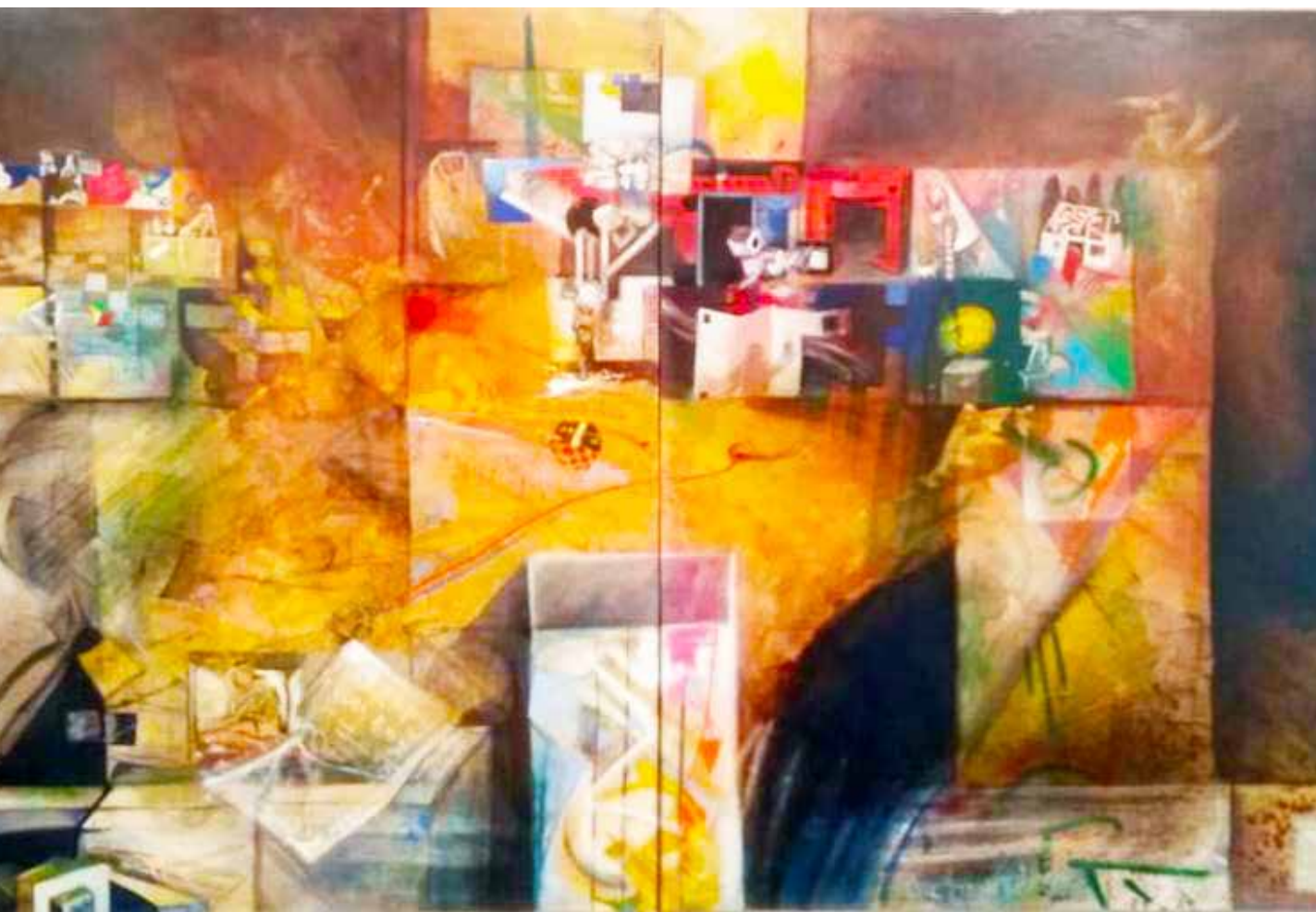


NIVEL SECUNDARIO



Educación Artística y Educación Sexual Integral *en mi escuela.*



} Coordinación Modalidad
de Educación Artística



MENDOZA
GOBIERNO

Autoridades

Gobernador **Lic. Alfredo Cornejo**
Vicegobernadora **Ing. Laura Montero**

Director General de Escuelas **Lic. Jaime Correas**
Jefa de Gabinete **Lic. Graciela Orelogio**
Subsecretario de Educación **Prof. Gustavo Capone**
Director de Nivel Secundario **Prof. Emilio Moreno**
Directora de Planificación de la Calidad Educativa **Mgter. María Julia Amadeo**
Coordinador de la Modalidad de Educación Artística **Lic. Marcelo R. Bartolomé**
Sub Coordinadora de la Modalidad de Educación Artística **Esp. Adriana Arenas**
Director de DOAITE **Lic. Miguel Conocente**
Coordinadora de ESI- Dirección General de Escuelas **Lic. Griselda Flores**
Referente de Secundaria de ESI **Lic. Marcos Altamiranda**
Equipo a cargo de la elaboración del documento:

Artes Visuales **Adriana Arenas**

María Sol Álvarez

Teatro **Gabriela Lerga**

Victor Agüero

Música **Néstor Castro**

María Lorena Rojas

Artes del Movimiento y Danzas **Raquel Fernández**

Artes Audiovisuales **Marcelo R. Bartolomé**

Adriana Arenas

María del Mar Santander

Ivana Pizzuto

Diseño **Carina López**

Diseño, edición y diagramación **Carina López**
Coordinador Imagen Institucional **Lucas Ravalle**
Corrección de texto **Silvana Imburgia**

Soledad Rusafa

Belén Rinaldi

María Sol Álvarez

Tapa: José Luis Molina

"1992 CO-ORDENADAS"

170 cm x 286 cm

Óleo sobre tela

Agradecimientos:

Adriana Osorio

María Inés Zaragoza

José Luis Molina

Eduardo González

Sergio Rosas

Gustavo Sabez

Rosana Pannocchia

Tania Driban

Andrea Leiva

Estudiantes:

Tomás Barreyro

Tobias Bartolomé

Esc. Francisco Domínguez



ÍNDICE

Introducción.	Pág. 4
CAPÍTULO I Educación Artística y Educación Sexual Integral.	Pág. 5
CAPÍTULO II Enseñanza, aprendizaje y evaluación de la Educación Artística y la ESI. en la Secundaria.	Pág. 10
CAPÍTULO III Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación para Educación Artística y Educación Sexual Integral en Ciclo Básico.	Pág. 15
Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación. ARTES VISUALES	Pág. 17
Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación. MÚSICA	Pág. 34
Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación. TEATRO	Pág. 47
CAPÍTULO IV Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación para Educación Artística y Educación Sexual Integral en Ciclo Orientado de Secundarias en las diversas Orientaciones y en las Secundarias de Arte con especialidad.	Pág. 54
Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación. ARTES VISUALES	Pág. 57
Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación. MÚSICA	Pág. 90
Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación. TEATRO	Pág. 102
Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación. DANZA	Pág. 112
Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación. AUDIOVISUALES	Pág. 123
Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación. DISEÑO	Pág. 140
ANEXO 1 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley 26.150 Identidad de Género. Ley 26.743	Pág. 164
ANEXO 2 Los ejes de la ESI.	Pág. 168
ANEXO 3 Jornada Nacional Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género. Ley N° 27.234 Orientaciones para las instituciones educativas.	Pág. 172
RECURSOS	Pág. 184
GLOSARIO	Pág. 186
BIBLIOGRAFÍA	Pág. 188

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

Introducción

La Ley de Educación Nacional (LEN) N°26.206 (2006) y la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 111/10, abordan el contexto histórico-social de nuestro país, y plantean al menos tres líneas de desarrollo que pueden sintetizarse en tres propósitos educativos centrales:

- La formación ciudadana, donde la producción artística tiene un lugar predominante en los medios de comunicación masiva en el presente y conlleva como aspecto específico y privilegiado el de expresar y activar el capital simbólico de las sociedades contemporáneas. Los bienes y mensajes que produce constituyen una de las tendencias actuales globalizadoras.
- La formación para el mundo del trabajo: el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionados con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría.
- Formación en el ámbito de la cultura: en el presente, los sujetos conviven con los medios de comunicación social masivos, con diversidad de lenguas y códigos y con realidades tecnoproducidas.

La Educación Artística, de acuerdo a la LEN art. 30, constituye una de las modalidades del Sistema Educativo Argentino, y comprende, entre otros, la formación en distintos lenguajes artísticos en todos los niveles y modalidades. Debe garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes, fomentando y desarrollando la sensibilidad y la capacidad creativa de cada persona, valorando y protegiendo el patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades. Asimismo la LEN además de establecer fines y objetivos de la Política Educativa Nacional, brinda conocimientos y promueve valores que fortalecen la formación integral de una sexualidad responsable.

El presente material, destinado a la enseñanza, aprendizaje y evaluación de proyectos transdisciplinarios desde la mirada artística y en relación a la ESI, ofrece a los docentes de Nivel Secundario, propuestas didácticas que relacionan y desarrollan los Ejes y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) de la ESI, los saberes y aprendizajes específicos de cada disciplina artística, integrando a otros campos del conocimiento, para el desarrollo de capacidades fundamentales en el abordaje de la Educación Sexual Integral en los estudiantes de Nivel Secundario.

CAPÍTULO I

La Educación Artística y la Educación Sexual Integral

Carina López
Adriana Arenas



Obra: Eliana Molinelli. Recreación.
<https://escultoresargentinosunidos.wordpress.com/poshistoria/eliana-molinelli-recreacion/>

*Al metal, mi madre lo trabajaba como un paño.
Lo movía sin dificultad alguna.
Batía las chapas, las golpeaba con fuerza y soldaba dejando
la impronta de la anatomía humana más fidedigna.
Mi madre, una gran escultora, que realizaba cuerpos
dejando el sello de lo que le invadía profundamente.
De aquello que desde sus entrañas necesitaba dejar testimonio.*

Tania Driban, sobre la obra de Eliana Molinelli.

La Educación Artística

Producción artística del Acto Central de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2019: "Tejidos en tiempos de Cosecha", Teatro Griego Frank Romero Day, Mendoza, Argentina.

Dirección: Alicia Casares. Libro, autora de guión: Miriam Armentano. Diseño plástico cajas lumínicas: Eduardo Alberto González. Escenografía Gaby Bizon. Director de actores: Miguel Ángel Calderón. Directora coreográfica: Virginia Páez. Director musical: Mario Galván. Jefe de traspuntes: Mirta Rodríguez.

Fuente: Estudio ALKIMYA, foto: Carlos Ortiz Fragala.



La Educación Artística en el sistema educativo argentino se encuentra presente en todos los niveles educativos, y de manera obligatoria en los Niveles Inicial, Primario y Secundario. Así lo determinan los Acuerdos Federales en el Ciclo Básico, común a todas las modalidades, y un Ciclo Orientado con carácter diversificado de tres años para las ofertas de Educación Secundaria Orientada y Educación Artística Especializada (Res. CFE N° 111/10, 120/10 y 179/12).

Para comprender la Educación Artística en la Educación Secundaria representada fuertemente en la LEN, es necesario tener en cuenta los siguientes objetivos:

- Brindar una formación ética que permita a los estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.
- Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.
- Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.
- Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Así mismo, con respecto a la Educación Artística en el contexto contemporáneo actual, la Resolución CFE N° 111/10 reconoce que:

[...] el arte es un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones. Estas últimas se expresan con distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables que cobran la denominación de lenguajes artísticos, en tanto modos elaborados de comunicación humana verbal y no verbal. Entre ellos, pueden mencionarse - considerando los desarrollos históricos y las presencias contemporáneas- a la música, las artes visuales, el teatro, la danza, las artes audiovisuales y los lenguajes multimediales. Todos ellos son también considerados disciplinas cuyos contenidos sustantivos se emparentan fuertemente con los procesos vinculados a la interpretación artística... en la cotidianeidad abundan imágenes, sonidos, movimientos, gestos, que conforman discursos portadores de múltiples significados y sentidos, y sostiene que el manejo de la metáfora, las diversas lecturas acerca de un mismo hecho, la apropiación de bienes culturales y el desarrollo del pensamiento crítico, se consideran hoy cuestiones fundamentales para comprender el mundo en que vivimos. (p. 6-7)

De acuerdo y en consonancia a las normativas nacionales, en el Diseño Curricular Provincial es fundamental reconocer algunos aspectos:

...apropiarse de los saberes específicos del arte supone el tránsito por instancias de comprensión y realización, propiciando el desarrollo de la creatividad; esta instancia debe ir acompañada de procesos analíticos y de contextualización de lo producido.

La vinculación del Arte con la tecnología involucra el análisis de la incidencia de las TIC en la creación y difusión

artística y facilita el acceso, interpretación y apropiación de las propuestas artísticas con una mirada crítica. En relación con el mundo del trabajo, el arte desarrolla capacidades complejas como la resolución de problemas aplicando el pensamiento divergente, la producción colectiva y el trabajo en equipo. La producción artística requiere sistematización, compromiso, responsabilidad y autorregulación, por eso se concibe al arte como trabajo y al artista como trabajador. (p. 27)

En Mendoza, la Educación Artística se hace presente en el Nivel Secundario, en el Ciclo Básico de todas las escuelas, y en todo el trayecto de las Secundarias Orientadas y con Especialidad en Arte, donde profundiza la especificidad de cada uno de los lenguajes, incorporando las normativas vigentes.

La Educación Sexual Integral

La Ley 26.150 otorga el estatuto de derecho a la Educación Sexual Integral (ESI) para todos las y los estudiantes de todos los niveles y modalidades del país. Adentrarse en esta ley, invita a encontrarse con un vasto mundo de contenidos que, en sintonía con su esencia, le dan a la sexualidad un carácter pluridimensional. La sexualidad, tal como es entendida desde la Organización Mundial de la Salud, “abarca una multiplicidad de aspectos que van desde lo biológico, pasando por lo psicológico, lo social, lo cultural, lo ético, lo legislativo, lo económico y demás, rozando distintos estratos de los mismos y conmoviendo las diferentes estructuras inherentes.” Para dar cuenta de esta amplitud, se piensa la ESI en cinco Ejes:

- Cuidar el Cuerpo y la Salud.
- Valorar la Afectividad.
- Ejercer los Derechos.
- Respetar la Diversidad.
- Reconocer la Perspectiva de Género.

Todos ellos expresados en términos de acción, movimiento, ya que la sexualidad humana está en constante movimiento y desarrollo y sujeta a las producciones humanas. Esto la hace susceptible de una construcción y deconstrucción en una dinámica incesante. La sexualidad se educa porque es una realidad tan amplia y compleja, atravesada por tantas variables, que se hace indispensable operar sobre ella con la misma materia de la que está hecha: el lenguaje y la cultura. La educación sexual parte del reconocimiento de los sujetos y su diversidad, de su cuerpo y de sus pensamientos, tomándolos como base de su práctica pedagógica. De una u otra manera, trabajar temas de sexualidad en la escuela remite ya no exclusivamente a los destinatarios - estudiantes -, sino a una modalidad de relación docente-estudiante que, si bien no es inédita, no es generalizada, reclama condiciones específicas de formulación y despliegue. Debe asociarse esa relación con la confianza, diálogo, el espacio entre dos seres diferentes y en condiciones de respeto: el espacio de palabra habilitante que se abre a partir del ejercicio de una autoridad pedagógica particular, y el fundamental paso de reflexionar y revisar los propios posicionamientos sobre los temas que propone la ESI.

De acuerdo a la Resolución del CFE N° 340/18 y para garantizar la integralidad del enfoque, se propone abordar en la educación, los siguientes **Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para Nivel Secundario**:

- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.
- Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.
- Construcción de identidad y de proyecto de vida.
- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.
- Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral.
- El embarazo no intencional en la adolescencia: los métodos anticonceptivos.
- La prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Los marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual.
- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- La violencia de género en la adolescencia.

Educación Artística y Educación Sexual Integral

La Educación Artística en relación a ESI recoge los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación y promueve la participación de jóvenes y adolescentes para asumir una vida plena, generando ambientes de trabajo creativos y saludables que impactan en el cuidado de la salud emocional, personal y colectiva. Los procedimientos específicos del arte contribuyen a la promoción de la salud integral al concebir al sujeto en su dimensión holística y posibilitan el desarrollo de conductas asertivas frente a situaciones de vulneración de derechos, violencia, maltrato y abuso. Además:

- Recupera y desarrolla la experiencia sensible de los sujetos con su historia y sus imaginarios para integrarlos en diversas formas de construcción artística individual y colectiva, fortaleciendo así, relaciones humanas profundas y respetuosas.
- Promueve saberes que contribuyen a la toma de decisiones responsables y críticas respecto del cuidado del sujeto, su cuerpo y sus afectos, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y sus derechos.
- Utiliza la propia experiencia y la vida cotidiana de los estudiantes como punto de partida de las producciones artísticas, contribuyendo a consolidar su autoestima y a reconocerse como sujetos portadores de una historia que pueden identificar, deconstruir y resignificar en vinculación con otros.
- Valora las emociones, sentimientos y reflexiones de cada estudiante, fortaleciendo la autoimagen y las relaciones interpersonales para construir desde allí producciones simbólicas con sentido estético.
- Desarrolla climas de trabajo que fortalecen la convivencia, la solidaridad, la integridad de las personas, la integración de todos los estudiantes con sus diversidades y diferencias y el respeto mutuo, generando conductas responsables que previenen diversas formas de vulneración de los derechos (maltrato, bullying, hostigamiento, abusos, etc.).
- Ofrece múltiples situaciones que posibilitan ampliar el horizonte cultural de cada joven, en relación con otros, permitiendo reconocer derechos y responsabilidades compartidas.
- Explora desde diversos lenguajes y sus procesos específicos (visuales, musicales, teatrales, kinestésicos, etc.) múltiples oportunidades para expresar sus necesidades, emociones, sentimientos, reconocer su cuerpo, sus cambios y continuidades, sus capacidades y sus dificultades, desarrollando una actitud tolerante y flexible respecto de sí mismo y de otros, aborda el cuerpo y la corporeidad en su dimensión física y subjetiva contribuyendo a reforzar la identidad, la autoprotección y el autodomínio.
- Fortalece los vínculos interpersonales y promueve la empatía como capacidad esencial para construir actitudes de respeto, cuidado y protección de otros, a través de procesos de exploración, experimentación, producción y reflexión que integran la propia mirada y la mirada del otro, superando toda forma de discriminación y violencia.
- Propicia la asertividad, a través del diálogo y la verbalización de sentimientos, emociones, ideas, problemas y conflictos a partir de la interacción con los distintos aspectos del significado social del arte, y la producción artística en sí misma, en un vínculo que frecuentemente da cuenta de situaciones de género.
- Pone en tensión los patrones hegemónicos de belleza reflejados en la representación social del cuerpo en distintas culturas y épocas, mitos y creencias del mundo respecto del cuerpo, su relación en la época actual y el impacto de los medios en el consumo, desde procesos de apreciación, reflexión y juicio crítico. La construcción simbólica acerca de lo que el cuerpo representa está implícita en toda práctica artística.
- Promueve la resiliencia y los comportamientos saludables, propiciando la autosuperación y el compromiso con el autocuidado, a partir de la valoración de sus propias capacidades y el desarrollo de la disponibilidad necesaria para alcanzar desafíos asumidos, mediante la incorporación de la exploración, ensayo, ejercitación y aceptación del error.
- Contribuye a la salud a partir de la identificación, apreciación, análisis y reflexión de conductas y prácticas sociales que vulneran los derechos, expresión y naturalización de diferentes formas de violencia materializadas en producciones artísticas diversas como pinturas, canciones, textos dramáticos, producciones teatrales, músicas, grabados, esculturas, fotografías, películas, videos, radioteatros, danzas populares, performances u otras.
- Consolida procesos de autonomía progresiva a partir de la reflexión, la producción artística y su contextualización, contribuyendo a configurar un proyecto de vida saludable y responsable.

Se considera fundamental fortalecer la identidad en cada una de las propuestas presentadas.

... siempre es fruto de la relación con el otro, es decir que la identidad es una construcción relacional y situacional -agregan además-, donde todos y todas tengamos tanto el derecho a la igualdad como el derecho a la diferencia porque no creemos que necesariamente las mujeres tengan que adoptar estilos de vida mas-

culinos sino que pueden construir su propia identidad. Y porque creemos que los varones también pueden construir su identidad incluyendo actitudes que tal vez antes les estuvieron negadas. Asumimos también que hay diversas maneras de ser y sentirse mujer y diversas maneras de ser y sentirse hombres. No hay un modelo único. Por eso la identidad está sometida a la reorganización según las interacciones que encare el sujeto que la está construyendo. (Amadeo, M.J. y Chaab, C.A. 2007).

Cuerpo, género y afectividad son partes constitutivas de los procesos de producción, circulación, y apropiación de todas las prácticas artísticas. Por tal razón, se constituyen en aspectos insoslayables de la enseñanza del arte dirigida a adolescentes y jóvenes, en tanto forman parte del proceso de construcción de identidad. Al trabajar desde las prácticas artísticas composiciones ficcionales, poéticas y metafóricas, se pone en juego la visión del mundo y con ellas se experimenta una manera integral de concebir la sexualidad.

Por tanto, en esta propuesta la Educación Artística comprende la ESI de manera transversal en el Nivel Secundario, integrando los diversos campos del conocimiento desde la especificidad de los lenguajes artísticos, para transformar y resignificar aprendizajes necesarios para el desarrollo de capacidades fundamentales y la formación integral y ciudadana.

La enseñanza y el aprendizaje

La Educación Artística, vinculada a ESI en el Nivel Secundario, a través de este documento, propone sugerencias tanto para valorar los diversos saberes y aprendizajes específicos, como también para desarrollar capacidades fundamentales presentes en el Marco de Organización de los Aprendizajes (2017). A saber: resolución de problemas, aprender a aprender, pensamiento crítico, trabajo con otros, compromiso y responsabilidad, y comunicación, utilizando las competencias digitales en proyectos interdisciplinarios. Se propone integrar aprendizajes específicos desde el campo del arte (Música, Teatro, Diseño, Artes Audiovisuales, Artes Visuales y Danza) con las demás áreas del conocimiento y los Ejes de la Educación Sexual Integral.

En concordancia con los aportes de la Educación Artística presentes en el Diseño Curricular Provincial (DCP) y los Ejes de la ESI, la Educación Artística ofrece en este material, propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación, posibilitando:

- Concientizar la importancia de la Educación Sexual Integral a través de propuestas creativas, movilizadoras y significativas de Educación Artística.
- Contextualizar las experiencias artísticas, generando acciones transformadoras de la sociedad hacia la construcción de la educación sexual integral.
- Integrar aportes de obras de artistas, hacedores culturales, referentes culturales y sociales de su comunidad, que con sus producciones enriquezcan las diferentes miradas sobre la ESI.
- Promover aprendizajes significativos, partiendo de experiencias reales, y mediante el desarrollo de saberes y aprendizajes específicos de Educación Artística en relación a ESI, interpretando y resignificando artísticamente, y reflexionando críticamente.
- Organizar pedagógica y didácticamente las diversas propuestas.
- Integrar diversos campos del conocimiento en propuestas o proyectos creativos inter y/o transdisciplinarios.
- Generar acciones donde los estudiantes construyan sus propios aprendizajes, de manera protagónica, innovadora, activa, participativa, colectiva, solidaria, responsable y comprometida.
- Potenciar el uso de las TIC no solo como herramienta para la producción e interpretación artística, sino también para la difusión y circulación de sus manifestaciones en el contexto local.

En el DCP (2015) se expresa que las Artes comprenden el abordaje de saberes que consideran a la producción como un fenómeno situado en un contexto político, económico y cultural, reconociendo sus relaciones. Además las producciones deben ser consideradas como manifestaciones generadoras de sentidos: poéticos, metafóricos, ficcionales sin reducir su elaboración al desarrollo de destrezas o a las representaciones emocionales y afectivas.

Las prácticas de producción en las Artes trabajan material o inmaterialmente con imágenes y experiencias a través del desarrollo de la percepción, la ideación, la realización, la reflexión y la interpretación como modos de acceso al conocimiento y a la cultura. Se propone superar la división entre práctica y teoría entendiendo que la práctica o praxis artística configura una unidad de procesos. Por lo tanto, a partir de la producción e interpretación de diversas manifestaciones artísticas, se abordan los aspectos conceptuales, teóricos y contextuales. En tal sentido, el propósito es abordar la enseñanza de las artes enfatizando la producción significativa, reflexiva e intencional.

Las producciones culturales, deben ser analizadas e interpretadas para decodificarlas y reflexionar sobre sus significaciones. Es necesario un análisis desde sus códigos para descifrarlas pero además ponerlas en diálogo con otras imágenes, relatos y discursos para convertirse en construcciones culturales contextualizadas.

Los aspectos conceptuales deberán ser abordados desde el análisis, la reflexión y la investigación de problemáticas culturales emergentes como en este caso la ESI, integrando el estudio de manifestaciones estéticas, referentes, grupos o movimientos artísticos, desde una mirada contextualizada y situada.

Debe propiciarse la participación activa, autónoma, colectiva y colaborativa en prácticas artísticas diversas, en diálogo y articulación con otros lenguajes artísticos y otras áreas del conocimiento, desde las motivaciones y necesidades de cultura juvenil, y de esta manera posibilitar criterios de valoración respecto de producciones artísticas de su comunidad y diversas representaciones culturales. (p. 181)

Algunos formatos posibles

Las diversas propuestas de organización de la enseñanza deberán permitir otros modos de acceder al conocimiento, acorde a las características de cada propuesta del lenguaje/disciplina artística.

En la Res. CFE N°142/11, los planteos que integran las distintas áreas del currículum, que promueven nuevos tiempos y espacios para el aprendizaje, generan articulaciones entre distintos grupos de estudiantes y permiten el encuentro en espacios comunes de aprendizaje para el desarrollo de las propuestas, como es el caso de:

- Articulación entre distintos talleres con una mirada integradora.
- Seminarios de intensificación de talleres para distintos grupos de alumnos, en los que se podrán abordar ESI desde los elementos de los lenguajes artísticos y su organización compositiva.
- Agrupamiento de los alumnos de distintos cursos y niveles que permita el intercambio, la reflexión, la construcción de aprendizajes significativos y el desarrollo de capacidades en producciones artísticas colectivas.
- Organización de seminarios con intervención de especialistas externos o de estudiantes de cursos avanzados o de instituciones de nivel superior.
- Inclusión de las TIC, vinculando el arte con las tecnologías, como herramienta para su desarrollo.
- Propuesta formativa del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado, que prevé una organización en espacios curriculares por año de escolaridad, donde cada espacio curricular puede adoptar diversos formatos curriculares y/o prácticas inherentes a los mismos. La idea es que cada institución promueva los cambios necesarios y adecuados en una red de trabajo colectivo, en el que todos los implicados asuman la responsabilidad individual por el logro de las intenciones político-pedagógicas comunes, superando el individualismo, la fragmentación y el aislamiento. De esta manera, promover espacios para el diálogo, el reconocimiento y el planteo de interrogantes, permitir construir e institucionalizar, de manera colectiva, procesos de mejora para las trayectorias escolares, los aprendizajes significativos y equivalentes y un modelo escolar que incluya a todos y a todas. De esta forma, es posible sugerir formatos como talleres, proyectos, jornadas de profundización temática, seminarios temáticos intensivos que potencien el uso de las TIC o la integración entre algunas de estas propuestas.

Por tanto, de acuerdo al DCP (2015), los equipos docentes y directivos podrán optar por:

- Propuestas de enseñanza de cada espacio curricular mediante la implementación de talleres.
- Propuestas de enseñanza que implementen Seminarios temáticos e intensivos y Jornadas de profundización temática, a la vez que permitan la intervención de dos o más espacios curriculares.
- Propuestas de enseñanza sociocomunitarias, como los proyectos comunitarios solidarios. Ejemplo de ellos son los Proyectos de Aprendizaje- Servicio Solidario, de intervención en la comunidad, que forta-

lece la calidad educativa y educan para la ciudadanía, mediante la implementación de prácticas inclusivas alentadoras del protagonismo escolar.

- Propuestas alternativas de enseñanza que brinden apoyo institucional a las trayectorias escolares.
- Propuestas de enseñanza para la inclusión institucional y la progresión en los aprendizajes, centradas en la reflexión y en la promoción de procesos metacognitivos, es decir instancias informativas y formativas que desarrollen estrategias de estudio alternativas tales como foros juveniles de reflexión grupal sobre temas predefinidos, jornadas de esparcimiento que enriquezcan una convivencia favorable, entre otras.
- Propuestas de enseñanza complementarias, como cursos relativos al aprendizaje de oficios o de tareas diversas, vinculados al ámbito de la producción de bienes o servicios con valor relativo en el mercado del trabajo; cursos de distinto tipo que fortalezcan la formación de los estudiantes para el ingreso a estudios superiores.

En las propuestas de Educación Artística y ESI se sugiere la metodología de aprendizaje basado en proyecto, incentivando el aprendizaje activo, cooperativo, autónomo, que apunte al desarrollo de las capacidades para el siglo XXI, que surja de problemáticas que motiven a los estudiantes, integrando aprendizajes específicos de diversos campos del conocimiento.



Proceso de realización de un mural,
proyecto realizado por estudiantes de
5° año, Escuela 4-146
Américo D' Angelo. 2010.

Al trabajar con el formato proyecto, articulan teoría y práctica, se centra sobre el hacer creativo y reflexivo, integrando el saber y el saber ser; se promueve el trabajo colectivo y colaborativo, donde se construye, de manera activa y participativa, diversos aprendizajes que permiten resolver situaciones problemáticas o desafíos, en los procesos de producción.

En base a lo anteriormente expuesto, en las propuestas de Educación Artística en relación con la Educación Sexual Integral en sus diversos Ejes y NAP, cobran relevancia los saberes vinculados a las prácticas artísticas de carácter colectivo, popular y contemporáneo. Se sugiere partir del contexto cercano, del conocimiento de cada disciplina, la producción, la interpretación artística, la contextualización y reflexión crítica del universo cultural local, nacional, latinoamericano e internacional.

Sugerencias de evaluación

La evaluación como proceso sistemático, objetivo y continuo, de carácter integral y global, permite emitir juicios de valor y tomar decisiones para mejorar aspectos relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje. En educación artística, al igual que en otros campos del conocimiento, la evaluación es un proceso donde es necesario el registro y recolección de datos de manera sistemática, el análisis de esa información, la formulación de conclusiones y elaboración de juicios de valor para la adopción de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

...la evaluación educativa es un proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye los resultados de aprendizaje alcanzados, los contextos, las condiciones en que estos tuvieron lugar y los procesos de enseñanza desplegados. Requiere que exista correspondencia entre la propuesta de enseñanza y la propuesta de evaluación. Recupera procesos y permite la reflexión respecto a las intervenciones pedagógicas para regular, modificar o reorientar la toma de decisiones en las situaciones de enseñanza desarrolladas. Debe además, ser significativa y constituirse en una situación de aprendizaje. Implica considerar los aspectos de la producción, la reflexión, la conceptualización y la contextualización.

En la institución educativa, las prácticas evaluativas deben contribuir al desarrollo de procesos de enseñanza cada vez más potentes, promoviendo más y mejores aprendizajes y trayectorias escolares continuas y completas. La reflexión conjunta y los acuerdos de los equipos docentes y de conducción de cada escuela sobre el propósito formativo de cada espacio curricular, en la propuesta general de formación, enriquecen la perspectiva de la evaluación y permiten superar concepciones parciales o fragmentarias. DCP 2015 (pág. 18).

Es fundamental clarificar criterios de evaluación: qué se espera de cada propuesta, para qué se plantea cada actividad, qué es lo importante y cómo se va a evaluar. Se debe entender la evaluación no solo como una instancia final, sino como parte del proceso de construcción del conocimiento, para que genere prácticas de diálogo donde los estudiantes reflexionen sobre sus trabajos, sus procesos, las capacidades y aprendizajes logrados. Se pretende superar la concepción de una evaluación en educación artística, exclusivamente basada en criterios de creatividad, de producción o de resolución estrictamente técnica.

...La evaluación se entiende como un insumo sustancial del proceso educativo toda vez que posibilita comprobar los progresos y apoyar el seguimiento de los elementos implicados, convirtiéndose así en una estrategia que favorece y mejora la calidad de la educación. En este sentido, la evaluación se constituye en interfaz entre los procesos de enseñanza y aprendizaje y no, en una etapa o resultado final. La evaluación permite la retroalimentación que habilita la mejora tanto en los itinerarios de enseñanza como en los de aprendizaje; y acciona todo tipo de estrategias de combinación, supraordinación, infraordinación o desaprendizaje y reaprendizaje, según los casos que diagnostique el especialista evaluador (docente). Chaab, Amadeo y Segura 2018 (pág. 2).

En consonancia con otras jurisdicciones como Chubut, (DCP, 2014) la evaluación implica además de considerar el proceso de enseñanza y aprendizaje, planificar la práctica docente, orientar la tarea considerando los propósitos y la reflexión sobre las estrategias y acciones pedagógicas empleadas. En ella la participación de los estudiantes es significativa en todo el proceso. (p. 12).

La evaluación está interrelacionada con los procesos de enseñanza y el aprendizaje y con las nuevas formas de enseñar y aprender. De acuerdo a las Herramientas de Evaluación en el aula (2011), a través de la enseñanza, el docente orienta y facilita las condiciones para que se produzcan aprendizajes significativos, donde se visualiza el logro de las competencias para resolver problemas. Estos aprendizajes deben ser evaluados de manera continua, con el fin de valorar todos los elementos del proceso de enseñanza - aprendizaje y planificar actividades de mejoramiento, luego de reflexionar y tomar decisiones sobre él. De este modo la evaluación se convierte en un proceso formativo, pues sirve para revisar y mejorar continuamente.

En esta propuesta de Educación Artística y ESI, es conveniente que los docentes, para evaluar capacidades y aprendizajes específicos, utilicen, además de la heteroevaluación, la autoevaluación, la coevaluación y la metacognición, pues estas formas permiten comprender como los estudiantes, a través de las propias reflexiones, han aprendido y desarrollado saberes y capacidades.

Es fundamental dar valor a todos los procesos desarrollados, y realizar el seguimiento adecuado. En cuanto a las herramientas de evaluación, estas permiten realizar el seguimiento tanto de los procesos como de los resultados. Entre las más variadas formas se encuentran: portafolios, debates, ensayos, proyectos, situaciones problemáticas, entre otras.

En lo que respecta a evaluación, se sugiere especialmente la rúbrica, para evaluar proyectos, con la que cada profesor realizará la valoración según los niveles de desempeño propuestos, permitiendo que cada estudiante sepa qué y cómo se va a evaluar con anticipación a su desempeño.

La explicitación de los indicadores de logro se desprenderá de cada capacidad que se desee desarrollar en los estudiantes, y se darán a conocer de manera previa. Asimismo, la manera en que estos desarrollen capacidades fundamentales y acrediten saberes y aprendizajes específicos, posibilitan la construcción de una progresiva autonomía, de la toma de conciencia de su propio proceso de aprendizaje y de los aspectos que deben fortalecer. En las propuestas de evaluación del proyecto, los indicadores podrán acordarse entre los profesores que lo integran, e inclusive participar a sus estudiantes para la construcción.

Algunos indicadores de logro generales para Educación Artística y ESI pueden ser:

- Interpretar artística y contextualizadamente una producción en relación a la importancia de expresar sus derechos desde el reconocimiento de la importancia de la ESI.
- Producir en forma colectiva y colaborativa una obra artística en relación a los Ejes de la ESI, respetando tareas y roles asignados.
- Realizar manifestaciones artísticas callejeras con sentido poético, metafórico o simbólico que favorezcan la expresión de subjetividades en relación a la ESI.
- Resolver situaciones problemáticas en cuanto a los tipos de interpretación artística de los NAP de la ESI,

incorporando de manera consensuada materiales, soportes, técnicas y procedimientos.

- Reflexionar críticamente sobre producciones propias y de los otros, construyendo criterios de apreciación, valoración y fundamentación de opiniones.
- Evaluar con criterio el proceso realizado y los resultados alcanzados.
- Utilizar los medios tecnológicos como herramientas para registrar procesos, producir, exponer, comunicar y/o difundir la producción artística y el mensaje sobre la importancia de concientización sobre la ESI.

A continuación se ejemplifica un modelo de rúbrica. Cabe destacar que cada docente podrá seleccionar otros indicadores de logro como niveles de desempeño.

CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO (Incluyen Ejes de ESI y Aprendizajes Específicos).	NIVELES DE DESEMPEÑO			
		<i>Avanzado</i>	<i>Muy Satisfactorio</i>	<i>Satisfactorio</i>	<i>En Proceso</i>
Aprender a aprender					
Comunicación					
Pensamiento crítico					
Resolución de problemas					
Trabajo con otros					
Compromiso y responsabilidad					

CAPÍTULO III

Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación para Educación Artística y Educación Sexual Integral en Ciclo Básico.

Las propuestas de Educación Artística para Ciclo Básico de acuerdo a los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (2008), desarrollará contenidos que promuevan en los estudiantes:

- El reconocimiento de las posibilidades expresivas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.
- La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para varones y mujeres, erradicando prejuicios habitualmente establecidos.
- La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.
- La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.

Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación para Educación Artística y Educación Sexual Integral en Ciclo Básico.

Capacidades Aprender a aprender. Comunicación. Pensamiento crítico. Resolución de problemas. Trabajo con otros. Compromiso y responsabilidad.	Artes Visuales		Música		Teatro	
	Propuestas y ejes de ESI	NAP	Propuestas y ejes de ESI	NAP	Propuestas y ejes de ESI	NAP
	Propuesta 1 <i>El esquema corporal viaja al pasado.</i> Eje: Cuidar el cuerpo y la salud.	Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo. El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva	Propuesta 1 <i>La mujer y el rock nacional argentino.</i> Eje: Reconocer la perspectiva de género.	El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.	Propuesta 1 <i>¿Quién soy, quién es él, quiénes son ellos/as?</i> Ejes: - Respetar la diversidad. - Cuidar el cuerpo y la salud.	El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva. Construcción de identidad y proyecto de vida. Distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.
	Propuesta 2 <i>Las emociones en el arte.</i> Eje: Valorar la afectividad.	La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.	Propuesta 2 <i>Voces que marcan huellas.</i> Eje: Reconocer la perspectiva de género.	El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos. Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.		
	Propuesta 3 <i>Belleza saludable.</i> Ejes: - Cuidar el cuerpo y la salud. - Valorar la afectividad	El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva. Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.	Propuesta 3 <i>El rock nacional es de todos.</i> Eje: Reconocer la perspectiva de género.	El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.	Propuesta 2 <i>Todos somos diferentes... ¿por qué me cuesta aceptarlo?</i> Ejes: - Valorar la afectividad. - Respetar la diversidad.	Construcción de identidad y proyecto de vida. Reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón. El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos. El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
	Propuesta 4 <i>Ser vos.</i> Eje: Respetar la diversidad.	El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as. Prevención del grooming. Redes sociales y sexualidad.				

Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación

ARTES VISUALES

María Sol Álvarez

FUNDAMENTACIÓN

Los procedimientos específicos del arte contribuyen a la promoción de la salud integral, al concebir al sujeto en su dimensión holística, y posibilitan el desarrollo de conductas asertivas frente a situaciones de vulneración de derechos, violencia, maltrato y abuso.

La Educación Artística específicamente:

- Recoge los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación.
- Recupera y desarrolla la experiencia sensible de los sujetos con su historia y sus imaginarios, para integrarlos en diversas formas de construcción artística, individual y colectiva, fortaleciendo las relaciones humanas, profundas y respetuosas.
- Promueve saberes que contribuyen a la toma de decisiones responsables y críticas respecto del cuidado del sujeto, su cuerpo, sus afectos, sus relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y sus derechos.
- Utiliza la propia experiencia y la vida cotidiana de los estudiantes como punto de partida de las producciones artísticas, contribuyendo a consolidar su autoestima y a reconocerse como sujetos portadores de una historia que pueden identificar, deconstruir y resignificar en vinculación con otros.
- Valora las emociones, sentimientos y reflexiones de cada estudiante fortaleciendo la autoimagen y las relaciones interpersonales, para construir desde allí producciones simbólicas con sentido estético.
- Desarrolla climas de trabajo que fortalecen la convivencia, la solidaridad, la integridad de las personas, la integración de todos los estudiantes con sus diversidades y diferencias y el respeto mutuo, generando conductas responsables que previenen diversas formas de vulneración de los derechos.
- Propicia la asertividad a través del diálogo y la verbalización de sentimientos, emociones, ideas, problemas y conflictos, a partir de la interacción con los distintos aspectos del significado social del arte, y la producción artística en sí misma, en un vínculo que frecuentemente da cuenta de situaciones de género.
- Pone en tensión los patrones hegemónicos de belleza reflejados en la representación social del cuerpo en distintas culturas y épocas, mitos y creencias del mundo respecto del cuerpo, su relación con la época actual y el impacto de los medios en el consumo, desde procesos de apreciación, reflexión y juicio crítico. La construcción simbólica acerca de lo que el cuerpo representa está implícita en toda práctica artística.
- Permite la valoración de nociones como cuerpo, género y afectividad, como partes constitutivas de los procesos de producción, circulación, y apropiación de todas las prácticas artísticas. Al trabajar desde las prácticas artísticas, composiciones ficcionales, poéticas y metafóricas se pone en juego la visión del mundo y con ellas se experimenta una manera integral de concebir la sexualidad.

Propuesta N° 1:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

“El esquema corporal viaja al pasado”.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Se sugiere articular con:

Lengua

Ciencias Sociales

Ciencias Naturales

EJE Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJE:

- Cuidar el cuerpo y la salud.

NAP:

- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.
- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Interpretar la imagen visual como producciones vinculadas al contexto social, económico, político y cultural.	-Reflexión sobre el objeto artístico a fin de abordar diversos niveles de lectura e interpretación de la imagen, a través de la construcción de criterios de análisis, valoración y fundamentación de opiniones. -Comprensión del concepto de mirada como construcción social. - Reflexión crítica sobre los estereotipos de belleza que han caracterizado a los diferentes períodos históricos y que circulan en la sociedad actual.
Reconocer y analizar manifestaciones visuales, latinoamericanas e internacionales, orientadas a la valoración estética.	-Reflexión acerca de las obras visuales y sus contextos históricos y sociales, con una mirada relacional e integradora.
Producir imágenes bidimensionales fijas con significados poéticos, metafóricos, ficcionales y simbólicos. -Realización de producciones a partir de temáticas relacionadas con la realidad adolescente/juvenil, para favorecer la construcción de identidad.	-Producción de imágenes materiales, virtuales o efímeras, que tiendan a las superaciones de estereotipos y convenciones estéticas y visuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS:

- Reflexionar críticamente acerca de las representaciones sobre el cuerpo y la salud que se tienen en la escuela y la sociedad, a partir del análisis de obras artísticas internacionales y latinoamericanas.
- Problematicar y reflexionar sobre los estereotipos de belleza para varones y mujeres.
- Propiciar el autocuidado del cuerpo y la promoción de la salud.
- Producir obras individuales con sentido estético, a partir de los temas abordados.

Para realizar las actividades propuestas se sugiere la lectura del documento sobre “Los ejes de la ESI”, Educación Sexual Integral, elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS:

Para resolver las siguientes consignas podrán utilizar las obras seleccionadas.

Primer Momento: **INICIO**

1. Observación, análisis y diálogo grupal a partir de las imágenes propuestas, con planteo de los siguientes aspectos:
 - a. ¿Qué representan?.
 - b. Período de la historia al que pertenecen.
 - c. Nombre de la obra y de su autor.
 - d. Género, dimensiones y técnica.
 - e. Similitudes y diferencias.
 - f. Descripción y Mensaje.

Segundo Momento: DESARROLLO

1. Elaboración de un texto metafórico a partir de una imagen seleccionada, en forma individual.
2. Producción individual de una pintura de gran formato, en la que se versione la obra seleccionada anteriormente y se utilice materiales diversos con una intencionalidad estética.

Tercer Momento: CIERRE

1. Exposición y análisis de las producciones realizadas en forma grupal.
2. Reflexión crítica sobre los diferentes mensajes implícitos en cada producción visual, para promover la concientización del cuidado del cuerpo y la salud.

OBRAS SELECCIONADAS:

ANÓNIMO, VENUS DE WILLENDORF, 28.000 Y 25.000 a C., MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE VIENA, AUSTRIA, 11 CM. DE ALTO, PIEDRA.

Disponible en: <https://2.bp.blogspot.com/ZxhrysLu81k/VHS6eWEWh9I/AAAAAAAAADzk/MoRGi20pvps/s1600/VENUS%2BDE%2BWILENDORF.jpg>



ANÓNIMO, VENUS DE LESPUGUE, 26.000 y 24.000 a C., MUSEO DEL HOMBRE DE PARÍS, FRANCIA, 14,7 CM. DE ALTO, MARFIL.

Disponible en: <http://donsmaps.com/images24/lespugue.jpg>



ANÓNIMO, "MIKERINOS Y SU ESPOSA", 2.500 a.C., MUSEO DE BELLAS ARTES DE BOSTON, E.E.U.U., 139 CM. DE ALTO, PIEDRA DE PIZARRA.

Disponible en: https://78.media.tumblr.com/c1087386d7677f1e-d12bb6a27b0acb9/tumblr_inline_mq9xhpVngM1qz4rgp.jpg



CULTURA MAYA, "CHAC MOOL", s. XV-XVI, MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA DE MÉXICO, D.F. MÉXICO, 150 CM. X 70 CM. PIEDRA.

Disponible en: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/aa/Maya_Chac_Mool_by_Luis_Alberto_Melograna.jpg



CULTURA INCA, "CUCHILLO O TUMI", SIPÁN, PERÚ, 850 D. C. - 1050 D. C., SEAN PATHASEMA/BIRMINGHAM MUSEO DE ARTE, ORO.

Disponible en: https://assets.trome.pe/files/article_multimedia/uploads/2017/07/18/596da7f452710.jpeg

ANÓNIMO, VENUS DE MILO, 130 a.C. - 100 a.C., MUSEO DE LOUVRE, FRANCIA, 211 CM DE ALTO, MÁRMOL BLANCO

Disponible en: https://arthouse-online.nl/1380-large_default/venus-di-milo-figura.jpg



POLÍCLETO, DORIFORO, 450 y 440 a C., MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE NÁPOLES, ITALIA, 210 CM. DE ALTO, MÁRMOL.

Disponible en: <http://4.bp.blogspot.com/KCbV8lgzP4o/UFCQ-DrEDMcl/AAAAAAAAA3g/Nd8Xf4Ns2PU/s1600/Dog>



MIGUEL ÁNGEL, DAVID, 1501 - 1504, GALERÍA DE LA ACADEMIA, FLORENCIA, ITALIA, 5,17 M DE ALTURA, MÁRMOL BLANCO.

Disponible en: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/b/bb/%27David%27_by_Michelangelo_FirJBU004.jpg/1200px-%27David%27_by_Michelangelo_FirJBU004.jpg



DONATELLO, DAVID, 1440, MUSEO NAZIONALE DEL BARGELLO, FLORENCIA, ITALIA, 158CM. DE ALTURA, BRONCE.

Disponible en: http://1.bp.blogspot.com/-NZ-vdqt7m42Y/TW_Qzmy-NNII/AAAAAAAAAB8I/Xo6RWG0CK8k/s1600/2david1.jpg

EVALUACIÓN

Se sugiere la utilización de rúbricas, construidas entre docentes y estudiantes. Las rúbricas se confeccionan con la descripción cualitativa de los distintos aspectos del producto o del proceso. Su implementación permitirá que profesores y estudiantes por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares. Se trata, así, de conseguir una evaluación justa y acertada, que fomente el entendimiento e indique una manera de proceder con en el aprendizaje/enseñanza consecuente. (Ver modelo de rúbrica propuesto en el Capítulo II).

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Trabaja en clase activamente.
- Realiza diversos niveles de lectura e interpretación de las imágenes.
- Reflexiona críticamente sobre estereotipos de belleza.
- Relaciona las obras visuales y sus contextos.
- Produce imágenes creativas bidimensionales que tiendan a la superación de estereotipos.

Propuesta N° 2:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

“Las emociones en el arte”.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Lengua
Ciencias Sociales
Ciencias Naturales

EJE Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJE:

- Valorar la afectividad.

NAP:

- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.
- Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
-Analizar los componentes del lenguaje visual (forma, luz, color, textura, espacio) en producciones pictóricas internacionales y latinoamericanas.	-Reconocimiento exploratorio de los componentes del lenguaje visual para la producción con sentido. -Aproximación a categorías estéticas, movimientos y manifestaciones artísticas. - Construcción de criterios de valoración y fundamentación de opiniones.
-Reconocer y analizar manifestaciones visuales; latinoamericanas e internacionales orientadas a la valoración estética.	-Caracterización en distintos modos de organización del espacio material para representar, presentar o intervenir.
-Producir imágenes bidimensionales fijas con significados poéticos, metafóricos, ficcionales y simbólicos.	-Selección de materiales y soportes en la bidimensión, convencionales y no convencionales, como portadores de sentido para representar, presentar o intervenir. - Realización de producciones a partir de temáticas relacionadas con la realidad adolescente/juvenil para favorecer la construcción de identidad. - Producción de imágenes materiales que tiendan a las superaciones de estereotipos y convenciones estéticas y visuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS:

- Tener en cuenta que las emociones y sentimientos están presentes en toda interacción humana, como así también en las expresiones artísticas.
- Considerar que la afectividad puede contribuir al encuentro o desencuentro con los que interactuamos cotidianamente.
- Generar las condiciones para que todos puedan expresar sus puntos de vista, respetando las diferencias, mediante la valoración y el respeto de las producciones propias y de sus pares.
- Producir obras individuales con sentido estético, a partir de los temas abordados.
- Desarrollar el pensamiento crítico a partir del análisis de las producciones propias y ajenas, emitiendo y fundamentando juicios de valor.

Para realizar las actividades propuestas se sugiere la lectura del documento sobre “Los ejes de la ESI”, Educación Sexual Integral elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS:

Para resolver las siguientes consignas podrán utilizar las obras seleccionadas.

Primer Momento: INICIO

1. Observación, análisis, indagación y diálogo grupal a partir de las imágenes propuestas, con el planteo de los siguientes aspectos:
 - a. Nombre de las obras y de los artistas.
 - b. Dimensiones y técnica.
 - c. Movimiento artístico al que pertenecen.
 - d. Componentes propios del lenguaje visual utilizados en cada obra.
 - e. Mensaje de cada una.
 - f. Similitudes y diferencias entre las mismas.

Segundo Momento: DESARROLLO

1. Producción de una versión personal a partir de una obra seleccionada, respetando la intencionalidad del artista. Se sugiere la sección soportes de gran formato (bastidor, papel, muro, instalación, etc.); materiales (acrílicos, témperas, látex, pintura asfáltica, tizas pasteles, tintas, etc.) y herramientas (brochas, pinceles, rodillos, espátulas, etc.).

Tercer Momento: CIERRE

1. Exposición colectiva de las producciones realizadas dentro del ámbito escolar.
2. Reflexión crítica sobre las producciones propias y de los otros, construyendo criterios de apreciación, valoración y fundamentación de opiniones.
3. Concientización de la importancia que revisten las emociones en las relaciones humanas.
4. Evaluación con criterio de las decisiones tomadas en el proceso de producción y los resultados alcanzados, de acuerdo a la intencionalidad, promoviendo el intercambio respetuoso de opiniones.

OBRAS SELECCIONADAS:



EDVARD MUNCH, EL GRITO, 1893, GALERÍA NACIONAL DE OSLO, NORUEGA, 91 CM. X 74 CM., ÓLEO, TEMPLE Y PASTEL SOBRE CARTÓN. Disponible en: <https://cdn.culturagenial.com/es/imagenes/el-grito-munch-3-edited-cke.jpg>



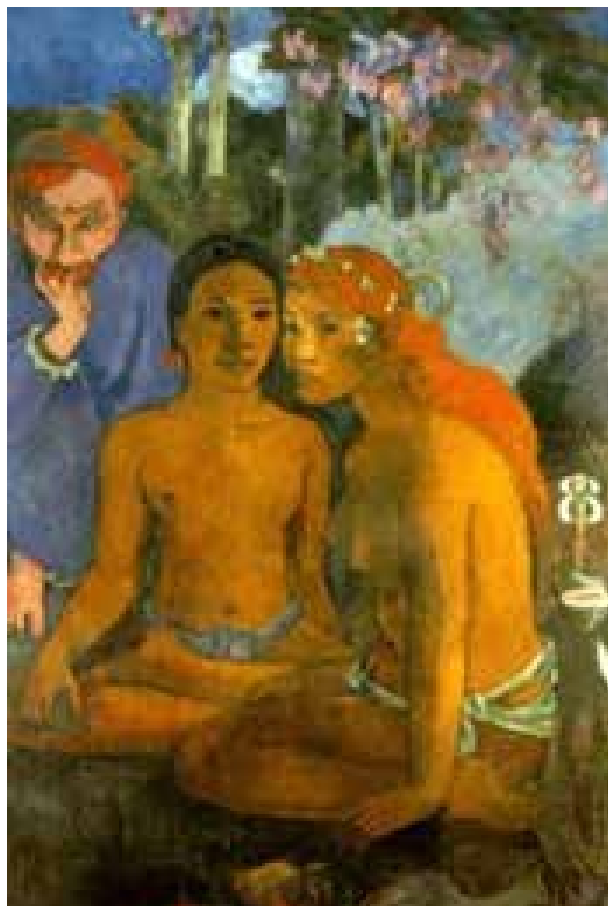
FRIDA KAHLO, LA COLUMNA ROTA, 1944, MUSEO DOLORES OLMEDO PATIÑO, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, 40 CM. X 30,7 CM., ÓLEO EN TELA MONTADA SOBRE AGLOMERADO. Disponible en: https://marisolroman.files.wordpress.com/2015/08/fk_columna.jpg?resize=496%2C620



EDVARD MUNCH, MELANCOLÍA, 1894, GALERÍA NACIONAL DE OSLO, NORUEGA, 81 CM. X 101 CM., ÓLEO SOBRE TELA. Disponible en: http://4.bp.blogspot.com/-QFX_ozardaQ/UM44TpSvPVI/AAAAAAAAHIE/LU9HwA5E-GA/s1600/Edvard-Munch-1895.jpg



SALVADOR DALÍ, MUCHACHA EN LA VENTANA, 1925, MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA, MADRID, ESPAÑA, 105 CM. X 74,5 CM., ÓLEO SOBRE CARTÓN PIEDRA.
Disponible en: <https://longitudlatitud.files.wordpress.com/2012/11/muchacha-en-la-ventana.jpg>



PAUL GAUGUIN, CONTES BARBARES (CUEENTOS PRIMITIVOS), 1902, MUSEO FOLKWANG, ESSEN, ALEMANIA, 131.5 CM. X 90.5 CM., ÓLEO SOBRE LIENZO.
Disponible en: <https://i.pinimg.com/originals/3c/02/c2/3c-02c2927bd7b62820b7361bfeb23078.jpg>



OSWALDO GUAYASAMÍN, PLAYA GIRÓN, 1961, FUNDACIÓN OSWALDO GUAYASAMÍN, QUITO, ECUADOR, 125 x 246 CM. ÓLEO SOBRE TELA. Disponible en: <http://www.capilladelhombre.com/images/k2/laedad-ira/playa-giron.png>

EVALUACIÓN

Se sugiere la utilización de rúbricas como instrumento de evaluación, que sean construidas entre docentes y estudiantes. Las rúbricas se confeccionan con la descripción cualitativa de los distintos aspectos del producto o del proceso. Su implementación permitirá que profesores y estudiantes por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares. Se trata, así, de conseguir una evaluación justa y acertada, de fomentar el entendimiento e indicar una manera de proceder con el aprendizaje/enseñanza consecuente. (Ver modelo de rúbrica propuesto en el Capítulo II).

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

Algunos criterios posibles para tener en cuenta pueden ser:

- Participa en clase activamente.
- Selecciona materiales y soportes como portadores de sentido para representar, presentar o intervenir.
- Realiza producciones relacionadas con la realidad adolescente/juvenil.
- Supera estereotipos y convencionalismos a favor de la creatividad.
- Presenta la producción en tiempo y forma.

Propuesta N° 3:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

“Belleza saludable”.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Lengua

Ciencias Naturales

EJE Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJE:

- Cuidar el cuerpo y la salud.
- Valorar la afectividad.

NAP:

- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.
- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.
- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Comprender y apreciar las producciones propias y de los pares.	-Reflexión a partir de las decisiones tomadas en el proceso de producción, de acuerdo a la intencionalidad, promoviendo el intercambio respetuoso de opiniones. -Confrontación de diferentes miradas y lecturas sobre una misma obra. -Apropiación del vocabulario específico del lenguaje, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el proceso de producción, como en la lectura de las obras de sus pares y/o artistas.

-Producir imágenes tridimensionales con significados poéticos, metafóricos, ficcionales y simbólicos.	-Selección de materiales y soportes en la tridimensión, convencionales y no convencionales, como portadores de sentido para representar, presentar o intervenir. - Realización de producciones a partir de temáticas relacionadas con la realidad adolescente/juvenil, para favorecer la construcción de identidad. - Producción, en forma grupal de imágenes materiales que tiendan a las superaciones de estereotipos y convenciones estéticas y visuales.
-Interpretar la imagen visual como producciones vinculadas al contexto social, económico, político y cultural.	- Reflexión crítica acerca de la relación entre los componentes del lenguaje, su organización y la intencionalidad del artista.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS:

- Reflexionar críticamente sobre las representaciones sobre el cuerpo y la salud que se tienen en la escuela y la sociedad, a partir del análisis de fotografías y de obras artísticas internacionales y latinoamericanas.
- Propiciar el autocuidado del cuerpo y la promoción de la salud.
- Tener en cuenta que las emociones y sentimientos están presentes en toda interacción humana, como así también en las expresiones artísticas.
- Generar las condiciones para que todos puedan expresar sus puntos de vista, respetando las diferencias, mediante la valoración y el respeto de las producciones propias y de sus pares.
- Producir obras grupales tridimensionales con sentido estético, con materiales no convencionales, a partir de los temas abordados, .
- Desarrollar el pensamiento crítico a partir del análisis de las producciones propias y ajenas emitiendo y fundamentando juicios de valor.

Para realizar las actividades propuestas se sugiere la lectura del documento sobre “Los ejes de la ESI”, Educación Sexual Integral, elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS:

Para resolver las siguientes consignas podrán utilizar las obras y fotografías seleccionadas.

Primer Momento: INICIO

1. Observación, análisis, búsqueda de información y diálogo grupal a partir de las imágenes propuestas acerca de:
 - a. Nombre de las obras y de los artistas.
 - b. Género, dimensiones y técnica.
 - c. Movimiento artístico al que pertenecen.
 - d. Componentes propios del lenguaje visual utilizados en cada obra.
 - e. Mensaje de cada una de ellas.
 - f. Similitudes y diferencias entre las pinturas y las fotografías.

Segundo Momento: DESARROLLO

1. Elaboración de un texto descriptivo sobre las imágenes analizadas en el marco de los ejes de la ESI desarrollados, a fin de fomentar una mirada crítica sobre las mismas y el desarrollo del juicio crítico en los estudiantes.
2. Producción de una escultura grupal utilizando materiales diversos (alambres, cartones, telgopor, materiales reciclables, cajas, etc.), con una intencionalidad estética, conceptual y crítica, respecto a una de las problemáticas planteadas en las temáticas abordadas.

Tercer Momento: CIERRE

1. Exposición de las producciones grupales realizadas dentro del ámbito escolar.
2. Reflexión crítica sobre las producciones propias y de los otros, construyendo criterios de apreciación,

valoración y fundamentación de opiniones.

3. Evaluación con criterio del proceso realizado, la intencionalidad y los resultados alcanzados, promoviendo el intercambio respetuoso de opiniones.
4. Concientización y promoción del cuidado integral de la salud, desde el punto de vista físico, psíquico y social, fortaleciendo la autoestima y el sentido de identidad.

OBRAS Y FOTOGRAFÍAS SELECCIONADAS:



Pareja

Disponible en: <http://thebodyisnotanapology.com/wp-content/uploads/2015/01/fat-sex-1024.jpg>



Figura humana femenina en diferentes estadios.

Disponible en: http://practicopedia.lainformacion.com/files/anorexia01_0.jpg



Anorexia vs. obesidad

Disponible en: <https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTjPQ194wgzu5h2WzqwlWG1OaVuFavhixW-xdCsdI9-oOPDFZRFww>



FERNANDO BOTERO, MUJER SENTADA, 2002, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PUERTO RICO, 2,13 METROS DE ALTURA, BRONCE. Disponible en: http://www.elcolombiano.com/documentos/10157/0/580x387/0c11/580d365/none/11101/KHLJ/image_content_26155091_20160602151942.jpg



FERNANDO BOTERO, BAILARINA, 2011, MUSEO FERNANDO BOTERO, COLOMBIA. BRONCE Y MÁRMOL. Disponible en: <https://i.pinimg.com/736x/35/96/5e/35965e8b78d91876b63bf07939c3e702--ballerinas-artsy.jpg>



ALBERTO GIACOMETTI, EL HOMBRE QUE CAMINA I, 1961, COLECCIÓN PRIVADA. 183 CM., BRONCE. Disponible en: https://ep01.epimg.net/cultura/imagenes/2010/02/03/actualidad/1265151608_850215_0000000000_sumario_normal.jpg



HENRY MOORE, FIGURA RECLINADA, 1984, MUSEO FITZWILLIAM, CAMBRIDGE, INGLATERRA, 10 METROS, FIBRA DE VIDRIO. Disponible en: <http://www.fenmuguerza.com/wp-content/uploads/2016/09/portadok-1.jpg>

EVALUACIÓN

Se sugiere la utilización de rúbricas como instrumento de evaluación, que sean construidas entre docentes y estudiantes. Las rúbricas se confeccionan con la descripción cualitativa de los distintos aspectos del producto o del proceso. Su implementación permitirá que profesores y estudiantes por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares. Se trata, así, de conseguir una evaluación justa y acertada, de fomentar el entendimiento e indicar una manera de proceder con en el aprendizaje/enseñanza consecuente. (Ver modelo de rúbrica propuesto en el Capítulo II)

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

Algunos criterios posibles para tener en cuenta pueden ser:

- Realiza producciones tridimensionales sobre temáticas de la realidad adolescente/juvenil.
- Supera estereotipos y convenciones estéticas y visuales.
- Selecciona y utiliza materiales y herramientas con criterio.
- Trabaja colectiva y creativamente.
- Presenta el trabajo en tiempo y forma.

Propuesta N° 4:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

"Ser vos".

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Lengua

Ciencias Naturales

EJE Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJE:

- Respetar la diversidad.

NAP:

- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- Prevención del grooming. Redes sociales y sexualidad.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
-Producir imágenes bidimensionales murales con significados poéticos, metafóricos, ficcionales y simbólicos.	-Selección y preparación de soportes murales como portadores de sentido para representar, presentar o intervenir. -Análisis exploratorio de recursos, herramientas y procedimientos técnicos en función de lo producido. -Reconocimiento de las posibilidades creativas propias y de las de sus pares, orientado a la valoración del trabajo cooperativo y con sentido inclusivo. -Realización de producciones a partir de temáticas relacionadas con la realidad adolescente/juvenil para favorecer la construcción de identidad.
- Interpretar las imágenes visuales como producciones vinculadas al contexto social, económico, político y cultural.	-Reflexión crítica acerca de la relación entre los componentes del lenguaje, su organización y la intencionalidad del artista. -Comprensión del concepto de mirada como construcción social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS:

- Rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor la diversidad.
- Cuestionar la presunción de “heterosexualidad”.
- Respetar la identidad de género y la orientación sexual de todas las personas.
- Rechazar la violencia y la estigmatización por orientación sexual e identidad de género, ya que no puede haber silencio pedagógico frente a la discriminación de cualquier tipo.
- Producir obras murales grupales con sentido estético, a partir de los temas abordados.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS:**Primer Momento: INICIO**

1. Observación y análisis del video “DIVERDIFERENCIAS” – WeArts, producido por Ideas sin Género de Chile, Colombia Diversa y el instituto de Género en Perú. Subido a Youtube el 31 de octubre de 2011. Disponible en internet en: <https://vimeo.com/31411619>



2. Debate y diálogo en pequeños grupos de estudiantes, para promover espacios de reflexión crítica desde la mirada juvenil sobre la temática de diversidad abordada.

Se sugiere conformar grupos de trabajo de no más de seis estudiantes y comenzar la actividad partiendo de los siguientes disparadores:

- ¿Qué te pareció el video?
- ¿Cuál es el mensaje?
- ¿Te sentiste identificado con alguna de las situaciones observadas?
- ¿Cómo fue tu infancia? Recordas cómo te vestías y a qué jugabas?
- ¿Te parece que todos somos diferentes? ¿Por qué?
- ¿Qué cosas nos hacen diferentes a los demás?
- ¿Qué le sucede a la niña cuando expresa tener una inclinación sexual hacia su mismo sexo?
- ¿Cuál fue la situación que observaron los niños en la plaza y los impulsó a buscar respuestas sobre la diversidad en sus familias? ¿Cómo fueron esas respuestas?
- ¿Dónde encontraron respuestas a sus interrogantes? ¿Cómo definirías la postura y opinión de ambos docentes?
- ¿A quién recurrirías si necesitas dialogar sobre algún tema o situación que te preocupe?
- ¿Cuáles son los derechos de los que gozan todas las personas? Nombra los que recuerdes.
- ¿Cuáles son las diferencias que en la actualidad son motivo de bullying entre adolescentes?
- ¿Cómo pensás que se debe sentir una persona víctima de bullying y discriminación?
- ¿Qué harías para concientizar a la sociedad de la necesidad de erradicar la discriminación?

Segundo Momento: DESARROLLO

1. Observación en forma grupal de la obra propuesta, para su posterior análisis, investigación y diálogo, para rescatar los siguientes aspectos:
 - a. Nombre y datos de la misma.
 - b. Intencionalidad del mensaje.
 - c. Componentes propios del lenguaje visual utilizados.
 - d. Producción de obras murales y colectivas sobre diversos soportes, con utilización de técnica mixta, que exprese la mirada adolescente sobre las temáticas actuales vinculadas al tema de la diversidad.

Tercer Momento: **CIERRE**

1. Exposición de las obras realizadas en el ámbito escolar, mediante una jornada de profundización temática, donde participen todos los docentes y estudiantes del ciclo básico de la institución.
2. Análisis del proceso, mensaje y resultado de las producciones, desde una mirada pluralista y respetuosa.
3. Reflexión crítica sobre la temática de la diversidad sexual, como un derecho, aceptando y reconociendo respetuosamente nuestras diferencias.
4. Relevé fotográfico y filmico de esta instancia, para difundirlo a través de páginas o canales virtuales institucionales.

OBRA SELECCIONADA:



TOMÁS BARREYRO,
AMAR DISTINTO DUELE EL DOBLE,
2018,
1M. X 70 CM., ACRÍLICO.

El autor de la obra es Tomás Barreyro, estudiante de 5° año de la Escuela N°4- 229 "Dr. Humberto Lagiglia" ubicada en el Departamento de San Rafael, de la Provincia de Mendoza.

De esta forma, Tomás nos relata lo que representa: "Decidí hacer este cuadro para concientizar sobre la violencia que sufren las personas con diversas orientaciones sexuales. Muchas veces, los jóvenes no comprendemos o no entendemos esta transición, en la que uno acepta lo que siente, provocándonos un mar de pensamientos y miedos negativos. El cuadro posee colores predominantemente fríos que transmiten tristeza y soledad."

EVALUACIÓN

Se sugiere la utilización de rúbricas como instrumento de evaluación, que sean construidas entre docentes y estudiantes. Las rúbricas se confeccionan con la descripción cualitativa de los distintos aspectos del producto o del proceso. Su implementación permitirá que profesores y estudiantes por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares. Se trata, así, de conseguir una evaluación justa y acertada, de fomentar el entendimiento e indicar una manera de proceder con el aprendizaje/enseñanza consecuente. (Ver modelo de rúbrica propuesto en el Capítulo II).

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

Algunos criterios posibles para tener en cuenta pueden ser:

- Realiza un mural colectivo a partir de temáticas relacionadas con la realidad adolescente/juvenil.
- Participa activa y responsablemente en todo el proceso.
- Incorpora en la obra significados poéticos, metafóricos, ficcionales y simbólicos.
- Supera estereotipos y convenciones estéticas y visuales.
- Reflexiona crítica y constructivamente la propia obra y la de sus pares

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS Y DE EVALUACIÓN

La enseñanza de las Artes Visuales tiene como principal objetivo articular las dimensiones de la percepción, la producción, la reflexión y la contextualización. Además debe contemplar varios aspectos:

- Las producciones artísticas de los estudiantes entendiendo la obra como una totalidad, que articula componentes del lenguaje y modos de producción en contextos determinados.
- La construcción de saberes se debe lograr a partir de estrategias variadas de exploración, experimentación, producción y reflexión vinculadas con los intereses de los estudiantes, que propicien la expresión de su mundo interno y su particular manera de interpretar la realidad.

En el Ciclo Básico se debe indagar sobre los conocimientos previos de los estudiantes para dar continuidad a los saberes desarrollados en el nivel primario.

Debe trabajarse la imagen mediante la utilización de ejercicios aislados de los componentes del lenguaje (espacio, color, texturas, luz, líneas) para comprenderlos como parte integral de la producción visual.

Se sugiere generar propuestas áulicas para que los estudiantes utilicen diferentes dispositivos y medios tecnológicos como soportes y herramientas de construcción creativa, en función de sus posibilidades, para producir imágenes significativas.

Se debe orientar a los estudiantes en los criterios de selección de los recursos, soportes y medios para que la utilización de los mismos no forme parte de un muestreo arbitrario, sino que esté en función de la elaboración de nuevas miradas acerca del tema abordado.

Se aconseja acompañar la producción con una continua reflexión, tanto de los procesos productivos como de las intencionalidades expresadas en las imágenes.

Debe considerarse la obra de arte como un sistema abierto, factible de ser analizado desde distintas perspectivas y con diferentes niveles de profundidad. Por tal razón, es deseable que las imágenes seleccionadas tengan un anclaje en lo local, para convertirlas en un objeto de análisis vivo y dinámico.

En cuanto a la evaluación, se sugiere que sea de proceso, mediante la utilización de rúbricas que elaborarán los docentes en forma conjunta con los estudiantes para observar, analizar y evaluar el desarrollo de cada práctica. También pueden considerarse evaluaciones integradoras o finales. En ellas se podrá visualizar las producciones artísticas creadas por los estudiantes, a partir de las temáticas abordadas en clase. Estas podrán ser expuestas para su mediación crítica y reflexiva a través de variados formatos curriculares, tales como foros, talleres y jornadas de profundización temática. Y, a través de la metacognición, partiendo de la evaluación continua, podrán ir construyendo procesos que les permitan reflexionar sobre los aprendizajes construidos.

Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación

MÚSICA

María Lorena Rojas

FUNDAMENTACIÓN

Tal como lo establecen las Resoluciones 84/09 CFE y 111/10, la Educación Artística tiene importancia en el nivel Secundario, para el desarrollo de capacidades de producción y análisis crítico, que comprometen fuertemente la comprensión de las diversas formas de comunicación y expresión de las manifestaciones artísticas contemporáneas, entre las cuales intervienen las nuevas tecnologías.

Según lo establece el Diseño Curricular Provincial, la Música, como campo de conocimiento, impacta en la percepción de los sujetos e involucra aspectos fundamentales en la formación de la persona, ya que requiere la participación de los planos sensorial, corporal, mental, afectivo y social. Como lenguaje simbólico, se inscribe en el marco cultural y socio-histórico en el que acontece y se relaciona con él, produciendo un intercambio que incide tanto en las características de la producción musical, como en los múltiples sentidos que se le otorgan, incidiendo en el contexto y transformándolo.

Desde estas premisas reflejadas anteriormente, las prácticas de realización musical y la reflexión sobre lo producido y escuchado, constituyen las estrategias centrales para el aprendizaje de este lenguaje artístico.

PROPUESTAS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN PARA MÚSICA.

En esta propuesta de trabajo, desde el Lenguaje Musical, se pretende que los estudiantes logren desarrollar una mirada reflexiva y crítica sobre la temática abordada. Se propone que, a partir de la temática planteada sobre la participación de Mujeres en el Rock Nacional y el reconocimiento de la Perspectiva de Género, los estudiantes desarrollen el pensamiento divergente, ampliándolo a otros contextos estéticos, que involucren la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad.

FUNDAMENTACIÓN DEL LENGUAJE Y LA RELACIÓN CON LA ESI

Desde la ESI: la perspectiva de género constituye un modo de mirar la realidad y las relaciones entre los varones y las mujeres. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder, muchas veces, la distribución de ese poder deja en desventaja a las mujeres, y cuando esto sucede suelen aparecer situaciones de vulneración de derechos, como la violencia de género u otro tipo de desigualdad social.

El concepto de igualdad de género es una invitación a mirar nuestras relaciones y acciones, para reconocer que históricamente, las mujeres fueron discriminadas y/o no reconocidas en pie de igualdad en relación a los varones, y que nuestras acciones en la escuela deben apuntar a tratar de disminuir esas desigualdades.

Propuesta N° 1:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

“La mujer y el rock nacional argentino”.



Epumer, María Gabriela (2017).
Las mujeres más influyentes del
Rock nacional. Parte I: María Gabriela Epumer. Foto.
Recuperado de:
<https://www.infobae.com/teleshow/infoshow/2017/11/11/las-mujeres-mas-influyentes-del-rock-nacional-parte-i-maria-gabriela-epumer/>

EJE Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:**EJE:**

- Reconocer la perspectiva de género.

Se propone desde este eje el siguiente irrenunciable:

- Problematicar las concepciones rígidas sobre lo considerado exclusivamente masculino o exclusivamente femenino, a la vez que se identifican prejuicios y estereotipos de género y las consecuencias negativas que provocan a mujeres y varones.

Sobre la base de este irrenunciable se trabajará, desde el Lenguaje Artístico Musical, el rol de la mujer en el rock nacional argentino.

NAP:

- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.

Teniendo en cuenta el DCP y la Resolución CFE N° 179/12 Anexo IV, se pretende con esta propuesta que todos y cada uno de los estudiantes de la educación secundaria con orientación en arte, en relación con el Lenguaje Musical, desarrollen saberes vinculados con:

1. La ejecución vocal e instrumental a nivel grupal e individual en un nivel de dificultad no profesional.
2. La apropiación de conceptos musicales en conjunción con el hacer, la escucha y el análisis musical.
3. La comprensión de la música en tanto bien cultural de una determinada sociedad y momento histórico, donde la divergencia se valore como una cualidad propia de la organización sonora.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Lengua

Desde nuestro Sistema Educativo se propone trabajar una serie de capacidades fundamentales desde los diferentes espacios curriculares, para que todos los estudiantes puedan apropiarse de los aprendizajes considerados prioritarios.

Se trabajarán en las actividades propuestas, la comprensión lectora y pensamiento crítico, para llegar luego al abordaje y resolución de situaciones problemáticas a través de un trabajo cooperativo y poder aprender a relacionarse e interactuar con los pares.

Se sugiere trabajar con los siguientes saberes y sus aprendizajes específicos en Ciclo Básico en relación a la ESI y al tema propuesto:

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Reconocer pautas de trabajo individual y cooperativo que acrecienten la confianza y el respeto.	Aplicación lúdica de recursos grupales con diferente complejidad y compromiso.
Analizar y apreciar reflexivamente manifestaciones musicales, locales y nacionales.	Construcción de criterios de valoración y fundamentación de opiniones. Análisis de obras musicales y sus contextos históricos y sociales, con una mirada relacional e integradora.
Participar en propuestas de producción musical que pongan en valor el entorno, para construir un repertorio variado situado en lo local, nacional y latinoamericano contemporáneos.	Desempeño participativo desde el canto y coordinación psicomotriz básica en el acompañamiento rítmico, melódico y armónico, en producciones individuales y grupales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS:

- Promover la confianza en los estudiantes, la desinhibición, la seguridad y la disponibilidad para escuchar y

ser escuchados, ayudando a la integración del grupo en general.

- Construir un ámbito de trabajo crítico, participativo, responsable y comprometido con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la responsabilidad y el respeto de los derechos propios y ajenos.

ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES SUGERIDAS:

En esta propuesta se sugiere la observación, exploración, análisis y reflexión crítica sobre diversos textos, como así también audiciones y producciones artísticas.

Primer Momento: **INICIO**

- 1- Escucha de temas musicales del rock nacional argentino.
- 2- Identificación y reconocimiento de las voces de los intérpretes, según se considere, masculino o femenino.
- 3- Lectura individual del Anexo I: "BREVE RESEÑA SOBRE EL ROCK NACIONAL".
- 4- Análisis grupal del texto leído y resolución de las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué artistas o bandas de las que se nombran en el ANEXO I conocen?
 - b) ¿Cuántas mujeres aparecen en esta historia breve del rock?
 - c) ¿Por qué creen que la figura femenina no ha dominado este género musical, según la información leída?
 - d) ¿Cuáles creen que podrían ser las causas de la desigualdad de género en este estilo musical?
 - e) ¿Conocen mujeres de nuestro rock nacional que lideren bandas de este estilo? ¿Cuáles?
- 5- Exposición e intercambio oral de lo trabajado en cada grupo.

En este momento de la propuesta, es importante la indagación entre los estudiantes, acerca de los roles que ocupó u ocupa la figura femenina en el rock nacional.

Segundo Momento: **DESARROLLO**

La composición de canciones o la ejecución de distintos instrumentos, en diversos estilos musicales, están directamente relacionadas con ambos géneros. El rock nacional no fue ajeno a esta realidad, ya que muchas mujeres de nuestro país comenzaron a marcar huellas, en este estilo musical y en la sociedad.

1. Observación y análisis en forma grupal, de videos y ejemplos musicales propuestos.

Material seleccionado:

- Mujeres del Rock Nacional Argentino. (2012)

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=PMi6u2WFkY4>

- Viudas e Hijas de Rock En roll, LOLIPOP

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=yNhdQvAfbk>

- Nada Es Para Siempre - Fabiana Cantilo (Con Daniela Herrero e Hilda Lizarazu) 2010

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=P7P-OVxU2rQ>

- María Gabriela Epumer hablando de Charly Especial Telemúsica) 2013

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=xFRqgRAHk3U>

2. Análisis y resolución de las siguientes preguntas en forma oral, a partir de los ejemplos escuchados:
 - ¿Conocen a estas artistas del rock nacional?
 - ¿Consideran que han logrado obtener un reconocimiento adecuado a su labor musical? Fundamenten su respuesta.
3. Lectura analítica de fragmentos de las canciones propuestas. ¿Cuáles creen que fueron escritas por figuras femeninas? Identificarlas fundamentando la elección.

*Cruzo mis dedos, ya verás,
Alguna estrella hoy caerá,
Sostener infidencias.*

*Cierro mis ojos y no estoy aquí,
Sueño traiciones, despierto al fin,
Suspirar turbulencias.*

Referencia 1

*Abrázate a tus deseos que refrescan,
como dos buenos amigos, que comparten libertad.*

*Para que de cuando en cuando tu alma presa,
haga un viaje de aventura, a la intensa soledad.*

Referencia 2

Tenía que creer en eso,
desde esa noche,
que el viento le limpió la cara, yendo al oeste.
Cantaba una canción sin tiempo,
en el estribo,
del tren que la llevó a los sueños,
que había perdido.

Referencia 3

Tanto pediste retener
ese momento de placer
antes de que sea tarde
vuelve la misma sensación.
Esta canción ya se escribió
hasta el mínimo detalle.

Referencia 4

4. Diálogo y análisis entre grupos sobre los resultados obtenidos en la actividad anterior, a partir de la siguiente guía:
 - a. ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos?
 - b. ¿Les resultó difícil identificar las canciones con sus cantautores? ¿Por qué?
 - c. ¿Creen que hay diferencia en la manera de componer entre un hombre y una mujer? ¿Por qué?
- Se sugiere que el/la docente les haga escuchar las canciones o parte de ellas, donde figure la estrofa propuesta.

Links de canciones para trabajar el segundo momento de la propuesta sugerida en Música.

Referencia 1:

+ Epumer, M.G. [Morella Snm] (2012 agosto 10) Fuga.

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=K6E5ICNve6U>

Referencia 2:

+ Cordera, G. [corderasuelto] (2009 mayo 13) Confío.

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=raHLxfZ0Y0k>

Referencia 3:

+ Puyó, C. [Ricardo Maril] (2008 febrero 06) Del Oeste.

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=JSFM-rbfjh8>

Referencia 4:

+ Cerati, G. [Gustavo Cerati] (2009 septiembre 04) Deja Vu.

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=wZHLK6VUQQA>

Se sugiere trabajar en grupos y seleccionar uno de los temas propuestos u otros que pertenezcan al rock nacional.

5. Distribución de los roles que ocupará cada integrante del grupo, teniendo en cuenta la ejecución de instrumentos y la voz cantada.
6. Ensayo e interpretación musical grupal de las canciones elegidas.
7. Utilización de dispositivos digitales o centros multimediales como herramientas tecnológicas, para registrar las interpretaciones musicales logradas por grupo.

Es importante el trabajo grupal sobre el rol que ocupará cada integrante para llevar a cabo el desarrollo de la actividad planteada, ya que muchas veces por tradiciones musicales hay diversos instrumentos que se encuentran identificados con géneros femeninos o masculinos.

Tercer Momento: CIERRE

Se propone la producción de un video clip musical que represente la perspectiva de género, valorando los prejuicios y estereotipos y su faceta negativa en los géneros masculinos y femeninos.

1. En relación con las TIC se propone trabajar con distintos dispositivos tecnológicos que estén al alcance de los estudiantes y con diferentes app para la elaboración de una producción audiovisual. Se sugiere PowerDirector.
2. Reflexión sobre las producciones realizadas, acerca de los sentimientos, emociones y debates que generaron, en relación con la temática planteada.
3. Difusión de los trabajos realizados dentro del ámbito escolar, mediante la proyección de videos durante los recreos o su publicación en el blog de la escuela.

Propuesta N° 2:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

"Voces que marcan huellas".

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Lengua

Ciencias Sociales

Educación Artística

EJE Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJES:

- Reconocer la perspectiva de género.
- Cuidar el cuerpo y la salud.

En estos Ejes de la ESI se incorporan otras dimensiones además de la biológica, por ejemplo la historia personal, los discursos científicos, los derechos humanos, las ofertas de la sociedad de consumo, sobre todo a partir de los medios masivos de comunicación, la representación de los cuerpos a través de las distintas manifestaciones artísticas. También es importante propiciar la reflexión crítica sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad y que pueden influir negativamente en uno/a mismo/a y en los vínculos interpersonales, promoviendo la desnaturalización de los prejuicios y los estereotipos vinculados con el cuerpo y la salud. A partir de esta reflexión, puede observarse que la música juega un rol fundamental con relación a los artistas que han influenciado, de manera notable, al género del rock. Tal es así que rompieron con estereotipos predeterminados por la sociedad, donde la mujer ha logrado imponer su impronta, desde su enriquecedor trabajo musical y su belleza plasmada en el escenario.

Irrenunciable:

Problematizar y reflexionar sobre los estereotipos de belleza para varones y mujeres.

NAP:

- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Reconocer pautas de trabajo individual y cooperativo que acrecienten la confianza y el respeto.	Aplicación lúdica de recursos grupales, con diferente complejidad y compromiso.
Reconocer la tecnología como un nuevo modo de acceso, producción, circulación y consumo de las manifestaciones musicales.	Utilización de los medios tecnológicos para abordar los nuevos modos de acceso, circulación, difusión y consumo de las producciones musicales.
Elaborar proyectos musicales colectivos, respetando la diversidad y la inclusión.	Identificación y diferenciación de diferentes roles orientados a la participación progresivamente activa y responsable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS:

- Reflexionar y desarrollar un análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- Reconocer los diferentes usos de la voz cantada en estéticas y repertorios diversos.
- Desarrollar estrategias para el trabajo grupal vinculadas con la asignación de roles, los acuerdos para la concertación, el ajuste temporal y las decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones según las necesidades de cada obra.
- Propiciar la reflexión hacia la propia persona, hacia el otro y hacia la pluralidad de ideas.

Estrategias y/o actividades sugeridas:

Primer Momento: INICIO

1. Percepción auditiva de temas musicales de artistas del rock nacional argentino.
2. Lectura de los siguientes nombres e imágenes de mujeres del rock nacional que han marcado camino en este género musical:

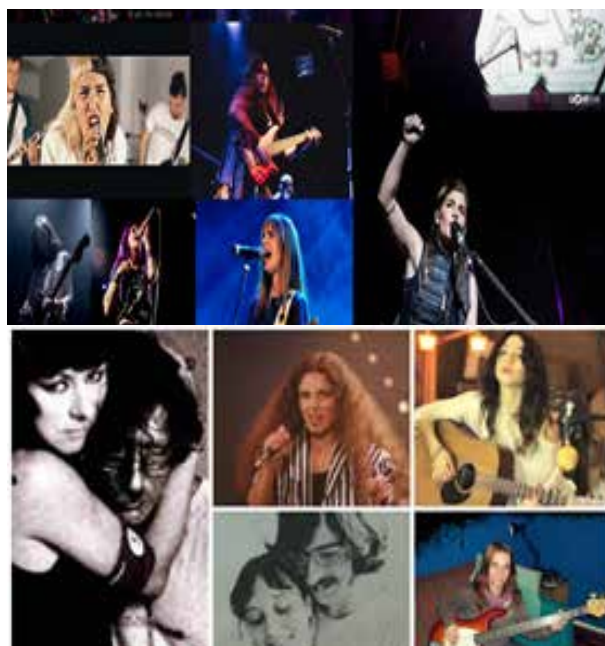
María Gabriela Epumer, Violeta Rivas, Celeste Carballo, Sandra Mihanovich, Fabiana Cantilo, Claudia Puyó, Silvina Garré, Hilda Lizarazu, Daniela Herrero y Patricia Sosa.

Un Pastiche. Género y comunicación. (2015, 13 de julio). 10 alucinantes rockeras: las mujeres del nuevo rock argentino.

Recuperado de: <https://unpastiche.wordpress.com/2015/07/13/las-mujeres-del-rock-un-escenario-alentador-en-argentina/>

100.9 Urbana (2016). 11 mujeres en el rock nacional argentino que no pasan desapercibidas.

Recuperado de: <http://www.radiourbanasf.com.ar/noticias/11-mujeres-en-el-rock-nacional-argentino-que-no-pasan-desapercibidas/>



3. Búsqueda y relevamiento de la información en forma grupal, sobre las composiciones musicales, realizadas por las artistas propuestas. Análisis del rol que han desempeñado en el ámbito musical.
4. Observación y reflexión grupal a partir de un video sobre el rol de la mujer en la música.

Video sugerido: El País. (22 de mayo de 2017) Mujeres en la música.

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4mx7yA1vmPA&t=8s>

Segundo Momento: DESARROLLO

1. Recolección y análisis de datos a personas del entorno cercano y de distintas generaciones, acerca de los siguientes interrogantes:
 - a. ¿A cuáles de las artistas mencionadas conoces?
 - b. ¿Conoces algunos temas musicales que hayan compuesto o interpretado?
 - c. ¿Conoces mujeres del rock nacional que ejecuten instrumentos característicos de este estilo musical?
 - d. ¿Escuchas rock nacional?
 - e. ¿Qué tipo de música sueles escuchar?

Teniendo en cuenta la información obtenida, se sugiere desarrollar las siguientes actividades:

2. Elaboración del siguiente cuadro comparativo en forma grupal:

CARACTERÍSTICAS				
ARTISTA	CIUDAD DE ORIGEN	INSTRUMENTO MUSICAL QUE EJECUTA	TEMAS MUSICALES MÁS CONOCIDOS	AÑOS DE AUGE EN EL GÉNERO DEL ROCK

3. Elaboración grupal de una producción audiovisual, video, o power point que refleje las características principales de la información investigada con la utilización de audio e imágenes.
4. Lectura grupal del ANEXO I (Música): "BREVE RESEÑA DE LA HISTORIA DEL ROCK NACIONAL".
5. Reelaboración del texto leído sobre la historia del rock nacional, en el cual se pretende incorporar datos sobre las artistas investigadas, según la época correspondiente y reconociendo su trayectoria artística.
6. Selección, en forma grupal, de una década de la historia del rock nacional. Elección de dos temas musicales, y escritura de la letra de los mismos. Ejecución de la descargarlas en formato audio y video.

Tercer momento: **CIERRE**

1. Elaboración grupal de un cancionero que contenga letras, audios y videos, desde los inicios del rock nacional argentino hasta la actualidad, el cual podrá archivar en la biblioteca para ser consultado por los estudiantes de la institución como fuente bibliográfica.
2. Reflexión crítica y grupal sobre los contenidos trabajados, en donde se revalorice la trayectoria y aportes artísticos de las mujeres a la historia del rock de nuestro país, al romper con estereotipos predeterminados por la sociedad.

En esta propuesta se sugiere resaltar la reflexión sobre los roles estereotipados que generalmente la sociedad naturaliza y encasilla solo como femeninos o masculinos.

Propuesta N° 3:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

"El Rock Nacional es de todos ".



Las Pelotas (2016), Sección Norte. Foto.

Recuperado de: <http://www.seccionnorte.com.ar/las-pelotas-brindar-un-recital-gratuito-aid2967.html>

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Lengua

TIC

EJE Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJE:

- Reconocer la perspectiva de género.

NAP:

- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.

Se tomarán como referencia saberes y aprendizajes específicos del DCP del Bachiller en Artes en Música (2015), como punto de partida para el abordaje de la propuesta en todas las escuelas secundarias orientadas y técnicas, cualquiera sea su orientación. Se sugiere que los docentes responsables seleccionen otros saberes de complejidad creciente, para abordarlos de manera integrada en un proyecto transdisciplinario.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Reconocer pautas de trabajo individual y cooperativo que acrecienten la confianza y el respeto.	Aplicación lúdica de recursos grupales, con diferente complejidad y compromiso.
Reconocer la tecnología como un nuevo modo de acceso, producción, circulación y consumo de las manifestaciones musicales.	Utilización de los medios tecnológicos para abordar los nuevos modos de acceso, circulación, difusión y consumo de las producciones musicales.
Interpretar y apreciar las producciones propias, de los pares y de referentes.	Inferencia de diferentes criterios de valoración de los procesos y resultados obtenidos, individuales y grupales.
Conocer y valorar las manifestaciones musicales que integran el patrimonio cultural.	Conocimiento de compositores, intérpretes, bandas y cantantes en base a experiencias auditivas públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS:

- Valorar el silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical.
- Identificar las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales presentes en las obras musicales propuestas.
- Apropiación de conceptos musicales en conjunción con el hacer, la escucha y el análisis musical.
- Considerar al género, en relación a la ESI, como una categoría relacional que abarca a todas las personas que constituyen una sociedad.

ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES SUGERIDAS:

Se propone trabajar la observación, la reflexión crítica, el análisis y la participación, a partir de producciones propias y ajenas.

Primer Momento: INICIO

1. Percepción auditiva de diferentes versiones de la canción propuesta por el/la docente "JUNTOS A LA PAR":
 - Versión 1: Connie Isla (publicado 2017 mayo 29).Juntos a la Par (Pappo Cover).
Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=CH4vHTpr2nc>
 - Versión 2: Adrián Otero (publicado 2012 junio 16).Juntos a la Par.
Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Fs4B_ocFoTA
 - Versión 3: Herrero, D. y Pappo (2011 abril 26) Juntos a la par. Vivo Gran REX 2004.Volver.
Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=IBLgg7w17uM>.
2. Diálogo y análisis en forma grupal sobre su contenido, los artistas que la interpretan y características musicales.
3. Reflexión grupal sobre los siguientes interrogantes:
 - a. ¿Qué versión les gusta más? ¿Por qué?
 - b. ¿Qué similitudes y diferencias encuentran en las versiones escuchadas?
 - c. ¿Creen que la perspectiva de género influye en la interpretación o composición de un tema musical?

Segundo Momento: DESARROLLO

En este momento de la propuesta se sugiere trabajar con una guía de audición, ya que el ejercicio de la misma ayuda a percibir la música de una manera más amena, a la vez que se cultiva el gusto por la misma y se pueden diferenciar diversos estímulos sonoros.

A continuación se presentan distintas actividades para trabajar dicho momento:

1. Completar la Guía de Audición siguiendo el modelo sugerido. (ANEXO II Música).

2. Trabajar con la ESTRUCTURA MUSICAL: FORMA, a partir de la guía del ANEXO III (Música).
 - a. Escucha de la canción propuesta en la guía de audición.
 - b. Análisis en forma grupal, de los modos de organización de la obra musical, a través de la audición.
3. Lectura analítica de la letra "JUNTOS A LA PAR", del autor Pappo Napolitano. (ANEXO III Música).
 - a. Señalar en la canción escrita las estrofas y su posible forma.
4. Interpretación vocal de la canción analizada, en forma lúdica. Se sugiere lo siguiente:
 - a. Un grupo puede cantar la parte A.
 - b. Otro grupo puede cantar la parte B.
 - c. Pueden cantar al unísono todos en el estribillo de la canción.

Tercer Momento: CIERRE

1. Realización de un ensamble con instrumentos musicales convencionales y/o no convencionales para cantar luego la canción propuesta al unísono.
2. Reflexión crítica sobre los contenidos trabajados y su relación con los ejes de la ESI, en forma grupal.
3. Creación de una página de facebook grupal, en donde se puedan exponer distintas temáticas, en relación, a los temas trabajados. Se sugieren algunos ejemplos: el rol de la mujer en la música, la música y la perspectiva de género, los instrumentos musicales y los estereotipos para su ejecución y otros que surjan a través de las reflexiones realizadas sobre los trabajos propuestos.

Página Sugerida: Zakstrox Vizciu5 (2016) Cómo crear una página de Facebook en mi celular bien explicado.
 Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=NVP4OceRGMk>

4. Exposición y difusión de las producciones musicales realizadas dentro del ámbito escolar, en ocasión de escuela abierta o eventos similares.

Sugerencias para el docente

Como lo plantea el Diseño Curricular Provincial, en Ciclo Básico la enseñanza de la música cobra sentido si se parte de prácticas que vinculen los contextos de producción y escucha con la propia identidad de los estudiantes.

Con esta propuesta de trabajo en formato taller, se apunta a la internalización de contenidos musicales relacionados con la ESI. De esta forma se busca impulsar en los estudiantes, el abordaje y resolución de situaciones planteadas, para promover la confianza entre pares. A partir de dinámicas motivadoras, se pretende desarrollar el pensamiento crítico sobre la construcción social del género.

EVALUACIÓN

En cada proceso de trabajo individual y grupal se debe propiciar la confianza en el estudiante, para que pueda superar diversos obstáculos, a través de la resolución de situaciones problemáticas, del trabajo con otros y de la comunicación; y que lo ayude a llegar al camino de aprender a aprender, en relación con los saberes específicos planteados.

Por ello se sugiere que, al finalizar los distintos momentos de las propuestas, se realicen las siguientes preguntas para fortalecer la auto- evaluación:

- ¿Conocían algo sobre el tema propuesto?
- ¿Qué temas nuevos aprendieron?
- ¿Cómo incorporaron esos saberes nuevos?
- ¿Les pareció interesante la propuesta?
- ¿Qué actividades sugieren para trabajar a futuro?

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Trabaja en forma colaborativa y cooperativa.
- Resuelve situaciones problemáticas planteadas.
- Aplica criterios de análisis y reflexión para evaluar el proceso realizado y los resultados alcanzados.
- Utiliza medios tecnológicos como herramienta para diversas producciones.
- Utiliza las TIC como medio de comunicación, exposición y difusión de distintas producciones.
- Aborda la improvisación musical a través de la exploración de los elementos de la música.
- Participa activamente de las producciones artísticas propuestas a través del canto, coordinación psicomotriz y acompañamiento rítmico, melódico y armónico.
- Presenta una actitud crítica y autocrítica ante el trabajo, apropiación conceptual y uso del vocabulario específico.

Se sugiere elaborar y aplicar diversas técnicas e instrumentos de evaluación como debates, preguntas, escala de calificación, pruebas de ejecución, rúbricas (ver modelo propuesto en Capítulo II) en relación con las necesidades de los grupos de estudiantes. Es importante que sean coherentes con las capacidades, los saberes aprendidos y con las condiciones y formas de abordaje de los mismos, y propiciar de esta manera, una evaluación procesual, formativa y equitativa.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA SOBRE EL ROCK NACIONAL ARGENTINO

Nuestro rock nacional, nace a mediados de la década de los 50 con influencias del rock and roll internacional, donde el rock en español tuvo sus características musicales propias, las cuales aparecen con nombres como Sandro y Los de Fuego. A fines de los 50 el sello RCA crea un éxito musical orientado a la juventud, con el nombre de la Nueva Ola para que posteriormente se origine el Club del Clan. Surgen entonces nuevos artistas, como Violeta Rivas, Chico Novarro, Lalo Fransen, Raúl Lavié, Johnny Tedesco y Palito Ortega.

En la década de los 60 el fenómeno The Beatles genera en el mundo y en nuestro país, una nueva cultura juvenil global, donde se manifiesta una revolución sexual con una simbología del pelo largo y una moda unisex con ideales de cambiar el mundo.

Surge en esta década, en la Argentina, un subgénero del rock, cuyas temáticas eran interesantes para los jóvenes de la época, con niveles de politización y organizaciones estudiantiles y sindicales. Se enfrentaban a procesos de dictaduras militares con una activa participación de jóvenes de clase media de distintos géneros.

A fines de los 60 y principios de la década de los 70 nacen nuevos grupos y bandas acompañados de un movimiento hippie que tuvieron gran masividad: Los Gatos (Lito Nebbia), Almendra y Pescado Rabioso (Luis Alberto Spinetta), Los Abuelos de la Nada, Sui Generis (Charly García y Nito Mestre). Aparece una "música progresiva" con un tema que fue un gran éxito: "La Balsa".

En esta década, también un rock pesado, influenciado por el heavy metal de bandas internacionales, emerge en nuestro país, y su mayor referente es Pappo's Blues. Convirtiéndose en la banda más influyente de la época. Surge también un rock acústico con nombres como: León Gieco, Roque Narvaja, Raúl Porchetto, Pedro y Pablo, Pastoral, etc.

Un período clásico del rock argentino estaba finalizando para pasar a una etapa de música más conceptual.

En la década de los 80, nuevas generaciones de jóvenes con roles muy democráticos en la sociedad comenzaban a aparecer como destacados: Soda Stereo, ZAS y Virus, imponen un nuevo movimiento: el "rock latino". Aparecieron también bandas con un aspecto "humorístico" como: Los Twist y Viudas e Hijas del Rock en roll (Gabriela Epumer).

A mediados de los 80 Patricia Sosa surge con su banda heavy La Torre, también Sumo, Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, los cuales revolucionarían el Rock Argentino. Muchas bandas continuaron sus búsquedas desde el underground como modo de experimentación.

Los Ratones Paranoicos comenzaron a crear un subgénero "rolinga" con influencias de los The Rolling Stones acompañados también por la banda punk Attaque 77.

En la década de los noventa se sumaron bandas como Bersuit Vergarabat, Divididos, Las Pelotas, Catupecu Machu, Kapanga Los Fabulosos Cadillacs, La Renga y Man Ray.

Babasónicos lanza a principios de esta década su primer éxito pero el heavy metal tuvo mayor popularidad con bandas como Rata Blanca, Hermética, etc.

Nace en esta década también el "rock barrial" con la intención de "relatar en sus letras la realidad de las calles". Toman mayor auge las bandas como: Los Piojos y Los Caballeros de La Quema.

Con la separación a fines de la década de los 90 de Soda Stereo, también finaliza la era dorada del rock nacional, estancándose artísticamente en concordancia con la peor crisis económica de la historia Argentina, demostrando una falta de ideas y creatividad musical.

Con la tragedia recordada en Cromañón, a partir de un incendio en un recital de Callejeros, se abrió otra etapa en el rock nacional, sufriendo éste un estancamiento, debido a la falta de lugares para su difusión por extremas medidas de seguridad.

A consecuencia de locales bailables clausurados surgen los grandes festivales de rock como: Cosquín Rock, Personal Fest, Quilmes Rock y Pepsi Music en donde bandas como: Babasónicos, Árbol, Catupecu Machu, Los Tipitos, Guasones, Los Caballeros de la Quema, Las Pastillas del Abuelo, La Vela Puerca, entre otras, alcanzaron gran popularidad. Este tipo de bandas barriales lideraban las listas musicales.

En la primera década del segundo milenio grupos como Babasónicos, Intoxicados, Las Pelotas, Bersuit, junto con solistas como Luis A. Spinetta, Charly García, Andrés Calamaro, Pappo, Ceratti, Illya Kuriaky, Babasónicos, Miranda y Bajofondo fueron bandas y artistas que marcaron nuevos aires en el rock nacional con nuevos contextos.

A principios de la década del 2010 con la muerte de dos grandes figuras del rock nacional (Luis Alberto Spinetta y Gustavo Ceratti), se abrió el interrogante de saber si hay sucesores. David Lebón, uno de los pioneros del género comentó en una entrevista para la revista Mavirock: "Yo creo que hay un vacío. Seguramente aparecerá un grupo, como estos chicos cordobeses de Eruca Sativa. Ahora los jóvenes están armonizando más, como era antes".

Nuestro rock nacional, ha tenido etapas de oro y etapas de decadencia por diversos factores, que se pueden relacionar con la situación económica social y cultural del país, pero algo se debe dejar en claro: "es un género musical que se ha ganado un gran lugar en nuestra cultura musical".

Martinto20(2012).Las mejores canciones del Rock Argentino. Imagen.

Recuperado de: <https://listas.20minutos.es/lista/las-mejores-canciones-canciones-del-rock-argentino-344686/>
+Orígenes del rock argentino.(s.f.)Fuente Wikipedia (21 de agosto de 2018) : https://es.wikipedia.org/wiki/Orígenes_del_rock_argentino

+ Rock de Argentina.(s.f.) Fuente Wikipedia (17 de agosto de 2018) : https://es.wikipedia.org/wiki/Rock_de_Argentina

MODELO DE GUÍA DE AUDICIÓN

A- Escuchar atentamente el tema propuesto y luego completar:

OBRA Y AUTOR:

B- Marcar con una cruz la opción que te parece correcta:

GÉNERO:

____ Instrumental ____ Vocal ____ Vocal-instrumental

ESTILO:

____ Académico ____ Popular ____ Infantil ____ Folklórico ____ Profana ____ Religiosa

DINÁMICA:

____ p(suave) ____ mf (medio fuerte) ____ f (fuerte).

RITMO:

- COMPÁS:

____ Binario ____ Ternario ____ Libre

- TEMPO:

____ Lento o adagio ____ Moderado o andante ____ Rápido o allegro

ARMONÍA:

____ Consonante: ____ Modo mayor (alegre) ____ Modo menor (triste)

TEXTURA:

____ Monodía ____ Polifonía

TIMBRE :

1. VOCES:

GÉNERO: ____ masculino ____ femenino ____ blancas ____ mixtas

2. INSTRUMENTOS:

Familias o instrumentos que más se escuchan:

.....

c) Clasificar instrumentos según la Clasificación Moderna.

Clasificación	Cordófono	Ideófono	Membranófono	Aerófono	Electrófono
Instrumento					

JUNTOS A LA PAR

Le he pedido tanto a Dios
que al final oyó mi voz.
Por la noche a más tardar,
yendo juntos a la par.

Cartas de amor en el hall
se secan con el Sol.
Lejos de la gran ciudad,
ella es mi felicidad,
nada como ir juntos a la par.

Nada como ir juntos a la par
y caminos desandar.
El honor no lo perdí,
es el héroe que hay en mí,
nada como ir juntos a la par.

Sé su nombre, sé su edad,
y sus gustos en la intimidad.
Cuando un corazón se entrega
y el mañana nunca llega,
qué más puedo hacer.

Nada como ir juntos a la par
y caminos desandar.
El honor no lo perdí,
es el héroe que hay en mí,
nada como ir juntos a la par.

Pappo Napolitano.

Se sugiere la siguiente versión para trabajar :
**Herrero, D. y Pappo (2011 abril 26)*
Juntos a la par.Vivo Gran REX 2004.Volver.
Recuperado de : [https://www.youtube.com](https://www.youtube.com/watch?v=IBLgg7w17uM)
watch?v=IBLgg7w17uM

ESTRUCTURA MUSICAL: FORMA

La forma musical hace referencia a la organización de las partes que componen un tema musical o una pieza musical.

- Forma primaria: se repite el mismo elemento musical a lo largo de toda su duración.(A).
- Forma binaria: la canción o pieza musical se conforma por dos partes: (A-B).
- Forma ternaria: la pieza musical está dividida en tres partes: (A-B-C) o bien una de las partes de la pieza musical se puede repetir (A-B-B).
- Forma rondó: en este caso una de las partes se repite mientras que la otra parte siempre es diferente:(A-B-A-C-A-D).

Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación

TEATRO

Victor Agüero



https://ar.images.search.yahoo.com/yhs/search;_ylt=AwrCxnWuZ6FcGXMALjLX9wt.;_ylu=X3oDMTB0N2Noc21IBGNvbG8DYmYx-BHBvcwMxBHZ0aWQDBHNIYwNwaXZz?p=taller+de+teatro&type=hmp_0_792_0&hspar=blp&hsimp=yhs-k

Estudiantes de Ciclo Básico experimentando un "Caldeamiento" o entrada en calor para comenzar el proceso creativo

FUNDAMENTACIÓN

La Educación Artística ofrece múltiples situaciones que posibilita a los jóvenes:

- Ampliar el horizonte cultural, en relación con otros, lo que permite reconocer derechos y responsabilidades compartidas.
- Explorar, desde diversos lenguajes y sus procesos específicos (visuales, musicales, teatrales, kinestésicos, etc.), múltiples oportunidades para expresar necesidades, emociones y sentimientos.
- Reconocer su cuerpo, sus cambios y continuidades, sus capacidades y sus dificultades; mediante el desarrollo de una actitud tolerante y flexible, respecto de sí mismo y de otros.
- Abordar la noción de cuerpo y la corporeidad en su dimensión física y subjetiva, lo que contribuye a reforzar su identidad, la autoprotección y autodominio.
- Fortalecer los vínculos interpersonales y promover la empatía como capacidad esencial para construir actitudes de respeto, cuidado y protección de otros, a través de procesos de exploración, experimentación, producción y reflexión que integran la propia mirada y la mirada del otro, superando toda forma de discriminación y violencia.
- Promover la resiliencia y los comportamientos saludables, de modo que se propicie el compromiso y el autocuidado, a partir de la valoración de sus propias capacidades y del desarrollo de la disponibilidad necesaria para alcanzar desafíos asumidos, mediante la incorporación de la exploración, ensayo, ejerci-

tación y aceptación del error.

- Contribuir a la salud a partir de la identificación, apreciación, análisis y reflexión de conductas y prácticas sociales que vulneran los derechos y naturalizan diferentes formas de violencia, las cuales pueden materializarse a través de diversas producciones artísticas como pinturas, canciones, textos dramáticos, producciones teatrales, esculturas, etc.
- Consolidar procesos de autonomía progresiva, a partir de la reflexión, la producción artística y su contextualización, lo que contribuye a configurar un proyecto de vida saludable y responsable.

Propuesta N° 1:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

"¿Quién soy, quién es él, ella, quiénes son ellos, ellas?"

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Lengua

Comunicación

Ciencias Sociales.

Educación Artística

Ed. Tecnológica

EJES Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJE:

- Respetar la diversidad.
- Cuidar el cuerpo y la salud.

NAP

- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.
- Construcción de identidad y proyecto de vida.
- Distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.

La concepción con la que se trabaja en este eje asume que las personas somos todas distintas y esa particula-



<https://tse3.mm.bing.net/th?id=OIP.FpKJXOJST8fGbv-7zU9kPgHaE8&pid=15.1&P=0&w=259&h=173>

Estudiantes trabajando la expresividad de su cuerpo.



<https://tse2.mm.bing.net/th?id=OIP.kVN00xQWC8ceW5bqDVSIQA-HaEF&pid=15.1&P=0&w=307&h=170>

Taller de teatro inclusivo, donde no existen las diferencias sino las coincidencias

ridad se expresa también en el modo en que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad, convirtiéndolo en un ser único.

El abordaje de este eje implica reconocer y valorar positivamente las múltiples diferencias que tenemos los seres humanos, tales como la orientación sexual e identidad de género, entre otras.

El respeto por la diversidad implica asumir una actitud que supere la idea de “tolerancia”, al reconocer que todas las personas somos distintas e iguales en derechos.

Abordar la diversidad étnica y sexual genera múltiples sensaciones y reacciones; nuestra tarea es garantizar el derecho a la educación de todos/as desde una mirada integral. Supone hacer de las escuelas espacios inclusivos y respetuosos, en donde todas las personas tengan la libertad de poder expresarse sin ser discriminadas o estigmatizadas.

En Argentina, durante los últimos años, se promulgaron leyes que permiten a las personas del mismo sexo, casarse si desean hacerlo. (Ley N° 26.618)

Por otro lado, la Ley N° 26.743 reconoce los derechos y necesidades de las personas que viven su género de forma diferente al sexo que les fue asignado al nacer.

Estas normativas son nuevas herramientas que tienen los docentes para que, desde las escuelas, se siga trabajando en la búsqueda de igualdad y respeto para todas las personas.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Interpretar y concientizar la escucha.	Reflexión acerca del eje seleccionado, comprendiendo y teniendo una visión crítica de ello.
Reconocer y afianzar lo conceptual.	Reflexionar y aprender a escuchar y a aceptar los derechos de los otros.
Afianzar la autoestima.	Aceptar lo diverso e inclusivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS:

El objetivo es apropiarse de uno mismo y elevar la autoestima, lo que resulta fundamental a la hora de encarar desafíos, más aún dentro de una sociedad exigente y competitiva como la actual. En este plano las posibilidades son más escasas para alguien con una autoestima baja.

Desde el teatro, se sugiere:

- Promover aprendizajes significativos, que permitan reconocer el propio cuerpo y las dimensiones que lo atraviesan, clave para poder concretar un proyecto de vida en la sociedad actual.
- Favorecer la expresión de las emociones, vinculadas con el vivir en sociedad.
- Rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor la diversidad y la inclusión.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES:

Primer momento: **INICIO**

1. Reunir a los estudiantes en grupos.
2. Inducir a cerrar los ojos, relajarse, respirar correctamente (respiración baja o costo diafragmático).
3. Lograr la observación de sí mismos.
4. Lograr que se visualicen: cómo se ven, gestos, corporalidad, mirada, forma de respirar, etc.
5. Utilizar maquillaje, vestuarios, elementos de utilería y escenográficos como recursos pedagógicos.

Segundo momento: **DESARROLLO**

1. Inducir a la realización de pequeñas improvisaciones con palabras, frases y conceptos que surgieron en el primer momento de la actividad (con la consigna muy presente del respeto, la escucha, la observación).
2. Reflexionar y valorar las conclusiones realizadas acerca de lo observado; ponderar las diferentes carac-

terísticas de cada uno, haciendo hincapié en que esto contribuye a reconocerse como un ser único e irrepetible.

3. Realizar una puesta en común, individual y pautada, con la valoración necesaria de cada uno de los actuantes, en su forma de ver, expresar, pensar y sentir.

Tercer momento: **CIERRE**

1. Revalorizar la experiencia vivenciada, como puntapié para convivir en una sociedad pluralista y diversa, donde las opiniones de todos y la tolerancia deben ser importantes para generar una sana convivencia.



<https://tse4.mm.bing.net/th?id=OIP.ZWJT3f3pbX-IHTwtrBhWp-gHaFG&pid=15.1&P=0&w=261&h=181>

Luces y teatro de sombras como herramientas para lograr un proceso más efectivo.



<https://tse2.mm.bing.net/th?id=OIP.LungbYolg4tE38tQyGEw-7QHaFj&pid=15.1&P=0&w=212&h=160>



El trabajo escenográfico y de utilería realizada con materiales reciclables.



<https://tse1.mm.bing.net/th?id=OIP.098WDHz2QVHwr2moFbz-80gHaE8&pid=15.1&P=0&w=244&h=164>

Maquillaje para caracterizar roles o aproximación a personajes.

EVALUACIÓN

Se sugiere la utilización de rúbricas como instrumento de evaluación, que sean construidas entre docentes y estudiantes. Las rúbricas se confeccionan con la descripción cualitativa de los distintos aspectos del producto o del proceso.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Realiza pequeñas improvisaciones en relación a los roles.
- Participa activa y colaborativamente de las actividades.
- Reflexiona sobre lo observado, ponderar y valorar.
- Participa respetuosamente de las propuestas.
- Interviene en la puesta en común, individual, pautada, dándole importancia a cada uno de los actantes.

Propuesta N° 2:**NOMBRE DE LA PROPUESTA:**

"Todos somos diferentes... ¿por qué me cuesta aceptarlo?"

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Ciencias Naturales

Ciencias Sociales

Lengua

TIC

Comunicación

EJES Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:**EJE:**

- Valorar la afectividad.
- Respetar la diversidad.

NAP:

- Construcción de identidad y de proyecto de vida.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Reconocer pautas de trabajo individual y cooperativo, que acrecientan el conocimiento de las emociones propias y del grupo de trabajo.	Aplicación lúdica de recursos grupales, con diferente complejidad, asertividad y compromiso.
Reconocer y analizar roles y estereotipos.	Aproximación al encuadre de lo producido en un género teatral específico.
Analizar los elementos de la estructura dramática.	Comprensión de las producciones desde procesos exploratorios, contruidos de la selección y combinación, para la producción con sentido.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS:

- Reflexionar críticamente sobre las representaciones a realizar, a partir del análisis de la ley nacional vigente.
- Producir un registro visual de lo realizado, a partir del tema abordado, para así poder visibilizar dentro del contexto escolar lo trabajado.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES:

Primer momento: INICIO

1. Se sugiere utilizar la técnica “torbellino de ideas”, para indagar acerca del siguiente interrogante:
 - ¿Qué objetos, cualidades y características estético-corporales corresponden para varones y cuáles para mujeres?
2. Realizar trabajo en parejas, en lo posible que no sean del mismo sexo.
3. Imitar formas de caminar estereotipadas femeninas y masculinas.
4. Imitar formas de hablar, tonalidades de voz: agudos, graves, falsetes.

Segundo momento: DESARROLLO

1. Realización de pequeñas improvisaciones tomando roles, por ejemplo el varón de mujer o viceversa.
2. Proponer la puesta en escena de producciones teatrales, y debatir los siguientes interrogantes: ¿por qué el varón o la mujer debe tener tal o cual característica?; si no las cumple, ¿deja de ser "normal"?
3. Concientizar, a través de la propuesta, sobre el hecho de que cada uno que tiene derechos propios y adquiridos; y que en este aquí y ahora, se puede elegir cómo llamarse, vestirse o la forma en que se quiere vivir.

Tercer momento: CIERRE

1. Analizar en cada propuesta roles o personajes y sus características, entornos, conflictos, circunstancias dadas, encuadrándolos en géneros teatrales como drama y comedia.
2. Posibilitar el recurso del “como sí”, el “sí mágico”, como refuerzo de lo producido.
3. Posibilitar la realización, para visibilizar desde la actuación, afianzando el concepto de la afectividad en lo diverso e inclusivo.



<https://tse1.mm.bing.net/th?id=OIP.6YM4UnAVU-m2isWs50WyrTAHaEu&pid=15.1&P=0&w=236&h=152>

Puesta en común de estudiantes, luego del ejercicio realizado.



<https://tse4.mm.bing.net/th?id=OIP.l6ilLSinx8Ulp5gb1cYRUwHaFj&pid=15.1&P=0&w=215&h=162>

Elongación y vuelta al “aquí y ahora”.

*El teatro debe ser un punto de unión,
colectivo, comunicativo.*



EVALUACIÓN

El estudiante podrá explorar los elementos del lenguaje teatral en improvisaciones y dramatizaciones, en donde se planteen juegos de ficción reglados en el tiempo y el espacio. De esa forma, cada sujeto podrá vivenciar la práctica de forma personal y en relación con otros sujetos. Se sugiere la utilización de diversas máscaras, para experimentar identidades imaginarias, y así explorar formas alternativas de ser y estar en el mundo.

Se pretende que la propuesta funcione como un puente que vincule al estudiante con el entorno, desde su historia personal, su mundo interno, experiencias y creencias, que pueden integrar creativamente, en situaciones grupales.



https://tse2.mm.bing.net/th?id=OIP.J8eCm6LvSoofzwn2SsYF_gHaEC&pid=15.1&P=0&w=329&h=181

Grupo de estudiantes al finalizar una vivencia teatral, con formato taller.

De esta forma, el docente logrará que los estudiantes accionen específicamente en el terreno de la percepción, la comprensión y resolución de conflictos, para posibilitar así la autoconciencia de las propias emociones, el control de las mismas, la responsabilidad sobre ellas, la empatía y las relaciones positivas que provoca la mirada-espejo. De ese modo, estará contribuyendo a la toma de conciencia de sí mismos, su contexto, su grupo, las ideas que los limitan y las emociones que los condicionan, respetando la diversidad.

Es importante destacar en este aspecto, las cualidades expresivas que brindan los distintos dispositivos y medios tecnológicos, que podrían ser utilizados por los estudiantes en sus propias producciones, como una herramienta lúdica.

Se sugiere la utilización de rúbricas como instrumento de evaluación, que sean construidas entre docentes y estudiantes. Las rúbricas se confeccionan con la descripción cualitativa de los distintos aspectos del producto o del proceso. (Ver modelo de rúbrica sugerido en el Capítulo II).

CRITERIOS/INDICADORES DE LOGRO:

- Realiza pequeñas improvisaciones con respecto a los roles.
- Identifica los elementos de la estructura dramática.
- Participa activa, colaborativa y respetuosamente en las actividades.
- Reflexiona sobre lo observado.
- Interviene en la puesta en común, individual, pautada, dándole importancia a cada uno de los actantes.

CAPÍTULO IV

Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación para Educación Artística y Educación Sexual Integral en Ciclo Orientado de Secundarias en las diversas Orientaciones y en las Secundarias de Arte con especialidad.

Las propuestas de Educación Artística para Ciclo Básico de acuerdo a los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (2008), desarrollará contenidos que promuevan en los estudiantes:

- El reconocimiento de las posibilidades expresivas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.
- La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para varones y mujeres, erradicando prejuicios habitualmente establecidos.
- La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.
- La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.

Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación para Educación Artística y Educación Sexual Integral en Ciclo Orientado de Secundarias en las diversas Orientacionesy en las Secundarias de Arte con especialidad.

Capacidades	Artes Visuales		Música		Teatro	
	Propuestas y ejes de ESI	NAP	Propuestas y ejes de ESI	NAP	Propuestas y ejes de ESI	NAP
	Propuesta 1 <i>Nuestro cuerpo y la salud. Propuestas de Artes Visuales en torno a la afectividad.</i> Ejes: - Cuidar el cuerpo y la salud. - Valorar la afectividad.	Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida. Construcción de identidad y de proyecto de vida. Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral. El reconocimiento y respeto por las distintas maneras de ser mujer y de ser varón. El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos. El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias, en el marco del respeto por los/as otros/as.	Propuesta 1 <i>La tesitura vocal y su relación con la identidad sexual.</i> Ejes: - Reconocer la perspectiva de género. - El cuidado del cuerpo.	El reconocimiento y respeto por las distintas maneras de ser mujer y de ser varón. El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos. El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.	Propuesta 1 <i>El Cuerpo y la construcción de identidad.</i> Eje: Ejercer nuestros derechos	Construcción de identidad y de proyecto de vida. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. La violencia de género en la adolescencia.
	Propuesta 2 <i>Resignificaciones artísticas contextualizadas sobre el ejercicio de los derechos y, en este caso, el reconocimiento de la perspectiva de género.</i> Ejes: - Reconocer la perspectiva de género. - Ejercer los derechos.	Construcción de identidad y de proyecto de vida. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón. El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos. El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias, en el marco del respeto por los/as otros/as. La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. La violencia de género en la adolescencia.	Propuesta 2 <i>Nuevas objetividades de la música popular urbana.</i> Eje: Respeto por la diversidad	El reconocimiento y respeto por las distintas maneras de ser mujer y de ser varón. El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.	Propuesta 2 <i>La Improvisación: herramienta de búsqueda de nuevos modelos socioculturales en los vínculos del noviazgo.</i> Eje: Reconocer la perspectiva de género.	Construcción de identidad y de proyecto de vida. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. La violencia de género en la adolescencia.
	Propuesta 3 <i>Perspectivas artísticas para ejercer nuestros derechos. Los derechos de la mujer, víctima de violencia de género.</i> Ejes: - Reconocer la perspectiva de género. - Valorar la afectividad.	La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón. El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos. El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as. La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. La violencia de género en la adolescencia. Distintas miradas sobre el aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico, etc.).			Propuesta 3 <i>El Teatro Invisible como un espacio de reflexión sobre la violencia de género.</i> Eje: Reconocer la perspectiva de género.	

Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación para Educación Artística y Educación Sexual Integral en Ciclo Orientado de Secundarias en las diversas Orientaciones en las Secundarias de Arte con especialidad.

Capacidades Aprender a aprender. Comunicación. Pensamiento crítico. Resolución de problemas. Trabajo con otros. Compromiso y responsabilidad.	Danza		Audiovisuales		Diseño	
	Propuestas y ejes de ESI	NAP	Propuestas y ejes de ESI	NAP	Propuestas y ejes de ESI	NAP
	Propuesta 1 <i>La igualdad de género en diferentes contextos.</i> Ejes: - Reconocer la Perspectiva de Género. - Cuidar el Cuerpo y la Salud.	El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón. El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.	Propuesta 1 <i>El respeto por la diversidad y la valoración de la afectividad en el contexto actual.</i> Ejes: - El respeto por la diversidad. - La valoración de la afectividad.	Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida. Construcción de identidad y de proyecto de vida. El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón. El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.	Ciclo Básico Propuesta 1 <i>¿Qué veo? ¿Qué dicen? ¿Cómo lo decimos?.</i> Ejes: - Respetar la diversidad. - Ejercer nuestros Derechos.	El análisis crítico de la femineidad y masculinidad en distintos contextos. El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
	Propuesta 2 <i>El surrealismo en el cine y la violencia de género en la actualidad.</i> Ejes: - El cuidado por el cuerpo. - La valoración de la afectividad.		Propuesta 2 <i>El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as. La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.</i>	Construcción de identidad y de proyecto de vida. El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos. El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as. La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.		
	Propuesta 2 <i>La cultura juvenil en la construcción de la identidad y la afectividad.</i> Ejes: - Respetar la Diversidad. - Valorar la Afectividad. - Cuidar el Cuerpo y la Salud.	Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida. Construcción de identidad y de proyecto de vida. Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.	Propuesta 3 <i>Nuestros derechos. Una mirada crítica desde el cine-debate.</i> Ejes: - El respeto por la diversidad. - La perspectiva de género.	Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida. La construcción de identidad y de proyecto de vida. El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos. La vulneración de los derechos sexuales: discriminación, violencia, acoso, abuso, maltrato, explotación sexual y trata.	Propuesta 1 <i>Existen tipografía femeninas y masculinas? ¿La tipografía tiene género?.</i> Ejes: - Respetar la diversidad. - Cuidar el cuerpo y la salud.	Construcción de identidad y de proyecto de vida. El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos. Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.
			Propuesta 4 <i>La voz de la cultura juvenil en la construcción de identidad y afectividad".</i> Ejes: - Ejercer nuestros derechos. - Valorar la afectividad.	Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida. Construcción de identidad y de proyecto de vida. Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo. Prevención del grooming. Redes sociales y sexualidad.	Propuesta 2 <i>¿Nos reconocemos?.</i> Ejes: - Ejercer nuestros derechos. - Cuidar el cuerpo y la Salud. - Valorar la afectividad.	Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral. El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as. La vulneración de los derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.
					Propuesta 3 <i>Diseñamos promoviendo la participación activa, responsable y libre.</i> Ejes: - Cuidar el cuerpo y la salud. - Ejercer nuestros Derechos.	



Diseño plástico de cajas lumínicas: Eduardo Alberto González y escenografía: Gaby Bizon, en la gran producción artística del Acto Central de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2019: "Tejidos en tiempos de Cosecha", Teatro Griego Frank Romero Day, Mendoza, Argentina. Fuente: Estudio Alkimya, foto Carlos Ortiz Fragala.

FUNDAMENTACIÓN DEL LENGUAJE Y LA RELACIÓN CON ESI

Las Artes Visuales en la Secundaria, en acuerdo al Diseño Curricular Provincial (2015), promoverá saberes relacionados con la producción artística popular, colectiva, contemporánea y latinoamericana en el contexto mundial. De este modo las manifestaciones artísticas en la escuela se concretan en proyectos o prácticas de creación, interpretación, realización, reflexión y resoluciones grupales. Así, los saberes se configuran en torno a la comprensión del lenguaje de las artes visuales y sus modos de construir sentido a través de la producción, la contextualización socio-histórica y la incidencia de las nuevas tecnologías en los procesos de creación y circulación.

Se sugiere abordar los saberes fundamentales propuestos en el DCP (2015) en la formación específica:

1. En relación con el lenguaje de las Artes Visuales.

El trabajo con los componentes del lenguaje de las Artes Visuales está vinculado con los criterios y procedimientos constructivos, con la organización del campo de la imagen y con la intención simbólica, metafórica y poética, a la vez que supera el análisis y aplicación aislada de unidades mínimas del lenguaje. Se deben valorar las artes visuales con conciencia crítica ante el imaginario de la cultura visual y la construcción de la identidad cultural, local, nacional y latinoamericana en el contexto mundial. Este documento abordará la ESI de manera transversal, incorporándose como disparador de acciones, temática principal y objeto de estudio.

2. En relación a la producción en Artes Visuales.

Las prácticas de las Artes Visuales podrán abordarse desde experiencias visuales que resignifiquen estética, expresiva y creativamente los Ejes y NAP de ESI. Tanto los materiales, técnicas y procedimientos se deben trabajar a través del desarrollo de la percepción, la ideación, la producción, la reflexión y la interpretación como modos de acceso al conocimiento. Es necesario propiciar trabajos individuales y grupales, utilizando diversos formatos, representaciones y soportes, abordando la bidimensión, la tridimensión, la imagen digital y las nuevas manifestaciones de las artes visuales que integran diversos lenguajes en la producción, fija o en movimiento. Las propuestas artísticas visuales podrán enmarcarse en proyectos colectivos, contextualizados y situados, en relación con la ESI y la comunidad, la gestión y el trabajo, para fortalecer, transformar, dar sentido, resignificar el mundo y afianzar la identidad.

3. En relación a la contextualización sociohistórica:

A partir de la investigación, la reflexión crítica y el análisis de problemáticas culturales emergentes, en este caso sobre la ESI. El abordaje artístico-estético será tratado mediante el análisis, reflexión de referentes, movimientos y tendencias, artistas, en relación con el contexto geográfico, social, político y cultural mendo-cino, argentino, latinoamericano e internacional.

Por lo tanto, se presentan a modo de sugerencia, diversas propuestas para ser abordadas como proyectos interdisciplinarios, donde la ESI sea el eje transversal, trabajado desde las Artes Visuales e integrada a otras áreas del conocimiento.

Propuesta N° 1:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

"Nuestro cuerpo y la salud. Propuestas de Artes Visuales en torno a la afectividad".

Esta propuesta permite que los estudiantes logren valorar sus propios cuerpos, su salud y la afectividad, a partir del análisis y reflexión de la ESI, en producciones de las Artes Visuales de referentes locales, nacionales y latinoamericanos. Mediante la observación, análisis, producción e interpretación, se sugiere lograr la apreciación conociendo la problemática, intercambiando ideas, concretando obras sobre sus propias necesidades, dificultades, motivaciones e intereses. Intenta, además, comprender la importancia de estos temas, reflexionando, manifestando, interviniendo y resolviendo situaciones problemáticas en los procesos de producción colectiva, de manera respetuosa, responsable y democrática, provocando la concientización propia, de sus pares y de la comunidad.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Educación Artística, Educación Física, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua, Tecnologías de la Información y Comunicación, Comunicación y Educación Tecnológica.

EJES DE ESI Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJES:

- Cuidar el cuerpo y la salud.
- Valorar la afectividad.

NAP :

- Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.
- Construcción de identidad y de proyecto de vida.
- Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral.
- El reconocimiento y respeto por las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias, en el marco del respeto por los/as otros/as.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

Espacio curricular de 3° año: Prácticas Artísticas.

Se tomarán como referencia saberes y aprendizajes específicos del DCP del Bachiller en Arte (2015), como punto de partida para el abordaje de la propuesta en las escuelas secundarias orientadas, en este caso, para el Ciclo Orientado. Se sugiere a su vez, que se seleccionen otros espacios curriculares, para llevar a cabo proyectos interdisciplinarios que aborden saberes en complejidad creciente.

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Producir en forma colectiva manifestaciones artísticas con sentido poético, metafórico y simbólico que favorezcan la expresión de subjetividades.	Experimentación de modos de organización compositivos, que permitan seleccionar e integrar elementos, recursos y procedimientos explorados en función de la intencionalidad. Identificación de categorías presentes en las producciones propias y de sus pares, relacionadas con componentes de el/los lenguaje/s, rasgos poéticos y sentidos elaborados. Identificación y aplicación de criterios de análisis y reflexión para evaluar el proceso realizado y los resultados alcanzados. Reconocimiento y utilización de los medios tecnológicos para abordar los nuevos modos de acceso, circulación, registro y consumo de las producciones artísticas.
Analizar y contextualizar manifestaciones artísticas de distintos tipos y ámbitos (local, nacional, internacional) dentro y fuera de la escuela, en vivo o en distintos soportes.	Análisis contextualizado de producciones artísticas diversas, aplicando los saberes construidos a través de la exploración y producción. Reconocimiento del cuerpo como soporte y representación simbólica en distintas culturas y épocas. Construcción de criterios de apreciación, valoración y fundamentación de opiniones.

OBJETIVOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS:

- Reconocer el cuerpo como representación simbólica de diversas necesidades y motivaciones en distintas obras.
- Producir de manera creativa, metafórica, simbólica, colectiva y contextualizada, imágenes bidimensionales de gran formato, que resignifiquen estéticamente la importancia del cuidado del cuerpo y la salud, desde la valoración de la afectividad.
- Aplicar las TIC como herramienta para la producción artística de sentido y como medio de circulación y difusión.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS:

Para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios se sugieren diversas estrategias y actividades, organizadas en tres momentos:

Primer Momento: INICIO

Estrategias de apertura:

Observación de obras, videos y citas de obras de artistas visuales locales, nacionales y latinoamericanos en relación a temáticas sobre el cuerpo y la afectividad. Artistas que se sugieren:

- Fernando Rosas. Mendoza, Argentina.
- Nicola Costantino. Rosario, Argentina.
- Susana Dragotta. Mendoza, Argentina.
- Eliana Molinelli. Mendoza, Argentina.
- Gustavo Sabez. Mendoza, Argentina.
- Annette Turrillo. Caracas, Venezuela.

ACTIVIDADES:

1. Observar libremente obras de artistas.
2. Emitir palabras a modo de tormenta de ideas, en relación a los diversos tipos de representación y

mensaje de las obras, sobre el cuidado del cuerpo y la afectividad, para lo cual se sugiere escribir las ideas en la pizarra, con el fin de visualizar las manifestaciones e interpretaciones orales.

- ¿Qué palabras sugieren las obras?
- ¿Qué sentimientos o emociones despiertan?
- ¿Qué simbolizan?
- ¿Qué metáforas utilizan?



Fernando Rosas. Oliva mamá. 2018.
Estructura en madera, 107 cm.



Nicola Costantino. "Nicola alada" Inspirado
en Bacon. 2010. Inkjetprint. 173 x 135 cm.
Edición de 6



Susana Dragotta. MONTAJE DE LA OBRA EN EROTIKA 2016- NAVE CULTURAL- Y CÓMO MIRARLA- IMÁGENES DESDE MIS OJOS. MENDOZA SETIEMBRE 2016.

Fuente: Fotos del álbum en su publicación <https://m.facebook.com/1VISUAL/photos/pcb.920307594780311/920304564780614/?-type=3&source=49>



Eliana Molinelli. Imagen extraída del documental: Eliana Molinelli - Vida nada te debo (película completa), Sobre la vida y obra de la artista. Director: Máximo Becci. Productor: Gaspar Gómez. Mendoza – 2007. 58:36 min.
Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=qWHGFecQmlk>



Gustavo Sabez. Fotografía. (2018). En cualquier toma que realizo busco la esencia del momento, respetando con objetividad lo que sucede, en el desnudo, las líneas del cuerpo, las luces, sombras y la textura de la piel, son algunos elementos que determinarán la expresión de la fotografía que se desea transmitir, busco provocar en el espectador diferentes posibilidades de interpretación, que le permitan renovar el concepto estético incorporado, acercándolo a un nuevo lenguaje plástico y conceptual acorde a los tiempos que se vive.

Gustavo Sabez.



Detalle "Instalación Presencias", 2002. / obras de 195 x 130 cm c/u. Fuente: Revista Arte al Día Internacional, 95, p. 53



"Esencia" Óleo sobre tela, 2001- 51 x 35 cm en 130 x 89 cm. Fuente: Revista Arte al Día Internacional, 95, p. 52.



"Quietud de Péndulo IV". Óleo sobre tela, 2000, 51 x 35 en 130 89 cm. Fuente: Revista Arte al Día Internacional, 95, p. 53.



"Péndulo" Óleo sobre tela, 2007. 57 x 38 en 146 x 97 cm Fuente: Revista Arte al Día Internacional, 95, p. 52.

Annette Turrillo localiza su temática en la mujer y su eterna condición de lo femenino, a través de la representación de rostros, cuerpos, senos, manos dentro de un escenario atmosférico, que diluye las corporalidades y proyecta a la mujer dentro de la más rotundo inmanencia. La artista interroga la cualidad metafísica femenina, las telas configuran el cuerpo femenino con un sutil dibujo que recuerda la lección de Leonardo Da Vinci en su tratado de la pintura; sutiles trazos en fin en una determinada psicología, una semi sonrisa una ensoñación dominan esfumaturas que borran los detalles superfluos y dejan al descubierto las esencias, predominando un escenario indefinido e ingravido que ubica estas entidades en los niveles más metafísicos. Turrillo atestigua la inmanencia del ser femenino e interroga sobre la trascendencia de la mujer como fértil presencia del mundo en el mundo. Cuerpos sumergidos en una serenidad introspectiva que recuerdan al a red del clasicismo griego. Cada obra es un pasadizo visual que exalta la condición sexual o fértil de la mujer como signo de la vida, sumergidos en los laberintos del ser. Sus obras constituyen autoexpresión y reflejo especular de la propia visión de sí misma, como artista mujer. Es también ella misma centro nodal de su interrogación filosófica, la gigantesca instalación "Presencias" (2002), integrada por siete telas de gran formato en los espacios de la Fundación Provincial de Caracas Venezuela, es un conjunto que plantea la poética de la mujer a través del cuerpo y de sus metafóricos segmentos. En un cuarto en semi penumbra encontramos en el centro un péndulo flotando sobre una base de agua, sobresalen el reflejo del metal y su espejamiento sobre superficie acuática. El péndulo como objeto metafórico significa el ciclo imperecedero de todo fenómeno y la hipotética permanencia del movimiento eterno a través de la pintura figurativa. Turrillo crea una coherente iconografía y un personal lenguaje pictórico; su temática de indagación filosófica visual ubica a la mujer en una condición de interrogación y de trascendencia metafísica.

Inmanencia del ser femenino. Por Milagros Bello. Revista Arte al Día Internacional.

3. En base a la observación analítica de las obras, responder en grupo una serie de preguntas en relación a los Ejes de la ESI: Valorar la afectividad, cuidar el cuerpo y la salud, presentes en la res. 340/18 CFE.

- Las diversas obras observadas, ¿de qué manera expresan la valoración de la afectividad?
- ¿Reflexionamos en algún momento lo que sentimos, sobre nuestra sexualidad? ¿Cuándo, en qué contexto, con quién/es?
- ¿Cuáles son los espacios que consideran necesarios para abordar la definición de nuestra sexualidad y por qué?
- Reconociendo que la afectividad forma parte de nuestra definición sobre sexualidad, ¿cuál es la percepción de los adolescentes en relación a esta temática y cómo se hace presente en el contexto?
- ¿Cuáles son las tensiones y conflictos que se generan en torno a la idea de "una construcción social del cuerpo", respetando el propio cuerpo y el cuerpo del/a otro/a? ¿De qué manera podemos generar empatía, solidaridad y respeto entre sí?
- ¿Cuál es la idea de cuerpo "normal" que vemos cotidianamente? ¿Qué estereotipos visuales aparecen en los medios de comunicación y cuál es su impacto en la sociedad?
- ¿De qué manera podemos fomentar la concientización sobre la importancia de valorarse a sí mismo y los demás?
- ¿Qué acciones colaborarían a la transformación de problemáticas presentes en relación al cuidado del cuerpo?

5. Exponer las conclusiones de cada grupo, sintetizando aspectos relevantes o de necesidad urgente, como así también debatir sobre el protagonismo y participación de estudiantes, de la familia, de la escuela, de la comunidad, de instituciones diversas o del estado. Enumerar posibles soluciones.

Segundo Momento: **DESARROLLO**

ESTRATEGIAS:

- Análisis contextualizado de producciones artísticas diversas aplicando los saberes construidos a través de la exploración y producción.
- Diseño y ejecución de un proyecto de producción artística visual contextualizado, en base a las reflexiones realizadas que resignifiquen la valoración de la afectividad y el cuidado el cuerpo y la salud, y profundicen en algún/os NAP de la ESI, con la integración de diversas áreas del conocimiento.

ACTIVIDADES:

En equipos de trabajo:

1. Analizar los modos de representar y de interpretar en nuestro contexto "lo que tenemos para decir con imágenes": tipo de representación, posibles metáforas, simbolismos e imágenes ficcionales; materiales, formatos, soportes, composición u otros.
2. Diseñar el proyecto en base a los intereses, necesidades y motivaciones de los estudiantes, resignificando en una obra bidimensional colectiva de gran formato el cuidado del cuerpo y la salud, y/o la valoración de la afectividad, ejerciendo el derecho a la expresión.

Aspectos a tener en cuenta en el proyecto;
 nombre del proyecto;
 fundamentación;
 destinatarios;
 responsables del proyecto;
 objetivos;
 ejes y NAPde la ESI;
 sabers de las Artes Visuales;
 actividades;
 cronograma de actividades;
 recursos;
 exposición, difusión y circulación de la obra;
 evaluación del proyecto.

3. Organizar tareas, roles, tipo de producción, tiempos, recursos, procedimientos técnicos, espacios curriculares involucrados, otros.
4. Ejecutar, con la orientación docente, un proyecto que implique la toma de conciencia propia y de los demás, acerca del cuidado del cuerpo y la salud y/o el valor de la afectividad, mediante la realización de obras creativas, ficcionales, metafóricas y/o simbólicas.
5. Aplicar con criterio, los elementos del lenguaje de las Artes Visuales y su organización compositiva, seleccionando materiales, técnicas, ubicación/emplazamiento, representación, intencionalidad, contexto en el que está realizada, mensaje que comunica y expresa.
6. Registrar fotográfica y fílmicamente procesos y resultados, para la difusión y circulación de la/s producción/es.
7. Realizar metacognición durante el proceso de producción, para fortalecer los modos de hacer, detectar posibles problemáticas y proponer modificaciones o soluciones.

Tercer Momento: **CIERRE**

ESTRATEGIAS:

- Autoevaluación y coevaluación del proyecto.
- Exposición, exhibición y difusión de las producciones colectivas en torno a la ESI.

ACTIVIDADES:

Con la totalidad de los estudiantes:

1. Fundamentar respetuosa y críticamente las obras, en cuanto a sus mensajes, representaciones, intencionalidades en relación al cuidado del cuerpo y la salud, y la valoración de la afectividad en su contexto.
2. Intercambiar experiencias del proceso y resultado del proyecto.
3. Detectar fortalezas y debilidades en la ejecución colectiva de la producción.
4. Analizar en la producción, la utilización del espacio, color, texturas, formas, valor, iluminación y su organización compositiva.
5. Organizar la curaduría, gestión y difusión de las obras, con el fin de exponer la totalidad de las producciones grupales.
6. Coevaluar y autoevaluar procesos y resultados.
7. Difundir las obras mediante las TIC para su circulación y concientización en la comunidad, mediante redes sociales, blog, página web, otras.

EVALUACIÓN

Como propuesta de evaluación de aprendizajes específicos y capacidades, se propone priorizar el proceso, en instancias de metacognición, autoevaluación y coevaluación, mediante la observación directa y la producción de la obra, incluyendo la reflexión crítica en relación a las Artes Visuales y la ESI.

En esta propuesta se puede evaluar el desarrollo de todas las capacidades fundamentales:

- resolución de problemas,
- aprender a aprender,
- pensamiento crítico,
- trabajo con otros,
- compromiso y responsabilidad,
- comunicación.

Como instrumento de evaluación se sugiere la rúbrica.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Integra los diversos saberes y aprendizajes específicos de las Artes Visuales con los ejes de la ESI y saberes de otras áreas del conocimiento, en la producción artística visual.
- Selecciona e integra con criterio, elementos de las Artes Visuales, recursos, procedimientos explorados en función de la intencionalidad y organización compositiva.
- Reconoce el cuerpo como soporte y/o representación simbólica en distintos contextos.
- Produce una obra artística bidimensional y visual contextualizada, en relación al valor de la afectividad y al cuidado del cuerpo.
- Trabaja colectiva y colaborativamente en el desarrollo de todo el proyecto.
- Realiza manifestaciones artísticas visuales, en donde se interprete con sentido poético, metafórico y simbólico; y se favorezca el derecho a la expresión de subjetividades.
- Analiza, produce e interpreta de manera activa, respetuosa, responsable y comprometida.
- Mediante la construcción de criterios de apreciación, valoración y fundamentación de opiniones, reflexiona críticamente sobre la producciones artísticas propias y pertenecientes a diversos autores.
- Evalúa, con respeto y fundamento, el proceso y resultado propio y de los demás, durante el desarrollo de todo el proyecto.
- Utiliza la tecnología medios como herramienta en la producción y como medio para registrar procesos, exponer, comunicar y difundir la producción artística.

Propuesta N° 2:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

“Resignificaciones artísticas contextualizadas sobre el ejercicio de los derechos y, en este caso, el reconocimiento de la perspectiva de género”.

Esta propuesta apunta a hechos fundamentales de nuestro contexto: el respeto de la diversidad, el ejercicio de los derechos, el reconocimiento de la perspectiva de género, el cuidado del cuerpo y la salud, la valoración de la afectividad. También, a partir del análisis contextualizado, se busca reflexionar sobre la intervención artística visual con sentido y justificar opiniones y decisiones. Se pretende, de este modo, comprender la importancia de los ejes de la ESI, mediante una resignificación artística y colectiva, que genere la reflexión crítica y la interpretación artística, para la concientización y transformación de la sociedad.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Educación Artística, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua, Tecnologías de la Información y Comunicación.

EJES DE ESI Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJES:

- Reconocer la perspectiva de género.
- Ejercer los derechos.

NAP:

- Construcción de identidad y de proyecto de vida.
- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias, en el marco del respeto por los/as otros/as.
- La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- La violencia de género en la adolescencia.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

Espacio curricular de 3° año: Prácticas Artísticas.

Se tomarán como referencia saberes y aprendizajes específicos del DCP del Bachiller en Arte (2015), como punto de partida para el abordaje de la propuesta en las escuelas secundarias orientadas, en este caso para el Ciclo Orientado. Se sugiere a su vez, que se seleccionen otros espacios curriculares, para llevar a cabo proyectos interdisciplinarios que aborden saberes en complejidad creciente.

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Producir en forma colectiva manifestaciones artísticas con sentido poético, metafórico, simbólico, que favorezcan la expresión de subjetividades.	Experimentación de modos de organización compositivos que permitan seleccionar e integrar elementos, recursos y procedimientos explorados en función de la intencionalidad. Identificación de categorías presentes en las producciones propias y de sus pares, relacionadas con componentes del lenguaje o lenguajes, rasgos poéticos y sentidos elaborados. Identificación y aplicación de criterios de análisis y reflexión para evaluar el proceso realizado y los resultados alcanzados. Reconocimiento y utilización de los medios tecnológicos para abordar los nuevos modos de acceso, circulación, registro y consumo de las producciones artísticas.
Analizar y contextualizar manifestaciones artísticas de distintos tipos y ámbitos (local, nacional, internacional).	Análisis contextualizado de producciones artísticas diversas aplicando los saberes construidos a través de la exploración y producción. Reconocimiento del cuerpo como soporte y representación simbólica en distintos contextos. Construcción de criterios de apreciación, valoración y fundamentación de opiniones.

OBJETIVOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS:

- Producir obras artísticas contextualizadas desde el conocimiento específico del lenguaje de las Artes Visuales y su organización, en una composición colectiva que exprese, promueva y genere el reconocimiento de la perspectiva de género y el ejercicio de los derechos, con la integración de diversos campos del conocimiento.
- Expresar la importancia de la interpretación artística para resignificar la importancia del reconocimiento de la perspectiva de género y el ejercicio de los derechos, mediante manifestaciones artísticas actuales y colectivas de sentido.
- Incluir las TIC como herramienta para la producción artística, registro de acciones, circulación y difusión.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS.

Primer Momento: **INICIO.**

ESTRATEGIA:

- Concientización progresiva de la importancia que requiere en nuestra sociedad acerca del el reconocimiento de la perspectiva de género y el ejercicio de los derechos mediante la observación de obras de artistas locales.

ACTIVIDADES:

1. Participar del juego Cadáver Exquisito, que idearon los artistas dadaístas para la creación grupal, aplicando en este caso, cuatro palabras: diversidad, derechos, género, cuerpo. Cada estudiante continuará escribiendo lo que sugiere cada palabra, doblando el papel en la última palabra que escribió, para que continúe el próximo estudiante. Al finalizar podrán desdoblarse los papeles para descubrir las construcciones colectivas, que serán leídas en voz alta.
2. A partir de la lectura de las cuatro producciones escritas resultantes, analizar y reflexionar sobre el sentido de estas palabras para los adolescentes, en su contexto y en el contexto de la ESI.
3. Observar y analizar cómo abordan la diversidad, los derechos, el tratamiento del cuerpo y la perspectiva de género, los siguientes artistas:
 - Daniel Ciancio. Mendoza, Argentina.
 - Max Leiva. Guatemala.
 - José Luis Molina. Mendoza, Argentina.
 - Rosana Pannocchia. Mendoza, Argentina.
 - Nora Correas. Mendoza, Argentina.
 - Susana Dragotta. Mendoza, Argentina.
 - Andrea Leiva. Mendoza, Argentina.
 - María Antonella Mica, Ariadna Lorenz, Florencia Britos, Viviana Luna, Gabriela Franco, Estudiantes del Taller de Rotación II de Pintura, a cargo del profesor Eduardo González. Facultad de Artes y Diseño UNCuyo. Mendoza, Argentina.
 - Silvia Nieves, estudiante de la UNCuyo. Mendoza, Argentina.
4. Dividir en cinco grupos de trabajo a los estudiantes, y ofrecer a cada equipo una obra de los siguientes artistas:

1er grupo: obra de Daniel Ciancio:

a) En la obra de Gabriel Ciancio se puede observar la imagen de una mujer cautiva que simboliza y expresa la historia y los hechos acontecidos en el contexto colonial hispano-americano.

Se invita a reflexionar mediante posibles preguntas disparadoras:

- ¿Qué mensaje emite la obra al espectador?
- ¿Qué sentimientos les genera la obra y por qué?
- ¿Cómo se presenta la representación del cuerpo como dimensión de la identidad? (personal y colectiva)
- ¿Cómo consideran en nuestra sociedad las concepciones sobre el sexo y el género, en el contexto histórico, social, económico y cultural?
- ¿Ha cambiado la concepción de ser varón y mujer en el tiempo? ¿De qué manera?
- ¿Qué acciones podemos generar para la transformación social frente a problemáticas que vulneran derechos sexuales como la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el matroto, la explotación sexual y la trata?
- ¿Consideran en la obra observada, correspondencia entre la temática, la representación y los materiales utilizados? Fundamentar.



2do grupo: obra de Max Leiva:

b) En las obras de Max Leiva, se observa un estilo realista y surrealista. Su arte profundiza desde el arte maya hasta el arte de los vanguardistas europeos y americanos, con la integración de voces universales de tribus y familias, que abordan, entre otros, el tema de la figura humana.



Max Leiva. Mujer en el límite, 2002. Bronce, 49 x 50 x 24 cm.
Fuente: Esculturas ascendentes de Max Leiva. Revista Arte al día Internacional. 101. Pág. 58. Mayor información: <https://aprendede.guatemala.com/historia/personajes/biografia-de-max-leiva/>

Se sugiere entonces la reflexión a partir de la utilización del siguiente cuestionario:

- Cuando el artista titula la obra "Mujer en el límite", ¿a qué límites se refiere?, ¿por qué no utiliza color en la obra?
- En la obra presentada, ¿existe relación entre los ejes que organizan las formas en la composición y el estado en que se encuentra la mujer? ¿Por qué?
- ¿Qué sentimientos, emociones o estados de ánimo expresa la obra?. Fundamentar.
- En relación a la aplicación artística y estética de la obra en relación a sus formas, planos, color y texturas, materiales, ubicación en el espacio entre otros, ¿hay correspondencia con el título y/o mensaje que genera en el espectador? Fundamentar.
- Analizar la obra, identificando elementos del lenguaje de las Artes Visuales y su organización compositiva.
- A partir de las reflexiones realizadas, ¿de qué otras maneras representarían en una obra "Mujer al límite"? ¿Qué harían? ¿Cómo, por qué, con qué materiales? ¿Dónde emplazarían la obra? ¿A quién estaría dirigida?
- Cómo, desde la producción artística, podemos transformar el pensamiento de la sociedad hacia el ejercicio y la defensa de los derechos de la mujer?

3er grupo: obra de José Luis Molina:



José Luis Molina. "Ella" Instalación, expuesta en Sala de Arte Libertad. Guaymallén, Mendoza, Argentina. 2018.

Observar la obra y realizar las siguientes actividades:

- Leer la siguiente cita del artista en relación a su obra:

Ella:

Tres unidades conceptuales componen la obra:

El símbolo:

Silla, estructura ortogonal matemáticamente construida en áurea geometría, se presenta en forma de estilizada silla.

Frágil e inestable se yergue en altura este objeto cultural. Quizás, interpretación simbólica de hipotética estructura social.

La representación:

Una minúscula figura de joven adolescente no casual parecida a Julia (hija del artista), sentada en riesgoso borde, se muestra relajada en vaya a saber qué asuntos, tal vez comunes a los tuyos.

La metáfora:

Araña, ¿alter ego? Quizás. Teje y entreteje, construye, envuelve, asusta, atrae.

Molina reúne los elementos en una conformidad, la perla se ha transformado en íntimo espacio de luz. La dialéctica se ha originado.

José Luis Molina

- Analizar las siguientes significaciones sobre la obra que realiza el artista:

- a. ¿Qué mensaje emite la obra al espectador?
- b. ¿Qué sentimientos y emociones genera la obra?
- c. ¿Cuál es la interpretación de "ella" en la obra?

En relación a las palabras del artista, en tres grupos analizar:

Silla: Frágil e inestable se yergue en altura este objeto cultural. Quizás interpretación simbólica de hipotética estructura social.

- ¿Por qué creen que selecciona el artista este objeto cultural?
- ¿Por qué es relevante la diferencia de tamaños para la representación?
- ¿De qué otra manera se puede representar la estructura social? ¿Qué otras ideas nos dispara la imagen de la silla?

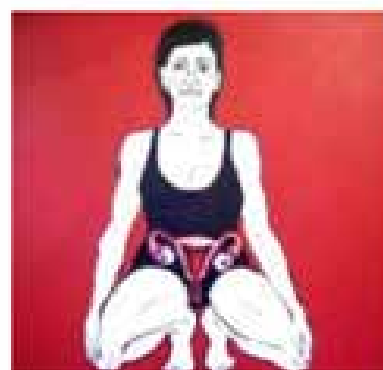
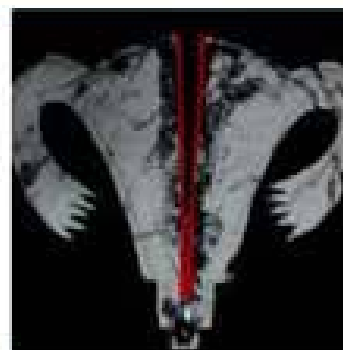
Representación: Una minúscula figura de joven adolescente
... sentada en riesgoso borde
... relajada en vaya a saber qué asuntos, tal vez comunes a los tuyos

- ¿Qué expresa “ella” en la obra?
- ¿Por qué es minúscula la representación de ella?
- ¿Te sientes como ella? ¿Por qué? ¿Cómo te representarías y con qué otros elementos relacionarías tu imagen? Fundamentar.
- ¿Cuáles serían las posibles representaciones de una mujer a la que no se le han reconocido sus derechos y/o su perspectiva de género en la sociedad?

Metáfora: Araña, ¿alter ego? Quizás. Teje y entreteje, construye, envuelve, asusta, atrae
... la perla se ha transformado en íntimo espacio de luz.

- ¿Qué significa la araña? ¿Por qué aparece en la obra y cuál es la relación con “ella”?
 - ¿Por qué el artista recurre a la metáfora para decir lo que siente?
 - ¿Cómo perciben, según las palabras del autor a la perla? Fundamentar
 - ¿De qué otro modo representarían el alter ego? Justificar.
- Exponer las repuestas y debatir significaciones.
 - Reflexionar entre todos y de manera crítica sobre el contenido que expresa la obra en relación a:
 - Construcción de identidad y de proyecto de vida.
 - El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
 - El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos. La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.
 - La violencia de género en la adolescencia.
 - Registrar mediante un corto de video, fotografías o grabaciones, las reflexiones realizadas.

4to grupo: obras de Rosana Pannocchia:
Observar las diversas obras de la artista:



Pannocchia, Rosana. Úteros utilitarios.
Fuente: Gentileza de la artista.

- Leer las palabras de la artista en relación a su obra.

Úteros utilitarios

En la serie de los úteros encuentro la matriz, la forma que resume todo lo que quiero decir, esta forma trabaja dentro de mí.

La imagen del útero ya no es útero en sí mismo, se desplaza a otras cosas, se estiliza, se corta, trascendiendo lo formal y su significado.

El útero pasa a ser el personaje ya humanizado haciendo alusión a distintas situaciones.

Dedico esta muestra, especialmente, a aquellas personas que contemplan la vida desde un punto de vista racionalista y funcionalista.

Rosana Pannocchia

- Analizar en la obra el mensaje que emite al espectador y la posible interpretación de los NAP sobre:
 - El reconocimiento y respeto de las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
 - El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.

En un gran círculo en bancos o en el suelo, observar la obra y comentar de manera respetuosa y comprometida:

- ¿Qué interpretación realizan sobre la obra de la artista?
- ¿Qué sentimientos despierta la obra? ¿Por qué?
- Estos úteros ¿a quiénes representan y en qué situaciones? ¿Qué opinan acerca de lo que “hablan” estas obras: lo utilitario, el sexo, la represión, la mutilación?
- ¿Cómo interpretaría la sociedad, en general, esta obra? ¿Qué tipos de temáticas estamos acostumbrados a consumir? ¿Qué mensaje nos ofrece la artista en estas representaciones artísticas actuales?
- ¿Qué opinan sobre el derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias?
- Los adolescentes, ¿cómo cuidan su cuerpo y su afectividad? Fundamentar.
- ¿De qué forma la artista aplica estéticamente los recursos, tipo de representación, utilización de formas, espacio y colores, entre otros, en relación al mensaje que emite la obra.
- ¿Cómo podemos expresarnos artística y estéticamente para visualizar problemáticas en relación a la defensa de los derechos y transformar la sociedad?

5to grupo: obra de Nora Correas:

Observar la siguiente obra y leer comprensivamente las palabras de Corinne Sacca Abadi:



Nora Correas. Manto negro. 1990.
Hierro, madera, arpillera, gomaespuma.
108x150x70 cm. Fuente: <http://www.noracorreas.com.ar/obras/>

...Una vez más retoma los orígenes, el huevo, el mito, los rituales de purificación, la búsqueda de las esencias, lo trascendente de la experiencia humana. Los chalecos ofician de receptáculo como antes lo hacían las casas, son corazas y santuarios, adentro la espina de un pez erguida como un obelisco, un huevo gigante, clavos, vidrio, y el pigmento de color evoca nuevamente lo primario.

Corinne Sacca Abadi

- Describir la obra: ¿qué objeto u objetos aparecen? ¿cómo son? ¿cómo organiza la artista su composición mediante materiales, soporte, luz, color, formas y espacio?
- ¿Qué sentimientos les genera la representación? Fundamental.
- ¿A qué hace referencia Corinne Sacca Abadi cuando expresa: "el huevo, el mito, los rituales de purificación, la búsqueda de las esencias, lo trascendente de la experiencia humana"?
- ¿Qué representan los chalecos? Si es así ¿Qué guardamos en el interior de nuestros chalecos?
- Reflexionar críticamente sobre el mensaje que emite la obra al espectador.

Exponer y debatir reflexivamente las conclusiones grupales de manera respetuosa y comprometida, relacionando con las siguientes situaciones:

- La construcción de identidad.
- El amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.
- Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias, en el marco del respeto por los/as otros/as.
- La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- La violencia de género en la adolescencia.

Se sugieren otras obras para abordar el reconocimiento de la perspectiva de género y el ejercicio de los derechos: obras de Susana Dragotta y de jóvenes artistas mendocinos:



Susana Dragotta. 2017. "Pieza de armadura." Premio Trabucco de Escultura 2017.

En un sentido muy contemporáneo, la obra oscila, ambigua y misteriosa, entre la escultura, el objeto o la instalación textil. Rompe con todo purismo geométrico para expandir, en una visión frontal, un gigantesco felliniano y alado corsé vacío realizado con materiales a los que podemos considerar como no nobles. En una visión lateral se soslaya una cabeza animal. La tensión entre la imagen dominatrix y el cuerpo ausente, desaparecido, resulta inquietante y sugerente.

Fuente: <http://leedor.com/2017/08/13/susana-dragotta-premio-trabucco-de-escultura-2017/>



María Antonella Mica, Ariadna Lorenz, Florencia Britos, Viviana Luna, Gabriela Franco, estudiantes del Taller de Rotación II de Pintura: a cargo del profesor González, Eduardo. Somos alma. Técnica Mixta. 2018.



Andrea Leiva
144- Serie Textil. 2018.



Silvia Nievas
Por tu bien. 2018. Cerámica artística

Obra de la estudiante del taller Cerámico IV, a cargo del profesor Sergio Rosas. Facultad de Artes y Diseño UNCuyo.

Si entendemos por violencia toda acción tendiente a impedir la emergencia de la singularidad humana, tendremos que reconocer que son muchas las facetas de este doloroso fenómeno social, del que no escapa, por supuesto, la institución médica.

Segundo Momento: **DESARROLLO.**

ESTRATEGIA:

- Análisis contextualizado y crítico de obras artísticas visuales actuales.
- Diseño y ejecución de un proyecto artístico en relación al reconocimiento de la perspectiva de género y del ejercicio de los derechos.

ACTIVIDADES:

En base a la observación y análisis anteriores sugeridas, realizar las siguientes actividades:

1. Formar equipos de trabajo de no más de seis estudiantes.
2. Seleccionar una de las obras analizada desde la ESI
3. Realizar una lectura de imagen, para profundizar el conocimiento de los elementos del lenguaje de las Artes Visuales y su organización compositiva, destacando los siguientes aspectos:

LECTURA DE OBRA O HECHO ARTÍSTICO	
Ficha Técnica	
Autor:	
Nombre de la obra:	
Fecha:	
Género:	
Contexto geográfico:	
Dimensiones:	
Emplazamiento actual:	
Técnica:	
Materiales:	

Lectura descriptiva-objetiva Representación: a) Figurativa b) No figurativa c) Semi-figurativa Significado: a) Connotativa b) Denotativa Espacio: a) Figura b) Fondo c) Bidimensional d) Tridimensional e) Virtual Texturas: a) Visuales b) Táctiles c) Mixtas Valor: Color: Iluminación: Tipos de imágenes: a) Metafóricas b) Simbólicas c) Ficcionales d) Racionales-abstractas	Lectura interpretativa-subjetiva Grado de significación: Connotaciones emocionales: Relación e Intencionalidad: a) En relación al contexto b) En relación a un suceso/hecho c) Imaginación y creatividad d) Compositiva e) Otras Interpretación personal de la obra: Juicio crítico fundamentado:
---	--

4. Exponer y comentar grupalmente las lecturas realizadas, debatiendo los aspectos subjetivos y objetivos de la interpretación.

5. Diseñar proyectos artísticos creativos y colectivos para expresar metafórica, ficcional o simbólicamente, el reconocimiento de la perspectiva de género y/o el ejercicio de los derechos. Se sugiere realizar instalaciones, esculturas, objetos artísticos, performances, arte efímero, video ambientación, cerámica, artes del fuego y/o nuevas expresiones. Si bien los estudiantes son protagonistas en el diseño del proyecto, el docente orientará todos los procesos que posibiliten las manifestaciones contextualizadas de los adolescentes.

Nombre del proyecto
Descripción
Fundamentación
Destinatarios
Responsables del proyecto
Objetivos
Ejes y NAP de la ESI

Saberes de las Artes Visuales
Saberes de otras disciplinas
Actividades
Cronograma de Actividades
Recursos
Exposición, difusión y circulación de la obra
Evaluación del proyecto

6. Establecer diversos modos de organización, etapas de la producción, asignación democrática de roles, tiempos, materiales, viabilidad de la propuesta, entre otros, debido al tipo de representación.

7. Ejecutar el proyecto, aplicando de manera artística y estética los diversos elementos del lenguaje de las Artes Visuales en la composición, a modo de resignificar el reconocimiento de la perspectiva de género y/o del ejercicio de los derechos en su contexto.

8. Registrar procesos y resultados mediante las TIC.

Tercer Momento: **CIERRE**

ESTRATEGIAS:

Exposición y difusión de los proyectos artísticos visuales vinculados con el reconocimiento de la perspectiva de género y del ejercicio de los derechos.

- Coevaluación y evaluación del resultado del proyecto en relación a los saberes y aprendizajes específicos de las Artes Visuales y de otras disciplinas con los Ejes y NAP de la ESI trabajados.

ACTIVIDADES:

1. Participar de la curaduría para organizar la exposición de las obras, con la orientación docente; pero serán los propios estudiantes quienes la realicen, teniendo en cuenta los ejes de la ESI trabajados, los saberes de las Artes Visuales, temáticas específicas, tipos de representación, o criterios que ellos mismos definan.
2. Exponer las obras en la institución para que los estudiantes, junto a sus docentes y a su comunidad, intercambien opiniones, comentarios, apreciaciones, interpretaciones y experiencias, entre otras posibilidades.
3. Reflexionar críticamente sobre los procesos y resultados logrados.
4. Difundir la totalidad de las obras mediante el uso de las TIC, con la utilización de imágenes fijas y/o en movimiento.

EVALUACIÓN

Para evaluar los ejes de la ESI abordados, las capacidades y los aprendizajes de las Artes Visuales, se sugiere priorizar todo el proceso, teniendo en cuenta también el resultado. Se hace hincapié en la observación directa, la interpretación artística y la reflexión crítica en relación a las manifestaciones artísticas y la ESI. Se sugieren además, instancias de metacognición, autoevaluación y coevaluación. En esta propuesta se puede evaluar el desarrollo de todas las capacidades fundamentales:

- resolución de problemas,
- aprender a aprender,
- pensamiento crítico,
- trabajo con otros,
- compromiso y responsabilidad,
- comunicación.

Como instrumento de evaluación se sugiere la rúbrica.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Integra en el proyecto diversas áreas del conocimiento.
- Interpreta de manera artística y contextualizada el reconocimiento de la perspectiva de género y/o del ejercicio de los derechos.
- Diseña, organiza y lleva a cabo un proyecto artístico-colectivo.
- Cumple responsablemente el rol específico en todo el proceso, respetando obligaciones propias y de sus pares.
- Trabaja de manera comprometida en todas las etapas del proyecto.
- Trabaja colaborativa y cooperativamente en todo el proyecto.
- Realiza manifestaciones artísticas con sentido poético, metafórico o simbólico que favorezcan la expresión de subjetividades.
- Resuelve cómo organizar la representación en el espacio tridimensional, mediante la aplicación y selección criteriosa de los elementos del lenguaje artístico-visual, su organización compositiva, materiales, técnicas y procedimientos.
- Reflexiona críticamente sobre los textos analizados y las obras artísticas, a través de la construcción de criterios de apreciación, valoración y fundamentación de opiniones.
- Autoevalúa y coevalúa las instancias del proceso y los resultados alcanzados.
- Utiliza las TIC como herramienta para la producción y como medio para comunicar, registrar procesos y difundir la producción artística.
- Participa activamente de la curaduría y exposición e intercambio de las producciones artísticas.

Propuesta N° 3:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

"Perspectivas artísticas para ejercer nuestros derechos. Los derechos de la mujer, víctima de violencia de género".

La propuesta que se expone a continuación, intenta que los estudiantes puedan comprender la perspectiva de género a partir del intercambio de sus propios saberes y experiencias, el análisis de las problemáticas presentes en el contexto cercano y la reflexión que genera la observación y análisis de obras artísticas, visuales y literarias actuales. Obras y mensajes se relacionen con los ejes de la ESI: reconocer la perspectiva de género y valorar la afectividad

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Lengua, Educación Artística, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, TIC y Educación Tecnológica.

EJES Y NAP DE LA ESI SELECCIONADOS:

EJES:

- Reconocer la perspectiva de género.
- Valorar la afectividad.

NAP:

- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- La violencia de género en la adolescencia.
- Distintas miradas sobre el aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico, etc.).

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS DE LAS ARTES VISUALES:

Se tomarán como referencia saberes y aprendizajes específicos del DCP del Bachiller en Arte (2015), como punto de partida para el abordaje de la propuesta en las escuelas secundarias orientadas, en este caso para el Ciclo Orientado. Se sugiere a su vez, que se seleccionen otros espacios curriculares, para abordarlos de manera integrada en un proyecto interdisciplinario.

Espacio curricular: Arte y Cultura Latinoamericana, de 5° año u otro espacio del Ciclo Orientado que abarque alguno/s del/os siguientes aprendizajes propuestos:

Ejes	SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
En relación con la práctica del arte latinoamericano y su contexto.	Analizar distintas concepciones del arte identificando la coexistencia de diferentes paradigmas y discursos.	Selección de problemáticas emergentes que pongan en tensión los conceptos de arte a través de la investigación. Relación de las producciones simbólicas (tangibles e intangibles) a partir de categorías estéticas latinoamericanas.
	Interpretar y valorar las producciones simbólicas y las distintas manifestaciones artísticas latinoamericanas.	Identificación de las particularidades de los contextos de producción y circulación de los distintos períodos, rasgos poéticos dominantes, obras y creadores referentes.

En relación con las prácticas de producción artística latinoamericanas.	Realizar producciones integradoras que permitan experimentar diversos procedimientos y recursos artísticos.	Exploración de elementos que posibiliten la experimentación, la integración y la indagación en prácticas artísticas situadas. Producción simbólica (tangible o intangible) donde se puedan integrar e identificar rasgos identitarios de la propia cultura. Valoración del patrimonio artístico local, nacional y latinoamericano identitario.
---	---	--

OBJETIVOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS

- Elaborar de manera creativa, colectiva y contextualizada producciones artísticas, visuales y urbanas, desde el conocimiento del lenguaje de las Artes Visuales y su organización en la composición para concientizar la importancia de la ESI.
- Resignificar estéticamente la importancia de la perspectiva de género, mediante imágenes metafóricas, simbólicas y ficcionales, para la concientización hacia una transformación positiva de la sociedad.
- Acordar temáticas, roles de trabajo, tipos de producción, materiales y procedimientos técnicos de manera respetuosa, responsable y democrática.
- Utilizar las TIC como herramienta para la producción, difusión y circulación de las obras en la comunidad.

Primer Momento: INICIO

Las estrategias y actividades sugeridas para la realización del proyecto, abordan sobre todo, el reconocimiento de la perspectiva de género y la valoración de la afectividad.

ESTRATEGIA:

- Sensibilización artística en relación a los Ejes y NAP de la ESI seleccionados.

ACTIVIDADES:

1. Observar el videoclip: Rozalén - *La Puerta Violeta*, un himno contra la violencia de género, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=gYyKuLV8A_c&feature=youtu.beanalizar



Rozalén estrena el vídeo de 'La puerta violeta', un himno contra la violencia de género

María de los Ángeles Rozalén Ortuño, más conocida por su nombre artístico Rozalén, estrenó esta semana su nuevo videoclip, 'La Puerta Violeta'. En él, la artista discurre una alegoría plenamente visual de la Sierra de Segura de Albacete tras el devastador incendio del pasado verano, representando el calvario de los malos tratos.

Este segundo single pertenece a su álbum más personal, 'Cuando el río suena', el cual no ha tardado en posicionarse en lo más alto de la lista de ventas en España. El disco es el resultado de un viaje de autodescubrimiento, transcurrido en los dos años que pasaron desde su anterior trabajo, 'Quién me ha visto'.

La vocalista define el videoclip, dirigido por Mario Miranda y Alfredo Navarro, como "una manera de reivindicar la lucha contra la violencia de género y visibilizar las consecuencias de los graves incendios de nuestros montes".

"Cuidemos nuestra tierra, cuidemos las personas que la habitan. Cuidemos la vida..." concluyó Rozalén. Parte del texto que la intérprete escribió con motivo del estreno del video de 'La puerta violeta':

"El machismo que todo lo quema. La mano en el cuello que con sutileza nos impide respirar. La venda que no nos deja ver. Una culpa que aprieta y paraliza nuestros pies. Una flor que se marchita, un árbol que no crece. Un castigo que se nos impone. El verso que nos tacha y nos anula. Las cadenas, las grietas, las arrugas, el corsé... las mujeres que lucharon por nuestros derechos y susurran en la nuca. Las humilladas, esclavas, cosificadas, asesinadas... siempre presentes".

Disponible en:

<http://m.culturaocio.com/musica/noticia-rozalen-estrena-video-puerta-violeta-himno-contra-violencia-genero-20171126142021.html>

2. Analizar la letra de la canción del video, de acuerdo al reconocimiento de la perspectiva de género y de la valoración de la afectividad:

La Puerta Violeta

Rozalén

Una niña triste en el espejo me mira
prudente y no quiere hablar
Hay un monstruo gris en la cocina
Que lo rompe todo
Que no para de gritar

Tengo una mano en el cuello
Que con sutileza me impide respirar
Una venda me tapa los ojos
Puedo oler el miedo y se acerca

Tengo un nudo en las cuerdas que
ensucia mi voz al cantar
Tengo una culpa que me aprieta
Se posa en mis hombros y me cuesta
andar

Pero dibujé una puerta violeta en la
pared
Y al entrar me liberé
Como se despliega la vela de un barco
Desperté en un prado verde muy lejos
de aquí
Corrí, grité, reí
Sé lo que no quiero
Ahora estoy a salvo

Una flor que se marchita
Un árbol que no crece porque no es su
lugar
Un castigo que se me impone
Un verso que me tacha y me anula
Tengo todo...

3. Analizar las imágenes visuales y audiovisuales del video, en cuanto a la relación metafórica sobre la violencia de género. (Leer anexos).

4. Profundizar la temática, mediante la lectura comprensiva de algunos cuentos del libro *¡Basta! Cien hombres contra la violencia de género* (2013). Se sugieren los siguientes autores:

- Raúl Brasca. Buenos Aires, Argentina.
- Juan Pablo Goñi Capurro. Buenos Aires, Argentina.
- Facundo López. Mendoza, Argentina.

Autor: Raúl Brasca. Buenos Aires, Argentina.

La razón de la sin razón

Él, que siempre había pensado que lo único inmutable e incondicional, su pertenencia más segura la razón de la sin razón de que siempre había pensado que lo único y notable incondicional su pertenencia más segura, su inexpugnable refugio, era su esposa, no sintió el previsible desamparo cuando ella le dijo que quería separarse. Al sobresalto por lo inesperado, siguió el estupor y, luego, sólo un estado de confusión en el que no podía admitir que su virilidad diligente fuese así devaluada. Más que la pérdida sentía un daño irreparable: lo torturaba una pregunta de la que no tenía ni quería saber la respuesta. Pero igual necesitó culparla y la odió sin alivio hasta la locura. Pensó en penetrarla cien veces con un cuchillo como antes lo había hecho con su sexo, pero eso quería pura venganza. También desechó la bala, método de cobardes y criminales. Ella estaba sucia: eligió el fuego purificador.

Autor: Juan Pablo Goñi Capurro. Buenos Aires, Argentina.

La ubicación de las mesas

“Siempre he sostenido que la familia es el centro de la vida por eso acepto honrado este premio en nombre de la fundación que presido”. Los aplausos conmueven las paredes del salón, el orador posan que los flashes. Su esposa se acomoda el vestido, cuidando que la manga oculte el moretón a su lado en su brazo izquierdo, y sonríe a los comensales cercanos. Entre ellos, el médico que la atiende cada vez que se produce una de sus frecuentes caídas de la bañera. Que, para su alivio, está ubicado lejos del constructor que modificó su vivienda - y que sabe que no poseen bañera.

Autor: Facundo López. Mendoza, Argentina.

Caperucitas

Una pequeña princesa una dulce delicada y frágil princesa. Una criatura nacida para el príncipe que llega a colmar su presente felicidad.

Tres señoritas con paraguas posan junto a un auto de competición. La cámara las recorre con sus calzas profundas, con sus culos redondos y prietos, con sus gomas infladas. Siempre sonríen en su trabajo. Ser una linda muñeca para uso y abuso de todo caballero que pueda permitirse alcanzarlas. Nuestros ancestros burgueses lo decían: "un niño se diferencia de un hombre por el costo de sus juguetes".

Una sofisticada y exquisita modelo. Un ideal sublime de mujer. La materialización de la más delicada fantasía masculina. La caperucita que todo lobo espera; porque todo lobo dice amar a su caperucita... aunque luego decida devorarla.

5. Analizar las problemáticas descriptas en los cuentos y relacionar con posibles situaciones presentes en nuestro contexto, problemáticas emergentes, sus posibles causas y consecuencias, el papel que cumple la sociedad, la política, las diversas instituciones, la familia, entre otros.

Segundo Momento: DESARROLLO

ESTRATEGIA:

1. Diseño y elaboración de un proyecto de arte urbano, sobre la temática de perspectiva de género y la valoración de la afectividad.

ACTIVIDADES:

2. Analizar en las diversas representaciones artístico-visuales de referentes locales, nacionales y latinoamericanos. Serán incluidos los siguientes NAP:

- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.
- El reconocimiento y respeto de las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- La violencia de género en la adolescencia.

3. Observar y analizar críticamente obras, acompañadas por citas y textos, que expliciten su mensaje. Se sugieren los siguientes artistas:

- Carlos Alonso, Mendoza, Argentina.
- María Inés Zaragoza, Mendoza, Argentina.
- Grupo Periferia. Mendoza, Argentina.
- Jacqueline Brandwayn/ La Jaxx. Bogotá, Colombia.
- Arte Urbano de Mendoza: Jermino, Natalio García Barros y grupo Asfáltico.

Obra de Carlos Alonso:



ALONSO, CARLOS. Fin de la fiesta (1980).
Técnica Mixta sobre papel. 70 x 105 cm.
Disponible en: <https://issuu.com/fundacionalon/docs/alonso-ivam-01/64>

Obra de María Inés Zaragoza:



Las palabras son frases dirigidas a las mujeres. Reflejan menosprecio, burla, agresión, violencia.

Palabras repetitivas, que calan profundo, que a veces hasta convencen.

La representación está compuesta por dos elementos, el cuerpo de una mujer agachada, cansada, abatida. Las palabras escritas establecen el segundo elemento, resuelto como un plano que atraviesa el cuerpo, como una metáfora visual de la realidad: la mujer atravesada por la violencia. Sin embargo, una de las manos sale del texto, simbolizando el cambio, la posibilidad de que esta violencia algún día termine.

El texto fue conformado en su mayoría, por una selección de frases recopiladas entre un grupo de mujeres. Las escribían en una libreta que circuló durante una semana en un espacio laboral. Hubo muchas coincidencias, algunas fueron formuladas de modo diferente pero reflejaban una misma intención, mientras otras eran tristemente originales. Se incluyó una frase escrita en una pared, documentada en una fotografía, y el pensamiento que manifestó verbalmente el actual presidente de un país extranjero.

Palabras de María Inés Zaragoza

Zaragoza, María Inés. Palabras que el viento no se llevó. Técnica digital (obra generada digitalmente e impresa en plotter) Dimensiones 100 cm x 80 cm.



Zaragoza María Inés. 2018. Siempre hay un cliente. Imagen digital. Impresión digital sobre tela.

Algunas obras de Arte Urbano en Mendoza:

Obra de Jacqueline Brandwayn/ La Jaxx:



La Jaxx. Murales (2014).

Esta artista articula creativa y estéticamente el arte callejero y el collage digital. Expresa las formas femeninas en el contexto de las calles, manifestando sentimientos y realidades. En estas obras, las representa con medias a rayas, suele incorporar colores puros y contrastantes demandando a la sociedad mensajes contundentes mediante carteles con mensajes claros y directos.

Fuente: 8 mujeres artistas para seguirles la pista. <https://culturacolectiva.com/arte/8-mujeres-artistas-para-seguirles-la-pista/>

Obra del Grupo Periferia. Mendoza, Argentina:



Arte inspirado sobre el asesinato de Marita Castro, una operaria de una fábrica de lácteos de Las Heras por el grupo Periferia. Se plantea como un grupo abierto en el que colaboran actores, artistas visuales en sus distintos géneros, productores de cine, músicos, diseñadores, teóricos y críticos entre otros, que se renuevan en función al proyecto a abordar. Uno de sus trabajos que causó mayor impacto lo desarrollaron en 2006 y estuvo relacionado con la muerte de una joven: Marita Castro, quien fue atropellada en calle San Martín casi Coronel Díaz, de Las Heras, el 25 de setiembre de 2004. El grupo realizó varias intervenciones callejeras para pedir justicia.

Uno de sus mentores fue el artista plástico Sergio Rosas, quien aseguró que para Mendoza es inédito que los artistas salgan a la calle y se expresen. Y asoció el fenómeno al hecho de que las salas de arte en la provincia han ido desapareciendo paulatinamente y los nuevos artistas no tienen dónde mostrar sus obras.

Fuente: Muralismo. Lo que gritan las paredes de Mendoza. Disponible en: <https://www.elsol.com.ar/muralismo-lo-que-gritan-las-paredes-de-mendoza.html>

En El Sol (2015) Según Sergio Rosas, docente e investigador en Artes Visuales de la UNCuyo:

...existe una larga y fecunda historia del muralismo en el contexto del arte latinoamericano. El inicio de las vanguardias del siglo XX latinoamericano lo marca el movimiento ampliamente conocido del muralismo mexicano. Su finalidad inicial fue didáctica: educar al pueblo, transmitir valores. Continuada por el taller de muralismo en Mendoza (1957-1961) constituido por los artistas José Bermúdez, Luis Quesada, Mario Vicente que plantearon concretamente la tarea de construir un lenguaje popular como proyecto artístico dentro del movimiento muralista continental, avanzando en este sentido, contribuyendo a este género y haciendo escuela. Los artistas contemporáneos, referenciados en esta ideología salen de los sistemas tradicionales de exhibición para hacer uso de las calles donde se expresan, en un intento de acercar el arte a la vida.

Hay diferentes estilos en lo que hoy se llama arte callejero o público: el stencil (realizado con plantillas), tag (una firma o un acrónimo de una persona o un grupo de personas), grafiti (escritura), pegatina (obra que se realiza en una casa y luego se pega en algún rincón de la ciudad) y el muralismo propiamente dicho. Hay varios grupos que realizan estas obras y muchos de ellos están inspirados en el muralismo mexicano, pero imprimiéndoles el sello local.

Disponible en: <https://www.elsol.com.ar/muralismo-lo-que-gritan-las-paredes-de-mendoza.html>

Murales de Jermino, Natalio García Barros y grupo Asfáltico:



Jermino
Mural "El ángel de la parada" 2014.
Barrio Emplea-dos de Comercio de Guaymallén.
Fuente: <https://www.losandes.com.ar/article/admira-el-arte-a-cielo-abierto-en-mendoza>



Planeta Cees
Natalio García Barros-
Mural realizado en la escuela Dr. Julio Lemos, en Villa Hipódromo, Godoy Cruz.
Esta pintura hace referencia a la educación y los niños, al poder del conocimiento y la magia del saber. Fuente: <https://www.losandes.com.ar/article/admira-el-arte-a-cielo-abierto-en-mendoza>



Grupo Asfáltico.

Mural ubicado en Lateral Este de la Costanera y Correa Saá, Guaymallén.

Fuente: <http://inmendoza.com/artes-y-cultura/cinco-murales-para-conocer-asfaltico/>



Mural del grupo Asfáltico en Juan B. Justo casi Belgrano de Ciudad.

Fuente: <http://inmendoza.com/artes-y-cultura/cinco-murales-para-conocer-asfaltico/>

4. Comentar qué sentimientos, emociones y mensajes les provocan estas manifestaciones artísticas.
 5. Analizar las características de las obras presentadas, mediante la reflexión crítica y contextualizada, a partir de los siguientes interrogantes:
 - ¿Cómo han materializado la perspectiva de género y la afectividad?
 - ¿Cómo es considerado el cuerpo y las relaciones entre las personas?
 - ¿Qué metáforas, formas y representaciones seleccionan los artistas para “decir”, “denunciar”, “abrir los ojos”, “cambiar”?
 6. Algunas de las obras presentadas consisten en murales o intervenciones urbanas. Se sugieren las siguientes preguntas para ser respondidas por los estudiantes:
 - ¿Qué es un mural o una intervención urbana?
 - ¿Conocen murales o intervenciones urbanas en su comunidad? ¿Dónde? ¿Conocen sus autores? ¿Han intervenido artísticamente en un muro? ¿Por qué?
 - ¿Cuál es el sentido de pintar en los muros de la ciudad?
 - ¿Por qué los artistas se expresan mediante grandes formatos?
 - ¿Qué diferencia existe entre una obra de museo y un mural callejero?
 - ¿Qué mensajes observan en los murales callejeros?
- Se propone luego:
7. Observar obras de arte urbano presentes en su barrio, comunidad.
 8. Investigar diversas obras del entorno cercano: buscar información sobre ellas y registrarla mediante el uso de las TIC.
 9. Analizar en qué consiste el arte urbano y cómo impacta su presencia en la comunidad, departamento, provincia o país. Observar murales, grafitis, pegatinas, pósters y /o *stencil*/s. Analizar en ellos motivaciones, temáticas, mensaje que emiten, composición, técnica, procedimientos, materiales y etapas de producción; características, representaciones, significados, entre otros aspectos.
 10. Realizar entrevistas a artistas callejeros, filmando o grabando audios de registro.
 11. Experimentar e integrar prácticas artísticas situadas, en la exploración de elementos, materiales y procedimientos técnicos.
 12. Reunirse en equipos de trabajo de no más de seis estudiantes, para organizar la realización por grupo del PROYECTO: MURAL Y/O STENCIL que genere en la sociedad la toma de conciencia y la transformación de problemáticas presentes, como el reconocimiento de la perspectiva de género.
 13. Organizar la tarea, tiempos, recursos, asignar roles, realizar bocetos, seleccionar paredes y/o pisos, acordar criterios de composición, selección de imágenes, textos, formas, mensajes, espacio, entre otros. Se sugiere que el profesor de Artes Visuales sea el orientador del proyecto. Es importante la sistematización del mismo y la inclusión de otras áreas del conocimiento.
 14. Realizar los bocetos para las producciones simbólicas o metafóricas, con rasgos identitarios de la propia cultura mendocina, abordando el reconocimiento de la perspectiva de género.
 15. Acondicionar paredes y pisos, para la ampliación de bocetos de murales; cortar placas para construir stencils, pintar y dar textura. Procurar la colaboración, la resolución de problemas y la participación activa de los estudiantes.
 16. Interpretar artísticamente, expresar, crear y comunicar mensajes sobre la concientización de la perspectiva de género y la valoración de la afectividad, aplicando procedimientos técnicos propios del arte callejero, con materiales adecuados al soporte.
 17. Analizar procesos de trabajo y evaluarlos mediante la metacognición.
 18. Registrar procesos mediante la utilización de las TIC.

Tercer Momento: **CIERRE**

ESTRATEGIAS:

Exposición, difusión y circulación de las obras artísticas visuales en relación al reconocimiento de la perspectiva de género y valoración de la afectividad a la comunidad educativa.

ACTIVIDADES:

1. Reflexionar críticamente, evaluando procesos y resultados.
2. Exponer la producción a la comunidad educativa, mediante el diálogo de las motivaciones, intencionalidades, aprendizajes y capacidades puestos en juego en la misma.
3. Difundir y propiciar la circulación de la propuesta mediante las TIC y uso de las redes sociales: WhatsApp, Messenger, Snapchat, YouTube, Pinterest, Instagram, Facebook, Twitter, entre otros.
4. Armar un blog o página web en la escuela para publicar sus obras, y de este modo, concientizar mediante

la utilización del arte callejero urbano, sobre la importancia de expresar nuestros derechos, especialmente el reconocimiento de la perspectiva de género.

Especificar, en cada obra, los siguientes aspectos:

- Nombres de los autores
- Fecha
- Título de la obra
- Medidas
- Emplazamiento
- Técnica
- Materiales
- Palabras de los autores sobre su obra
- Reflexiones críticas

EVALUACIÓN

Como propuesta de evaluación de aprendizajes específicos y capacidades, se priorizará el proceso, evaluando también el resultado obtenido, mediante la observación directa y la producción de la obra, con su interpretación crítica en relación al arte y la ESI. Se propone realizar, además de la metacognición, coevaluación y autoevaluación. En esta propuesta se podrá evaluar el desarrollo de todas las capacidades fundamentales:

- resolución de problemas,
- aprender a aprender,
- pensamiento crítico,
- trabajo con otros,
- compromiso y responsabilidad,
- comunicación.

Como instrumentos de evaluación, si bien se pueden utilizar diversos tipos, como lista de cotejo, portafolios con registro de imágenes u otras alternativas, se sugiere en esta propuesta el empleo de rúbricas.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Participa activa y comprometidamente de las actividades propuestas en todo el proceso.
- Interpreta y produce una obra artística-visual contextualizada, en relación con la importancia de expresar mediante el arte nuestros derechos, entre ellos el reconocimiento de la perspectiva de género.
- Trabaja en forma colectiva y colaborativa para producir una obra artística-que cumpla su rol específico.
- Realiza manifestaciones artísticas-callejeras con sentido poético, metafórico y simbólico que favorezcan la expresión de subjetividades.
- Resuelve situaciones problemáticas en cuanto al tipo de representación, soportes seleccionados, recursos disponibles, organización de tareas y roles asignados, entre otras posibilidades.
- Reflexiona críticamente tanto sobre el sentido de los textos y cuentos analizados como de las obras urbanas presentadas y construir criterios de apreciación, valoración y fundamentación de opiniones.
- Selecciona e integra elementos, recursos, procedimientos explorados en función de la intencionalidad y organización compositiva.
- Aplica criterios de análisis y reflexión para evaluar el proceso realizado y los resultados alcanzados.
- Utiliza los medios tecnológicos como herramienta para registrar procesos, exponer, comunicar y difundir la producción artística y el mensaje sobre el reconocimiento de la perspectiva de género y la valoración de la afectividad.
- Produce, interpreta y reflexiona de manera responsable y respetuosa.

FUNDAMENTACIÓN

La música, como bien cultural, como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad, vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte poderosamente más masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad, por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial.

El acceso a esta gran variedad de expresiones artísticas musicales, requiere la reflexión sobre las ideas y letras que transmiten, valorando la diversidad cultural y la diversidad de género, que interpela creencias y juicios previos ante lo desconocido.

Desde esta perspectiva, en la educación secundaria se pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el estudiante. De esta forma posibilitará el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la necesaria reflexión crítica, para llegar a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical, con la valoración de la afectividad y el cuidado del cuerpo.

Para el desarrollo de estas dos propuestas que se exponen a continuación, se han tomado como referencia saberes y aprendizajes específicos del DCP del Bachiller en Música (2015), como punto de partida para el abordaje de la propuesta en todas las escuelas secundarias orientadas y técnicas, cualquiera sea su orientación. Se sugiere que los docentes responsables seleccionen otros saberes de complejidad creciente, para abordarlos de manera integrada en un proyecto transdisciplinario.

FUNDAMENTACIÓN DEL LENGUAJE Y LA RELACIÓN CON LA ESI

La comprensión del lenguaje musical implica la apropiación de saberes que involucran tanto las prácticas musicales como el análisis auditivo de obras musicales de diversos contextos. Estos saberes se interrelacionan permanentemente con las significaciones personales que cada auditor le otorga y con las sensaciones que generan las diversas situaciones de escucha.

En este sentido, el Documento Curricular Provincial de Mendoza, describe los siguientes Lineamientos Curriculares que se relacionan con los Ejes de la Educación Sexual Integral (ESI):

En relación a la Valoración de la Afectividad:

Se propone la utilización de la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

En relación al Respeto a la Diversidad:

Se propone el reconocimiento de las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones, funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente. Además, la participación en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con los aportes de los demás.

Propuesta N° 1:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

"La tesitura vocal y su relación con la identidad sexual".

EJE Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJE:

- Reconocer la perspectiva de género y el cuidado del cuerpo.

NAP:

- El reconocimiento y respeto por las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Ciencias Sociales
Ciencias Naturales
TIC

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Identificar en las obras musicales diferentes contextos como temporal, territorial, social, cultural, etc., así como las funciones sociales de las mismas.	Comprender el canto como una manifestación de subjetividades propias y grupales perteneciente a un contexto sociocultural. Análisis de la vinculación texto-música-entorno sociocultural. Caracterización de los roles de los sujetos en relación con la música. Analizar e identificar en las producciones musicales las influencias de las herencias culturales.
Comprender el canto como una manifestación de subjetividades propias y grupales, pertenecientes a un contexto sociocultural.	Comprensión del canto como una praxis social intersubjetiva potencialmente emancipadora. Reflexión acerca del uso del lenguaje y los recursos interpretativos que, relacionados a la voz cantada, resulten relevantes. Análisis de las características y componentes estilísticos de los diversos cantos de Latinoamérica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS:

- Incorporar el concepto de igualdad de género independientemente del sexo de las personas.
- Reflexionar sobre las diferencias que nos muestran los patrones tradicionales, estableciendo una nueva forma de ver la realidad y la relación entre varones y mujeres.
- Identificar los prejuicios o estereotipos de género y las consecuencias negativas que provocan en varones y mujeres.
- Identificar las incidencias de los diversos contextos en los modos de hacer y las prácticas musicales en diferentes grupos socioculturales.

ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES SUGERIDAS:

Se propone profundizar sobre la historia de los Castratis, para luego analizar el rol de casa sexo en la música a través del tiempo y luego concluir con la exploración de las capacidades expresivas a través del canto.

Primer Momento: INICIO

1. Para favorecer el análisis de la vinculación texto-música-entorno sociocultural en la época de los Castrati, inicialmente el docente realizará una reseña histórica sobre el origen y la evolución de la música, y especialmente sobre las características diferenciales en las voces según su género. A continuación se comparte una reseña a modo de ejemplo:

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE CASTRADOS Y LA PROHIBICIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESCENARIO.

Su historia es bastante oscura y triste. Los castrati, "castrato" en singular (proveniente del italiano, que significa castrado), eran niños cantores sometidos a la operación de castración (en la que se eliminan los testículos para no producir hormonas sexuales masculinas) para conseguir que estos conservaran su voz aguda a la hora de entonar melodías.

A pesar de que la época "dorada" de los castrati fue hacia el S.XVII, gracias al tremendo éxito por toda Europa de la ópera y sus protagonistas, la castración debida a fines artísticos se remonta incluso al año 400 d.C. Esta fecha es la que se considera como punto de origen de la castración con la idea de fomentar voces delicadas como la de una mujer pero con la presencia física de un hombre. De hecho, los eunucos hacían las veces de animadores de emperadores y emperatrices del antiguo Imperio Romano, gracias a sus delicadas voces, producto de tal inutilización de los aparatos genitales.

El castrado con motivos musicales continuó practicándose hasta principios del siglo XI. En este momento y debido a la Cuarta Cruzada, no se vuelve a saber nada de los castrati hasta el siglo XVI. Como el propio Papa había prohibido la presencia de artistas o cantantes femeninas en las iglesias o escenarios, la moda de los castrati volvió a resurgir con más fuerza con el aumento del interés del público por la ópera. Así, los niños eran operados entre los 8 y los 12 años -normalmente por un barbero que los drogaba con opio para que sintieran menos el dolor de la incisión- y posteriormente educados en formación musical.

Según los registros que se conservan del S.XVII, en esta época se castraban una media de 4.000 niños por año, de los que tan solo uno conseguía llegar a la fama y convertirse en una auténtica estrella. Muchos de estos niños pertenecían a familias con pocos recursos económicos. De entre los castrati más famosos podemos citar a Farinelli, Baldassarre Ferri, Giacomo Casanova o Alessandro Moreschi, L'angelo di Roma, considerado el último castrato (del que se conserva un documento de audio único con esta tesitura de voz).

Pero ¿por qué no podían actuar y cantar las mujeres en estos períodos de la historia? El profesor de literatura inglesa Antonio Andres Ballesteros Gonzalez, experto en el teatro inglés de la época, lo explica así: «La presencia de las actrices estaba prohibida para salvaguardar el decoro; es por ello que los personajes femeninos eran interpretados por adolescentes aprendices o por cantantes castrados, que acababan de entrar a formar parte de la compañía y que todavía no habían cambiado de voz. No es por ello de extrañar la cantidad considerable de travestismo y cambios de sexo que se dan en estas obras».

Con la muerte de Isabel I la situación empeoró en lugar de mejorar; la caída de la Monarquía en 1642 llevó consigo la prohibición del teatro, y hasta la Restauración en 1660 no volvió a permitirse. Las mujeres que quisieran actuar, naturalmente, tenían para hacerlo que cumplir varias condiciones: debían estar casadas y estar acompañadas por sus maridos, y además vestir siempre hábito en escena.

La oscura y triste historia de los Castrati.

Fuente: <https://www.muyhistoria.es/h-moderna/articulo/quienes-eran-los-castrati-751434546477Porquélasmujeresnopodíanactuarnicantar>.

Fuente: https://www.abc.es/cultura/teatros/abci-mujeres-no-podian-actuar-inglaterra-tiempos-shakespeare-201804082320_noticia.html

2. Observación de imágenes y videos relacionados con el contenido de la lectura anterior.

Videos sugeridos:

- Los Castrati (2015), recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4rjnL6QH8zo>
- LasciaCh'ioPianga - Farinelli: lyrics (+ french&english translation in the description), recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=xxuYK5sS9wM>

Páginas web sugeridas:

- Los Castratis: Las Estrellas Musicales del Barroco. (2016).
- Disponible en: <https://bambinoides.com/los-castrati-las-estrellas-musicales-del-barroco/45370/>
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Castrato>

Imágenes sugeridas del famoso cantante barroco Farinelli:



Afiche de la película Farinelli (1994) sobre la vida de Carlo Broschi, el cantante más famoso de su época.

Recuperado de: <https://moonmentum.com>



Farinelli, el castrato que alivió la melancolía del rey Felipe V.

Recuperado de: <https://www.elmundo.es/cultura/2016/01/13/5694d5d3268e3e4e0b8b45b6.html>



Imagen el Tráiler Farinelli (Il Castrato).

Recuperado de: <http://www.sensacine.com/peliculas/pelicula-11094/trailer-19535838/>

Imagen de la película "Farinelli, il castrato" (1994).

Recuperado de: <https://www.lasmejorespeliculasdelahistoriadeltelcinema.com/2015/11/farinelli-il-castrato-1994-el-biopic-de-carlo-broschi.html>





Músicos con instrumentos y partituras pertenecientes al período barroco del siglo XVII..

Imagen recuperada de: <https://csociales.wordpress.com/2013/09/02/la-musica-del-barroco/>

3. Diálogo con y entre los estudiantes sobre el contenido de imágenes y videos.
4. Resolución de las siguientes preguntas. Las mismas se exponen a modo de sugerencia:
 - a. ¿Alguna vez habían escuchado sobre las características de voces agudas y voces graves? ¿Cuándo? ¿En qué situación?
 - b. ¿Conocían la historia de cantantes hombres con voz de niños o de mujeres?
 - c. ¿Conocen cantantes actuales cuyas voces tengan características especiales? ¿Cuáles?

Segundo Momento: **DESARROLLO**

Esta actividad está propuesta para ser desarrollada en la sala de informática de la escuela o bien usando los netbooks en el aula. Se requerirá conexión a internet.

Se sugiere que los estudiantes en este momento trabajen con las TIC y en disposición de grupo.

1. Trabajo con una ficha propuesta por el profesor/a que contenga un músico de una época determinada. Se sugieren los siguientes:
 - Antonio Vivaldi
 - Alessandro Scarlatti
 - Frederic Haendel
 - Claudio Monteverdi
2. Búsqueda de información sobre el tema propuesto, teniendo en cuenta: contexto geográfico, histórico y socio-cultural, en el que se desarrolló.
3. Elaboración grupal de una presentación en power point o video que exprese la información recopilada.
4. Exposición de lo trabajado en grupo.
5. Reflexión sobre el rol de cada sexo en la música de nuestro contexto. Se sugiere dialogar con los estudiantes sobre lo desarrollado en diversos grupos apuntando a la relación de los músicos propuestos, su trascendencia y el rol de cada sexo en el arte musical a través de la historia.

Tercer Momento: **CIERRE**

En esta actividad se propone incursionar en la práctica de la sonorización vocal, es decir, realizar una aproximación lúdica y vivencial al universo de la música de todos los tiempos.

Se tendrá en cuenta para este momento las experiencias de los encuentros anteriores. Los aspectos a considerar para llevar a cabo esta actividad son los siguientes:

1. Tomar todo el grupo de estudiantes y probar su registro vocal individualmente.
2. Separar a los alumnos según su registro vocal, sin importar su sexo.
3. Dividir las voces agudas de las voces graves y trabajar canciones.
4. Presentar una propuesta de canción para interpretar, conocer el texto, la melodía y advertir los sonidos más agudos y más graves.
5. Aprender la melodía con sonidos onomatopéyicos, sin texto, solamente reconociendo la línea melódica.
6. Agregar el texto y luego la dinámica de la canción a interpretar.
7. Determinar la tesitura de la voz, en forma independiente de su género sexual, como característica propia de cada ser humano.

Canciones propuestas para realizar esta actividad:

Lascia che iopianga (Händel)

Seminars (Sui Generis)

Hijo de la luna (Mecano)

Hasta mi final (Steve Mack .Il Divo)

Romanza (Bocelli)

Tango Nada (José Dames)

Dimash Kudaibergen (2018) <https://www.youtube.com/watch?v=W29zEuZVaxs>

El contratenor Xavier Sabata (2014) https://www.youtube.com/watch?v=gPF1FwoBL_g

Edson Cordeiro & Cássia Eller - <https://www.youtube.com/watch?v=AR649Y55Bml>

Tailandesa Bell Nuntita ¿Hombre o mujer? (2011) <https://www.youtube.com/watch?v=kSPYdOhJDIE>

8. Cantar la canción o canciones trabajadas en recreos o actos escolares; explicar la importancia de la persona como sujeto y artista sin distinción de sexos.

Se sugiere el diálogo y debate con los estudiantes para reflexionar, compartir y apreciar la secuencia de actividades que se han realizado; consignar luego, en forma escrita, los aprendizajes internalizados.

EVALUACIÓN

Es necesario aplicar criterios de evaluación que permitan al estudiante saber qué se espera de cada propuesta, para qué se promueve cada actividad y por qué. Se apunta a valorar el desarrollo del proceso, la inclusión de habilidades cognitivas, tales como, la resolución de situaciones problemáticas y la comunicación de las ideas elaboradas, entre otras.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Identifica los diferentes contextos en los que se encuadra la propuesta.
- Analiza las producciones musicales y su influencia en el contexto histórico- cultural.
- Respeta el trabajo individual y colectivo.
- Participa activamente en las actividades realizadas y producciones artísticas propuestas.
- Presenta una actitud crítica ante el trabajo, apropiación conceptual y uso del vocabulario específico

Se sugiere la rúbrica como instrumento de evaluación. (ver Capítulo II).

Capacidad	Indicadores	Niveles de desempeño			
		Avanzado	Satisfactorio	En proceso	Básico
Pensamiento Crítico	Presenta una actitud crítica.	Analiza las producciones y su contexto. A partir de su análisis realiza valoraciones justificando sus opiniones.	A partir de su análisis realiza valoraciones justificando escasamente.	A partir de su análisis realiza valoraciones sin justificar.	Realiza valoraciones a partir del análisis de sus compañeros.
Comunicación	Utiliza correctamente los conceptos nuevos.	Siempre se expresa en forma oral y/o escrita con un vocabulario adecuado.	Muchas veces se expresa en forma oral o escrita con un vocabulario adecuado.	Pocas veces se expresa en forma oral o escrita con un vocabulario adecuado.	Casi nunca se expresa en forma oral o escrita con un vocabulario adecuado.
Resolución de problemas	Manifiesta autonomía.	Toma la iniciativa y realiza las actividades correctamente sin consultar.	Toma la iniciativa y/o realiza algunas consultas para desarrollar las actividades correctamente.	Manifiesta poca iniciativa o realiza muchas consultas para desarrollar las actividades.	Manifiesta poca iniciativa o realiza muchas consultas, sin desarrollar las actividades
Aprender a aprender	Respeto el trabajo individual.	Administra su tiempo y el de sus compañeros para cumplir en tiempo y en forma las actividades.	Administra su tiempo o el de sus compañeros para cumplir en tiempo y en forma las actividades.	Administra su tiempo o el de sus compañeros sin cumplir en tiempo o en forma las actividades.	Administra su tiempo o el de sus compañeros sin cumplir ni en tiempo ni en forma las actividades.
Trabajo con otros	Respeto el trabajo colectivo.	Realiza aportes y acepta sugerencias.	Ocasionalmente realiza aportes y acepta sugerencias.	Realiza pocos aportes y acepta sugerencias.	No realiza aportes o no acepta sugerencias.
Compromiso y responsabilidad	Participa activamente.	Trabaja con todos y a la par de sus compañeros.	Trabaja con algunos y a la par de sus compañeros.	Trabaja poco con algunos compañeros, sin distraerlos.	Trabaja poco con algunos compañeros, distrayéndolos.

Propuesta N° 2:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

"Nuevas objetividades de la música popular urbana".

EJE Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJE:

- Respeto por la diversidad.

NAP:

- El reconocimiento y respeto por las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Ciencias Sociales
Ciencias Naturales
TIC

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Identificar diferentes contextos de las obras musicales (temporal, social, cultural, etc.) y sus funciones sociales.	Comprensión e identificación de las incidencias de los diversos contextos en los modos de hacer y las prácticas musicales en diferentes grupos socioculturales. Análisis de la vinculación texto-música-entorno sociocultural. Caracterización de los roles de los sujetos en relación con la música. Análisis e identificación de producciones musicales y las influencias de realidades sociales contemporáneas.
Comprender el canto como una manifestación de subjetividades propias y grupales pertenecientes a un contexto sociocultural.	Comprensión del canto como una práctica social intersubjetiva potencialmente emancipadora. Reflexión acerca del uso del lenguaje y los recursos interpretativos relacionados con la voz cantada. Análisis de las influencias músico-sociales y la emulación de culturas ajenas a nuestra tradición.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS:

- Identificar las incidencias de los diversos contextos en los modos de hacer y las prácticas musicales en diferentes grupos socioculturales.
- Caracterizar los roles de los varones y mujeres en relación con la música en nuestro contexto.
- Identificar los prejuicios o estereotipos de género y las consecuencias negativas que provocan en varones y mujeres.
- Reflexionar sobre los patrones tradicionales, con una nueva forma de ver la realidad y la relación entre varones y mujeres.
- Análisis y reflexión crítica de expresiones musicales contemporáneas, en relación con la influencia extranjera, roles de género y cuidado del cuerpo.

ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES SUGERIDAS:

En esta propuesta se sugiere el análisis de ritmos, sonido y texto de Trap y la identificación de las diferencias respecto al Rap y Reguetón.

Primer Momento: INICIO

1. Observación de imágenes de artistas y bandas pertenecientes al género musical trap. Se sugiere que los estudiantes comenten lo que conocen sobre los mismos.
2. Diálogo con los estudiantes sobre este movimiento musical, usando como disparador diversas preguntas:
 - a. ¿Alguna vez habían escuchado sobre las características de este estilo de música?
 - b. ¿Conocen la historia del trap y la incidencia social de este género?
 - c. ¿Conocen cantantes o grupos de este género musical urbano?
 - d. ¿Conocen la procedencia de este género tan popular?
3. Participación en forma oral mediante la puesta en común sobre lo dialogado.

Segundo Momento: **DESARROLLO**

1. Se sugiere que el docente realice una breve reseña histórica sobre el origen y la evolución de la música y canto urbano, especialmente sobre las características expresivas y socioculturales.
2. Trabajo en forma grupal a partir de la siguiente lectura:

Desde la aparición del ser humano sobre la tierra existen muchas manifestaciones musicales, pues estas son consecuencia de la necesidad del hombre de comunicarse o de expresar sentimientos. Incluso antes de que el hombre fabricase instrumentos musicales ya hacía música, cantando, aplaudiendo o golpeando objetos. La música, desde los primeros tiempos de la humanidad, ha sido un lenguaje comunicacional y expresivo importante, ya que el instrumento vocal nace con y dentro del cuerpo humano.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA Y CULTURAL DEL RAP Y TRAP: Es el sonido del verano. En la playa, en las calles y en las noches estivales lo que se escucha es una mezcla oscura de hip hop con reguetón y música electrónica, voces transformadas con autotune, letras que mezclan inglés y español de manera intermitente. El sonido del momento recibe el nombre de trap, el género híbrido que resurgió para reemplazar a los ritmos predominantemente latinos. Porque a pesar de nacer hace décadas como un derivado del hip hop estadounidense, ahora el trap se pone en el centro de la escena urbana mundial, pero define sus diversas mutaciones con influencias geográficas particulares. Por eso, hay un trap latino, por eso hay también un trap argentino. Por el momento, el propósito de estos jóvenes que se transformaron en figuras influyentes en pocos días está cumplido: decenas de millones de oídos (también adolescentes) aprueban sus sonidos y colaboran en la difusión exponencial.

Fuente consultada: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/musica/que-es-el-trap-el-genero-musical-que-reemplazo-al-reggaeton-nid2110728>. Artículo publicado el 20 de febrero de 2018.

3. Observación de imágenes y videos sobre la cultura del trap.

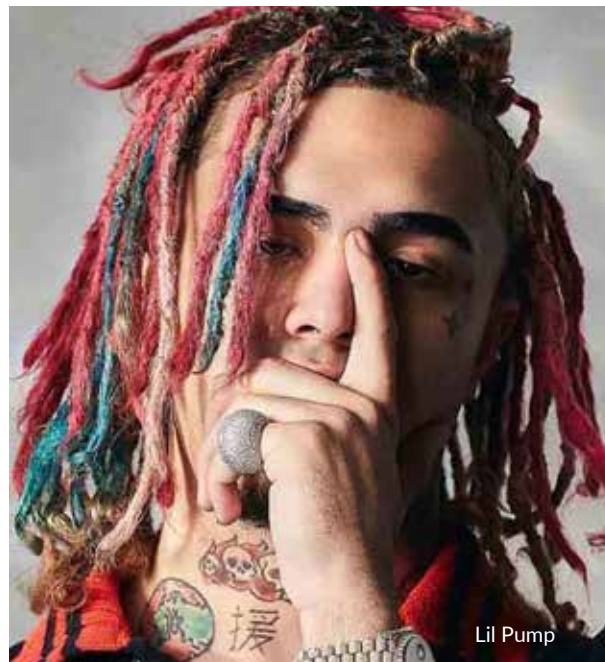
Se sugieren los siguientes:

- Imágenes de cultura trap podrán ser visualizadas en:
https://www.google.com/search?q=imagenes+de+trap&rlz=1C1GGRV_enAR751AR751&source=lnms&sa=X&ved=0ahUKewiRptm-QkYPPhAhVtH7kGHSdLAEUQ_AUICSgA&biw=1440&bih=757&dpr=1
- Los temas más popularizados del trap argentino parte 1 disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=on8hPFB RBGk>

4. Se trabajará en forma grupal realizando la lectura del siguiente texto:

¿Qué es trap y con qué se le está confundiendo? Una música fronteriza con géneros de todo tipo, desde el hip hop hasta el reguetón, con sintetizadores, voz distorsionada por el autotune: un sonido oscuro y envolvente con letras de un estilo de vida delincuencial, gente que vive al otro lado de la ley y se muestra orgullosa de eso. Chicas y chicos de barrio que han extrapolado sus códigos personales y son seguidos por miles de personas por sus historias con drogas, sexo o relaciones. Y trap es cantar lo que conoces: no sentirlo como propio sino haberlo vivido. De ahí la identificación de tantos jóvenes: les están contando la verdad. Pero no todo trap es trap.

Seguro que últimamente han oído hablar del trap, el fenómeno musical de moda que arrasa entre los jóvenes de este país. Aunque ahora parezca algo novedoso, lo cierto es que nació en el sur de Estados Unidos en la década de los años 90, cuando los raperos de Atlanta comenzaron a mezclar los ritmos de hip hop con la música electrónica. Su nombre, de hecho, proviene de la palabra que utilizan los estadounidenses para referirse al sitio donde se venden drogas. Las letras no tratan de dar ningún mensaje, solamente narran de forma explícita historias de lo que viven algunas personas en guetos, como el tráfico de drogas, riñas, armas, sexo, fiestas, excesos, dinero, marginalidad y decadencia. Fue denominado trap precisamente porque los exponentes se sentían como en una trampa de la que es difícil salir.





Fuente fotográfica propia. Batalla de intérpretes de Trap en una ciudad de San Martín.

5. Búsqueda de información sobre los distintos movimientos musicales.
 6. Sistematización de la información relevada en un cuadro comparativo.
- Se sugiere el siguiente modelo:

Características	Origen	Características musicales	Artistas reconocidos	Función social
Movimientos musicales				
RAP				
REGUETÓN				
TRAP				

7. Elaboración de un video sobre la información relevada.
8. Exposición de los trabajos realizados.
9. Diálogo sobre las producciones logradas y la reflexión crítica sobre similitudes y diferencias de los distintos movimientos musicales.

Tercer Momento: **CIERRE**

Elegir una canción de trap y a partir de ella proponer:

1. La audición de la misma y diálogo sobre el contenido del texto y el mensaje que nos deja. Se sugiere presentar a los estudiantes su letra en un afiche o en fotocopias.
2. Análisis de distintas improvisaciones de trap que surgen de diversas temáticas propuestas.
3. Realización de una puesta en común con las producciones logradas.
4. Coevaluación de las producciones entre los estudiantes.
5. Exposición de las improvisaciones en disposición de batallas (riñas de gallos).
6. Reflexión crítica sobre el trap como nuevo movimiento musical y su relación con el respeto hacia el género femenino.

Se sugieren las siguientes canciones para realizar la actividad:

- Vallorani, Nicolás(2019) Trap Argentino Enganchado (Khea, Paulo Londra, Ecko, Lit Killah, Duki, Bhavi, Cazzu) . Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=4N7UpZF_fRU
- El Josue(2019) Enganchados. Trap Argentino. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=rAXblXRWW4w>
- Daykon.(2019)YSY A Habla Sobre El Quinto Escalón y Su Disco. Recuperado de: <http://www.billboard.com.ar/noticia/6661/ysy-a-tena-el-derecho-de-destruir-el-quinto-escaln>

EVALUACIÓN

Los docentes podrán evaluar estos talleres en forma permanente, durante el desarrollo de las actividades. Es necesario aplicar criterios de evaluación que permitan al estudiante saber qué se espera de cada propuesta, para qué se promueve cada actividad y por qué. Se valorará el desarrollo del proceso, la inclusión de habilidades cognitivas tales como, la resolución de situaciones problemáticas y la comunicación de las ideas elaboradas, entre otras.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

Se sugieren los siguientes criterios:

- Identifica los diferentes contextos en los que se encuadra la propuesta.
- Analiza en las producciones musicales las influencias culturales.
- Se relaciona y expresa en forma individual y grupal.
- Discrimina en los textos las palabras ofensivas hacia el género opuesto.
- Reconoce la disritmia y falta de rima en los textos cantados.
- Sugiere debates o intercambio de opiniones.
- Se muestra respetuoso ante las actividades propuestas.

Capacidad	Indicadores	Niveles de desempeño			
		Avanzado	Satisfactorio	En proceso	Básico
Pensamiento crítico	<i>Identifica diferentes contextos musicales. Reconoce la disritmia.</i>	A partir de su análisis identifica influencias culturales justificando sus opiniones. Siempre reconoce la disritmia.	A partir de su análisis identifica influencias culturales justificando escasamente. Muchas veces reconoce la disritmia.	A partir de su análisis identifica influencias culturales sin justificar. Pocas veces reconoce la disritmia.	Identifica influencias culturales a partir del análisis de sus compañeros. Nunca reconoce la disritmia.
Comunicación	<i>Identifica palabras ofensivas.</i>	Siempre reconoce las palabras ofensivas.	Muchas veces reconoce las palabras ofensivas.	Pocas veces reconoce las palabras ofensivas.	Casi nunca reconoce las palabras ofensivas.
Resolución de problemas	<i>Manifiesta autonomía.</i>	Toma la iniciativa y realiza las actividades correctamente sin consultar.	Toma la iniciativa y/o realiza algunas consultas para desarrollar las actividades correctamente.	Manifiesta poca iniciativa o realiza muchas consultas para desarrollar las actividades.	Manifiesta poca iniciativa o realiza muchas consultas, sin desarrollar las actividades.
Aprender a aprender	<i>Participa en debates.</i>	Escucha atentamente, fundamenta su opinión y es capaz de cambiar sus opiniones iniciales.	Escucha atentamente y fundamenta su opinión, aunque no es capaz de cambiar sus opiniones iniciales.	No escucha atentamente, fundamenta su opinión aunque no es capaz de cambiar sus opiniones iniciales.	No escucha atentamente, opina sin fundamentar y no es capaz de cambiar sus opiniones iniciales.
Trabajo con otros	<i>Se expresa individual y grupalmente.</i>	Realiza aportes y acepta sugerencias.	Ocasionalmente realiza aportes y acepta sugerencias.	Realiza pocos aportes y acepta sugerencias.	No realiza aportes o no acepta sugerencias.
Compromiso y responsabilidad	<i>Participa activamente.</i>	Trabaja con todos y a la par de sus compañeros.	Trabaja con algunos y a la par de sus compañeros.	Trabaja poco con algunos compañeros, sin distraerlos.	Trabaja poco con algunos compañeros, distrayéndolos.

FUNDAMENTACIÓN DEL LENGUAJE Y LA RELACIÓN CON ESI

En la actualidad, la escuela, al igual que otras instituciones, es un territorio que favorece la transmisión de la cultura y los saberes aceptados social y científicamente. Por esto, es importante que la educación sexual en los establecimientos escolares, desde una perspectiva integral, promueva aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, tanto en el plano afectivo como en las prácticas sociales. Y es la Educación Artística un espacio productivo para propiciar el respeto por las diferentes opiniones, fomentar la expresión de opiniones, asegurar la participación activa, considerar los aspectos culturales de los estudiantes y promover el conocimiento de la diversidad, en nuestro caso particular, desde el lenguaje teatral. Elegimos el espacio curricular de Prácticas Artísticas para desarrollar las propuestas de trabajo que presentaremos a continuación, puesto que está presente en todas las secundarias orientadas de nuestra provincia de Mendoza.

El teatro tiene como particularidad ser un arte polisémico, de gran significación y, esencialmente grupal. Los mundos inventados a través de la representación traen aparejados mundos reales. Esto, más el trabajo sobre la exploración y el registro del propio cuerpo y de la voz, la creación de personajes, la improvisación de distintas situaciones, la composición colectiva de sentido, la indagación de mundos ficcionales, la producción escénica y sus distintos roles, es una posibilidad para indagar sobre los posibles imaginarios que atraviesan y circulan en la sociedad. La educación sexual integral tendrá como objetivo valerse de estas herramientas artísticas-teatrales para la reflexión y la experimentación subjetiva. Las clases de teatro serán entonces una oportunidad para identificar y trabajar sobre conceptos y estereotipos históricamente construidos. Los estudiantes encontrarán un espacio para la expresión y la construcción de conocimientos, la crítica y la reflexión sobre sus propias creencias, ideas, valoraciones, sobre las de sus pares y las de su entorno social.

Para la organización de las propuestas de trabajo que se van a presentar a continuación, se han seleccionado contenidos y propósitos formativos de los Lineamientos Curriculares de la ESI, junto a saberes propios de Prácticas Artísticas (Teatro), para integrar en las sugerencias pedagógicas. Luego, en cada propuesta se planificarán los Ejes pertinentes.

Los Propósitos Formativos de ESI seleccionados son:

Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.

Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo. El fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad y autoestima.

PROPUESTAS PARA EL TALLER DE TEATRO

Los docentes de Teatro sabemos que la metodología de Aula Taller es indispensable en nuestras propuestas áulicas. El destacado investigador Ander Egg define aula taller como “una forma de enseñar y sobre todo de aprender mediante la realización de algo que se lleva a cabo conjuntamente.” (1994: 14) El aula taller es un método que organiza las actividades académicas y estructura la participación de los estudiantes, favoreciendo el aprender haciendo, en un contexto de trabajo cooperativo. Las clases de teatro, al igual que el aula taller, se fundamentan en un aprendizaje activo. La metodología aula taller, propia de las clases de teatro, tiene como fundamento que el estudiante se apropie de los conocimientos y que el rol del docente sea el de un coordinador. El aula se convierte entonces en un escenario para aprender haciendo, en el cual educadores y estudiantes están abiertos a escuchar y recibir propuestas. Supone un espacio de trabajo cooperativo en torno a descripciones, explicaciones, críticas y orientaciones sobre el proceso de producción propuesto por cada estudiante.

Para abordar las sugerencias pedagógicas teatrales integradas junto con los lineamientos de la Educación

Sexual, proponemos organizar la tarea del aula-taller en tres momentos:

- Actividad inicial: tiene como objetivo centrar la atención del estudiante en el tema que se desarrollará. Se recomienda pensar en una actividad que lo estimule para que aporte espontáneamente lo que ya sabe, lo que le interesa, o utilice las habilidades que requerirá la elaboración del marco teórico.
- Síntesis informativa o desarrollo del marco teórico: el docente no explica el tema, orienta en la elaboración del conocimiento y guía a los estudiantes para que adquieran la información por sí mismos y establezcan nexos y relaciones que los lleven a niveles cada vez más avanzados de comprensión.
- Actividades de afianzamiento, integración y extensión: es imprescindible preparar una guía de trabajo para ordenar las actividades individuales y grupales. Hay que permitirle al estudiante reelaborar, re trabajar, recrear el marco teórico. No es un trabajo de aplicación, siempre deben incluir elementos que permitan reelaboraciones. Algunas técnicas grupales para aprender a pensar y a actuar junto con otros son el torbellino de ideas, trabajo en subgrupos, juego de roles, debate parlamentario o juicio oral, mesa redonda, entre otros. El docente tendrá la tarea de guiar la actividad estimulando dudas y debates, proponiendo que los roles sean dinámicos. Está siempre presente la idea de construcción del conocimiento. Por supuesto que el profesor será el encargado de propiciar los procesos cognitivos, pero los propios estudiantes serán quienes arriben a sus conclusiones. Lo primero con lo cual debe asociarse esta idea de aula taller es la noción de producción, particularidad fundamental que comparte con el lenguaje teatral. Hacemos referencia al estudiante como productor, no ya al estudiante que recibe una fórmula que luego aplicará. Al abrir el debate, podrá tener la posibilidad de formar su propia opinión y consecuentemente arribar a conclusiones e ideas, que podrá justificar y sostener conscientemente.

A continuación, se seleccionaron Áreas del Conocimiento, Saberes y Aprendizajes Específicos del espacio curricular de tercer año del Nivel Secundario Prácticas Artísticas (Teatro) y Núcleos de Aprendizajes Prioritarios que se establecen en la Resolución del CFE N° 340/18. Proponemos que los docentes adopten la dinámica de taller para su concreción en el aula.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Educación Artística

Educación para la Salud

EJES DE ESI SELECCIONADOS:

- Valorar la afectividad.
- Ejercer nuestros derechos.
- Reconocer la perspectiva de género.

NAP

- Construcción de identidad y de proyecto de vida.
- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.
- La violencia de género en la adolescencia.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Indagar diversos modos de organización de los componentes del lenguaje artístico teatral en producciones con sentido, que permitan manifestar distintas formas de comprender la realidad.	Los Elementos de la Estructura Dramática: Sujeto, Acción, Conflicto, Entorno, Historia. La improvisación como técnica de exploración de sentidos. La participación responsable en el trabajo con otros.
Seleccionar una poética teatral contemporánea y producir manifestaciones artísticas, con sentido metafórico y simbólico, que favorezcan la expresión de subjetividades.	Las distintas manifestaciones artístico teatrales contemporáneas. Producción de propuestas dramáticas grupales. Reflexión crítica sobre las representaciones realizadas.

Propuesta N° 1

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

“El Cuerpo y la construcción de identidad”.

En el Diseño Curricular Provincial queda explícito que “el espacio Prácticas Artísticas adopta la dinámica de taller y tiende a profundizar los procesos de realización, interpretación, composición y análisis del lenguaje teatral, abordados en el Ciclo Básico de la Formación General, propiciando la participación activa, autónoma y colaborativa en prácticas artísticas diversas.” (2015: 200)

Para esta actividad sugerimos experimentar con gestos, miradas, posturas y expresiones corporales diversas, para transmitir distintas posibilidades de vínculos armoniosos y de revalorización de la igualdad de géneros, a través del cuerpo, en propuestas escénicas de imágenes fijas. Es una forma de lenguaje no verbal utilizada para demostrar pensamientos, juicios críticos, valores y todo lo que forma parte de la cultura de una persona o grupo social.

EJE DE ESI SELECCIONADO:

- Ejercer nuestros derechos: La ESI reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, esto implica que tienen derecho, por ejemplo, a recibir información científicamente validada, a vivir sin violencia y sin discriminación de género y por orientación sexual, derecho a decir “no” frente a situaciones de presión de pares o de adultos.

Los irrenunciables elegidos para profundizar este eje son:

- Generar las condiciones institucionales para el efectivo cumplimiento de los derechos tanto de niños, niñas y adolescentes como también de los/as docentes y de toda persona adulta de la comunidad educativa.
- Promover aprendizajes vinculados con la defensa y el ejercicio de los derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Explorar con el cuerpo distintas posibilidades de vínculos con otros.
- Analizar la revalorización de la igualdad de géneros.

ACTIVIDADES:

Primer Momento: INICIO

1. A partir de un diálogo constructivo entre el docente y sus estudiantes, para poner en palabras lo que cada uno piensa sobre ESI, conversamos a partir de los siguientes interrogantes:
 - ¿Qué sabemos sobre Educación Sexual Integral?
 - ¿La Educación Sexual Integral es un derecho? ¿Por qué?
 - ¿Qué temáticas atraviesa la Educación Sexual Integral?
2. Observación e interpretación crítica del gráfico, en relación a las propias experiencias previas, sobre el derechos al cuidado del propio cuerpo y los vínculos saludables. Diálogo en forma grupal:



<http://blogs.murciasalud.es/edusalud/files/2012/02/Derechos.Sex-y-Repr.-1024x771.png>

- ¿Por qué les parece indispensable poner en práctica los conceptos que presenta el siguiente gráfico, para alcanzar vínculos armoniosos con otras personas?

Segundo Momento: **DESARROLLO**

1. Lectura sobre las principales características del teatro Imagen.

Para compartir:

Teatro Imagen

El Teatro Imagen forma parte de la propuesta del Teatro del Oprimido, de Augusto Boal. Se trata de una herramienta de intervención dramática basada en el lenguaje del cuerpo, que mediante posturas adoptadas por los participantes, trata de analizar un estado concreto de conflicto personal o colectivo provocado por una situación real de opresión, miedo o exclusión, con la finalidad de buscar colectivamente alternativas reales de solución para llevarlas a la práctica. Las imágenes elaboradas posteriormente pueden ser también dinamizadas mediante diferentes procedimientos, para así crear escenas dramáticas.

El Teatro Imagen tiene por objetivo utilizar el teatro y la dramatización como un instrumento eficaz para la comprensión y la búsqueda de alternativas a problemas sociales, interpersonales e individuales. Se pretende que los participantes reflexionen sobre las relaciones de poder, mediante la exploración y representación de historias entre opresores y oprimidos, a las que el público asiste y, a su vez, participa en ellas.

Las propuestas teatrales de Augusto Boal son construidas en equipo, a partir de hechos reales y de problemas típicos de una comunidad o de un grupo homogéneo de personas, tales como la discriminación, los prejuicios, la violencia, la intolerancia y otros. Es, ante todo, un espacio de acción que se vale de las técnicas de representación, con el propósito de analizar y proponer soluciones de cambio ante la opresión o exclusión que bajo distintas formas, sufren los individuos y las comunidades.

Recuperado de file:///C:/Users/Gabi/Downloads/7431-30219-1-PB.pdf



Teatro de los Invisibles.

Es un colectivo artístico español que busca dar voz a todos aquellos que están atados, amordazados y escondidos tras el orden social actual.

https://teatrodelosinvisibles.files.wordpress.com/2018/12/48020186_10156165076438517_716767223510728704_n.jpg?w=1100

2. Organización en pequeños grupos de trabajo.
3. Selección de tres conceptos por grupo, trabajados al inicio.
4. Representación de los mismos a partir de la utilización de: gestos, posturas, expresiones corporales, imágenes corporales fijas.
5. Puesta en escena de lo trabajado por cada grupo.

Tercer Momento: **CIERRE**

1. Reflexión en forma grupal sobre cada uno de los trabajos expuestos. Partiendo de la exploración de formas y figuras corporales para la producción de distintos sentidos sobre los vínculos humanos:
 - a) Qué herramientas propias del lenguaje teatral utilizaron para realizar esta representación?
 - b) Cuáles son las relaciones que se podrían establecer entre ustedes y que favorezcan la construcción de su propia identidad?

Propuesta N° 2

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

“La Improvisación: herramienta de búsqueda de nuevos modelos socioculturales, en los vínculos del noviazgo”.

La producción artística siempre ha encontrado las maneras de provocar rupturas respecto de los estereotipos sociales y culturales. La improvisación, en el campo de lo teatral, es una herramienta flexible y apropiada para ensayar la vida, sin riesgos personales ni colectivos. El trabajo con las prácticas de composiciones ficcionales pone en juego la visión del mundo y en nuestra propuesta, las maneras de vivir la sexualidad y las relaciones interpersonales.

Para nuestra tarea áulica, la improvisación, dentro de sus múltiples funciones, principalmente nos permite estimular la creatividad de los estudiantes y las posibles soluciones de problemáticas ante diferentes situaciones ficcionales. A través de la improvisación se obtienen herramientas necesarias que nos preparan para desenvolvernos con destreza ante cualquier situación. Cuando dos o más estudiantes están dispuestos a improvisar, deben ser solidarios, respetar y tener en cuenta las posiciones individuales de cada uno y sus roles en las acciones escénicas. Se revaloriza la atención, la escucha atenta, el respeto por el otro.

En esta propuesta, vamos a trabajar sobre violencia de género en el noviazgo a través de la observación de videos y definiciones sobre las relaciones humanas, sus dificultades y la proposición de vínculos armoniosos, utilizando la improvisación como herramienta de exploración de diferentes realidades.

EJE DE ESI SELECCIONADO:

- Reconocer la perspectiva de género implica revisar, reflexionar y cuestionar muchas de las ideas y concepciones que tenemos sobre cómo nos relacionamos varones y mujeres. Muchas veces la distribución de poder deja en desventaja a las mujeres, y aparecen situaciones de vulneración de derechos como la violencia de género u otro tipo de desigualdades sociales.

Los irrenunciables elegidos para profundizar este eje son:

- Considerar al género como una categoría relacional que abarca a las mujeres y a los varones.
- Incorporar el concepto de igualdad de género para abordar las desigualdades y hacer realidad la igualdad de todas las personas independientemente de su género.
- Valorar la afectividad implica tener presente el aspecto afectivo, no anular o invisibilizar las tensiones o los conflictos que están presentes en todos los vínculos, por el contrario, nos permite dar cuenta de esas tensiones y abordarlas de la mejor manera posible para que por ejemplo no se resuelvan desde la violencia.

Los irrenunciables elegidos para profundizar este eje son:

- Tener en cuenta que las emociones y sentimientos están presentes en toda interacción humana.
- Considerar que la afectividad puede contribuir al encuentro o desencuentro con los/as otros/as que interactuamos cotidianamente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Improvisar problemáticas sobre violencia de género en el noviazgo, explorando diversas resoluciones a los conflictos planteados.
- Respetar, en forma solidaria, el trabajo grupal.

ACTIVIDADES:

Primer Momento: **INICIO**

1. Se presentan tarjetas con distintas frases que contienen falsas creencias utilizadas frecuentemente para enmascarar distintos tipos de violencia en el noviazgo, por ejemplo:
 - “El chico está reenganchado, por eso se pone tan celoso, la quiere demasiado.”
 - “Algo habrá hecho ella para provocarlo.”
 - “Para mí que algo le falla a una mujer que acepta que la maltraten.”
2. Organización en grupos y selección al azar de una tarjeta.
3. Lectura y análisis de la frase que contiene la tarjeta.
4. Diálogo teatral orientado a revertir las situaciones planteadas en las frases analizadas.
5. Puesta en escena de lo trabajado.
6. Lectura del siguiente texto:

Para compartir:

La violencia en las relaciones interpersonales.

Cuando se habla de violencia en las relaciones interpersonales como la violencia de género, violencia familiar, maltrato infanto-juvenil, se hace alusión a todas aquellas manifestaciones o consecuencias dañinas, producto de relaciones desiguales, donde una de las partes maltrata y subordina a la otra. Es así que, en distintos documentos o estudios abocados al tema, suele definírsela como todos aquellos actos que pueden resultar en un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico, entre otros, para quien o quienes los padecen. El objetivo de quien ejerce violencia es anular el conflicto y controlar a la pareja por la vía del maltrato, como forma de dominación. Podemos ubicar el origen del problema de la violencia hacia las mujeres, denominado hoy violencia de género, en la histórica discriminación y atropello que han sufrido y continúan padeciendo estas en las sociedades que avalan y reproducen culturas basadas en la desigualdad entre mujeres y varones.

Es habitual que las adolescentes confundan los reclamos, los celos, las exigencias de mantener relaciones sexuales, la invasión en su intimidad o el control de sus actividades, de sus decisiones y de sus relaciones, con una muestra de interés por parte de sus parejas. Interesa, entonces, poner de relieve especialmente todas aquellas maniobras sutiles y aceptadas, que limitan en el día a día las posibilidades de crecimiento, bienestar y autonomía.

Es muy importante conocer las manifestaciones y las consecuencias de la problemática de la violencia, en este caso centrándonos en la etapa de la adolescencia y también poder profundizar en el abordaje de los procesos que están en juego y de caminos posibles hacia la protección, la prevención y la promoción de modos saludables de vinculación.

Recuperado de <https://viomancora.wordpress.com/>

Segundo Momento: DESARROLLO

1. Observación de los videos propuestos.
2. Análisis de la evolución de la relación de noviazgo que tienen de los protagonistas.
3. Elaboración de una lista con las temáticas positivas y negativas de la relación de los protagonistas, surgidas a partir de los siguientes disparadores:
 - ¿Qué representa la escena del video?
 - ¿Qué actitudes transmite el varón?
 - ¿Qué conductas asume la mujer?
 - ¿Qué interpretamos a partir de lo observado?
4. Organización en grupos y selección de una de las temáticas trabajadas en el punto anterior.
5. Organización de una improvisación que represente la problemática y su posible resolución.
6. Representación de lo trabajado en grupos a todos los compañeros.

Links sugeridos:

- Video de violencia de género en el noviazgo - YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=dMGrcu6CHsU>
- Video El amor no duele - Violencia en el noviazgo - YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=FTCKQgRSPvU>

Tercer Momento: **CIERRE**

1. Reflexión general sobre el tema trabajado y la situación escénica:

- ¿Las situaciones ficcionales observadas representaron las temáticas abordadas en clase?
- ¿Se puede proponer diferentes soluciones a un mismo problema planteado? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Para qué?

Propuesta N° 3

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

"El Teatro Invisible como un espacio de reflexión sobre la violencia de género".

Dentro de las manifestaciones artísticas propuestas por Augusto Boal, también nos encontramos con el Teatro Invisible, que es una forma de hacer visible una problemática que atraviesa la sociedad de hoy. Cuando trabajamos con gestos, movimientos, imágenes o sonidos, es frecuente que surjan en los estudiantes modelos que expresan prejuicios, temores, discriminación; que serán tomados como material de trabajo, desde el lenguaje teatral, para poder reflexionar sobre ellos y proponer los cambios necesarios para revertir estas situaciones.

Las sugerencias pedagógicas tienen como finalidad que los adolescentes participen activamente en producciones teatrales que favorezcan la reflexión y la toma de decisiones con autonomía. El trabajo integrado con la Educación Sexual tiene el objetivo de propiciar el respeto por las diversidades, la igualdad y el rechazo de todas las formas de discriminación. El tema en el cual se hará hincapié, en esta propuesta de trabajo, es la violencia de género y para esto se abordará la temática desde una serie de actividades a partir de situaciones cotidianas y estereotipadas socialmente. A lo largo de la historia, las distintas culturas han construido y transmitido representaciones sociales y formas de comportamiento que se consideraron distintivas y propias de los varones y las mujeres. La violencia machista puede ir desde el acoso callejero, hasta el abuso sexual explícito. Ante esto se propone que la escuela eduque en valores y en actitudes de respeto a la intimidad e integridad de las personas, y que promueva asimismo una sexualidad responsable. Para lograr esta concientización emplearemos el teatro invisible, puesto que nos permitirá explicitar situaciones concretas y analizarlas reflexivamente.

EJE DE ESI SELECCIONADO:

- Reconocer la perspectiva de género: para fomentar, desde la escuela, la igualdad entre hombre y mujeres.

Los irrenunciables elegidos para profundizar este eje son:

- Analizar las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Problematicar las concepciones rígidas sobre lo considerado exclusivamente masculino o exclusivamente femenino identificando prejuicios y estereotipos de género, así también como las consecuencias negativas que provocan a mujeres y varones.
- Valorar la afectividad: es necesario contribuir al desarrollo de capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad, el respeto. Trabajar activamente lo que sentimos cuando estamos junto a otras personas nos da la posibilidad de entender mejor lo que nos pasa y lo que les pasa a los demás, de comprender y de ponernos en el lugar del otro.

Los irrenunciables elegidos para profundizar este eje son:

- Generar las condiciones para que todos puedan expresar sus puntos de vista respetando las diferencias.
- Rechazar toda manifestación coercitiva del afecto para evitar el abuso y la violencia de género y sexual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aplicar las herramientas del Teatro Invisible para representar manifestaciones artísticas teatrales relacionadas con la violencia de género.
- Reflexionar sobre nuestra sociedad y la presencia de distintas formas de discriminación y sus posibilidades de transformación.

ACTIVIDADES

Primer Momento: INICIO

1. Escritura en el pizarrón de frases de piropos callejeros que los estudiantes recuerden. Por ejemplo:
 - "Quisiera ser cuchillo para cortar esa manzana".
 - "Quien fuera mecánico para meterle mano a esa máquina".
 - "Quisiera ser mariachi para tocarte todas las mañanitas".
2. Diálogo sobre el uso de los piropos, ya sea en la vía pública o en un espacio de trabajo o de educación, entre otros:
 - A la persona que dice un piropo ¿le interesa cómo se siente el otro, o solo se trata de un acto de poder?
 - ¿El piropo es una forma de cosificar a la mujer?
 - ¿El uso del piropo puede derivar en violencia física o verbal entre los protagonistas?
 - El piropo, ¿invade la intimidad de la otra persona?
3. Elaboración y registro en un papel afiche de un listado de palabras que sintetizen lo dialogado.
4. Lectura del texto presentado sobre Teatro Invisible.
5. Análisis y elaboración de una síntesis con las características principales del teatro Invisible.

Para compartir:

Teatro Invisible

El teatro invisible se originó en Brasil, en los años 70, es una rama de la conocida corriente teatral "Teatro del Oprimido", creada y desarrollada por Augusto Boal, pedagogo, director, actor y dramaturgo brasileño, inspirado en la Pedagogía Crítica de Paulo Freire. En el teatro invisible se expone un problema que afecta a una comunidad. Este problema toma forma de guion y después de obra de teatro representada por un grupo de actores. Este permite generar un espectáculo no convencional en el que el público ejerce como ciudadano. Un ciudadano crítico y con capacidad transformadora. Esta forma teatral está entroncada con la creación colectiva. Las obras que se representan parten del análisis de las inquietudes, problemas y aspiraciones de la comunidad a la que van dirigidas.

El teatro invisible, se refiere a una escena teatral fuera del contexto de un escenario en donde se busca la reflexión del público o transeúnte, sobre alguna temática en particular. Lo rescatable de este estilo de teatro es que carece del precontrato o pre-convenio que hace el espectador al ingresar a una sala o al prestarse para presenciar un espectáculo. Esta modalidad no cuenta con el conocimiento del espectador—transeúnte de que esta presenciado una escena, entonces le da a éste la posibilidad de tener una mayor libertad de respuesta, ya que el enfrentamiento con esta escena—situación será mucho más orgánica. El espectador—transeúnte no se halla en la obligación de responder o no responder, de quedarse o alejarse, de que le guste o no. La idea es lograr la reflexión con respecto a problemáticas sociales.

Este teatro es una forma de teatro social y político que se lleva a cabo por fuera de escenarios tradicionales y se desarrolla en espacios de la vida cotidiana de las personas, como la calle o un centro comercial o el recreo en una escuela, en la que el público no identifica a los actores como tales. El teatro invisible busca llevar a las personas a situaciones que las hagan reflexionar sobre ciertos temas, pues la finalidad no es entretener, sino, precisamente, generar cuestionamientos acerca de los comportamientos que tenemos en la vida cotidiana.

Augusto Boal decía: "actores somos todos, el ciudadano no es aquel que vive en sociedad: ¡Es aquel que la transforma!".

Recuperado de <https://transformacion.wordpress.com/2015/04/27/teatro-invisible/>

Segundo Momento: DESARROLLO

- 1 Selección por grupos de una temática sobre violencia de género y organización de una propuesta ficcional para representarla.
- 2 Organización de historias, con acciones transformadoras, utilizando distintos roles, entornos y situaciones problemáticas.
- 3 Utilización de elementos para la composición de personajes y situaciones teatrales como el uso de vestuario, maquillaje y objetos, entre otros.
- 4 Ensayo e interpretación de situaciones escénicas para ser representadas sin previo aviso, en el patio o el

espacio compartido escolar, durante un recreo de la institución educativa.

5. Realización de carteles con frases reflexivas sobre las diferentes situaciones ficticias para provocar en los espectadores-estudiantes la reflexión sobre lo representado.

6. Registro en videos de las improvisaciones que irrumpen en el espacio común, tanto de las situaciones ficticias como las reacciones de los espectadores estudiantes, para luego poder analizarlos críticamente.

Tercer Momento: **CIERRE**

1. Diálogo grupal sobre la vivencia en los roles realizados y en las reacciones observadas del público:

- ¿Participaron activamente en la realización de producciones ficticias propias utilizando herramientas y procedimientos del lenguaje teatral?
- ¿Se logró favorecer la reflexión propiciando el respeto por las diversidades, el rechazo de todas las formas de discriminación y el cuestionamiento sobre los estereotipos y roles de género?



Integrantes del grupo Empacho Teatro,
Teatro Inclusivo, Argentina.

https://cdnvos.lavoz.com.ar/sites/default/files/styles/width_1072/public/nota_periodistica/03_Apr_2015_18_34_04_empachos.jpg

EVALUACIÓN

La evaluación de estas propuestas teatrales, para desarrollar temáticas referidas a la ESI, no deberá contemplar solo los resultados finales o representaciones compartidas con los compañeros, la comunidad educativa o con un público, sino que cada instancia del transcurso del aprendizaje y producción deberán ser tenidos en cuenta como elementos principales de este proceso. Por esto, en el cierre de cada sugerencia de actividades, se proponen reflexiones individuales y grupales sobre lo trabajado. Se deben garantizar estas instancias compartidas de diálogo para posibilitar la construcción de opiniones fundamentadas y con sentido crítico, integrando diversas miradas y acordando futuros criterios de evaluación, entre el grupo de estudiantes y el docente.

Para concretar los procesos de evaluación de las propuestas sugeridas seleccionaremos instrumentos, a través de los cuales, podemos compartir los aprendizajes construidos por los estudiantes. Estos se seleccionan de acuerdo a lo que se pretende evaluar. Por ejemplo:

Observación directa.

Registro de las actividades teatrales realizadas en clase.

Anecdotarios sobre los avances y/o dificultades, con relatos personales y/o grupales.

También proponemos criterios de evaluación que son parámetros que sirven como base de interpretación del desempeño del estudiante con respecto a su progreso de aprendizaje. Estos deben ser conocidos por los estudiantes para que puedan tomar conciencia de aquellos aprendizajes que deben alcanzar o ser reforzados, y logren buenos resultados.

Por otra parte, en estas propuestas de aula taller es importante formular preguntas en torno a dos ejes:

- Eje descriptivo: en este eje se relata qué pasó, utilizando los cinco sentidos.
 - ¿Alguien puede relatar lo que pasó? ¿Qué vieron?
 - ¿Se desarrollaron los cinco elementos de la estructura dramática?
 - ¿A través de qué acciones se desempeñaron los distintos roles?
 - ¿Dónde transcurrió el lugar y tiempo de la acción teatral?
 - ¿Cuáles fueron las situaciones problemáticas representadas?
- Eje de construcción de sentido: aquí se indaga sobre cómo se puede relacionar lo vivido durante las actividades teatrales con la realidad y la vida cotidiana.
 - ¿Cómo y por qué reaccionaron de diferentes formas ante una misma situación problemática?
 - ¿Hubo algo que no dijeron en ese momento que quisieran compartir ahora?
 - ¿Existe algún otro punto de vista acerca de lo que sucedió?
 - ¿Qué conclusiones pueden sacar de todo eso?

Luego de dialogar en torno a estos ejes, el grupo completo debe generar una reflexión final. Evaluar es encontrar respuestas, es utilizar distintas posibilidades que permitan resignificar el proceso de enseñanza aprendizaje para superar las dificultades y fortalecer los progresos de los estudiantes.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

Algunos indicadores de logro que se proponen son:

- Improvisa problemáticas sobre violencia de género explorando diversas resoluciones a los conflictos planteados.
- Reconoce las diferencias entre Teatro Imagen y Teatro Invisible.
- Representa distintas manifestaciones artísticas aplicando los elementos del código teatral.
- Enuncia y justifica con argumentaciones fundadas, utilizando vocabulario propio y específico, sus reflexiones críticas sobre la temática abordada.
- Construye consensos desde la escucha atenta y el respeto por los otros.
- Participa activamente y con responsabilidad en las producciones teatrales.

FUNDAMENTACIÓN DEL LENGUAJE Y LA RELACIÓN CON ESI

La danza tiene como uno de sus principales desafíos la producción de imágenes poéticas desde el cuerpo, como construcción cultural. Esta característica ubica al cuerpo como instrumento fundamental del lenguaje. Su enseñanza debe considerar la diversidad corporal y desde allí proponer un trabajo, que permita enriquecer las posibilidades de movimiento de cada adolescente, propiciando el respeto por las diferencias, teniendo en cuenta que cualquier condición corporal para el movimiento se relaciona con cualidades físicas particulares, con historias corporales y con disposiciones subjetivas, más que con la voluntad.

Uno de los ejes centrales de la danza en la escuela lo constituye la vinculación con los procesos de producción, que implican la exploración e investigación con los componentes del lenguaje. Este trabajo deberá enmarcarse en la búsqueda de modos personales de moverse evitando la imposición de movimientos que resulten estereotipados o antinaturales y en la generación de propuestas que abran una vía de comunicación donde los estudiantes puedan canalizar intereses y necesidades.

Para ampliar la información se podrán tomar, a modo de referencia, saberes y aprendizajes específicos del DCP del Bachiller en Artes en Danza (2015), como punto de partida para el abordaje de la propuesta en todas las escuelas secundarias orientadas y técnicas, cualquiera sea su orientación. Se sugiere que los docentes responsables seleccionen otros saberes de complejidad creciente, para abordarlos de manera integrada, en un proyecto transdisciplinario.

TALLER DE DANZAS para Ciclo Orientado:

Lineamientos Curriculares:

Teniendo en cuenta los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, desde Danza en la Educación Secundaria, se podrán abordar los aprendizajes que se desarrollan a continuación:

- La experimentación con la memoria corporal advirtiendo las huellas, las imágenes, los motivos personales y su relación con los otros, en la materialización del mundo imaginario en el movimiento.
- El sentido ritual y comunicacional en la matriz original de la danza popular y folclórica, advirtiendo las posibles resignificaciones en el cruce con el mundo contemporáneo.
- La identificación de estereotipos subyacentes en la sociedad actual.
- El análisis crítico respecto de los modelos corporales y estéticos dominantes, instalados socialmente en la Danza de acuerdo con características de género.
- La producción de imágenes poéticas generadas desde el cuerpo en función de la intencionalidad de la propia producción.

De las temáticas expresadas se desprenden ejes para problematizar en las clases de Danza, tanto en lo que refiere al género y la danza, como al tratamiento del cuerpo, de la afectividad humana y el respeto por la diversidad.

Propuesta N° 1:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:*“La igualdad de género en diferentes contextos”.***ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:**

Se sugiere articular con: Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física, TIC y Comunicación.

EJES Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:**EJES:**

- Reconocer la Perspectiva de Género.
- Cuidar el Cuerpo y la Salud.

NAP:

- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

Espacio Curricular: DANZA Y CONTEXTO DE 3° AÑO

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Establecer la relación entre la Danza y los discursos teóricos.	Análisis de significados en diferentes períodos y culturas, de los diversos conceptos de: danza, movimiento, baile, coreografía. Análisis crítico de la lucha por la autonomía de la danza en relación igualitaria con las otras artes. Identificación de las características de la danza como arte de interpretación.
Diferenciar los movimientos dancísticos, sus cambios y continuidades.	Identificación de cambios en diferentes dimensiones durante los movimientos artísticos que dan surgimiento a la danza hasta la actualidad. Distinción de las influencias de las danzas sociales pertenecientes a diferentes contextos de procedencia (danzas urbanas y folklóricas) en la danza escénica.
Analizar producciones coreográficas y poner en diálogo con la propia producción.	Análisis de los recursos, procedimientos y herramientas utilizadas en función de la intención del discurso coreográfico: uso de los elementos de la Danza, tratamiento del espacio (agrupamientos, desplazamientos, formas corporales), cánones de belleza, estereotipos, roles masculinos y femeninos, entre otros. Discriminación de la organización de los movimientos específicos de una danza, en un tiempo determinado y en un espacio específico en relación con el carácter de la danza narrativa o abstracta.
Reflexionar sobre los movimientos dancísticos.	Relación de las producciones propias y los antecedentes históricos dancísticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS /INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS QUE SE CONSIDERARÁN EN CADA PROPUESTA:

- Valorar del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.
- Reflexionar y analizar los patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- Explorar los diferentes lenguajes artísticos, en igualdad de condiciones para todas las personas removiendo prejuicios de género.

Se propone tener en cuenta:

- El desarrollo de capacidades fundamentales.
- La producción artística, las prácticas creativas, la capacidad de trabajo en equipo a través de la realización colectiva y la creatividad, para interpretar las danzas.
- El análisis crítico de los ejes de la ESI y su relación con las artes del movimiento y el reconocimiento de su propio cuerpo.
- La contextualización socio-histórica local, provincial, nacional e internacional de la producción artística que permitirá a los estudiantes apreciar sus propias expresiones culturales y su identidad.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS:

Primer Momento: INICIO

1. Observación de los siguientes videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=exGtOqpeJAQ&list=PLBAC82D3E77492615>

<https://www.youtube.com/watch?v=7QkL9JL7D20>

<https://www.youtube.com/watch?v=onynuHmBUmQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=8uFf5PzbOFI&list=RDR39tyeHVt2c&index=2>

- Se citan como ejemplo, algunas imágenes de fuentes nacionales, a modo de sugerencia para que puedan ser utilizadas por el docente para hacer referencia al contexto que se describe.



Buenos Aires. Hombres bailando tango en el río. 1904 Documento Fotográfico. Inventario 22069. Archivo General de la Nación



Hombres bailando tango en Rosario, 1913.

Imagen obtenida a través de: www.buenosairestango.com



Imagen obtenida: www.Todotango.com (Gardel bailarín).



Pareja bailando tango: disponible en <https://www.pinterest.es/pin/511862313880350011/>



Grupo de baile. Imagen: La Gaceta (diciembre 2015)



Don hombres bailando tango. Imagen: Infobae (agosto 2016)



Grupo de parejas del mismo sexo. Imagen: Infobae (agosto 2016)



Práctica de Tango. Imagen: Osvaldo Ripoll (La Gaceta- agosto 2014)

El Tango se gesta en ambas márgenes del Río de la Plata entre 1850 y 1890. Los primeros tangos publicados datan de cerca de 1870, lo que sugiere que esta danza comenzó a ser practicada por lo menos una década antes, en una época en la que la sociedad argentina era predominantemente masculina. La hambruna europea había llevado a que las familias enviaran a sus hijos al Nuevo Mundo a recaudar dinero, y esta ola migratoria creó un desequilibrio de sexos en Buenos Aires. Se dice que al principio el tango se bailaba entre hombres y las primeras mujeres que lo bailaron fueron prostitutas de las zonas suburbanas de la ciudad de Buenos Aires. El tango estaba prohibido por la Iglesia y era rechazado por la Sociedad Porteña ya que se decía que era lujurioso por el acercamiento de los cuerpos al bailar. (Matallana, Andrea 2009)

Recién en 1910 fue presentado en París, logró gran popularidad en toda Europa. Mucho más tarde, cuando la danza entró en los salones de buena familia y logró la bendición de las clases acomodadas, solían pasar largas horas practicando pasos en los clubes de barrio. Su aceptación final llevó un tiempo más hasta que fue considerado como una necesidad de expresión popular. La evolución de las coreografías lo mantuvo vivo y vigente; en caso de que hubiera permanecido bajo una única forma, habría desaparecido o "sería motivo de un simple recuerdo escénico, como otras formas de danza popular", (Dinzel, 1994 *).

2. Observación, análisis e identificación de los diferentes tipos de danzas presentes en los siguientes videos

<https://www.youtube.com/watch?v=uOTsm8Wnrwg>

<https://www.youtube.com/watch?v=6EOCBKO6ir8>

<https://www.youtube.com/watch?v=O8-z7eQen0E>

3. Diálogo en forma grupal a partir del origen y las características de cada tipo de danza, observadas en los videos.

4. Búsqueda de información ampliatoria y relevamiento escrito acerca de las principales características de los tipos de danzas, a partir de los siguientes autores: Andrés Chazarreta, Leda Valladares, Juan de los Santos Amores y Saul Quiroga.



Imagen: diario el popular (Olavarria, [Bs.As.](#))



Imagen: Gentileza de Viviana Portnoy (IUPA Instituto Universitario Patagónico de Artes)



Imagen: agenciasanluis.com

Se propone realizar un relato contextualizado de las danzas tradicionales argentinas observando su relación con las danzas de los pueblos originarios y las aportadas por la colonización. Recordemos que cada región del país ha adquirido características especiales que le dan identidad propia. Además, los roles que han jugado el hombre y la mujer dentro de cada comunidad también han influido notablemente en las diferentes expresiones. Las danzas folklóricas, a diferencia del tango, se han interpretado en forma individual, en pareja y en forma colectiva. Cada sexo ha cumplido un rol propio determinando incluso que se ha visto expresado en publicaciones como “varón-mujer” en las coreografías a desarrollar. Se sugiere consultar autores como Andrés Chazarreta, Leda Valladares, Juan de los Santos Amores, Saúl Quiroga por sus recopilaciones de nuestros bailes tradicionales.

Segundo Momento: **DESARROLLO**

A partir de las actividades de inicio propuestas en el Primer Momento, se sugiere retomar de la siguiente manera:

- Reconocimiento de la Danza y su relación con los demás lenguajes artísticos (Música, Teatro, Artes Visuales y Artes Audiovisuales)
- Organización de producciones grupales con ejercicios dirigidos al conocimiento del cuerpo (tensión-relajación, postura, caminata, otros)
- Formación de parejas, sin distinción de género, para la introducción al código del tango, teniendo en cuenta que uno de la pareja es el que conduce y el otro es el conducido.
- Realización de figuras simples y complejas de la danza (elementos, secuencias, improvisación) en las que se introduce la música como elemento fundamental para el movimiento.
- Producción de imágenes fijas y digitales para poder analizar, corregir y perfeccionar posturas, movimientos, desplazamientos y coordinación.
- Elaboración de proyectos escénicos en los que se destaque la participación, colaboración y adaptación a las técnicas del tango y del folklore.
- Reflexión y juicio crítico grupal sobre las propuestas observadas y la relación con los ejes ESI y los NAP seleccionados.
 - Análisis de las Emociones y percepciones
 - Comparación, cotejo y valoración de las producciones propias en relación con otras producciones.

Se propone que los estudiantes puedan incursionar en la práctica de las danzas que hemos observado, a tal fin se proponen videos que explican la técnica de cada una de las danzas para que al visualizarlo puedan llevarlo a cabo con mas facilidad:

Recuperado de :

<https://www.youtube.com/watch?v=m9qmWuXy4wk>

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjh56G6gePcAhW-FkpAKHe2uDDoQtwlwCHoECAAQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fwatch%3Fv%3D8l7drTvt0pc&usg=AOvVaw0YrCRdeagCcMRGRLTysZa1>

<https://www.youtube.com/watch?v=k-yWTiRXMkg>



Práctica de Tango. Imagen: Sec. de Asuntos Estudiantiles (UNLP)

Tercer momento: **CIERRE**

Para finalizar la propuesta se sugiere:

- Elaborar un informe escrito describiendo la propuesta presentada con el contexto socio cultural en el que se desarrolló a través del tiempo, y el momento actual.
- Análisis e interpretación de los valores trabajados mediante el lenguaje de la danza elaborando el mensaje en función de la situación y la contextualización.
- Expresión en forma oral e individual de la sensación que les provoca el hecho de interpretar una danza en la que los cuerpos tienen un acercamiento importante, las miradas se conectan en forma permanente y donde uno de la pareja es el que conduce y el otro debe dejarse conducir.
- Análisis de las diferencias entre las características del tango y el folklore, en cuánto al estilo coreográfico de cada uno.
- Reflexión crítica de las producciones propias a partir de los aportes personales y grupales.
- Producción grupal de danzas
- Exhibición, difusión y circulación de las producciones logradas en la institución, comunidad educativa, contexto local y regional, mediante internet, canales de tv, u otros medios de comunicación.

EVALUACIÓN

De acuerdo al DCP (2015) la evaluación de los espacios curriculares artísticos deberá contemplar el resultado final y cada instancia del proceso de aprendizaje y producción, estimulando la reflexión. Se deberá tener en cuenta el logro que haya obtenido el estudiante y la utilización de los elementos del lenguaje de la danza. Por esto, se sugiere no evaluar una producción en función de su calidad técnica, sino por su calidad artística y la forma en que cada uno pueda realizar su interpretación artística con su cuerpo, el sonido, la actuación y la puesta en escena en general. El estudiante debe ser capaz de reconocer cada movimiento y figura como una unidad artística.

La evaluación en el lenguaje de la Danza tendrá en cuenta la participación, individual, y colectiva y la interpretación de los códigos propios del lenguaje.

Se sugiere la utilización de rúbricas como instrumento para evaluar. (Ver modelo de rúbrica sugerido en el Capítulo II)

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Participa activa y comprometidamente en los procesos de creación colectiva.
- Explora lúdicamente los componentes del lenguaje de la danza desde el reconocimiento de su propio cuerpo.
- Analiza los códigos utilizados aplicados en el proceso creativo, comprendiendo la intencionalidad estética y la función expresiva de la danza.
- Reconoce la estructura coreográfica de las interpretaciones realizadas, en relación con los diferentes propósitos expresivo- comunicativos.
- Utiliza técnicas y procedimientos del lenguaje del movimiento con sentido estético.
- Aplica las TIC desde la exploración para realizar producciones audiovisuales en forma individual y grupal.
- Valora las producciones propias y de sus pares como herramienta de expresión de subjetividades.

Propuesta N° 2:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

"La cultura juvenil en la construcción de la identidad y la afectividad".

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Se sugiere articular con: Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física, y TIC.

Experimentar con los elementos del diseño coreográfico, en realizaciones colectivas.

EJES Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJES:

- Respetar la Diversidad.
- Valorar la Afectividad.
- Cuidar el Cuerpo y la Salud.

NAP:

- Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.
- Construcción de identidad y de proyecto de vida.
- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

Al igual que en la propuesta anterior se tomarán los Saberes Específicos del DCP del Bachiller en Artes Orientado con Especialidad en Danzas (2015) para abordar estas propuestas didácticas para escuelas secundarias orientadas y técnicas.

Espacio Curricular: Producción Coreográfica Contemporánea de 3° año

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Desarrollar la búsqueda de movimientos nuevos surgidos de la propia experimentación.	Utilización de estímulos sonoros, visuales, literarios, elementos y personajes para experimentar con el cuerpo distintas posibilidades de movimientos, en cuanto a calidades y dinámicas, en la interacción con los pares. Reconocimiento desde la exploración de la fantasía y la expresión de las emociones. Análisis crítico de procedimientos, recursos y herramientas utilizadas en las producciones.
Experimentar con los elementos del diseño coreográfico, en realizaciones colectivas.	Reconocimiento de los elementos del diseño coreográfico figura y forma, formaciones, diseños espaciales, trayectorias, foco, espacio simbólico e imaginario (espacio escénico), a partir de la experimentación. Interpretación corporal a partir de la idea coreográfica como estructura narrativa: su permanencia, ruptura, variación y recurrencia.
Profundizar el desarrollo de las habilidades corporales. Apropiación consciente de la postura corporal; (tono muscular y movilidad articular; la respiración.	Práctica y conocimiento de la técnica de la Danza Contemporánea: flexión y extensión de las distintas partes del cuerpo. Ondulaciones y extensiones del torso. Arcos y espirales. Rotaciones.
Explorar recursos tecnológicos de apoyo a la realización coreográfica.	Apropiación y aplicación de recursos sonoros, escenográficos, lumínicos, TIC en producciones propias y ajenas. Utilización en la gestión, producción y difusión de las propuestas elaboradas.
Realizar producciones coreográficas sencillas en danzas escénicas.	Realización de composiciones coreográficas experimentales, colectivas e integrales. Reconocimiento exploratorio del espacio real y su uso de modos no convencionales. Realización e interpretación de producciones coreográficas propias y de sus pares utilizando la expresión gestual y corporal, y los conocimientos musicales.
Reflexionar sobre la danza y su contexto.	Resignificación de las obras de danza. Reflexión sobre las producciones realizadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS /INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS QUE SE CONSIDERARÁN EN CADA PROPUESTA:

- Proponer ejercicios variados que permitan explorar distintas formas de abordaje del trabajo corporal, utilizando procedimientos diversos.
- Trabajar sobre la imagen corporal, respetando el propio cuerpo y el cuerpo de los otros.
- Reflexionar sobre la importancia en la toma de decisiones sobre qué decir y cómo decirlo a través del cuerpo y el movimiento.
- Producción de imágenes poéticas generadas desde el cuerpo, en función de la intencionalidad de la propia producción.
- Desarrollar de la capacidad para metaforizar y participar de procesos de producción y análisis grupales donde la discusión y el consenso son parte vital del trabajo.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS:

Primer momento: **INICIO**

1. Observación de los siguientes videos:

https://www.youtube.com/watch?v=m-dXH7D_Xco

<https://www.youtube.com/user/opendancecenter>

2. Lectura, análisis y reflexión del siguiente texto:

La sumisión a los cánones estéticos mediáticos nos impulsan a tener un cuerpo para mostrar, así nos encontramos con el cuerpo objeto, torturado por la cultura publicitaria. Nos queremos en los espejos y en las vitrinas sociales, sometidas siempre a la imagen modelo que viene condicionada por los otros. Esta toma de conciencia nos ayudará a defender la espontaneidad de nuestros comportamientos corporales para sentirnos a gusto en nuestra propia corporeidad y querer expresar con ella sentimientos, emociones y pensamientos. En última instancia lo que pretendemos es convertir nuestro cuerpo en un instrumento de expresión y comunicación. Además se trata de conocer los elementos de la danza, reconocer los tipos y estilos de movimiento y entender su modo de funcionamiento. Desde el punto de vista expresivo, se trata de ofrecer la posibilidad a los participantes de experimentar emociones estéticas y desarrollar el placer de crear y comunicarse corporalmente y también identificarlos en cualquier producto artístico en el que intervenga la danza o la expresión corporal. Es decir, la muscularización del pensamiento abstracto (Root- Bernstein, 2002). "Todo acto expresivo se basa en un movimiento de doble dirección: del mundo exterior hacia la persona (impresión) y de la persona hacia el mundo exterior (expresión)". Sólo podemos expresarnos si nos dejamos impresionar voluntariamente o no por lo que nos rodea o interpela. Si no somos como sensibles placas receptoras que registramos mediante los sentidos y almacenamos las diversas sensaciones, muy poco podremos después expresar. Los medios que facilitan la impresión (Moccio, 1998) son: "la tranquilidad, la receptividad y el pensamiento personal". La tranquilidad es la actitud que nos permite servirnos de nuestras propias energías y esto exige: disponibilidad o preparación para recibir; desconstrucción o actuar para hacer que desaparezcan las tensiones de nuestro entorno; relajación o preparación para la receptividad, que favorezca un estado de no resistencia a las sensaciones; y dominio de uno mismo o conducta autónoma, no sólo en los aspectos físicos sino en los aspectos del espíritu que conduzcan al equilibrio del pensamiento. La receptividad o acumulación de energías se consigue mediante la interpelación de nuestros sentidos; la atención, que añade una voluntad de sentir; la observación o capacidad para detenernos sobre las cosas, el mirar en su interior y tratar de comprenderlas no sólo en la apariencia sino también en su contenido. El pensamiento personal equivale al despliegue de nuestra energía y supone concentración, es decir, centrar la atención en el punto u objeto único que hemos elegido, en el desarrollo del objeto de nuestro deseo.

Segundo Momento: **DESARROLLO**

1. Reflexión a partir de la observación de las imágenes visuales y audiovisuales
2. Análisis y comparación de las diferentes propuestas presentadas con el objeto de determinar los roles de varones y mujeres.
3. Relacionar con los ejes de la ESI seleccionados los rasgos significativos de las observaciones propuestas para trabajarlos en producciones propias.

4. Selección de temáticas relacionadas con imágenes poéticas que puedan ser interpretadas y trabajadas en forma grupal.
5. Organización en forma grupal una secuencia coreográfica libre con el tema seleccionado, en la que se podrá intervenir con caracterización, vestuario, iluminación, escenografía, etc.
6. Selección, creación y producción de una performance grupal que integre los diferentes componentes del lenguaje y teniendo en cuenta la expresividad.
7. Adaptación de vestuario adecuado a la producción que se interprete.
8. Registro de las interpretaciones usando elementos TIC como teléfonos, notebook, cámaras filmadoras.
9. Análisis reflexivo de las producciones y de la intencionalidad que cada una refleja.
10. Comparación y puesta en común de cada una de las producciones.

Se propone acercar al grupo de estudiantes a la internalización de la propuesta a través de la práctica de una danza que grupalmente puedan interpretar. Para esta propuesta es necesario que cada grupo seleccione un tema y realice una coreografía. Podemos observar algunos ejemplos:

Taller de Danzas para Niños y Adolescentes (España 2014)

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=5bREwOewVFM>

Colectivo La Resistencia (2016)

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=XInbY1shCIQ>

Alumnos del Profesorado de Artes en Danza (Mendoza-2014)

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=eS6DP-PUJLc>

Seleccionar un tema a interpretar y observar, si es necesario, videos con algunas técnicas de la Danza Contemporánea como el que se propone a continuación: <https://www.youtube.com/watch?v=hx0VyP8DHGE>

Tercer Momento: **CIERRE**



Salón de danza contemporánea. Imagen: Revista SOY 502 (Guatemala- 2005)

1. Realización de una puesta en común de todas las producciones realizadas por los grupos.
2. Análisis del mensaje expresado, reflexionando sobre la intencionalidad manifiesta en la interpretación de los ejes ESI, a partir de las siguientes preguntas disparadoras:
 - Los videos e imágenes que has observado ¿te han resultado similares a situaciones de la vida cotidiana?.
 - ¿Crees que existe algún tipo de vulneración de derechos hacia alguno de los géneros en estas manifestaciones observadas?
 - ¿Qué te sugieren las temáticas interpretadas en las producciones de tus compañeros?.
 - ¿Consideras que los vestuarios seleccionados estaban acordes a lo que se quería transmitir.

EVALUACIÓN

Es necesario que el docente tenga en cuenta al proceso y no solo el producto final. Se propone elaborar un instrumento (ver modelo de rúbrica en Capítulo II) que permita una evaluación en forma objetiva, teniendo en cuenta capacidades, criterios e indicadores. Se sugiere motivar a los estudiantes a realizar una autoevaluación y autocrítica sobre sus producciones.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Analiza los códigos utilizados aplicados en el proceso creativo, comprendiendo la intencionalidad estética y la función expresiva de la danza.
- Reconoce la estructura coreográfica de las interpretaciones realizadas, en relación con los diferentes propósitos expresivos- comunicativos.
- Utiliza técnicas y procedimientos del lenguaje del movimiento con sentido estético.
- Aplica las TIC desde la exploración para realizar producciones audiovisuales en forma individual y grupal.
- Valora las producciones propias y de sus pares como herramienta de expresión de subjetividades.
- Participa activa y comprometidamente en los procesos de creación colectiva.
- Explora lúdicamente los componentes del lenguaje de la danza desde el reconocimiento de su propio cuerpo.

Propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación

AUDIOVISUAL

Marcelo Bartolomé

Adriana Arenas

Ivana Pizzuto

María del Mar Santander

FUNDAMENTACIÓN DEL LENGUAJE Y LA RELACIÓN CON ESI

En la actualidad el lenguaje audiovisual, en sus múltiples formatos, tiene una centralidad importante en la vida de los sujetos, introduciéndose en los hogares y siendo protagonista en el entretenimiento y la formación de los individuos frente a la pantalla. En la vida cotidiana de los adolescentes y jóvenes, los medios y soportes audiovisuales generan aprendizajes vinculados fundamentalmente a los ámbitos no formales del conocimiento, es decir, sujetos a la vida social y cultural.

Por esto, resulta necesario reconocer puntos de referencia para la vida cotidiana de los niños, adolescentes y jóvenes, en especial en lo relativo a la educación. Según Gvirtz, Zacarias y Abregú (2012) la escuela ha dejado de ser el único lugar de legitimación del saber, ya que hay una multiplicidad de saberes que circulan por otros canales y se expanden socialmente fuera del contexto escolar junto a las TIC. Para la UNESCO (2015) las TIC representan un importante aporte a la inclusión y la calidad, ya que pueden ser de ayuda para poner en acción nuevos y mejores aprendizajes, establecer innovaciones pedagógicas y facilitar los procesos de comunicación en las organizaciones educativas.

No solo existen elementos del entorno que transforman al sujeto, sino que él mismo es a su vez protagonista y activo transformador del mundo que lo rodea.

El uso de las TIC para la creación de contenidos audiovisuales puede ser favorable para el aprendizaje, como herramientas disparadoras de propuestas vinculadas con la ESI. Por esto, es necesario apropiarse de los mensajes y formatos propuestos por las Artes Audiovisuales para enseñar a los estudiantes a ser libres, reflexivos, productores activos de significados de su propia realidad.

El desarrollo de Capacidades Fundamentales en las Artes Audiovisuales:

Lograr una buena producción audiovisual no depende exclusivamente de los equipos técnicos con los que se cuente, ya que no garantizan la calidad del material. No obstante, es fundamental que se cumpla efectivamente con las diferentes etapas de la realización, optimizando creativamente la utilización de los equipos de los que se disponga y, fundamentalmente, generando un trabajo cooperativo que favorezca el resultado final de la obra audiovisual.

Para el abordaje de las Artes Audiovisuales, en referencia a la Educación Sexual Integral, es necesario partir de las políticas educativas nacionales y provinciales vigentes. Esta propuesta parte del DCP (Diseño Curricular Provincial) del Bachiller en Arte (2015) y Bachiller en Arte con Especialidad (2015) y de las resoluciones del CFE (Consejo Federal de Educación) y sus anexos que abordan la Educación Artística en el Sistema Educativo como la Res.111/10, la Res. 179/12, la Res. 172/15, la Res. 192/12 sobre los Marcos de Referencia de las Artes Audiovisuales en la secundaria y). Asimismo, las resoluciones del CFE N° 285/16 sobre el Plan Estratégico Nacional "Argentina Enseña y Aprende", Res. CFE N° 330/17 -MOA (Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina), Educación y aprendizaje 2030, todas enmarcadas en los objetivos de la Ley de Educación Nacional 26.206/06, así como también los lineamientos curriculares y los ejes de la ESI (Ley 26.150/06) y los NAP (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios) de la ESI de acuerdo a los NAP, Res. CFE N° 340/18.

En líneas generales, se parte del desarrollo de nuevas propuestas y experiencias pedagógicas que despierten mayor motivación e involucramiento de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Estas experiencias incluyen nuevos espacios, tiempos y estrategias, puesto que conectan los nuevos saberes con el mundo social, cultural y productivo del estudiante.

Las Artes Audiovisuales en la construcción de proyectos integrados, posibilitan el desarrollo de aprendizajes conectados, multidisciplinares, interdisciplinarios, con foco en el desarrollo de capacidades fundamentales propuestas en el MOA, mencionados anteriormente.

Por otra parte, las Artes Audiovisuales están presentes en la escuela como campo de conocimiento y como herramientas que posibilitan la articulación entre áreas, la difusión y producción de diversos materiales educativos. Por esto, se puede destacar que las Artes Audiovisuales son transversales: integran los lenguajes artísticos y numerosas áreas del conocimiento. Además, fomentan el trabajo en equipo, la diferenciación de roles, el aprendizaje colaborativo e interactivo y la interpretación crítica en las diversas etapas de la producción.

Se adaptan a necesidades propias del contexto de los estudiantes, intereses y motivaciones particulares, posibilitando así, la expresión de sus problemáticas, sus sentimientos y sus visiones particulares. Contribuyen a la construcción de aprendizajes a partir de prácticas creativas e innovadoras, para que los estudiantes desarrollen capacidades fundamentales desde las TIC y las competencias digitales.

De acuerdo al DCP (2015) de la Provincia de Mendoza, los saberes fundamentales de la formación específica se constituyen en relación con:

- la producción, ya que debe fomentar la capacidad de trabajo en equipo a través de la realización colectiva,
- el lenguaje, porque el análisis crítico de los mensajes y estéticas audiovisuales debe permitir a los estudiantes plasmar su propia mirada en una obra audiovisual y
- la contextualización que les permite revalorizar sus propias expresiones culturales y evitar que estas se pierdan irremediabilmente.

Propuesta N° 1:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

"El respeto por la diversidad y la valoración de la afectividad en el contexto actual".

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Se sugiere articular con:

Lengua, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Artística, TIC y Comunicación.

EJES Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJES:

- El respeto por la diversidad.
- La valoración de la afectividad.

NAP:

- Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.
- Construcción de identidad y de proyecto de vida.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

Se tomarán como referencia saberes y aprendizajes específicos del DCP del Bachiller en Artes Audiovisuales (2015), como punto de partida para el abordaje de la propuesta en todas las escuelas secundarias orientadas y técnicas, cualquiera sea su orientación.

Se sugiere que los docentes responsables seleccionen otros espacios de complejidad creciente, para abordarlos de manera integrada en un proyecto transdisciplinario.

Espacio curricular: PRODUCCIÓN EN ARTES AUDIOVISUALES DE 3° AÑO.

SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Analizar y construir nuevas formas de “mirar” productos audiovisuales.	Identificación y caracterización de los códigos en productos audiovisuales para establecer relaciones, análisis, distinciones.
Realizar proyectos audiovisuales significativos por medio de los recursos del lenguaje y construcción de roles.	Identificación de la estructura narrativa. Reconocimiento y escritura de formatos de guion audiovisual (literario, guion técnico, etc.). Construcción de productos audiovisuales utilizando diversas estrategias y componentes de observación e imaginación. Utilización experimental de distintos recursos técnicos, tecnológicos y materiales.
Interpretar y apreciar las producciones individuales y colectivas, valorando el aporte personal, de los pares y de referentes cercanos.	Análisis reflexivo de la producción propia, en particular de la intencionalidad, los puntos de vista escogidos y el relato audiovisual. Identificación de los rudimentos básicos de la edición audiovisual, el recorte de imágenes y sonidos, la utilización de la música, etc. Comparación de diferentes lecturas posibles de la obra audiovisual. Reconocimiento del vocabulario específico del lenguaje.
Analizar y apreciar reflexivamente manifestaciones audiovisuales, locales, nacionales y latinoamericanas como disciplina autónoma.	Construcción de criterios de valoración, análisis y fundamentación de opiniones sobre contextos históricos y sociales en relación con la producción audiovisual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS /INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS QUE SE CONSIDERARÁN EN CADA PROPUESTA:

- Realizar proyectos audiovisuales colectivos, creativos y significativos sobre el respeto por la diversidad, el cuidado por el cuerpo y/o la valoración de la afectividad, por medio de los recursos tecnológicos y materiales y construcción de roles.
- Elaborar producciones artísticas audiovisuales contextualizadas, metafóricas, ficcionales, poéticas y/o documentales con sentido estético.
- Desarrollar en todo el recorrido del proyecto las capacidades fundamentales: compromiso y responsabilidad, pensamiento crítico, comunicación, aprender a aprender, resolución de problemas y trabajo con otros.

Se propone tener en cuenta:

- a. El desarrollo de capacidades fundamentales.
- b. La producción artística contemporánea, posibilitando prácticas creativas, fomentando la capacidad de trabajo en equipo a través de la realización colectiva y la creatividad, para construir nuevos escenarios a partir del manejo de las tecnologías audiovisuales.
- c. La contextualización socio-histórica local, provincial, nacional e internacional de la producción audiovisual que permitirá a los estudiantes apreciar sus propias expresiones culturales y su identidad.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS:

Primer Momento: **INICIO**

1. Observación y análisis de los videos. propuestos.
2. Interpretación artística contextualizada en forma grupal sobre lo observado.
- 3- Reflexión crítica de la temática abordada en forma oral, mediante la utilización del lenguaje propio de las Artes Audiovisuales. Se sugiere partir de los siguientes disparadores:



Protección de niñas, niños y adolescentes. 2013.
Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8A1pAa-BErgk>



Bruno Barraco. La soledad emocional corto documental. 2012.
Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=TMy-vXkl5N-g>



Joy. 2015. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-4J4qLQTZ5Jw>

Sinopsis de Joy: El nombre del éxito: Joy Mangano, una humilde trabajadora de Long Island, acabó convirtiéndose en una popular inventora de productos del hogar y también en uno de los rostros más conocidos de la teletienda americana. Sigue el camino de una familia trabajadora, pero hasta cierto punto fracturada, y de la joven Joy, que se convierte en su brillante matriarca y líder. Impulsada por inventar, y cuidar a aquellos a su alrededor, Joy experimenta el abuso de confianza, la traición, la pérdida de la inocencia y las cicatrices del amor, mientras encuentra el eslabón y la fe para ir tras sus sueños.

Duración 116 min. País: Estados Unidos. Género: Grama - Comedia. Joy. Disponible en: <http://guia.lanacion.com.ar/cine/pelicula/joy-el-nombre-del-exito-pe6633>

- ¿Cuáles son las problemáticas presentes en estas producciones y qué relación tienen en nuestra sociedad?
- ¿Cómo logra la protagonista de Joy resolver sus problemáticas de vida?
- ¿Cómo definirían su identidad individual y colectiva en el contexto actual?
- ¿Qué posibilidades tenemos de construir nuestra identidad y proyecto de vida en el contexto actual?
- ¿Qué espacios de reflexión, discusión y/o construcción podemos desarrollar la capacidad de las personas para superar circunstancias traumáticas? ¿Qué acciones propondríamos?

Teniendo en cuenta que existen distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida, ¿de qué manera podemos colaborar o cooperar con aquellas personas que necesitan de nuestro apoyo frente a la soledad, la discriminación, la falta de afectividad, las distintas maneras que la sociedad rotula la diversidad de género?

Segundo Momento: **DESARROLLO**

Luego de la observación, análisis y reflexión de diversas manifestaciones audiovisuales y su relación con los ejes de la ESI, se sugieren las siguientes estrategias:

- a. Análisis y reflexión en equipo, desde el abordaje de los EJES Y NAP de la ESI priorizados, de las producciones audiovisuales que el docente seleccione.
- b. Reconocimiento, apreciación y aplicación de aportes que otros lenguajes artísticos realizan al campo audiovisual (Artes Visuales, Músico, Teatro y Danza).
- c. Caracterización del espacio físico y temporal de las producciones audiovisuales, fomentando la conciencia y reflexión acerca de su contexto particular y la forma en que este influye.
- d. Realización de proyectos audiovisuales creativos y significativos sobre el respeto por la diversidad y/o la valoración de la afectividad, con recursos tecnológicos, materiales y construcción de roles.
- e. Utilización de diversas estrategias y componentes de observación e imaginación, con referencia a los diversos encuadres, espacios e iluminación, aplicando la estructura narrativa en tres actos, puntos de giro, clímax, flashback y flashforward, etc.
- f. Elaboración de productos audiovisuales colaborativos que reflejen la reflexión sobre los procesos y resultados del propio aprendizaje.
- g. Producción de imágenes digitales fijas y en movimiento. Elaboración de guiones que organicen los componentes visuales y sonoros en relación al tiempo y al espacio y aplicación de distintos programas de producción y edición de imágenes en diversos dispositivos.
- h. Elaboración de proyectos colectivos de producción digital aplicando diversas técnicas de animación audiovisual: Stop Motion, Animación Pivotada, Animación 3D, seleccionando diferentes materiales y tecnologías, para producir obras de animación audiovisual.
- i. Producción y filmación de obras documentales situadas, con intencionalidad artístico-estética, aplicando las etapas de la producción documental y utilizando técnicas de entrevista audiovisual.
- j. Realización de cortometrajes sobre la revalorización de valores en nuestro contexto que apliquen distintas técnicas de actuación frente a cámara.
- k. Realización de animaciones, como: animación de fotogramas impresos, animación sobre vidrio, dibujo cuadro a cuadro en pizarrón, dibujo cuadro a cuadro sobre papel, Pixilation, Rotoscopia sobre pizarrón, Rotoscopia digital, Stop Motion, Técnica Time Lapse, etc..



Animación de fotogramas impresos:

Disponible en: http://martinferro.encuentro.gob.ar/?page_id=270&tut=1&back_tut=6



Pasos de la Rotoscopia digital. Fuente: http://martinferro.encuentro.gob.ar/?page_id=270&tut=6&back_tut=6

Imagen: Técnica Time Lapse. Disponible en: <http://www.elandroidelibre.com/2014/11/las-mejores-aplicaciones-para-hacer-timelapse-en-android.html>

Tercer Momento: **CIERRE**

- Al finalizar el proyecto se sugieren las siguientes estrategias:
 - a. Reflexión crítica de las producciones audiovisuales y de los valores y mensajes que promueven, a partir del análisis sobre la pertinencia, intencionalidad e impacto posible desde los aportes personales y grupales.
 - b. Producción que interprete los valores sobre los ejes de ESI trabajados mediante el lenguaje audiovisual, en función de la situación y el contexto social y cultural local, nacional e internacional.
 - c. Exhibición, difusión y circulación de las producciones audiovisuales en la institución, comunidad educativa, contexto local y regional, mediante internet, canales de tv, escuelas y otras instituciones.

EVALUACIÓN

De acuerdo al DCP (2015) la evaluación de los espacios audiovisuales no deberá contemplar solo el resultado final, sino cada instancia del proceso de aprendizaje y producción, estimulando la reflexión. Deberá considerar la claridad con que el estudiante haya logrado transmitir su visión, utilizando los elementos simbólicos, verbales y no verbales constitutivos del lenguaje audiovisual. Por esto, se sugiere evaluar una producción en función de su calidad artística y la forma en que el estudiante usa los recursos a su disposición, para narrar su propia historia con sus poéticas y metáforas particulares a través de la fotografía, el sonido, la actuación y la puesta en escena en general. El estudiante debe ser capaz de reconocer las posibilidades técnicas y artísticas que cada uno de estos elementos ofrecen al lenguaje audiovisual como un todo. Se deberá conformar la obra audiovisual como una unidad de sentido propia. Contemplará el reconocimiento y aplicación de las tres etapas fundamentales de la producción audiovisual (preproducción, rodaje y posproducción) los roles involucrados y las responsabilidades que conlleva cada uno. Se deberá tener en cuenta la capacidad de trabajo en equipo y la división de roles para la gestión de proyectos, reconociendo los diversos circuitos de producción y exhibición locales y nacionales.

Se sugiere la utilización de rúbricas como Instrumento para evaluar. (Ver modelo de rúbrica sugerido en el Capítulo II)

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Participa activa y comprometidamente en los procesos de creación colectiva.
- Explora lúdicamente los componentes del lenguaje audiovisual desde la multisensorialidad.
- Analiza los códigos y recursos aplicados estratégicamente en el proceso creativo, comprendiendo la intencionalidad estética y la función expresiva de la obra audiovisual.
- Reconoce la estructura narrativa, imagen y sonido de las producciones audiovisuales abordadas, en relación con los diferentes propósitos expresivo- comunicativos.
- Realiza producciones audiovisuales creativas, a partir de la utilización de soportes y materiales variados con diferentes fines estético-comunicativos.
- Utiliza técnicas y procedimientos del lenguaje audiovisual con sentido estético.
- Aplica las TIC desde la exploración para realizar producciones audiovisuales en forma individual y grupal.
- Valora las producciones propias y de sus pares como herramienta de expresión de subjetividades.

Propuesta N° 2:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:*"El surrealismo en el cine y la violencia de género en la actualidad".***ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:**

Se sugiere articular con:

Lengua, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, TIC y Comunicación.

EJES Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:**EJES:**

- El cuidado por el cuerpo.
- La valoración de la afectividad.

NAP:

- Construcción de identidad y de proyecto de vida.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

Al igual que en la PROPUESTA N° 1 se tomarán como referencia saberes y aprendizajes específicos del DCP del Bachiller en Artes Audiovisuales (2015), como punto de partida para el abordaje de la propuesta de manera integrada en un proyecto transdisciplinario.

SABERES		APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
ARTES AUDIOVISUALES Y CONTEXTO	Comprender las principales poéticas cinematográficas y audiovisuales históricas con sus rasgos fundamentales y las marcas de los contextos de producción.	Explicitación de la relación entre el contexto socio histórico y las características estético artísticas en el surgimiento de una obra audiovisual.
FORMATOS AUDIOVISUALES	Producir obras audiovisuales artísticas utilizando técnicas, estéticas, formatos y códigos propios de la realización televisiva e informático multimedial.	Filmación de producciones audiovisuales aplicando los códigos, técnicas y estéticas de los formatos televisivos para producir obras audiovisuales para televisión e internet, con sentido poético, metafórico y contextualizado
MONTAJE Y EDICIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES	Implementar diferentes tecnologías actuales aplicadas al montaje y reflexionar acerca de la influencia que las mismas han tenido en el proceso de edición audiovisual.	Experimentación con diferentes programas informáticos de edición de audio y video para producir obras audiovisuales con sentido artístico.

MUSICALIZACIÓN Y SONORIZACIÓN AUDIOVISUAL	Comprender las diversas relaciones que el lenguaje musical establece con la imagen en los diferentes géneros y formatos audiovisuales.	Análisis apreciativo de bandas sonoras audiovisuales para comprender la importancia de la música en la construcción y evolución de géneros y sub- géneros audiovisuales. Descripción de la evolución de la banda sonora audiovisual, identificando las condiciones que posibilitaron el surgimiento del cine sonoro y las formas de narración sonora propias del periodo mudo. Identificación de diferentes planos sonoros en una obra audiovisual y las relaciones que estos establecen con la imagen. Distinción de los diferentes usos del sonido audiovisual (sonido in, off y over) y sus posibilidades artísticas y narrativas. Diferenciación entre los conceptos de fuera de campo sonoro pasivo y fuera de campo sonoro activo y la importancia de su uso en la creación de metáforas y poéticas audiovisuales. Diferenciación de las funciones que la música puede cumplir en relación a la imagen audiovisual, desde el contraste hasta la anticipación, narración, connotación y significación.
---	--	---

OBJETIVOS ESPECÍFICOS /INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS QUE SE CONSIDERARÁN EN CADA PROPUESTA:

- Construir criterios de valoración, análisis y fundamentación de opiniones sobre contextos históricos y sociales en relación con la producción audiovisual.
- Describir el universo audiovisual contemporáneo, comparando sus diversos enfoques y poéticas.
- Relacionar los ejes de la ESI propuestos con las características de la metáfora y el surrealismo en el lenguaje cinematográfico.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS:

A continuación se citan diversas producciones audiovisuales a modo de sugerencias, siendo el docente quien evalúe la pertinencia del material propuesto.

Primer Momento: **INICIO**

Se sugiere la observación, análisis y reflexión crítica de las siguientes producciones artísticas:

A- LA METÁFORA EN EL CINE:

1- Visionado del documental sobre surrealismo en el cine, de Matías Torres (2015).
Recuperado de: <https://youtu.be/X9kVaMAhyzs>

2- Resolución de las siguientes actividades a partir de los conceptos presentados:

- Recolectar datos sobre el origen, significado y características del movimiento surrealista.
- Responder ¿por qué se puede entender al surrealismo como una secuencia de imágenes que estimulan el subconsciente de las ideas?
- Observar la imagen propuesta e identificar elementos del surrealismo.
- En grupos de trabajo, relacionar los posibles significados de la imagen con los ejes de la ESI.
- Dialogar grupalmente sobre la interpretación de la imagen propuesta y realizar una puesta en común.



B- LA METÁFORA EN EL CINE:

1. Visionado y análisis del cortometraje "EL ORDEN DE LAS COSAS" disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q>
2. Resolución de las siguientes actividades:

a) Leer comprensivamente la información sobre este cortometraje que se presenta a continuación.



Se ha seleccionado el cortometraje "El orden de las cosas" porque en esa historia casi todo es una metáfora, excepto lo que no se discute, ni se debate, ni se cuestiona, la conformación social de la familia y el hogar que disponen las normas sociales. Una familia normal, un hombre, una mujer y un hijo, una casa, y cada uno en el lugar que debe ocupar dentro, de los roles propuestos por un tipo de sociedad que, por generaciones sostiene el mismo modo de relaciones humanas y de predominancia de las instituciones como, estructuras sociales inquebrantables. Entonces, los símbolos y las metáforas visuales se incorporan de una manera sutil y permanente, con el fin de romper esa estructura de reproducción, cuestionándola. De esta forma, se muestra que en el interior de la estructura familiar, también pueden existir situaciones de violencia, algo de lo que antes nadie hablaba porque pertenecía a un ámbito considerado privado y libre de culpa. Y además, propone un sistema único de familia "normal", conformada por madre, padre e hijos/as. El análisis de estos símbolos posibilita una reflexión sobre los ejes de la ESI desde las Artes Audiovisuales.

ANÁLISIS DEL CORTOMETRAJE "EL ORDEN DE LAS COSAS" MEMORIA DEL DIRECTOR.

"El Orden de las Cosas" versa sobre la violencia de género, y desde el principio hemos decidido abandonar la senda del realismo y hacer una interpretación simbólica e intencionadamente surrealista de la realidad para provocar así una respuesta reflexiva en el espectador, muy distinta de la que provoca la cruda realidad mostrada tal cual. El cortometraje intenta sobrecoger renunciando en todo momento a

mostrar la violencia explícitamente. Mediante el uso de metáforas visuales (gotas de agua), se pretende transmitir la indefensión y el sufrimiento ocasionados por el maltrato y todos sus efectos, mostrando los moretones pero no los golpes. En la historia hay dos objetos protagonistas: el cinturón y la bañera. Por un lado, el cinturón es el símbolo de los valores tradicionales que a lo largo de muchas generaciones han ido sometiendo al género femenino a favor del masculino. Él pretende que ese legado de valores continúe, y espera que su hijo Marquitos acepte el cinturón con todo lo que ello implica. Y aunque al principio parece que logra educarle para tal efecto, afortunadamente al final decide negarse a ello. Dicha negativa acrecienta la frustración de Marcos.

Al igual que un domador de leones con su látigo, Marcos usa el cinturón para domar los valores de Julia. Sin embargo, ella se niega a pasar por el aro escondiendo el cinturón. No se rebela atacando a su domador, sino que se mantiene a la expectativa, esperando. Realmente, ambos esperan a que el otro cambie, pero eso no ocurrirá a menos que uno ceda. Y sería una relación satisfactoria siempre y cuando quedara siempre claro quién domina a quién. Pero el hecho de que ella se niegue a aceptarlo lo desespera, convirtiéndolo todo en un auténtico sufrimiento para él.

El otro elemento importante en la historia es la bañera donde Julia encuentra su refugio y, al mismo tiempo, su prisión. A lo largo de la historia el agua en la bañera es el fiel reflejo de los sentimientos y los estados de ánimo de la protagonista. Julia, gota a gota, poquito a poco, va reuniendo el coraje necesario para reaccionar. La bañera se va llenando lentamente hasta acabar desbordándose, de la misma forma que se desbordan también los sentimientos de Julia en una cascada irrefrenable e irreversible de dolor y rabia acumulada durante toda una vida de sufrimiento. Y tras inundarse el cuarto de baño, Julia asciende a la superficie, apareciendo en mitad del océano, algo tan liberador como aterrador, ya que tras liberarse de una relación de maltrato una persona tiene el miedo de enfrentarse sola al mundo, sintiéndose insignificante como un naufrago en mitad del océano. Tendrá que nadar mucho para encontrar tierra firme y poder marcar su propio camino en la arena.

“El Orden de las Cosas” pretende poner de manifiesto el cambio de valores que afortunadamente ha tenido lugar en la sociedad actual poniendo de manifiesto la injusticia de determinados valores que deberían permanecer obsoletos. Pretende decir que hay luz al final del camino, y que aunque el camino está lleno de sufrimiento, nunca es tarde para encontrar la esperanza. Las bañeras encalladas en la orilla del mar son el símbolo de la vida dejada atrás y las pisadas en la arena la esperanza de la vida nueva que empieza. El hecho de que haya varias bañeras quiere decir que ella es una más de las mujeres que se han liberado de su particular prisión.

César Esteban Alenda y José Esteban Alenda.
(2013). El orden de las cosas – corto sobre la
violencia de género.

- b) Describir en forma individual la escena que más les impactó.
- c) Expresar por escrito los sentimientos, emociones y estados de ánimo que les generó el corto.
- d) Nombrar algunas metáforas que se encuentren presentes. Fundamentar la respuesta.
- e) Leer comprensivamente el Análisis del cortometraje “El Orden de las cosas”, según las memorias del director.
- f) Luego de leer y analizar críticamente el texto anterior, transcribir tres ejemplos en donde se expongan metáforas visuales y relacionarlas con el surrealismo.

FICHA TÉCNICA:

Título: *El orden de las cosas*

Duración: 20 minutos

País: España

Dirección: César Esteban Alenda, José Esteban Alenda

Guión: César Esteban Alenda, José Esteban Alenda

Música: Sergio De La Puente

Fotografía: Tom Connoley

Reparto: Manuela Vellés, Javier Gutiérrez, Mariano

Venancio, Biel Durán, Ana Gracia, José Luis Torrijo,

Manuela Paso, Junio Valverde, Luis Jiménez, Roger

Álvarez

Productora: Flux Film / Solita Films

Género: Drama | Drama social. Cortometraje

Duración: 20 min.

Gonzalo Carretero Casinello. (2014).

El orden de las cosas. Sinopsis.

Recuperado de <http://www.elordendelascosas.com/> (Texto recogido del dossier de prensa del cortometraje) <http://kritodesign.com/educacionymediosaudiovisuales/el-orden-de-las-cosas/>

Segundo Momento: DESARROLLO

Se sugiere la producción artística de cortos, teniendo en cuenta la distribución de roles y organización de las etapas de elaboración:

Se pretende en esta actividad que los estudiantes produzcan imágenes en movimiento ficcionales audiovisuales. Para esto es necesario que articulen con las TIC, y utilicen los medios digitales a su alcance, realizando un registro fotográfico y/o audiovisual del proceso de producción.

En articulación con diversos espacios curriculares relacionados con Cine y Animación los estudiantes puedan trabajar: estructura de guion, creación de una historia de corta duración, utilización de metáforas visuales, efectos de sonido, ambientación y musicalización, entre otras.

Se espera que los cortos realizados se desarrollen con una estética surrealista con contenidos simbólicos, en donde se expresen, de manera artística y creativa, formas de cambiar las concepciones arraigadas socialmente, sobre los ejes de la ESI.

LA ESI EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES:

1. Realización de cortometrajes, partiendo del análisis de diversas fuentes bibliográficas sobre Educación Sexual Integral.
 - a. En equipos de trabajo, seleccionar algunos de los ejes de la ESI para la producción de un cortometraje
 - b. Escribir un guion literario para la realización del corto con una duración de entre uno y tres minutos. Se sugiere abordar la producción desde un lenguaje simbólico, a través de metáforas visuales que involucren los ejes de la ESI trabajados.
 - c. Filmar un cortometraje, partiendo del guion.
 - d. Realizar la edición/montaje del material filmico.
 - e. Realizar una sinopsis del cortometraje realizado.
 - f. Diseñar un afiche publicitario del cortometraje.

Tercer momento: CIERRE

Se sugiere realizar análisis, reflexión crítica y exhibición de las producciones:

1. Exhibir las producciones realizadas en el ámbito escolar.
2. Reconocer las metáforas visuales que se utilizaron en la producción y su vinculación con los ejes de la ESI.
3. Reflexionar críticamente sobre los mensajes de cada producción en relación a los significados polisémicos que pueden transmitir las imágenes producidas.

EVALUACIÓN

Es fundamental que el docente preste especial atención al proceso y no solo al producto final. Se propone elaborar un instrumento (ver modelo de rúbrica en Capítulo II) que permita una evaluación en forma objetiva, teniendo en cuenta capacidades, criterios e indicadores. Se sugiere motivar a los estudiantes a realizar una autoevaluación y la coevaluación en equipos.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Reconoce la estructura de una producción audiovisual.
- Identifica elementos metafóricos o simbólicos asociados a diversas formas de violencia impuesta históricamente por mandatos sociales.
- Reflexiona acerca de la forma en que el contexto influye en la mirada del productor audiovisual.
- Se apropia de los conocimientos adquiridos sobre símbolos y metáforas visuales y producir imágenes en movimiento con significados y mensajes.
- Produce el lenguaje audiovisual a partir del reconocimiento de las variables tiempo - espacio y su registro mediante un soporte tecnológico.
- Reconoce los significados simbólicos de las imágenes utilizadas.
- Identifica metáforas visuales en el cine teniendo en cuenta significados y connotaciones.
- Aplica creativamente elementos expresivos de la imagen abordando los ejes de la ESI.
- Fundamenta lo producido.

Se sugiere la utilización de rúbricas como instrumento para evaluar. (Ver modelo de rúbrica sugerido en el Capítulo II)

Propuesta N° 3:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

"Nuestros derechos. Una mirada crítica desde el cine-debate".

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Se sugiere articular con:

Lengua, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Artística, TIC y Comunicación.

La gran influencia del lenguaje audiovisual y la viralización en las redes sociales de videos que impactan cotidianamente en la vida de los jóvenes, promueven en los docentes una revisión y actualización de los nuevos contextos educativos que rodean a los estudiantes. Es esencial que se profundice el análisis crítico de las producciones, para generar un espacio de diálogo, que permita desarrollar una deconstrucción del espectador pasivo, sobre aquellos mensajes que no se ven reflejados desde los medios de comunicación masiva.

EJES Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJES:

- El respeto por la diversidad.
- La perspectiva de género.

NAP:

- Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.
- La construcción de identidad y de proyecto de vida.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- La vulneración de los derechos sexuales: discriminación, violencia, acoso, abuso, maltrato, explotación sexual y trata.

En esta propuesta se tomarán como referencia saberes y aprendizajes específicos del DCP del Bachiller en Artes Audiovisuales (2015) como punto de partida para el abordaje de la propuesta, en todas las escuelas secundarias, orientadas y técnicas, cualquiera sea su orientación. Se sugiere que los docentes responsables seleccionen otros espacios de complejidad creciente para abordarlos de manera integrada en un proyecto transdisciplinario.

Por lo tanto, no se mencionan saberes ni aprendizajes específicos de ningún espacio curricular en particular, puesto que las estrategias y actividades sugeridas pueden ser abordadas desde diversas áreas.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS:

A continuación, se citan una serie de producciones audiovisuales, a modo de sugerencia. Cada docente será quien evalúe la pertinencia del material propuesto.

Con el desarrollo de un ciclo de cine-debate se espera acercar a los jóvenes, diversos materiales audiovisuales, que les permitan desarrollar el análisis crítico de conflictos narrativos, tanto de género documental como ficcional. De este modo, se enfrentarán al ejercicio de deconstruir su rol de espectadores pasivos y pasar al de observadores activos, lo que les permitirá seleccionar analíticamente las diversas fases de la construcción del film para lograr entender los metalenguajes, perfiles de personajes, conflictos narrativos y recursos audiovisuales significantes, entre otros.

Primer Momento: INICIO

Se sugiere la selección, observación, análisis y reflexión crítica de diversos films:

1. Selección y visionado de material audiovisual
 - a. En forma grupal, observar diversos tráilers de films propuestos a continuación y organizar el material a trabajar, teniendo en cuenta los ejes de la ESI seleccionados en esta propuesta.
2. Reflexión crítica acerca de:
 - a. ¿Por qué sería relevante iniciar el ciclo de cine-debate con el material propuesto y en el orden sugerido?
 - b. ¿Qué posibilidades nos ofrecería este tipo de film?
3. Investigación de otros films posibles para formar parte del ciclo de cine-debate, de acuerdo a los ejes de la ESI.



Tráiler 1

"Una mujer fantástica". Largometraje Ficción. Chile, 2017

Sinopsis: Marina tiene que lidiar con la discriminación de la familia de Orlando, su novio recién fallecido, porque su transexualidad les parece una aberración. Ella deberá luchar para convertirse en lo que es, una mujer fantástica.



Tráiler 2

"Moonlight" (Luz de luna). Largometraje Ficción. Estados Unidos, 2016.

Sinopsis: Un joven de familia humilde que vive en Miami en la época en que los cárteles de droga libran en la ciudad una auténtica batalla, tiene problemas para aceptar su homosexualidad. Mientras madura en un ambiente hostil, experimenta la alegría, la ira, el placer de la belleza, el éxtasis y el dolor. Todo lo conocerá y todo lo aprenderá.



Tráiler 3

"Criadas y señoras". Largometraje Ficción. Estados Unidos, 2011.

Sinopsis: Una chica de sociedad del Misisipi de los años sesenta está decidida a ser escritora y transforma una pequeña ciudad al entrevistar a las mujeres negras que trabajan con las familias prominentes.

Diseño de una guía de análisis para el cine-debate:

4. Desarrollar grupalmente una guía de análisis que nos permita ordenar la observación de los materiales teniendo en cuenta diversos aspectos: conflicto narrativo, perfil de personajes, diseño de producción de la película, entre otros.

Grilla de Análisis "CINE-DEBATE"	PELÍCULA 001:
Género	
Conflicto principal	
Personajes principales (características)	
Personajes secundarios (características)	
Descripción de vestuario y maquillaje (características, colores, estilos, época)	
Descripción de escenografía y colorimetría del film (gama fría/cálida, luces, interiores/exteriores)	
Recursos cinematográficos (planos, movimientos de cámara, angulaciones de cámara)	
Ejes de la ESI observados	
Derechos vulnerados	
ANOTACIONES:	

Segundo Momento: DESARROLLO

Se sugiere el análisis y reflexión crítica de diversos films, a través del cine-debate:

Es fundamental generar una estructura de evento dentro del Ciclo de Cine-Debate “Nuestros Derechos”, con el fin de utilizar un modo de organización que se repita en la muestra de los films: presentación de la película, exposición acerca de la filmografía del director, lugar y año de producción, entre otros detalles. Por esto, se sugiere que, tanto el docente como los estudiantes, planifiquen un calendario de proyecciones y la estructura general del mismo, y clasifiquen los tiempos de audiovisión y los espacios de debate.

1. Distribución de un film por cada grupo de trabajo para investigar y analizar:
 - Género
 - Lugar/año de producción
 - Filmografía del director
 - Premios
 - Otros.
2. Análisis del conflicto central abordado en el film.
3. Diseño y elaboración de un afiche publicitario para cada función de cine-debate, que relacione la película con la ESI. La guía de debate debe ser diseñada teniendo en cuenta los Ejes y NAP de la ESI propuestos en esta actividad.

Tercer Momento: CIERRE

Se sugiere la organización y realización de la muestra y debate sobre los films.

En el debate se deberá designar un moderador que podrá definir y contraponer dos grupos que se interpielen a favor y en contra de los conflictos planteados de cada film, partiendo del posicionamiento crítico y argumentativo de cada uno.

En este sentido, a partir de la temática expuesta, los estudiantes iniciarán el debate construyendo significados a partir de su juicio crítico, escala de valores y subjetividades planteadas.

1. Proyección de los films, de acuerdo al cronograma del Ciclo de Cine-Debate.
2. Elaboración de cada una de las grillas con la información analizada de cada película.
3. Reflexión final y grupal acerca del desarrollo del ciclo de cine debate.

EVALUACIÓN

Es fundamental que el docente preste especial atención al proceso y no solo al producto final. Se propone elaborar un instrumento (ver modelo de rúbrica en el Capítulo II) que permita una evaluación en forma objetiva, que tenga en cuenta capacidades, criterios e indicadores. Se sugiere motivar a los estudiantes a realizar una autoevaluación y una coevaluación en equipos.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Participa activa y comprometidamente en los procesos de creación colectiva.
- Explora lúdicamente los componentes del lenguaje audiovisual desde la multisensorialidad.
- Analiza los códigos y recursos aplicados estratégicamente en el proceso creativo, comprendiendo la intencionalidad estética y la función expresiva de la obra audiovisual.
- Reconoce estructura narrativa, imagen y sonido de las producciones audiovisuales abordadas, en relación con los diferentes propósitos expresivo- comunicativos.
- Realiza producciones audiovisuales creativas, a partir de la utilización de soportes y materiales variados con diferentes fines estético-comunicativos.
- Utiliza técnicas y procedimientos del lenguaje audiovisual con sentido estético.
- Aplica las TIC desde la exploración para realizar producciones audiovisuales en forma individual y grupal.
- Valora las producciones propias y de sus pares como herramienta de expresión de subjetividades.

Propuesta N° 4:**NOMBRE DE LA PROPUESTA:**

“La voz de la cultura juvenil en la construcción de identidad y afectividad”.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Se sugiere articular con:

Lengua, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Artística, TIC y Comunicación.

EJES Y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJES:

- Ejercer nuestros derechos.
- Valorar la afectividad.

NAP:

- Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.
- Construcción de identidad y de proyecto de vida
- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.
- Prevención del grooming. Redes sociales y sexualidad.

La siguiente propuesta parte de cortometrajes destacados en el "Primer Festival Audiovisual para escuelas secundarias SER VOZ", en el que participaron estudiantes de escuelas de toda la provincia.

El mismo tuvo como objetivo principal generar un espacio de encuentro e intercambio para que los estudiantes participantes construyan producciones audiovisuales, enmarcadas en temáticas y necesidades propias del contexto y la realidad cercana, desde la mirada crítica y la voz de la cultura juvenil.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS:

Primer Momento: INICIO

Se sugiere la observación, análisis y reflexión crítica de los cortos:

1. Observación de los cortos destacados en el "Primer Festival Audiovisual para escuelas secundarias SER VOZ".

Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=djEu4_KeBCQ



2. Reflexión crítica sobre los mensajes de las diversas producciones y los valores que promueven.
3. Reconocimiento de los cortos en los que se abordan algunos de los ejes de la ESI y fundamentación.

Segundo Momento: **DESARROLLO**

Se sugiere la realización de producciones artísticas integradas:

El docente podrá consensuar con los estudiantes el formato para elaborar una propuesta artística integrada que promueva el desarrollo de capacidades fundamentales en relación a la ESI. Se sugieren los siguientes:

1. Realización de un guion para cortometraje.
2. Representación teatral con registro fílmico.
3. Producción de un spot de propaganda.
4. Otros.

Tercer Momento: **CIERRE**

1. Se sugiere la organización y realización de una muestra de las producciones realizadas para que puedan ser exhibidas en el ámbito de la comunidad educativa.

Los docentes podrán articular esta propuesta con las áreas sugeridas anteriormente, a los efectos de realizar un proyecto transdisciplinario.

EVALUACIÓN

Es fundamental que el docente preste especial atención al proceso y no solo al producto final. Se propone elaborar un instrumento (ver modelo de rúbrica propuesto en el Capítulo II) que permita una evaluación en forma objetiva, teniendo en cuenta capacidades, criterios e indicadores. Se sugiere motivar a los estudiantes a realizar una autoevaluación y una coevaluación en equipos.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Participa activa y comprometidamente en los procesos de creación colectiva.
- Analiza los códigos y recursos aplicados estratégicamente en el proceso creativo, comprendiendo la intencionalidad estética y la función expresiva de la obra audiovisual.
- Realiza producciones audiovisuales creativas, a partir de la utilización de soportes y materiales variados con diferentes fines estético-comunicativos.
- Utiliza técnicas y procedimientos del lenguaje audiovisual con sentido estético.
- Aplica las TIC desde la exploración para realizar producciones audiovisuales en forma individual y grupal.
- Valora las producciones propias y de sus pares como herramienta de expresión de subjetividades.

Se sugiere la utilización de rúbricas como Instrumento para evaluar. (Ver modelo de rúbrica sugerido en el Capítulo II).

FUNDAMENTACIÓN

Las Secundarias de Arte con Especialidad, inician la formación específica en el ciclo básico con la presencia de dos espacios curriculares por año. Esos espacios, relacionados con el conocimiento del lenguaje y la producción, garantizan un corpus de saberes indispensables para los aprendizajes específicos, que se desarrollan a lo largo del trayecto formativo.

Los medios de información y comunicación influyen en la vida cotidiana de las culturas en donde están insertos, por lo cual, el contexto social, económico, político y cultural regional, para promover, producir y difundir piezas de diseño, se convierte en una herramienta indispensable, cualquiera sea su formato o inscripción estética.

La construcción del lenguaje visual está estructurada por una serie de signos que representan el contexto real o virtual de la audiencia. Dicho código está representado en la obra por la composición del campo plástico, la elección tipográfica, la cromaticidad, la referencialidad, la sistematicidad, entre otros. La contextualización, organización y sistematización de los mismos en instituciones educativas, es fundamental para el aprendizaje del Diseño.

Desde las señalizaciones viales, la cartelería comercial, las publicaciones periódicas (informativas o publicitarias), las identidades visuales de las marcas de productos, empresas u organismos estatales, el empaque de productos, hasta los tableros de instrumentos de los vehículos, electrodomésticos o maquinaria en general, hacen que constantemente se esté decodificando signos visuales. Una mirada analítica sobre el lenguaje y las piezas de diseño implica reconocer los elementos que constituyen los diversos productos que circulan por los medios. El análisis crítico de los mismos permite identificar sus unidades relevantes y generar nuevos conocimientos, interpretarlas e incluso modificarlas como realizador.

En un contexto cada vez más complejo, el abordaje del lenguaje del Diseño y la temática propuesta en la ESI, contribuirá a la promoción de la salud integral al concebir al sujeto en su dimensión holística y posibilitar el desarrollo de conductas asertivas frente a situaciones de vulneración de derechos, violencia, maltrato y abuso, además de promover saberes que contribuyan a la toma de decisiones responsables y críticas respecto del cuidado del sujeto, su cuerpo y sus afectos, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y sus derechos.

La producción del Diseño requiere apropiarse del lenguaje visual, conocer las técnicas de realización y los instrumentos tecnológicos adecuados. La metodología proyectual ofrece a los estudiantes la posibilidad de articular con los aprendizajes prioritarios de la ESI. En este sentido, se organizan los saberes para definir una problemática y generar ideas desde la propia cultura juvenil y del contexto socio cultural en el que están insertos.

En cuanto al ciclo orientado, se propone abordar la actividad desde lo proyectual, ya que posibilita transmitir, procesar y expresar problemáticas sociales y culturales desde su propia percepción, teniendo en cuenta la posibilidad de elegir materiales y herramientas en función de lograr el sentido expresivo de la producción a realizar.

Se sugiere propiciar instancias de reflexión, interpretación y análisis de las producciones en relación con el contexto, el circuito de circulación, exhibición y consumo.

PROPUESTA N°1

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

“¿Qué veo? ¿Qué dicen? ¿Cómo lo decimos?”.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Se sugiere el abordaje de proyectos interdisciplinarios con el área de Ciencias Sociales, Tecnología de la Comunicación y la Información, Comunicación y Lengua.

EJES y NAP DE ESI SELECCIONADOS:**EJES:**

- Respetar la diversidad.
- Ejercer nuestros Derechos.

NAP:

- El análisis crítico de la femineidad y masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

LENGUAJE DEL DISEÑO 1° y 2° Año Ciclo Básico	
SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Conocer el lenguaje visual como herramienta narrativa, expresiva, metafórica y poética de representación en el espacio bidimensional y tridimensional, en distintos soportes y piezas que sean objeto de su aplicación.	Identificación de los componentes del lenguaje del diseño, en una pieza de diseño, para definirlo y adquirir conocimientos sobre su significación.
Reconocer la importancia de la tipografía, en las piezas de diseño.	Caracterización y comportamiento de las distintas tipográficas. Indagación y aplicación de los usos de los medios digitales de composiciones tipográficas.
PRODUCCIÓN EN DISEÑO 1° y 2° Año Ciclo Básico	
SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Producir piezas de Diseño, a nivel bi y tridimensional de baja complejidad.	Aplicación y experimentación de la expresividad y significación de las diferentes técnicas, en relación con la intencionalidad de la pieza a diseñar.
Utilizar la tecnología digital, para producir piezas gráficas creativas.	Proyecto y realización de piezas de diseño, incorporando el uso de tecnologías digitales.
Proyectar desde la historia / interés del comitente.	Análisis y crítica de los medios visuales y productivos, tanto en sus aspectos estéticos como industriales, en el ámbito local, regional, nacional y/o internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS /INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS QUE SE CONSIDERARÁN EN CADA PROPUESTA:

- Observar y analizar la integridad de una pieza en su contexto, hacia las unidades ínfimas que la componen.
- Experimentar las posibilidades expresivas de la femineidad y masculinidad en distintos contextos.
- Comprender la relación de los componentes sintácticos y la organización del campo de la imagen, valorando la intención acorde a sus convicciones y preferencias.
- Desarrollar el pensamiento crítico en el marco del respeto por los/as otros/as.

Se propone abordar los saberes del lenguaje del Diseño, teniendo en cuenta:

- La observación y el análisis de la integridad de una pieza en su contexto, hacia las unidades ínfimas que la componen, para poder experimentarlas, definirlas y adquirir conocimiento del significado que aportan.
- Apropiarse del vocabulario técnico.
- Explorar las posibilidades expresivas, entender lo conceptual, desarrollar aspectos constructivos, compositivos y contextuales, y comprender la relación de los componentes sintácticos y la materialidad, con la organización del campo de la imagen, valorando la intención de quien produce y su contexto sociocultural.

La producción en Diseño implica:

- Enfrentar problemas formales y técnicos, además del mensaje a transmitir.
- Estimular la producción de propuestas creativas
- Desarrollar procedimientos creativos y compositivos para la selección de materiales, soportes y herramientas, que sean acordes a la intención y a los intereses de los estudiantes.
- Tener en cuenta los requerimientos tecnológicos, económicos y legales.
- Propiciar espacios y ofrecer herramientas como la tecnología, para que el estudiante comprenda, interprete, reflexione y conceptualice, tanto su propia producción como la de sus pares.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS:

Primer Momento: **INICIO**

Se sugiere que los estudiantes se familiaricen con cultura visual, la producción contextualizada y la lectura de la imagen visual. Para esto se propone que todo lo expresado en la observación sea registrado, a fin de que la lectura de la imagen visual brinde al estudiante la posibilidad de comenzar a construir y desarrollar el propio pensamiento estético proyectual.

1. Disponer de un espacio para exponer o proyectar las imágenes seleccionadas:



<https://www.elkentubano.com/2017/10/18/cuba-se-abstiene-en-la-onu-sobre-la-condena-la-pena-de-muerte-basada-en-la-orientacion-sexual/>



Daniel Arzola es un escritor venezolano, artista visual, diseñador gráfico y defensor de los derechos humanos, que ha popularizado el término "Artivismo". Es el creador de "No Soy Tu Chiste", una serie de cincuenta afiches que se transformaron en la primera campaña viral venezolana en llegar a cinco continentes.

<https://g.co/kgs/1PSbs6>

<https://www.soyhomosensualom/cultura/los-ilustradores-gays-latinos-que-tienes-que-conocer/attachment/daniel-arzola-no-soy-tu-chiste-06/>



<https://www.uv.mx/ceguv/concursocarteles/>

2. Registro de signos, símbolos, colores, texto, etc., según la siguiente guía:
Análisis objetivo (Nivel denotativo).

¿Qué veo?

- ¿De qué tipo de imágenes se trata? (Fotografías, dibujos, anuncios publicitarios, etc.)
- ¿Cuál es la composición y estructuración de la imagen?

Punto de atracción y líneas de lectura. Indicar su sentido.
Signos:
Símbolos:
Colores utilizados:
Eslogan:
Otros textos

Segundo Momento: DESARROLLO*¿Qué dicen?*

1. Análisis de la siguiente guía, en grupos de tres a cuatro integrantes.

Análisis subjetivo o connotativo :

- a. Según la interpretación propia, ¿qué representa la imagen? Describir detalladamente.
- b. Compartir la descripción con los demás integrantes del grupo y responder:
- c. ¿A quién va destinado el anuncio (Jóvenes, mujeres, niños, etc.)?
- d. ¿Cómo se hace atractiva la pieza de diseño?
- e. ¿Cuál es el mensaje implícito para el posible receptor?
- f. ¿Qué sensaciones provoca la imagen?
- g. ¿Qué objetivo creen que tiene?
- h. ¿Cómo se relaciona el texto con la imagen?
- i. ¿Qué función cumplen los recursos utilizados?
- j. ¿A qué sentimientos y necesidades básicas apela el anuncio? ¿Qué valores promueve?
- k. ¿Qué es lo que más les gusta?
- l. ¿Resulta creativo? Detallar aspectos más impactantes.

2. Diálogo y debate con base en las conclusiones realizadas por cada grupo
 - a. ¿Qué elementos aparecen como propios de las mujeres y de los varones?
 - b. ¿Están de acuerdo con las conclusiones?
3. Lectura y reflexión sobre los aspectos esenciales de la Ley 26.743 de Identidad de género .
4. Selección y producción grupal de una pieza de diseño, con el fin de proponer una nueva forma de transmitir el mensaje.
5. Utilizar como apoyo las nuevas tecnologías disponibles.

Tercer Momento: CIERRE*¿Cómo lo decimos?*

1. Exposición y/o proyección de las producciones realizadas, fundamentando los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de los elementos del lenguaje de Diseño: bocetos, tipografías, etc., y consideraciones que tuvieron en relación al emisor, el receptor, el mensaje, el contexto y los modos y medios de difusión.
2. Elaboración y ejecución de una encuesta a la comunidad educativa, a fin de enriquecer los puntos de vista sobre el tema abordado.

EVALUACIÓN

Se sugiere registrar el proceso que sigue cada estudiante, otorgando relevancia a los procesos reflexivos y críticos, tanto individuales como colectivos. Se propone elaborar un instrumento (ver modelo de rúbrica en Capítulo II) que permita una evaluación en forma objetiva, teniendo en cuenta capacidades, criterios e indicadores.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Reconoce los componentes del lenguaje del diseño.
- Experimenta variedad en la búsqueda de soluciones.
- Aplica creatividad y originalidad en la producción de los trabajos.
- Selecciona adecuadamente los materiales y herramientas.
- Contextualiza la propuesta.
- Justifica la adecuación de la solución al problema planteado.
- Reflexiona sobre la pieza terminada.

PROPUESTA N° 2**NOMBRE DE LA PROPUESTA:***"Tradición... ¿Tradición?"*

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Se sugiere el abordaje de proyectos interdisciplinarios con el área de Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales, Tecnología de la Información y la Comunicación, Lengua y Comunicación.

EJES y NAP DE ESI SELECCIONADOS:

EJES:

- Reconocer la perspectiva de género.
- Cuidar el cuerpo y la salud.

NAP:

- Los patrones de belleza y su relación con el consumo.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

LENGUAJE DEL DISEÑO 1° y 2° Año Ciclo Básico	
SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Interpretar la imagen y los objetos como vehículo de mensajes: funcionamiento, usos, características ergonómicas, materialidad y producción como conceptos que configuran una identidad.	Análisis, comprensión y aplicación de los componentes de las piezas bi y tridimensionales (connotación – denotación – figuras retóricas).
Identificar la relación entre el usuario y el objeto de Diseño, como elemento constitutivo de la identidad cultural.	Caracterización y comportamiento de las distintas producciones según los diferentes usuarios.
PRODUCCIÓN EN DISEÑO 1° y 2° Año Ciclo Básico	
SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Reconocer la metodología proyectual y considerar las etapas de análisis, desarrollo y evaluación, para la realización de cualquier pieza de diseño.	Aplicación de la Metodología Proyectual. Consideración de posibles ajustes. Búsqueda de estrategias de presentación. Difusión y Comunicación final de la solución, para realizar una reflexión sobre la pieza terminada.
Proyectar desde la historia / interés del comitente.	Análisis y crítica de los medios visuales y productivos, tanto en sus aspectos estéticos como industriales, en el ámbito local, regional, nacional y/o internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS QUE SE CONSIDERARÁN EN CADA PROPUESTA:

- Explorar y analizar piezas de Diseño, propias de la cultura regional.
- Reflexionar y analizar críticamente la valoración de patrones hegemónicos de belleza que circulan en nuestra sociedad y la relación con el consumo.
- Reconocer los vínculos interpersonales y la relación de los prejuicios y los estereotipos vinculados con el cuerpo y la salud.
- Valorar las propias producciones y las de los/las compañeros/as.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS:

Primer Momento: INICIO

1. Observar diferentes piezas de Diseño.
2. Análisis e indagación del contexto en el que fueron creados y cómo ha sido utilizada la figura femenina a lo largo de la historia de Vendimia.

Para ampliar, se sugiere consultar el siguiente sitio: <https://jorgepiazza.wordpress.com/2013/10/07/vendimia-2014-hablemos-de-diseno/>



Afiches Vendimiales: <https://ar.pinterest.com/imagen/vafiches-hist%C3%B3ricos/>



Segundo Momento: **DESARROLLO**

1. Completamiento de la información teniendo en cuenta:

- Descripción de la imagen (personajes, gestualidad, escenografía, etc.).
- Elementos morfológicos (Formato, encuadre, escala, proporción, color, etc.).
- Elementos compositivos (figura-fondo, pesos visuales, equilibrio, tensión, simetría-asimetría, etc.).
- Figuras retóricas (repetición, comparación, personificación, etc.).
- Relación texto-imagen (cuerpo, ubicación, etc.).
- Público objetivo (receptor, mensaje, etc.).

2. Relevamiento de las opiniones que tienen en el grupo sobre las tradiciones que vivencian en torno a los siguientes cuestionamientos:

- a. ¿Qué imágenes predominan en los afiches analizados?
- b. ¿Qué rol representan las figuras principales?
- c. ¿Se evidencian cambios entre los más antiguos y los más actuales? ¿Cuáles son esos cambios?

¿Qué ideas se transmiten en tu familia sobre el comportamiento adecuado para varones o para mujeres? ¿Qué ideas se transmiten en tu familia con respecto a las relaciones de pareja como varón o como mujer? ¿Hay cambios en el tiempo vinculados con la asignación de roles y expectativas para las mujeres y los varones; la presencia o no de una asignación igualitaria de tareas? ¿Cómo son los modelos actuales para varones y mujeres? ¿Contribuyen o no a sostener la desigualdad entre varones y mujeres?,

Material extraído de la Jornada Nacional: "Educar en Igualdad; Prevención y erradicación de la Violencia de Género" – Ley 27.234

3. Lectura y debate de los conceptos principales de la Ley 26.485, Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

a) Una vida sin violencia y sin discriminaciones; b) La salud, la educación y la seguridad personal; c) La integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial; d) Que se respete su dignidad; e) Decidir sobre la vida reproductiva, número de embarazos y cuándo tenerlos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; f) La intimidad, la libertad de creencias y de pensamiento; g) Recibir información y asesoramiento adecuado; h) Gozar de medidas integrales de asistencia, protección y seguridad; i) Gozar de acceso gratuito a la justicia en casos comprendidos en el ámbito de aplicación de la presente ley; j) La igualdad real de derechos, oportunidades y de trato entre varones y mujeres; k) Un trato respetuoso de las mujeres que padecen violencia, evitando toda conducta, acto u omisión que produzca revictimización.

4. Selección de algún concepto presente en la Ley 26.485* para la recreación de las piezas gráficas, aplicando los elementos del lenguaje del diseño según los destinatarios del mensaje y su relación con la temática planteada.
5. Aplicación de diversos procesos bidimensionales y recursos tecnológicos, justificando la selección de los elementos que lo conforman.
6. Utilización de la metodología proyectual en las producciones: Análisis - Desarrollo - Evaluación.

Tercer Momento: **CIERRE**

1. Interpretación y evaluación de la producción realizada, así como también los procesos llevados a cabo, mediante la autoevaluación o metacognición.
2. Difusión y circulación de la propuesta, mediante la utilización de los recursos tecnológicos propios de la cultura juvenil.
3. Análisis, reflexión e interpelación de las ideas y concepciones que tenemos vinculadas a patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres.

EVALUACIÓN

Se sugiere considerar los procesos de reflexión, la intención comunicativa y la transferencia de las habilidades y saberes, en múltiples y variadas propuestas individuales y grupales. Se propone elaborar un instrumento (ver modelo de rúbrica en Capítulo II) que permita una evaluación en forma objetiva, teniendo en cuenta capacidades, criterios e indicadores.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- Analiza piezas de Diseño tanto en sus aspectos estéticos como industriales, en el ámbito local, regional, nacional y/o internacional.
- Aplica la Metodología Proyectual.
- Realiza piezas de diseño, incorporando el uso de tecnologías digitales.
- Indaga estrategias de presentación.
- Contextualiza la propuesta según las intenciones comunicativas.
- Reflexiona sobre el impacto de la pieza terminada, de acuerdo a las decisiones tomadas, y su relación con la temática planteada.

CICLO ORIENTADO

Se sugiere, para el abordaje de los saberes correspondientes al ciclo orientado (3º, 4º y 5º año), y su vinculación con los lineamientos curriculares de ESI, desde la dinámica taller. La metodología proyectual aplicada a la producción de Diseño Gráfico posibilita transmitir visualmente información, hechos, ideas y valores útiles al hombre, a través de mensajes que pongan en valor las producciones de la cultura juvenil. Estos espacios desarrollan saberes disciplinares del Diseño, incorporando el uso de tecnologías digitales y la contextualización socio-histórica, que sirven como medio de análisis y producción, a contextos y situaciones reales que viven los adolescentes y jóvenes.

Es conveniente partir desde el interés propio de los estudiantes, abordar las temáticas cercanas a su contexto y la aplicación de las nuevas tecnologías que propician la experimentación creativa de nuevas formas de composición en relación con la cultura juvenil.

A continuación se presentan propuestas que pueden ser desarrolladas para trabajar interdisciplinariamente

con docentes de otras áreas, agrupar adolescentes y jóvenes de distintos cursos y niveles, realizar talleres de profundización, abordar problemáticas específicas, efectuar encuentro con hacedores, entre otros.

PROPUESTA N° 1

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

¿Existen tipografía femeninas y masculinas? ¿La tipografía tiene género?.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Ciencias Sociales, Lengua, Tecnología de la Información y la Comunicación, Comunicación.

EJES Y NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS DE ESI SELECCIONADOS

EJES:

- Respetar la diversidad.
- Cuidar el cuerpo y la salud.

NAP:

- Construcción de identidad y de proyecto de vida.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

PRODUCCION EN DISEÑO GRÁFICO I 3° Año Ciclo Orientado	
SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Conocer los Componentes del Diseño Gráfico, de diferentes piezas gráficas.	Conocimiento y análisis de diferentes piezas gráficas y su sentido comunicacional (emisor, receptor, etc.). Experimentación e interpretación del comportamiento de los elementos que componen el mensaje visual tanto por su forma como por su significado, así como también los aspectos espaciales, formales, materiales y estructurales como reforzadores del significado del mensaje.
Reconocer y analizar las características y funciones de las tipografías.	Reconocimiento y análisis de las familias tipográficas. Identificación y clasificación de la tipografía. Usabilidad y distribución de los espacios. Conocimiento de los aspectos formales y ópticos de la tipografía.
Producir diferentes piezas de Diseño Gráfico, a nivel bi y tridimensional.	Producción de proyectos de diseño relacionado con los intereses de los estudiantes, institucionales o comunitarios. Aplicación y experimentación de la expresividad y significación de las diferentes técnicas en relación con la intencionalidad de la pieza a diseñar.

El propósito es iniciar a los estudiantes en los procedimientos compositivos y técnicos en el espacio bi y tridimensional. Es importante comprender que el desafío de producir piezas proyectuales bi/tridimensionales implica enfrentar problemas formales y técnicos y, además del mensaje a transmitir.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS QUE SE CONSIDERARÁN EN CADA PROPUESTA:

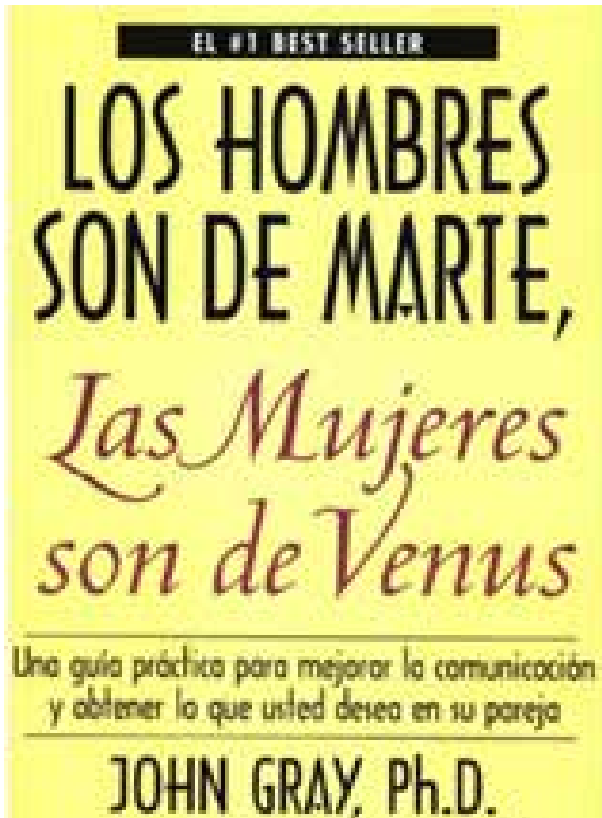
- Aplicar pensamiento crítico sobre las concepciones rígidas acerca de lo considerado exclusivamente masculino o exclusivamente femenino identificando prejuicios y estereotipos de género y las consecuencias negativas que provocan a mujeres y varones.

- Conocer cuáles son los criterios principales por los que se asocian determinadas tipografías a estereotipos de clase, etnia, sexo y géneros.
- Experimentar con diferentes técnicas en relación con la intencionalidad de la pieza a diseñar.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES:

Primer Momento: INICIO

1. Observación de las tipografías de la Portada del libro de John Gray, "Los hombres son de Marte, las mujeres son de Venus", realizada por el diseñador Andrew Newman.
2. Diálogo y debate sobre las propias percepciones que transmiten las composiciones tipográficas.



Chopin Script

Lainie Day

Gabrielle

Riesling

ShiftY Chica

FANCYPANTS

Segundo Momento: **DESARROLLO**

1. Relevamiento fotográfico de anuncios y/o publicidades de productos y/o servicios específicos, destinados a la mujer y otros a los varones (cosmética, indumentaria, deportes, etc.).
2. Análisis en forma grupal de las tipografías, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a. ¿Cuáles se perciben fuertes, pesadas, livianas o con movimiento?
 - b. ¿Qué colores se han utilizado?
 - c. ¿Qué imágenes acompañan la composición gráfica.
3. Reflexión según las características morfológicas de la tipografía y los elementos que acompañan la composición, ¿se puede afirmar que pueden transmitir masculinidad o feminidad?
4. Debate y registro, en forma escrita, de las conclusiones.



RECURSO SUGERIDO:

Análisis tipográfico

FUENTE: <https://materiainvestigacion.files.wordpress.com/2016/05/170405flesler.pdf>

5. Lectura de la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
6. Reflexión sobre las siguientes definiciones:

Género

Las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino, las normas que regulan sus comportamientos, las atribuciones a cada sexo y la división sexual del trabajo, todo producto de complejas construcciones sociales y culturales que se elaboran a partir de las diferencias sexuales y que constituyen modos de significar relaciones de poder y estructurar relaciones sociales en sus planos simbólicos, normativos, institucionales, así como la subjetividad individual.

Equidad de género

Igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el acceso, control y uso de los bienes materiales y simbólicos de la sociedad. Es necesario desnaturalizar los estereotipos de género y las prácticas patriarcales que fomentan y sustentan la opresión de las mujeres.

Estereotipo

Imagen inflexible construida sobre la base de prejuicios, aptitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a una categoría, sea esta su nacionalidad, etnia, edad, sexo, preferencia sexual, procedencia geográfica, etc.

Identidad de género

La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. La identidad de género es constitutiva de la identidad de las personas y es una categoría autopercebida, tenemos que respetar la manera que tiene de nombrarse cada uno y cada una.

Sexo

El conjunto de características biológicas que determinan lo que es un macho y una hembra en la especie humana. Al nacer se le asigna un sexo a la persona teniendo en cuenta, principalmente, la apariencia de los órganos genitales primarios (genitales externos). Si la asignación del sexo no responde a las dos formas socialmente reconocidas (varón o mujer) se suman otras variables biológicas para hacer esa asignación.

- a. ¿Las conocían?
 - b. ¿Alguna aparece como novedosa?
 - c. ¿Por qué la violencia contra las mujeres es considerada un problema social?
 - d. ¿Qué acciones podemos llevar adelante desde la escuela para dar respuesta a este problema?
7. Elaboración de una pieza de diseño, utilizando variantes tipográficas, acordes a los recursos tecnológicos disponibles.

Articulación con Lengua y Literatura:

Dado que la lingüística estuvo centrada básicamente en la descripción del sistema de la lengua o de la competencia innata, ha prestado atención recién desde la década del 70 a las diferencias en el habla de hombres y mujeres. Lo ha hecho de la mano de la sociolingüística (que estudia la relación lengua/sociedad) y la etnolingüística (que estudia la relación lengua/pensamiento/cultura).

Los estudios se han focalizado en las diferencias en:

- La adquisición lingüística.
- Las formas de transmisión.
- El desarrollo de la competencia comunicativa.
- Intereses en cuanto a temas de conversación.
- Léxico utilizado por unas y otros.

Otra línea de investigación se ha centrado en estudiar cómo las lenguas representan a los sexos. En este marco se ha visto que se perpetúan los estereotipos masculinos y femeninos a través de dos mecanismos:

- La imposición de los modos de hablar diferenciados para hombres y mujeres (los sexolectos).
- El uso de formas lingüísticas sexistas (cristalizadas en la morfología y el léxico).

ACTIVIDAD:

Se sugiere realizar el ejercicio tipográfico, por ejemplo el uso de caligramas, con los siguientes textos:

“La palabra es uno de los exponentes de la representatividad o del valor social de una persona o de un grupo; por eso se pide la palabra, se da la palabra, se cede la palabra, se exige la palabra, se concede, se negocia o se niega la palabra. Pues bien, durante mucho tiempo la mujer ha visto cómo, en cierto modo, se le negaba o, al menos, se limitaba el acceso a la palabra”.

“Las mujeres han sido desde siempre artífices esenciales de la historia humana, de su reproducción y supervivencia. Las mujeres han estado siempre construyendo la historia, pero no se veían porque han estado fuera de los espacios de poder tradicional”.

María Josefina Bilbao

“Mi única ambición es llegar a escribir un día, más o menos bien, más o menos mal, pero como mujer (...) entiendo que una mujer no puede aliviarse de sus sentimientos y pensamientos en estilo masculino, del mismo modo que no puede hablar con voz de hombre”.

Victoria Ocampo

Tercer Momento: **CIERRE**

1. Exposición de las producciones realizadas, a través de una cartelera, para poder apreciar las variantes tipográficas y su relación con el texto seleccionado.
2. Reflexión sobre el proceso y resultados obtenidos, en forma conjunta con toda la comunidad educativa.
3. Difusión de las producciones mediante la utilización de recursos TIC.

EVALUACIÓN

Considerar las capacidades desarrolladas por los estudiantes durante el proceso de aprendizaje y no solo valorar los resultados, considerar los procesos reflexivos y críticos, tanto individuales como colectivos. Se propone elaborar un instrumento (ver modelo de rúbrica en Capítulo II).

La utilización de las herramientas digitales son determinantes en el proceso de desarrollo de un proyecto de Diseño, por lo cual se hace indispensable la selección y el manejo adecuado de estas herramientas, pero en la instancia de evaluación no deben priorizarse en desmedro del proceso creativo que desarrollan los estudiantes.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- En cuanto a la definición del problema:
 - Identifica y reconoce conceptos analizados: género, identidad de género, estereotipos, sexo.
 - Respeta la diversidad de opiniones en torno a la temática.
- En cuanto a la solución del problema:
 - Aplica la metodología proyectual de Diseño.
 - Busca variedad de soluciones.
 - Presenta novedad y originalidad en los trabajos.
 - Selecciona y usa adecuadamente materiales y herramientas.
 - Ajusta a los requerimientos económicos y marcos legales vigentes.
 - Trabaja en equipo, colaborativo o de vinculación con otras áreas.

PROPUESTA N° 2

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

¿Nos reconocemos?.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Se sugiere trabajar con proyectos interdisciplinarios con las áreas de Comunicación, Lengua y Literatura, Tecnología de la Información y la Comunicación, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

EJES Y NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS DE ESI SELECCIONADOS:

- Ejercer nuestros derechos.
- Cuidar el cuerpo y la Salud.
- Valorar la afectividad.

NAP

- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.
- Construcción de identidad y de proyecto de vida.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

PRODUCCIÓN EN DISEÑO GRÁFICO II 4° Año Ciclo Orientado SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Reconocer los componentes del Diseño Gráfico, en diferentes series de piezas gráficas. Análisis sintáctico y semántico de diferentes piezas gráficas.	Experimentación e interpretación del comportamiento de los elementos que componen el mensaje visual tanto por su forma como por su significado, así como también los aspectos espaciales, formales, materiales y estructurales como reforzadores del significado del mensaje.
Interpretar la imagen como vehículo de mensajes: funcionamiento, usos, características ergonómicas, materialidad y producción como conceptos que configuran una identidad.	Manipulación de la imagen de acuerdo a la función de la pieza gráfica. Reconocimiento de los diferentes métodos de tratamientos de imágenes (sintaxis de la imagen, posibles operaciones: geometrización, síntesis, texturización). Conocimiento de la resolución de la imagen fotográfica y la ilustrativa, para su mejor producción. Conocimiento y aplicación de palabra e imagen, en diferentes piezas gráficas. Interpretación de los modos de representación: realista/ abstracto / simbólico. Convenciones visuales, para su aplicación.
Proyectar diferentes piezas de Diseño Gráfico, a nivel bi y tridimensional	Producción de proyectos de diseño relacionado con los intereses de los estudiantes, institucionales o comunitarios. Comprensión y valoración de la pieza gráfica terminada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS QUE SE CONSIDERARÁN EN CADA PROPUESTA:

- Analizar en su composición sintáctica y semántica el reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón en diversas piezas gráficas.
- Comprender y valorar la pieza gráfica, según su intención comunicativa, el aporte a la construcción de identidad, el cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.
- Producir proyectos de diseño relacionados temáticas y el contexto.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES:

Primer Momento: **INICIO**

1. Selección y análisis de anuncios publicitarios, que aludan a uno, otro o ambos sexos. Ejemplo:



Publicidad Nike de cara al Mundial de Sudáfrica 2010



La vida es como te la tomas, Coca cola lighth



Compartida, la vida es más.



La verdad detrás de las Máquinas Exendedoras.

Fuente: <https://www.taringa.net/posts/imagenes/10787700/Publicidad-Critica-Slogans-buenisimos.html>

Segundo Momento: DESARROLLO

1. Descripción grupal acerca si mujeres y hombres reciben el mismo tratamiento en los ejemplos citados.
2. Selección y debate sobre las siguientes definiciones:

Discriminación

Impedir, obstruir, limitar o menoscabar de manera arbitraria el pleno ejercicio de los derechos y garantías de una persona utilizando como pretexto su género, etnia, creencias religiosas o políticas, nacionalidad, situación social o económica, orientación sexual, identidad de género, edad, capacidades o caracteres físicos, entre otras condiciones.

Sexualidad

Es una dimensión fundamental del hecho de ser humano. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS): “La sexualidad es un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida y abarca al sexo, género, identidades y roles, orientación sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción. La sexualidad se experimenta y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones.

Mientras que la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan. La sexualidad se ve influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”. En este sentido, concebimos la maleabilidad de la sexualidad humana y la diversidad de formas que puede asumir. La sexualidad, en tanto conjunto de relaciones y prácticas, tiene una especificidad histórica y cultural.

Sexismo

Discriminación que algunas personas hacen de un sexo por considerarlo inferior.

Machismo

El conjunto de prácticas, actitudes, discursos, leyes, usos y costumbres que justifican la desvalorización de niñas, adolescentes y mujeres, siendo sus expresiones más extremas la violencia física y/o psicológica ejercida sobre ellas.

Naturalización

Proceso por el cual se trata de objetivar lo que corresponde a la subjetividad, tratando de imponer una percepción biologicista a fenómenos que son de características culturales, históricas y sociales. De esta manera, una costumbre o una creencia es tomada como una posición única e invariable, asociada a la naturaleza. Una de las maneras de desnaturalizar un concepto o idea es reflexionando sobre el carácter social e histórico de lo que a simple vista es presentado como único y permanente.

3. Rediseñar los anuncios, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a. Que la imagen se adecue a la función de la pieza gráfica
 - b. Que los métodos de tratamiento de imágenes refuercen el mensaje y favorezcan su producción.
 - c. Considerar variantes en las piezas rediseñadas, tales como: gags tipográficos, grafitis, stickers, objetos bi y tridimensional, etc.

Se sugiere propiciar espacios y ofrecer herramientas, como la tecnología, para que el estudiante comprenda, interprete, reflexione y conceptualice tanto su propia producción como la de sus pares.

Tercer Momento: CIERRE

1. Reflexión y justificación de las decisiones que se visualizan en el rediseño del anuncio, y su relación con la temática seleccionada.

A partir de la lectura y el análisis de las piezas gráficas resultantes, se propone introducir el proceso proyectual.

EVALUACIÓN

Es necesario que el docente incorpore las representaciones de la cultura juvenil. También es importante que su producción sea cercana al contexto actual y a los intereses de los jóvenes. Se debe propiciar que el estudiante experimente otros modos de producción además de los tradicionales, a través de la producción

de diferentes piezas de Diseño bidimensional y tridimensional de mediana complejidad (tarjetas, afiches, portada de libros, de revistas, etc.).

Considerar que en el proceso de enseñanza aprendizaje los estudiantes hayan transitado las siguientes etapas:

- Aplicación de la metodología proyectual:
 - Etapa de análisis.
 - Etapa de desarrollo.
 - Etapa de evaluación.
- Adecuación de la solución al problema planteado, codificación y decodificación.
- Contextualización de la propuesta.

Los proyectos de producción individual y/o grupal deben desarrollar procedimientos ideativos y compositivos para la selección de materiales, soportes y herramientas que sean acordes a la intención y a los intereses de los estudiantes. Deben tener en cuenta, además, los requerimientos tecnológicos, económicos y legales.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

Se propone elaborar un instrumento (ver modelo de rúbrica en Capítulo II) que permita una evaluación en forma objetiva, teniendo en cuenta capacidades, criterios e indicadores:

- Aplica variedad en la búsqueda de soluciones.
- Resuelve con novedad y originalidad.

PROPUESTA N°3

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

“Diseñamos promoviendo la participación activa, responsable y libre.”

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS:

Se sugiere trabajar con proyectos interdisciplinarios de los espacios curriculares correspondientes a Comunicación, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

EJES Y NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS DE ESI SELECCIONADOS:

EJES:

- Cuidar el cuerpo y la salud.
- Ejercer nuestros Derechos.

NAP:

- Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- La vulneración de los derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.

SABERES Y APRENDIZAJES ESPECÍFICOS:

PRODUCCION EN DISEÑO GRÁFICO III 5° Año Ciclo Orientado SABERES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Reconocer los componentes de una imagen institucional.	Análisis de distintas imágenes institucionales/empresariales locales, nacionales e internacionales Identificación de los mensajes a transmitir. Interpretación de los elementos que componen la imagen institucional.
Interpretar la imagen como vehículo de un mensaje: funcionamiento, usos, características ergonómicas, materialidad y producción, como conceptos que configuran una identidad.	Seleccionar una problemática y planificar con el método proyectual. Producción de proyectos de diseño relacionados con los intereses de los estudiantes, institucionales o comunitarios (campaña publicitaria, señalética, etc.) en complejidad creciente, a partir de los conocimientos adquiridos en todo el proceso formativo. Aplicación y experimentación de la expresividad y significación de las diferentes técnicas, en relación con la intencionalidad de la pieza a diseñar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS QUE SE CONSIDERARÁN EN CADA PROPUESTA:

- Comprender los mensajes presentes en la vía pública para lograr una mirada crítica y emancipadora.
- Analizar y decodificar las imágenes que conforman un mensaje visual, teniendo en cuenta los elementos que la componen.
- Generar espacios de diálogo y reflexión, propiciando una participación activa y libre.
- Producir piezas de Diseño a partir de una problemática real.
- Planificar con el método proyectual.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES:

Se sugiere establecer pautas de trabajo claras, habilitar la palabra por igual tanto a varones como a mujeres; evitar que las discusiones se diriman en términos personales; en lugar de juicios valorativos que clausuran la reflexión, propiciar afirmaciones que sean susceptibles de argumentación; todas las posturas, siempre que sean respetuosas de los derechos humanos, son igualmente válidas.

Primer momento: INICIO

1. Lectura y debate sobre las siguientes piezas gráficas, expuestas en la vía pública:



Fuente: <https://www.bigbangnews.com/actualidad/las-delirantes-campanas-de-marketing-de-un-telo-mendocino-20161217-0021.html>

Segundo Momento: **DESARROLLO**

1. Descripción de los componentes de las piezas gráficas: emisor, receptor, canal y mensaje.
2. Reconocimiento de las posibles estrategias utilizadas, atendiendo a los componentes denotativos y connotativos.
3. Relación de lo analizado, con los siguientes términos extraídos del glosario:

Educación Sexual Integral (ESI)

La enseñanza-aprendizaje sistemático de saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad en todas sus dimensiones y de los derechos. Comprende contenidos curriculares específicos y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización.

Femicidio

Término acuñado por el análisis feminista, que reúne la palabra femenino y el sufijo cidio (matar). Se refiere a la muerte de niñas, adolescentes y mujeres por su condición de género. El femicidio como concepto ayuda a desarticular los argumentos de que la violencia basada en la inequidad de género es un asunto personal o privado, y muestra su carácter profundamente social y político, resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegio entre los hombres y mujeres en la sociedad.

Sexo

El conjunto de características biológicas que determinan lo que es un macho y una hembra en la especie humana. Al nacer se le asigna un sexo a la persona teniendo en cuenta, principalmente, la apariencia de los órganos genitales primarios (genitales externos). Si la asignación del sexo no responde a las dos formas socialmente reconocidas (varón o mujer) se suman otras variables biológicas para hacer esa asignación.

Sexualidad

Es una dimensión fundamental del hecho de ser humano. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS): “La sexualidad es un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida y abarca al sexo, género, identidades y roles, orientación sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción. La sexualidad se experimenta y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones.

Mientras que la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan. La sexualidad se ve influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”. En este sentido, concebimos la maleabilidad de la sexualidad humana y la diversidad de formas que puede asumir. La sexualidad, en tanto conjunto de relaciones y prácticas, tiene una especificidad histórica y cultural.

Respeto

Es la actitud de valoración hacia las personas sin discriminaciones sobre la base de su etnia, religión, orientación sexual, edad, nacionalidad, género, ni demás características individuales o sociales.

Violencia

Se trata de la acción de utilizar la fuerza y la intimidación para alcanzar un propósito.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Violencia contra las mujeres

Abarca todo acto violento dirigido hacia una mujer por el hecho de serlo. La violencia se refiere a una situación en que una persona ejerce poder sobre otra al intentar controlar la relación e imponer su propia voluntad en perjuicio del otro/a. Se ejerce en una relación desigual de poder, que deja en inferioridad de condiciones a las mujeres. Según la Convención de Belém do Pará (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, ratificada por Ley N.º 24.632 del año 1996), “la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte,

daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.”

Violencia doméstica

Es aquella ejercida por un integrante del grupo familiar hacia otro/a, independientemente del espacio físico donde ocurra y del tipo de violencia que sea. Cuando hablamos de grupo familiar nos referimos a las relaciones de parentesco, como el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones actuales o finalizadas, haya o no convivencia. Cualquier mujer puede atravesar por una situación de violencia doméstica en su vida sin importar la clase social, el nivel de estudio, la etnia, el origen, la profesión, el trabajo, etc. A su vez, más allá del ámbito en el que se ejerza la violencia, la ley estipula diversos tipos de violencia. Estos pueden ser: física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y simbólica.

Vulneración de derechos

Trasgresión, quebrantamiento o violación a la dignidad humana de las personas; desconocimiento o negación de sus derechos.

4. Reflexión sobre los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, presentes en la Ley 26.150, en su artículo 3°:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

5. Generar una identidad ficticia (organismo público o privado) y las estrategias comunicativas, para ser usada en una campaña publicitaria.
6. Utilizar conceptos del glosario para generar piezas de diseño.

Se proporcionan, a modo de ejemplo, algunas imágenes que pueden ser utilizadas como recursos:



<https://www.argentina.gob.ar/linea144>



SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO



EL CICLO

La violencia se va agravando y llega a situaciones que ponen en riesgo la vida de la víctima y su entorno.

Elaboración de la tensión



Fuente: www.argentina.gob.ar

Infografía LOS ANDES

<https://losandes.com.ar/article/view?slug=genero-aumentaron-este-ano-los-femicidios-en-mendoza>

SUGERENCIAS

Los docentes deben propiciar que los estudiantes logren:

- Partir del concepto de trabajo colaborativo y participativo, teniendo en cuenta diferentes momentos de agrupación temporal y con distintos fines socioales, económicos, culturales.
- Estimular la experimentación del proceso creativo partiendo desde diferentes manifestaciones, que comprendan y valoren esas expresiones y la forma en que se pueden resignificar desde el objeto diseñado.
- Abordar situaciones problemáticas reales, dando a los estudiantes a elegir materiales y herramientas en función de lograr el sentido expresivo, de la producción a realizar.

Tercer Momento: CIERRE

- Convocatoria a las familias a participar de un trabajo colaborativo que ayude a la reflexión y enriquezca los puntos de vistas que se tienen en relación a la problemática planteada.
- Difusión de las campañas, justificando el modo y el medio de comunicación seleccionado, por ejemplo: un blog u otro medio relacionado con las redes sociales.

EVALUACIÓN

Considerar las capacidades desarrolladas por los estudiantes durante el proceso de aprendizaje y no solo los resultados, superando posiciones que ponen en valor solamente las producciones de los estudiantes con naturales disposiciones hacia la disciplina. En tal sentido, resulta de vital importancia registrar el proceso que sigue cada estudiante, otorgando relevancia a los procesos reflexivos y críticos, tanto individuales como colectivos. Se propone elaborar un instrumento (ver modelo de rúbrica en Capítulo II).

La utilización de las herramientas digitales son determinantes en el proceso de desarrollo de un proyecto de Diseño, por lo cual se hace indispensable la selección y el manejo adecuado de estas herramientas, pero en la instancia de evaluación no deben priorizarse en desmedro del proceso creativo.

CRITERIOS / INDICADORES DE LOGRO:

- En cuanto a la definición del problema:
 - Identifica problemáticas reales tales como: embarazo, sexualidad, discriminación, violencia, abuso, maltrato, explotación sexual, etc.
 - Justifica y respeta diferentes opiniones dentro del ejercicio de los derechos.
- En cuanto a la solución del problema:
 - Aplica la metodología proyectual de Diseño:
 - Busca variedad de soluciones.
 - Presenta novedad y originalidad en los trabajos.
 - Selección y usa adecuadamente materiales y herramientas.
 - Ajusta a requerimientos económicos y marcos legales vigentes.
 - Trabaja en equipo, colaborativo o de vinculación con otras áreas.

ANEXO 1

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

Ley 26.150

Establécese que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Creación y Objetivos de dicho Programa.

Sancionada: Octubre 4 de 2006

Promulgada: Octubre 23 de 2006 El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.

sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1° – Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

ARTICULO 2° – Créase el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de cumplir en los establecimientos educativos referidos en el artículo 1° las disposiciones específicas de la Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación.

ARTICULO 3° – Los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre

los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;

- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

ARTICULO 4° – Las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.

ARTICULO 5° – Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.

ARTICULO 6° – El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología definirá, en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación, los lineamientos curriculares básicos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, de modo tal que se respeten y articulen los programas y actividades que las jurisdicciones tengan en aplicación al momento de la sanción de la presente ley.

ARTICULO 7° – La definición de los lineamientos curriculares básicos para la educación sexual integral será asesorada por una comisión interdisciplinaria de especialistas en la temática, convocada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los propósitos de elaborar documentos orientadores preliminares, incorporar los resultados de un diálogo sobre sus contenidos con distintos sectores del sistema educativo nacional, sistematizar las experiencias ya desarrolladas por estados provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipalidades, y aportar al Consejo Federal de Cultura y Educación una propuesta de materiales y orientaciones que puedan favorecer la aplicación del programa.

ARTICULO 8° – Cada jurisdicción implementará el programa a través de:

- a) La difusión de los objetivos de la presente ley, en los distintos niveles del sistema educativo;
- b) El diseño de las propuestas de enseñanza, con secuencias y pautas de abordaje pedagógico, en función de la diversidad sociocultural local y de las necesidades de los grupos etarios;
- c) El diseño, producción o selección de los materiales didácticos que se recomiende, utilizar a nivel institucional;
- d) El seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades obligatorias realizadas;

e) Los programas de capacitación permanente y gratuita de los educadores en el marco de la formación docente continua;

f) La inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores.

ARTICULO 9° — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Los objetivos de estos espacios son:

a) Ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes;

b) Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas;

c) Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

ARTICULO 10. — Disposición transitoria:

La presente ley tendrá una aplicación gradual y progresiva, acorde al desarrollo de las acciones preparatorias en aspectos curriculares y de capacitación docente.

La autoridad de aplicación establecerá en un plazo de ciento ochenta (180) días un plan que permita el cumplimiento de la presente ley, a partir de su vigencia y en un plazo máximo de cuatro (4) años. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología integrará a las jurisdicciones y comunidades escolares que implementan planes similares y que se ajusten a la presente ley.

ARTICULO 11. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

— REGISTRADA BAJO EL N° 26.150 —

ALBERTO E. BALESTRINI. — DANIEL O. SCIOLI. — Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.

IDENTIDAD DE GÉNERO - Ley 26.743

Establécese el derecho a la identidad de género de las personas.

Sancionada: Mayo 9 de 2012

Promulgada: Mayo 23 de 2012

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1° — Derecho a la identidad de género. Toda persona tiene derecho:

a) Al reconocimiento de su identidad de género;

b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género;

c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

ARTICULO 2° — Definición. Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

ARTICULO 3° — Ejercicio. Toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercebida.

ARTICULO 4° – Requisitos. Toda persona que solicite la rectificación registral del sexo, el cambio de nombre de pila e imagen, en virtud de la presente ley, deberá observar los siguientes requisitos:

1. Acreditar la edad mínima de dieciocho (18) años de edad, con excepción de lo establecido en el artículo 5° de la presente ley.
2. Presentar ante el Registro Nacional de las Personas o sus oficinas seccionales correspondientes, una solicitud manifestando encontrarse amparada por la presente ley, requiriendo la rectificación registral de la partida de nacimiento y el nuevo documento nacional de identidad correspondiente, conservándose el número original.
3. Expresar el nuevo nombre de pila elegido con el que solicita inscribirse.

En ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica por reasignación genital total o parcial, ni acreditar terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico.

ARTICULO 5° – Personas menores de edad. Con relación a las personas menores de dieciocho (18) años de edad la solicitud del trámite a que refiere el artículo 4° deberá ser efectuada a través de sus representantes legales y con expresa conformidad del menor, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño/a de acuerdo con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, la persona menor de edad deberá contar con la asistencia del abogado del niño prevista en el artículo 27 de la Ley 26.061.

Cuando por cualquier causa se niegue o sea imposible obtener el consentimiento de alguno/a de los/as representantes legales del menor de edad, se podrá recurrir a la vía sumarísima para que los/as jueces/zas correspondientes resuelvan, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño/a de acuerdo con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

ARTICULO 6° – Trámite. Cumplidos los requisitos establecidos en los artículos 4° y 5°, el/la oficial público procederá, sin necesidad de ningún trámite judicial o administrativo, a notificar de oficio la rectificación de sexo y cambio de nombre de pila al Registro Civil de la jurisdicción donde fue asentada el acta de nacimiento para que proceda a emitir una nueva partida de nacimiento ajustándola a dichos cambios, y a expedirle un nuevo documento nacional de identidad que refleje la rectificación registral del sexo y el nuevo nombre de pila. Se prohíbe cualquier referencia a la presente ley en la partida de nacimiento rectificada y en el documento nacional de identidad expedido en virtud de la misma.

Los trámites para la rectificación registral previstos en la presente ley son gratuitos, personales y no será necesaria la intermediación de ningún gestor o abogado.

ARTICULO 7° – Efectos. Los efectos de la rectificación del sexo y el/los nombre/s de pila, realizados en virtud de la presente ley serán oponibles a terceros desde el momento de su inscripción en el/los registro/s.

La rectificación registral no alterará la titularidad de los derechos y obligaciones jurídicas que pudieran corresponder a la persona con anterioridad a la inscripción del cambio registral, ni las provenientes de las relaciones propias del derecho de familia en todos sus órdenes y grados, las que se mantendrán inmodificables, incluida la adopción.

En todos los casos será relevante el número de documento nacional de identidad de la persona, por sobre el nombre de pila o apariencia morfológica de la persona.

ARTICULO 8° – La rectificación registral conforme la presente ley, una vez realizada, sólo podrá ser nuevamente modificada con autorización judicial.

ARTICULO 9° – Confidencialidad. Sólo tendrán acceso al acta de nacimiento originaria quienes cuenten con autorización del/la titular de la misma o con orden judicial por escrito y fundada.

No se dará publicidad a la rectificación registral de sexo y cambio de nombre de pila en ningún caso, salvo autorización del/la titular de los datos. Se omitirá la publicación en los diarios a que se refiere el artículo 17 de la Ley 18.248.

ARTICULO 10. — Notificaciones. El Registro Nacional de las Personas informará el cambio de documento nacional de identidad al Registro Nacional de Reincidencia, a la Secretaría del Registro Electoral correspondiente para la corrección del padrón electoral y a los organismos que reglamentariamente se determine, debiendo incluirse aquellos que puedan tener información sobre medidas precautorias existentes a nombre del interesado.

ARTICULO 11. — Derecho al libre desarrollo personal. Todas las personas mayores de dieciocho (18) años de edad podrán, conforme al artículo 1° de la presente ley y a fin de garantizar el goce de su salud integral, acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercebida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa.

Para el acceso a los tratamientos integrales hormonales, no será necesario acreditar la voluntad en la intervención quirúrgica de reasignación genital total o parcial. En ambos casos se requerirá, únicamente, el consentimiento informado de la persona. En el caso de las personas menores de edad regirán los principios y requisitos establecidos en el artículo 5° para la obtención del consentimiento informado. Sin perjuicio de ello, para el caso de la obtención del mismo respecto de la intervención quirúrgica total o parcial se deberá contar, además, con la conformidad de la autoridad judicial competente de cada jurisdicción, quien deberá velar por los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño o niña de acuerdo con lo estipulado por la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La autoridad judicial deberá expedirse en un plazo no mayor de sesenta (60) días contados a partir de la solicitud de conformidad.

Los efectores del sistema público de salud, ya sean estatales, privados o del subsistema de obras sociales, deberán garantizar en forma permanente los derechos que esta ley reconoce.

Todas las prestaciones de salud contempladas en el presente artículo quedan incluidas en el Plan Médico Obligatorio, o el que lo reemplace, conforme lo reglamente la autoridad de aplicación.

ARTICULO 12. — Trato digno. Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados.

Cuando la naturaleza de la gestión haga necesario registrar los datos obrantes en el documento nacional de identidad, se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, día y año de nacimiento y número de documento y se agregará el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud del interesado/a.

En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada.

ARTICULO 13. — Aplicación. Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo.

ARTICULO 14. — Derógase el inciso 4° del artículo 19 de la Ley 17.132.

ARTICULO 15. — Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

— REGISTRADA BAJO EL N° 26.743 —

AMADO BOUDOU. — JULIAN A. DOMINGUEZ. — Gervasio Bozzano. — Juan H. Estrada.

LOS EJES DE LA ESI

Reconocer la perspectiva de género

Muchas veces pensamos que todas las personas nos ubicamos en una categoría: varón o mujer, que por definición se las presenta como excluyentes una de la otra y esto se daría de un modo “natural”. Otra característica de estas categorías es que hay un valor social desigual para unos y para otras, esto es, en muchas ocasiones se valora más lo masculino que lo femenino. Esta valoración desigual la vemos por ejemplo cuando nos referimos a un conjunto de personas donde no todas son varones y por norma usamos el masculino y no cuestionamos la norma, es decir lo vemos como algo “natural” o “normal”, o hasta no hace mucho tiempo se esperaba que el hijo varón estudiara y que la hija mujer se ocupara más de cuestiones domésticas. El movimiento de mujeres primero, y los estudios de género después, cuestionan este particular modo de entender la diferencia sexual y la construcción social del género. El género está vinculado con la construcción social de la masculinidad y la femineidad, esto significa que las personas a partir de la diferencia sexual vamos aprendiendo a ser varones y mujeres. El sexo/género está presente desde siempre, pensemos por ejemplo cuando nos encontramos con una mujer embarazada, una de las primeras cosas que le preguntamos es “¿es nene o nena?” y en función de la respuesta siguen otra serie de conjeturas y opiniones. Este ejemplo nos sirve para pensar cómo vamos construyéndonos de un modo cotidiano, casi sin darnos cuenta. Encontramos que si sos nena usas ropa de un color distinto de la ropa de los varones, o si sos varón podés jugar con la pelota pero, si querés jugar con una muñeca, es muy probable que recibas algún llamado de atención. Este llamado de atención aparece porque se ponen en juego los estereotipos de género. ¿A qué nos referimos con los estereotipos de género?, a esas representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base al sexo biológico. Estos estereotipos funcionan a partir de asociar una pauta cultural (un rol esperado, una norma, un mandato, etc.) con un hecho biológico. Por ejemplo: que las mujeres sean biológicamente quienes puedan llevar adelante el embarazo no determina que “naturalmente” tengan que ser quienes cocinen o planchen, estas dos últimas acciones son características culturales que en nuestra sociedad suelen estar asociadas a las mujeres y no a los varones.

La perspectiva de género constituye un modo de mirar la realidad y las relaciones entre los varones y las mujeres. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder y muchas veces la distribución de ese poder deja en desventaja a las mujeres, y cuando esto sucede suelen aparecer situaciones de vulneración de derechos como la violencia de género u otro tipo de desigualdades sociales. Por ejemplo, las mujeres que trabajan afuera de su casa tienen, además, la responsabilidad del trabajo doméstico lo cual se denomina “doble jornada de trabajo”. Algo que no suele pasar con los varones, dado que ellos suelen tener la responsabilidad de traer el dinero al hogar y de vez en cuando “ayudan” con las tareas del hogar.

El concepto de igualdad de género es una invitación a mirar nuestras relaciones y acciones, reconociendo que históricamente las mujeres fueron discriminadas y/o no reconocidas en pie de igualdad en relación a los varones, y que nuestras acciones en la escuela deben apuntar a tratar de disminuir esas desigualdades. El trabajo con la perspectiva de género en la escuela implica revisar, reflexionar y cuestionar muchas de las ideas y concepciones que tenemos sobre cómo nos relacionamos varones y mujeres, sobre lo que esperamos de unos y de otras, sobre las expectativas distintas que tenemos según sea una alumna o un alumno, etc. Implica, por ejemplo, dejar de lado expresiones del tipo “Ana, tenés una letra horrible, parecés un varón” o “¡Pedro, cómo puede ser qué no te guste jugar al fútbol!” Para la ESI los irrenunciables del eje “Reconocer la perspectiva de género” son:

- Considerar al género como una categoría relacional que abarca a las mujeres y a los varones.
- Reconocer la diferencia sexual entre unas y otros.
- Analizar las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Problematicar las concepciones rígidas sobre lo considerado exclusivamente masculino o exclusivamente femenino identificando prejuicios y estereotipos de género y las consecuencias negativas que provocan a mujeres y varones.
- Incorporar el concepto de igualdad de género para abordar las desigualdades y hacer realidad la igualdad de todas las personas independientemente de su género.

Respetar la diversidad

La concepción con la que se trabaja en este eje asume que las personas somos todas distintas y esa particularidad se expresa también en el modo en que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad, convirtiéndolo en un ser único. Esto enriquece la experiencia social en la medida que nos pone en contacto con la diferencia, con experiencias y trayectos personales distintos a los propios. El

abordaje de este eje implica reconocer y valorar positivamente las múltiples diferencias que tenemos los seres humanos, por ejemplo: origen étnico, nacionalidad, creencias religiosas, políticas, edad, condición social, orientación sexual e identidad de género, entre otras.

El respeto por la diversidad implica asumir una actitud que supere la idea de “tolerancia”: “soporto al otro/a y sus elecciones porque no me queda alternativa”, es decir, significa asumir que todas las personas somos distintas e iguales en derechos. Nuestra identidad de género y nuestra orientación sexual forman parte de la diversidad sexual de nuestras sociedades, sin desconocer que hay determinadas identidades, relaciones y orientaciones que se han construido como “normales” y legítimas (por ejemplo la orientación heterosexual), mientras otras han sido consideradas erróneamente como “patológicas” y problemáticas (por ejemplo la orientación homosexual o las identidades trans).

Abordar la diversidad sexual genera múltiples sensaciones y reacciones en algunos/as docentes. El respeto a la diversidad en la escuela implica estar atentos/as a cuestiones tan concretas y profundas como por ejemplo respetar el nombre con que se presentan las personas (más allá del sexo asignado al nacer) o no presuponer que todas las personas con las que interactuamos son o deberían ser heterosexuales dado que la heterosexualidad, si bien es mayoritaria, no es la única manera de vivir la sexualidad. Nuestra tarea es garantizar el derecho a la educación a todos y todas.

Llevar adelante la educación sexual desde una mirada integral, supone hacer de las escuelas espacios inclusivos y respetuosos en los cuales todas las personas tengan la libertad de poder expresar su orientación sexual y su identidad de género sin temor a ser discriminadas o estigmatizadas. Se trata entonces de estar atentos en el aula, en los patios y en toda la escuela, para trabajar contra la discriminación teniendo presente que en diversos momentos pueden aparecer manifestaciones de homofobia, lesbofobia (rechazos, miedos, prejuicios hacia varones homosexuales y mujeres lesbianas) o transfobia (rechazo dirigido hacia las personas que tienen una identidad de género distinta a la del sexo asignado al nacer). En la Argentina, en los últimos años se promulgaron leyes que permiten que en nuestro país las personas del mismo sexo que lo deseen puedan casarse (Ley N° 26.618) y que reconocen los derechos y necesidades de las personas que viven su género de un modo que no coincide con el sexo que les fue asignado al nacer (Ley N° 26.743). Estas normativas son nuevas herramientas que tenemos los/as docentes para que desde las escuelas sigamos trabajando en la búsqueda de igualdad y respeto para todas las personas.

Para la ESI los irrenunciables del eje “Respetar la diversidad” son:

- Rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor la diversidad.
- Cuestionar la “presunción de heterosexualidad”.
- Respetar la identidad de género y la orientación sexual de todas las personas.
- Rechazar la violencia y la estigmatización por orientación sexual e identidad de género ya que no puede haber silencio pedagógico frente a la discriminación de cualquier tipo.

Valorar la afectividad

Vinculado con la especificidad humana, no podemos dejar fuera los aspectos relacionados con los sentimientos, los valores y las emociones en el marco de los vínculos y las relaciones sociales.

Incorporar esta dimensión nos aleja de perspectivas reduccionistas donde las personas se definen por un único y exclusivo rasgo generalmente asociado a la razón como oposición a la dimensión afectiva y nos permite tener una visión integral de los seres humanos. También significa valorar el lugar que ocupan las emociones y sentimientos en el aprendizaje y contribuir al desarrollo de capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad, el respeto.

Tener presente el aspecto afectivo no implica anular o invisibilizar las tensiones o los conflictos que están presentes en todos los vínculos, por el contrario, nos permite dar cuenta de esas tensiones y abordarlas de la mejor manera posible para que por ejemplo no se resuelvan desde la violencia. Trabajar activamente lo que sentimos cuando estamos junto a otras personas nos da la posibilidad de entender mejor lo que nos pasa

y lo que les pasa a las/as demás, de comprender y de ponernos en el lugar del/la otro/a. Desde esta perspectiva se busca reflexionar sobre las maneras que tenemos de manifestar el afecto haciendo especial hincapié en que esas formas no vulneren los derechos de nadie, por ejemplo cuando un/a integrante de una pareja expresa que no desea tener una relación sexual, esa decisión debe ser respetada por la otra persona. O también suele ser común pensar que los celos son una demostración positiva del amor, cuando en realidad, constituyen una forma coercitiva de expresar el afecto.

La escuela puede contribuir a fortalecer las capacidades emocionales de los chicos y chicas, brindando herramientas para que cada uno y cada una pueda identificar y decir lo que le sucede y lo que siente. Para ello, es importante generar espacios de confianza y diálogo donde los chicos y chicas puedan

compartir emociones y sentimientos, reflexionar sobre ellos/as mismos/as construyendo relaciones y vínculos más igualitarios.

Para la ESI los irrenunciables del eje “Valorar la afectividad” son:

- Tener en cuenta que las emociones y sentimientos están presentes en toda interacción humana.
- Considerar que la afectividad puede contribuir al encuentro o desencuentro con los/as otros/as que interactuamos cotidianamente.
- Generar las condiciones para que todos/as puedan expresar sus puntos de vista respetando las diferencias, sin anular las tensiones y conflictos presentes en los vínculos.
- Respetar la intimidad propia y ajena.
- Rechazar toda manifestación coercitiva del afecto, y al abuso y violencia de género y sexual.

Ejercer nuestros derechos

Este eje evidencia que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho con plena capacidad para participar, ser escuchados/as y no discriminados/as por ningún motivo y considera a los/as adultos/as y al Estado como garante de sus derechos.

Cuando aparece el tema de las nuevas concepciones sobre la infancia y la adolescencia suele pensarse erróneamente que como se habla de igualdad de derechos “ahora no hay diferencias entre adultos y niños, niñas y adolescentes”. Sin embargo, la perspectiva de derecho sostiene que los/as adultos, por el hecho de serlo, tenemos la responsabilidad y

el deber de proteger y garantizar los derechos de los más chicos. Esta mirada no elimina la asimetría necesaria en los vínculos entre adultos y niños, niñas y adolescentes, sino que promueve otra manera de que estos se vinculen y por lo tanto supone que los/as adultos/as construyan nuevos modos de ejercer la autoridad. En la puesta en práctica de esta autoridad tiene que estar representada la voz de los niños, niñas y adolescentes y para ello es necesario darles lugar en la construcción de las normas, favorecer el diálogo y la escucha, establecer sanciones que no vulneren sus derechos.

La ESI reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, esto implica que tienen derecho, por ejemplo, a recibir información científicamente validada, a vivir sin violencia y sin discriminación de género y por orientación sexual, derecho a decir “no” frente a situaciones de presión de pares o de adultos, etc.

Además, considerarlos/as sujetos de derecho desde la escuela nos obliga a crear espacios participativos y respetuosos de la integridad de cada uno/a y de la diversidad de creencias y situaciones, promoviendo distintas formas de participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes. Recordemos que en 2013 fue aprobada la ley N° 26.877, que promueve la participación en centros de estudiantes y la garantía de que las autoridades de las escuelas reconozcan a dicho centros como espacios democráticos de representación estudiantil. De este modo, se procura propiciar el enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social.

Para la ESI los irrenunciables del eje “Ejercer nuestros derechos” son:

- Considerar que la ESI no es un hecho aislado sino que se inscribe en un marco de políticas públicas relacionadas con la inclusión, la igualdad y el ejercicio de los derechos.
- Propiciar el enfoque de derechos vinculados con las infancias y las adolescencias.
- Rescatar el papel fundamental de los/as docentes y de todo el personal de la escuela como garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Generar las condiciones institucionales para el efectivo cumplimiento de los derechos tanto de niños, niñas y adolescentes como también de los/as docentes y de toda persona adulta de la comunidad educativa.
- Promover aprendizajes vinculados con la defensa y el ejercicio de los derechos.

Cuidar el cuerpo y la salud

Las concepciones sobre qué es y cómo vivimos el cuerpo y cuidamos nuestra salud no están aisladas del desarrollo general de las sociedades sino que se encuentran íntimamente ligadas al momento político, económico, social en el cual se inscriben. Esto significa que el cuerpo no está vinculado sólo con la dimensión biológica sino que también está constituido por los significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico.

Si entendemos al cuerpo como una dimensión importante de nuestra identidad (personal y colectiva), debemos considerar la influencia del contexto histórico, la cultura, la condición social, la forma de cuidarlo y de valorarlo, las concepciones sobre el sexo y el género que prevalecen en la sociedad de la que formamos parte. Por ejemplo, podemos pensar que los cuerpos de los varones y los de las mujeres son distintos en función de las configuraciones de las identidades de género, es decir, de lo que socialmente se espera de unos y de otras, basado en la diferencia sexual de las personas.

Asimismo, muchas veces se entiende la salud como ausencia de enfermedad, priorizando solamente los aspectos físicos. Pero la salud también incluye aspectos psicológicos, sociales y culturales. En este

sentido, la salud no es solamente una cuestión individual, sino también un proceso social, grupal y comunitario que incluye las condiciones de vida y de trabajo, la educación, las redes sociales y el acceso a todos aquellos recursos que hacen posible la vida humana.

Desde la ESI nos proponemos trabajar sobre esta concepción más amplia de salud, promoviendo en chicos y chicas el cuidado integral de la misma, tanto desde el punto de vista físico como psíquico y social. Se trata de que, al crecer, los chicos y las chicas aprendan nuevas actividades para cuidarse (como por ejemplo: seleccionar, dentro de los alimentos de su dieta, aquellos que son más nutritivos; incorporar hábitos de higiene personal; conocer el funcionamiento de las partes íntimas del cuerpo; realizar actividad física) y también para cuidar a otros y a otras.

Desde la ESI, este eje busca el reconocimiento del cuerpo sexuado y sus distintos cambios como parte fundante de la identidad de las personas. En este sentido, adquiere particular relevancia el fortalecimiento de la autoestima y la autonomía, con la finalidad de adoptar decisiones sobre la salud en general, y la salud sexual y reproductiva en particular, que permitan vivir una sexualidad sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia.

Para ello es necesario que cuando en la escuela se trabaje el eje “cuidado del cuerpo y la salud”, se incorporen otras dimensiones además de la biológica, como por ejemplo la historia personal, los discursos científicos, los derechos humanos, las ofertas de la sociedad de consumo sobre todo a partir de los medios masivos de comunicación, la re-presentación de los cuerpos a través de las distintas manifestaciones artísticas. También es importante propiciar la reflexión crítica sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad y que pueden influir negativamente en uno/a mismo/a y en los vínculos interpersonales promoviendo la desnaturalización de los prejuicios y los estereotipos vinculados con el cuerpo y la salud. De esta forma, valoramos positivamente nuestro cuerpo reconociendo que la sexualidad y el cuerpo también se vinculan con el disfrute y el placer.

Para la ESI los irrenunciables del eje “Eje Cuidar el cuerpo y la salud” son:

- Reconocer que el cuerpo sexuado y la salud no abarcan sólo la dimensión biológica.
- Reflexionar críticamente sobre las representaciones sobre el cuerpo y la salud que se tiene en la escuela y en la sociedad.
- Trabajar el cuerpo desde distintas disciplinas por ejemplo el arte, la educación física, los medios de comunicación, etc.
- Abordar la salud desde un enfoque que enfatice la salud como derecho.
- Problematicar y reflexionar sobre los estereotipos de belleza para varones y mujeres.
- Propiciar el (auto) cuidado del cuerpo y la promoción de la salud.

¡A tener en cuenta!

Si bien aquí abordamos cada uno de los cinco Ejes de la ESI de manera separada, en la realidad estos se presentan interrelacionados y no son inescindibles uno del otro. Por ejemplo, cuando se trabajan los modelos de belleza lo hacemos a través del eje “Reconocer la perspectiva de género”. Si continuamos y problematizamos los estereotipos corporales vigentes acerca del ser varón y ser mujer estamos abordándolo desde el eje “Cuidado del cuerpo y la salud”. Si ponemos en cuestión los ideales que en algunos casos ponen en riesgo la integridad física, trabajamos desde el eje “Ejercer nuestros derechos”, y si enseñamos que existen regulaciones vinculadas a la alimentación (‘Ley de obesidad’) y a la vestimenta (‘Ley de talles’) que buscan incluir a todos/as

estamos vinculados al eje del “Respeto a la diversidad”. Por último, si rescatamos el valor positivo de la existencia de distintos cuerpos y propiciamos la autoestima positiva sobre el propio cuerpo nos encontramos con el eje “Valorar la afectividad”.

ANEXO 3



PRESIDENTE DE LA NACIÓN Ing. Mauricio MACRI
VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN Lic. Marta Gabriela MICHETTI

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS Lic. Marcos PEÑA
MINISTRO DE EDUCACIÓN Dr. Alejandro Oscar FINOCCHIARO

SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA
Sra. María de las Mercedes MIGUEL

Jornada Nacional Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género: Ley N° 27.234: orientaciones para las instituciones educativas. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes, 2017. 32 p.; 30 x 21 cm. ISBN 978-987-4059-25-3

1. Formación Docente. 2. Violencia de Género.
CDD 305.4

PRESENTACIÓN

Desde el Ministerio de Educación y Deportes acercamos a los establecimientos educativos esta cartilla con el propósito de acompañar a los equipos directivos y a los y las docentes en la implementación de la Jornada “Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”. Esta Jornada se enmarca en el cumplimiento de la Ley Nacional N.º 27.234 sancionada en noviembre de 2015 que establece la obligatoriedad de realizar al menos una jornada anual en las escuelas primarias, secundarias y terciarias de todos los niveles y modalidades, ya sean de gestión estatal o privada. El objetivo que la ley enuncia es el de contribuir a que alumnos, alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia de género.

Ante el compromiso que esta nueva normativa conlleva para los establecimientos educativos, creemos necesario hacer un breve repaso de otras leyes nacionales que también visualizan a las escuelas argentinas como escenarios de protección de derechos de mujeres, niñas y adolescentes.

La Ley N.º 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece el derecho de ellos y ellas a vivir con dignidad, a no ser sometidos a trato violento, discriminatorio, vejatorio, humillante, intimidatorio y a ninguna forma de explotación. La Ley N.º 26.206 de Educación Nacional establece que es fin de la educación asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo (art. 11). Estos fines y objetivos se retoman en relación con la obligación de las y los docentes de garantizar los derechos establecidos en la Ley N.º 26.061. La Ley de Educación Sexual Integral establece entre los objetivos del Programa Nacional de ESI el de procurar igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones (art. 3).

La Ley N.º 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales aclara cuáles son las formas de violencia que pueden ejercerse contra las mujeres. En su artículo 4 las define como “toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes”.

Todas estas leyes, acompañadas por la adhesión de nuestro país a Convenciones Internacionales tendientes a promover los mismos objetivos han contado –en la mayoría de los casos– con el apoyo de los y las docentes en las escuelas. En 2015, ante la masiva marcha conocida como “Ni una menos” –realizada en la ciudad de Buenos Aires y en muchas localidades de nuestro país– la presencia de docentes con sus alumnos y alumnas en las calles

constituyó una prueba fehaciente de este compromiso.

Desde la cartera educativa, en los últimos años se han realizado acciones tendientes a visibilizar la responsabilidad de las escuelas como ámbitos privilegiados para garantizar una vida sin violencia de género para toda la comunidad educativa. Se acompañó a las distintas jurisdicciones en los procesos de adecuaciones curriculares tendientes a incorporar contenidos de la Educación Sexual Integral aprobados por el Consejo Federal de Educación en 2008, en los cuales se abordan estas temáticas. Se elaboraron y distribuyeron materiales educativos y se realizaron acciones de formación, que han contado siempre con el apoyo y acompañamiento de los gremios docentes. Por Resolución del CFE N.º 253/15 se instó a las jurisdicciones a promover el efectivo cumplimiento de todas las leyes citadas en esta presentación. Muchas son las escuelas que en el marco de la implementación de la ESI han llevado adelante proyectos en sintonía con estas temáticas, en todos los niveles educativos, incluido inicial.

La prevención de la violencia de género desde la escuela no es una tarea nueva o adicional. Sin embargo, la nueva Ley N.º 27.234, al tiempo que prescribe una tarea, ofrece la oportunidad de fortalecer las acciones realizadas y avanzar en este terreno.

El Ministerio de Educación y Deportes, autoridad de aplicación de dicha ley a través del acompañamiento a las jurisdicciones en la implementación de la ESI, impulsa la realización de estas jornadas, contribuyendo a hacer de la prevención de la violencia de género una tarea cotidiana en las instituciones educativas.

FUNDAMENTACIÓN: ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

A lo largo de la historia, las distintas culturas han construido y transmitido representaciones sociales y formas de comportamiento que se consideraron distintivas y propias de los varones y las mujeres, dando lugar a estereotipos que definieron modelos rígidos de “ser mujer” y “ser varón”. Estos estereotipos de género han legitimado el poder de los varones sobre las mujeres y sus cuerpos. La diferencia biológica de sexo entre varones y mujeres ha subsumido a las mujeres al ámbito privado –reforzado por la maternidad–, en tanto los varones han monopolizado el espacio público.

Tradicionalmente, los varones han sido considerados responsables de la manutención económica de la familia, ostentando por ello mayor poder, mientras que la mujer quedaba subordinada a tareas que carecen de valor social legitimado. En igualdad de condiciones, los varones aún disfrutaban de condiciones laborales más ventajosas: perciben salarios más elevados por igual tarea y tienen mayores oportunidades de éxito que las mujeres; en la economía y en la política ocupan un número mucho mayor de puestos, y los más importantes. El siguiente señalamiento referido a la situación de las mujeres, que data de hace más de medio siglo, mantiene su vigencia pese a los avances habidos: “Los dos sexos jamás han compartido el mundo en pie de igualdad; y todavía hoy, aunque su situación está evolucionando, la mujer tropieza con graves desventajas. En casi ningún país es idéntico su estatuto legal al del hombre, y con frecuencia, su desventaja con respecto a aquel es muy considerable. Incluso cuando se le reconocen en abstracto algunos derechos, una larga costumbre impide que encuentre en los usos corrientes su expresión concreta... Toda la Historia la han hecho los varones” (De Beauvoir, 1998).

En el imaginario social se naturaliza la desigualdad de género a través de ciertos mandatos que todavía hoy operan en nuestra sociedad. Los varones aprenden desde niños un ideal

masculino que exalta el éxito visualizado externamente, en tanto se reprime la esfera emocional. El ejercicio de la fuerza física, la tolerancia al dolor, la ocupación de espacios de privilegio y el dominio en su vínculo con las mujeres, entre otros aspectos de la violencia, adquieren un elevado valor simbólico en la construcción de la identidad masculina basada en estereotipos. Las mujeres, en cambio, han sido educadas para la obediencia, sobrevalorando el sentimentalismo que se asocia a una supuesta debilidad.

En el contexto de estas construcciones sociales e históricas, “la violencia de género se define por las relaciones desiguales de poder que subordinan a las mujeres, por las relaciones patriarcales que hacen de las mujeres (y los hijos e hijas) propiedad de los varones y responsables del cuidado del hogar y los trabajos domésticos” (Maffia, 2016). El objetivo de quien ejerce violencia es controlar a la pareja a través del maltrato y suele expresarse como abuso de poder, dominación y control sobre la otra persona y la restricción de sus derechos. La violencia machista puede ir desde el acoso callejero hasta el abuso sexual explícito.

Se ha interpretado que la violencia de género funciona como un disciplinamiento para mantener la desigualdad entre varones y mujeres a partir de la imposición del miedo, logrando que las mujeres no salgan de los límites que una sociedad y cultura patriarcales les han fijado tradicionalmente. Reconocer el carácter social, cultural e histórico de las relaciones entre ambos géneros da lugar a cuestionar este orden. Comprender y visibilizar estos mecanismos hace posible la denuncia de la desigualdad entre ambos géneros.

A partir de las luchas de los grupos feministas, las mujeres han ido conquistando lugares en los espacios públicos, han propiciado la crianza compartida y reivindicado sus derechos sexuales y reproductivos. Estos procesos han generado resistencias y reacomodamientos en las identidades masculinas hegemónicas que históricamente han detentado su poder y dominación, generando en algunos casos la incrementación de diversas formas de violencia. Aún con lo que se ha avanzado en la superación de obstáculos materiales y simbólicos para la construcción de relaciones más igualitarias entre varones y mujeres, persisten en las instituciones condiciones que refuerzan estereotipos, desigualdades y violencias de género.

La Ley N.º 26.485 entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas también las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera a su vez, violencia indirecta toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

LA ESCUELA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En la vida cotidiana de la institución educativa tiene lugar un proceso de construcción de un orden pedagógico que contribuye a definir y conformar sujetos femeninos o masculinos a través de la transmisión de un caudal específico de definiciones y relaciones de género, que van pautando modos de comportamiento aceptados o no para cada género. Pero al mismo tiempo la escuela puede aportar a la transformación de las bases culturales, modificando aquellas concepciones y prácticas que se reproducen a través de las matrices simbólicas y promoviendo iniciativas orientadas a generar condiciones para la igualdad de derechos y la convivencia saludable entre los géneros. La producción de materiales didácti-

cos con enfoque de género para todos los niveles educativos, producidos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el marco de la Ley N.º 26.150 y los Lineamientos Curriculares, brinda un marco de referencia para seguir incluyendo y profundizando en esta mirada, sobre los contenidos y los materiales de enseñanza de todas las disciplinas. Asimismo, es necesario revisar los modos de vínculo en las aulas, los usos del lenguaje y otros aspectos de la organización de la vida escolar cotidiana.

La escuela entendida como ámbito protector de derechos tiene la responsabilidad de intervenir frente a todo tipo de vulneración (maltrato, violencia o abuso sexual) que pueden padecer los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Según normativas expresas, le cabe acompañar y denunciar situaciones de violencia sufridas por las y los estudiantes dentro o fuera del establecimiento escolar. Es importante que las y los docentes puedan poner luz sobre estas situaciones, que a veces pasan inadvertidas para la mirada institucional que se acostumbró a que “las cosas siempre fueron así”.

La escuela es el ámbito de encuentro de los estudiantes con otros varones y con otras mujeres. En el tránsito por la escuela secundaria, las y los jóvenes vivencian sus primeros amores, el inicio de relaciones sexuales y la resignificación de sus vínculos en relación con sus pares, con los adultos referentes y con su entorno en general. En algunos casos se producen a esta edad maternidades y paternidades.

En este contexto, los adultos deben poder acompañar estas situaciones y otras para ellos novedosas, como las modalidades de interacción personal que resultan del uso de las redes sociales y de las nuevas tecnologías; ellas pueden suscitar situaciones riesgosas en cuanto a la intimidad y la posible vulneración de derechos. Se propone en consecuencia que la escuela eduque en valores y en actitudes de respeto a la intimidad e integridad de las personas, y que promueva asimismo una sexualidad responsable.

Los y las docentes que trabajan con adolescentes deben poder reconocer estas problemáticas y darles lugar en el aula, brindar orientación a temas como la coerción a la iniciación sexual y las presiones del grupo de pares. Asimismo, es importante que el o la docente posea información sobre recursos locales que abordan la problemática de la violencia y la protección de niños, niñas y adolescentes para su apoyo y derivación.

La Ley N.º 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales garantiza todos los derechos reconocidos por la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. La Ley N.º 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes reconoce su derecho a la dignidad, a no ser sometidos a trato violento, discriminatorio, vejatorio, humillante, intimidatorio, ni a forma alguna de explotación económica, torturas, abusos o negligencias, explotación sexual, secuestros o tráfico o a condición cruel o degradante.

En caso de tomar conocimiento de malos tratos o de situaciones que atenten contra la integridad psíquica, física, sexual o moral de un niño, niña o adolescente, los miembros de establecimientos educativos y de salud son legalmente responsables de comunicarlo a la autoridad de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

“Ni una menos”

En nuestro país, frente a los graves hechos sociales de violencia extrema hacia las mujeres, la sociedad ha respondido masivamente poniendo un límite y visibilizando su repudio e intolerancia a las agresiones, a través de marchas multitudinarias bajo el lema “Ni una menos”. Estas marchas se concretaron en muchas ciudades de nuestro territorio tras la pasmosa sucesión de femicidios. Las últimas estadísticas revelan que la violencia de género mata a una mujer cada treinta horas. También se ha avanzado en la implementación de políticas públicas en relación con la trata de personas, reconociéndola como otra forma de violencia de género.

Como sociedad estamos atravesando un momento de fuerte demanda al Estado para que se planifiquen, financien e implementen políticas públicas de protección a las mujeres y atención especializada a las víctimas y sus hijos e hijas (si los tuvieran), como también políticas de pronta y efectiva intervención del sistema judicial que sancione a los agresores. Asimismo, es importante el desarrollo de campañas de sensibilización y prevención en la problemática; y un trabajo sostenido para seguir avanzando en un cambio de modelos educativos y culturales, que apunten a construir una sociedad justa y equitativa, erradicando la violencia de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Cohen Imach, Silvina (2013): Mujeres maltratadas en la actualidad: apuntes desde la clínica y diagnóstico, Buenos Aires, Paidós.
- De Beauvoir, Simone (1998): El segundo sexo [1949], Madrid, Cátedra.
- Fainsod, Paula (2012): “Violencias de género en las escuelas”, en Carina Kaplan (dir.), Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Maffia, Diana (2016): “Por qué hablamos de femicidios?”, Página 12, 30 de mayo.
- Moore, Henrietta (1991): Antropología y feminismo, Madrid, Cátedra.

“EDUCAR EN IGUALDAD”, MÁS QUE UNA JORNADA

La Jornada “Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género” tiene un día específico de realización, pero eso no significa que el trabajo sobre el tema se agote allí, pues su tratamiento escolar está enmarcado en la propuesta curricular institucional de la Educación Sexual Integral. Es por ello que se propone un abordaje institucional sistemático sobre el tema, que se integre a los contenidos y actividades de desarrollo curricular en ESI, previstas para antes, durante y después de dicha jornada. A continuación se desarrollan algunas sugerencias generales, que se amplían con las específicas de cada nivel, indicadas más adelante.

ACTIVIDADES PREVIAS

1. Revisar la propuesta institucional de Educación Sexual Integral. Evaluar el PEI y PCI, así como también las planificaciones de aula, con el fin de dar más visibilidad a la ESI desde un enfoque de género, considerando a la violencia de género como un tipo de vulneración de derechos relacionada con la sexualidad. Afianzar los contenidos y las actividades de ESI en las prácticas institucionales y de aula cotidianas.
2. Aprender y reflexionar sobre la violencia de género como equipo docente. Buscar y compartir bibliografía específica sobre el tema y realizar algunos encuentros de lectura conjunta. Al final de esta cartilla encontrarán algunos recursos para acceder a información pertinente, así como un glosario de términos sobre el tema.
3. Reflexionar entre docentes sobre cómo atraviesan las cuestiones de género las propias prácticas cotidianas. Por ejemplo: ¿qué lenguaje estamos usando para convocar a las familias?, ¿hablamos de reuniones de “padres”, de “familias”, otros?; en las sanciones, ¿influyen los comportamientos que consciente o inconscientemente asignamos a varones y mujeres?, ¿actuamos con mayor severidad si se trata de una nena porque creemos que es más grave si la falta la comete una mujer?, ¿cómo son los agrupamientos habituales entre niños y niñas o entre adolescentes?, ¿se mezclan o se separan por género?, ¿estas agrupaciones son alentadas en forma explícita o implícita por la escuela?, ¿qué sucede con el uso de los espacios en los recreos?, ¿varones y mujeres tienen las mismas oportunidades de uso del espacio?, ¿cómo se regula el comportamiento corporal y la vestimenta?, ¿hay diferentes normas para varones y mujeres?, ¿cómo son?
4. Establecer o retomar vínculos con otros sectores de la comunidad (Salud, Justicia, Derechos Humanos, INADI, organizaciones de la sociedad civil, etc.) para pensar acciones conjuntas antes, durante y después de la jornada.

EL DÍA DE LA JORNADA

1. La secuencia de trabajo. Proponemos una jornada de cuatro a seis horas de trabajo, dividida en tres momentos:
 - a) Compartir con toda la escuela y las familias la apertura de la Jornada en el patio, SUM o salón de actos de la escuela.
 - b) En las aulas, trabajar en la reflexión sobre la temática, y en la producción de mensajes de sensibilización destinados a la comunidad educativa, en diferentes formatos.
 - c) Al cierre de la jornada, se reúne nuevamente la comunidad educativa y comparte los mensajes producidos.
2. Corresponsabilidades en la tarea. Esta propuesta es responsabilidad de todas/os, por ello hablamos de corresponsabilidades en la tarea. Requiere un trabajo conjunto y articulado para lograr potenciar lo que se espera que ocurra en las escuelas. Para ello proponemos revisar cuáles son las tareas específicas que cada grupo puede desarrollar. Los equipos de supervisión tienen como función ser transmisores de la propuesta de la

Ley N.º 27.234 a las instituciones educativas, serán responsables de distribuir esta cartilla y facilitar la organización requerida para que se lleve a cabo. Los equipos de orientación podrán trabajar junto con los colegas docentes en espacios específicos donde se discuta previamente en torno a los sentidos de tomar esta temática, se propondrá allí bibliografía para circular, análisis de situaciones propias de la escuela u otras que se consideren pertinentes. Los equipos directivos serán responsables fundamentalmente de crear condiciones institucionales para que la planificación e implementación de la Jornada se realice sin problemas. Junto con los equipos de orientación podrán planificar y llevar adelante tanto los talleres como los espacios plenarios con las familias. Los equipos docentes, en diálogo con los directivos y los equipos de orientación, serán quienes planifiquen y lleven adelante las actividades de aula con sus estudiantes, registrando lo que allí acontezca. Las familias tendrán como responsabilidad específica participar la mayor parte del tiempo posible con su presencia y aportes. Los/as estudiantes tendrán la responsabilidad de realizar las actividades de análisis y reflexión propuestas, tomando la palabra y proponiendo instancias de sensibilización para la comunidad en esta problemática.

3. Recursos necesarios. El equipo directivo y docente debe prever los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las diversas actividades, así como también facilitar materiales diversos para la producción de mensajes (fibrones, afiches, materiales de desecho, computadoras, grabadoras, etc.)

4. Convocatoria a las familias. La escuela cumple una función social importante en la comunidad, y en temáticas como estas, más que nunca debe incluir a las familias, ya que ellas también tienen mucho para aprender, opinar y proponer. Se sugiere invitarlas a participar de los distintos momentos de la Jornada y especialmente a un taller para familias coordinado por el equipo directivo, a desarrollarse mientras docentes y estudiantes desarrollan las actividades áulicas de la Jornada. En la serie “Cuadernos de ESI” y en la Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral (disponibles en esi.educ.ar) encontrarán algunas propuestas básicas que pueden tomar como base para el tratamiento de este tema.

ACTIVIDADES POSTERIORES

1. Encuentros sobre el tema. Luego de la Jornada, seguramente toda la comunidad educativa quedará sensibilizada y será propicio aprovechar esa predisposición para promover la participación de la escuela en diferentes encuentros relacionados con la problemática de la violencia de género, por ejemplo de encuentros regionales y/o provinciales.

2. Realización de campañas. Sensibilizar acerca de la problemática de la violencia de género a vecinas y vecinos de la escuela.

3. Fortalecimiento de los vínculos intersectoriales. Es muy importante que los equipos docentes revisen los diferentes protocolos de actuación para situaciones de vulneración de derechos, y redefinir los canales de denuncias cuando estos no funcionan bien.

4. Análisis de la organización de la vida institucional cotidiana. Seguramente, en cuestiones de género tendremos que seguir revisando nuestras propias representaciones sociales y estereotipos acerca de lo femenino y lo masculino, que influyen en la vida cotidiana de la escuela. Es un camino largo, pero no imposible.

Lineamientos curriculares de ESI

Ciencias Sociales

- La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promueven la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros y las otras. (Ciclo Básico).
- El reconocimiento del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflictos de intereses en la relación con los demás. (Ciclo Básico).
- El desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí y de los otros y las otras, con énfasis en aspectos vinculados a la constitución de la sexualidad y las relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre varones y mujeres. (Ciclo Básico).
- El análisis crítico de las diferentes formas de ejercer la masculinidad y la feminidad a lo largo de la historia. (Ciclo Orientado)

Formación Ética y Ciudadana. Derecho

- El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otros y otras. (Ciclo Básico)
- El conocimiento de leyes, tratados y convenios nacionales e internacionales relativos a los derechos humanos en general y de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la salud, la educación y la sexualidad, y el desarrollo de competencias relacionadas con la exigibilidad de estos derechos. (Ciclo Básico)
- El análisis e identificación de situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes. (Ciclo Orientado)

Literatura y Lengua

- El desarrollo de competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud de ayuda ante situaciones de vulneración de derechos. (Ciclo Básico)
- La reflexión e indagación sobre la expresión de los sentimientos a lo largo de la vida. (Ciclo Orientado)

Ciencias Naturales y educación para la salud

- El reconocimiento de las situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad. (Ciclo Básico)
- El fortalecimiento de los procesos de autonomía y la responsabilidad en las relaciones humanas y en particular las que involucran a la sexualidad.

PARA LOS DÍAS PREVIOS

En el nivel secundario, educar en igualdad y para la convivencia respetuosa implica reconocer que la adolescencia es una etapa en la que el encuentro con el mundo social, la voz de las y los pares y de las y los referentes adultos/as externos/as a la familia, tienen un valor especial.

También supone tener presente que en muchos casos la escuela es el primer espacio de experimentación de las relaciones amorosas. En estas distintas interacciones, más allá de que se produzcan en ámbitos no escolares, los y las adolescentes ponen en juego cuestiones tan vitales y decisivas, como los afectos, las pertenencias y/o referencias grupales, la capacidad reflexiva sobre sus modos de vincularse y de tomar decisiones, la construcción de autonomía, etc. Por ello es necesario que en las distintas propuestas de trabajo que se presentan a continuación se visibilicen esos distintos escenarios y acontecimientos cotidianos, y se valoren y respeten las opiniones y los sentimientos que los y las adolescentes expresen. Esto permitirá a los y las docentes reconocer los significados y las vivencias que los y las jóvenes tienen a cerca de las maneras de vincularse afectivamente con sus pares y su entorno.

- Trabajar algunos conceptos básicos vinculados con la violencia contra las mujeres. Para ello se leen o escriben en el pizarrón algunas definiciones del glosario de este material, como “discriminación”, “violencia contra las mujeres”, “sexismo”, “machismo”, “equidad de género”, “vulneración de derechos”. Luego de la lectura charlamos sobre estos términos ¿los conocían?, ¿alguno aparece como novedoso?, ¿por qué la violencia

contra las mujeres es considerada una problemática social?, ¿qué acciones podemos llevar adelante desde la escuela para dar respuesta a esta problemática? Para terminar esta actividad, les proponemos que busquen información en Internet sobre por qué el 25 de noviembre es el día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Con esta información, que puede tener hechos y cifras, y que puede ser presentada en distintos soportes (un audio, un video, un recorte periodístico, o un texto elaborado por los y las estudiantes), se conversa en el aula sobre la fecha: ¿cuándo se declaró el 25 de noviembre como el día internacional contra la violencia hacia las mujeres?, ¿quiénes fueron las hermanas Mirabal?, ¿por qué el fenómeno de la violencia contra las mujeres tiene un día internacional específico?

- Realizar una encuesta entre adultos y adultas en la que puedan indagar: ¿qué cosas tenías que hacer en tu casa porque eras varón o mujer?, ¿Qué ideas se transmitían en tu familia sobre el comportamiento adecuado para varones o para mujeres?, ¿Qué ideas se transmitían en tu familia con respecto a las relaciones de pareja como varón o como mujer? Es importante consignar el sexo y la edad de las personas encuestadas. Con las respuestas como insumo, proponemos hacer un análisis que tenga en cuenta las cualidades asignadas a los varones y a las mujeres y a las relaciones de pareja según el sexo. Puede ser interesante leer las diferencias que se producen en las respuestas cuando se incorporan las variables sexo y edad de las y los encuestados/os. Con los resultados conversamos sobre las expectativas y las posibilidades distintas para varones y mujeres; los cambios en el tiempo vinculados con la asignación de roles y expectativas para las mujeres y los varones; la presencia o no de una asignación igualitaria de tareas. Finalmente, se podría preguntar acerca de los modelos actuales para varones y mujeres: ¿cómo contribuyen o no a sostener la desigualdad entre varones y mujeres?, ¿cómo condicionan los vínculos en una relación de pareja? En esta actividad pueden participar docentes de diversos espacios curriculares contando con el soporte de docentes de las áreas de matemáticas e informática para el procesamiento de los datos.
- Leer el texto de las páginas 87 y 88 de Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II (serie “Cuadernos de ESI”) en el que se presentan los cambios progresivos que se han dado en las leyes nacionales en relación con la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Les pedimos que indaguen sobre los conceptos o ideas que les resulten desconocidos como “capacidad jurídica”, “patria potestad” o “prácticas consuetudinarias”. Luego, a través de una serie de preguntas promovemos el análisis y la reflexión: ¿Qué querrá decir el texto al afirmar que las mujeres carecían de capacidad jurídica?, ¿por qué su padre o marido se constituían en tutores o representantes legales?, ¿Qué posibilidades les estaban negadas a las mujeres antes de estas leyes?, ¿Cuál es el lugar que tenían varones y mujeres en la formación de las parejas y las familias?, ¿Qué posibilidades tenían los varones y las mujeres de desempeñarse en el ámbito público y laboral?

PARA EL DÍA DE LA JORNADA

Luego de la apertura de la Jornada con toda la comunidad educativa, en el trabajo con los y las estudiantes nos vamos a centrar en la violencia hacia las mujeres a partir de los vínculos que adolescentes y jóvenes establecen en una relación de pareja. En las propuestas para los días previos abordamos la desnaturalización de algunas creencias que sostienen los privilegios y el control masculino en las relaciones entre varones y mujeres; ahora vamos a reflexionar sobre la presencia de esas creencias y prácticas que favorecen la desigualdad en las parejas adolescentes¹. Si bien las formas de vivir estas experiencias de parejas son diversas, suele pasar que el enamoramiento produce idealizaciones que pueden poner en un plano secundario formas de interacción que vulneren los derechos de las mujeres. En este sentido, es común encontrar relatos de adolescentes y jóvenes en los que se naturalizan o banalizan los maltratos de pareja, sin poder visualizar que se dan comportamientos abusivos.

- Pedir a las y los estudiantes que acerquen letras de canciones que hagan alusión a situaciones vividas en la pareja. Organizados en grupos, les proponemos que las lean y las analicen teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿qué cualidades y qué roles se promueven para cada género?, ¿qué mandatos y dichos de las canciones les parecen que muestran restricciones a la libertad de cada uno de los miembros de la pareja? ¿Qué expresiones o menciones de actitudes y conductas favorecen relaciones igualitarias y respetuosas? Para finalizar, entre todos/as se realiza una lista de cuáles pueden ser actitudes y conductas que en una pareja expresen maltrato y violencia contra las mujeres y otra con aquellas que promueven relaciones respetuosas e igualitarias en la pareja.

¹ Es necesario aclarar que a los fines prácticos “adoptamos la denominación pareja o noviazgo abarcando todas aquellas modalidades de relaciones más o menos estables o reconocidas como tales (amigovios/as, novios/as, etc.) sabiendo que algunas formas de relación, propias de esta edad no se corresponderían exactamente con la representación común de novio/a” (Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II, pág. 80).

- Pensar y comentar en grupos algunas conductas que puedan ocurrir en una pareja de adolescentes y que constituyan una forma de violencia hacia las mujeres. Se pueden usar las listas realizadas en la actividad anterior. Con este insumo, les pedimos que construyan una definición de violencia que incorpore las distintas maneras en que se presenta. Luego, con los aportes de los distintos grupos se elabora una definición común de violencia hacia las mujeres, que incluya los distintos tipos de violencia en que se puede presentar. A continuación lean los artículos 4, 5 y 6 de la Ley N.º 26.485 de protección integral de las mujeres que pueden estar escritos en el pizarrón o en un afiche. Finalmente, el o la docente guía el análisis de la producción colectiva a partir de la definición de violencia contra las mujeres que se propone en el texto de la ley, con algunas preguntas: ¿qué aspectos de la violencia contra las mujeres que aparecen en la definición de la ley no fueron incluidos en nuestra definición?, ¿podimos encontrar conductas para todos los tipos de violencia que aparecen en el artículo 5?, ¿por qué algunas situaciones de violencia las podemos ubicar más fácilmente en algún tipo y con otras situaciones esto es más difícil?, ¿qué tipo de violencia contra las mujeres que aparecen en la normativa nos resultan menos conocidos?, ¿en qué otros ámbitos, además de la pareja, se pueden dar los distintos tipos de violencia contra la mujer?
- Para visibilizar y desnaturalizar algunos tipos de violencia contra las mujeres, es necesario poner en discusión algunos prejuicios y falsas creencias. Para ello les proponemos que reunidos/as en grupos lean y analicen algunas falsas creencias que se suelen usar para enmascarar distintos tipos de violencia contra las mujeres, por ejemplo: “algo habrá hecho ella para provocarlo”, “el flaco está reenganchado, por eso se pone tan celoso, la quiere demasiado”, “para mí que algo le falla a una mujer que acepta que la maltraten, yo nunca estaría con alguien que me puso una mano encima”², se pueden sumar otras frases que vayan surgiendo en el desarrollo de la actividad. Luego, los grupos buscan argumentos que permitan revertir esas justificaciones de comportamientos violentos. Por último, a partir de esas argumentaciones les proponemos que armen frases que propicien relaciones respetuosas de los derechos, democráticas, solidarias, donde se puedan expresar los sentimientos sin temor a represalias, donde haya escucha de las necesidades y deseos de la otra persona, etc. Estas frases se pueden compartir con toda la comunidad educativa en el momento del cierre de la jornada.

PARA CONTINUAR TRABAJANDO

Luego de la realización de la Jornada, el desafío es seguir profundizando lo hecho y habilitar nuevos espacios y vínculos institucionales que ayuden a la escuela a encontrar las mejores respuestas posibles para hacer frente a la violencia de género. Para ello es importante no perder de vista que la ESI también nos ofrece la posibilidad de analizar todas aquellas regulaciones y formas de organización escolar que van haciendo de cada escuela una institución única y que sus integrantes reconocen como propia. Además, la ESI puede constituirse en un puente para que la escuela trabaje junto con otras instituciones u organizaciones sociales que se dediquen a la promoción y a la protección de los derechos.

- Recopilar los diferentes mensajes contruidos en el día de la jornada para ser repartidos en diferentes soportes, como folletos, carteles de propaganda, grafitis. También se puede usar un celular para convertirlos en mensajes de audio o videos y ser reproducidos en los recreos, en las radios o en el canal de televisión local. Estos mensajes además pueden brindar información y/o datos de contacto de organismos estatales locales de protección de derechos, dar a conocer la línea telefónica nacional 144 que está destinada a dar información, orientación, asesoramiento y contención para las mujeres en situación de violencia de todo el país, los 365 días del año, las 24 horas, de manera gratuita. Para dar a conocer los mensajes producidos también podemos proponerles que los suban y envíen a sus contactos de las distintas redes sociales en las que participan.
- A partir de los mensajes producidos, crear una obra plástica. Por ejemplo, realizar un mural que exprese distintos mensajes contra la violencia contra las mujeres y a favor de formas de relaciones respetuosas, solidarias y equitativas.
- Revisar junto a las y los estudiantes y a sus familias los acuerdos escolares de convivencia para incorporar la perspectiva de género. Para ello, algunas preguntas que pueden ayudar a identificar las modificaciones que se podrían proponer son: ¿se consignan normas vinculadas con la regulación de los compor-

² Estas afirmaciones y otras están en el cuadernillo “Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II”, de la Serie de Cuadernos ESI, pág. 95, publicado por el Ministerio de Educación y disponible en esi.educ.ar.

tamientos, las expresiones, la vestimenta, entre otras que den cuenta de un trato igualitario entre varones y mujeres?, ¿aparece el sexismo³ y sus distintas expresiones como una de las causas de discriminación?, ¿se favorece una comunicación inclusiva, reconociendo la presencia de varones y mujeres? Entre docentes, ¿las tareas y las responsabilidades se distribuyen y se desarrollan independientemente del sexo de las personas que las realizan?

- Otra tarea consiste en buscar los distintos protocolos de actuación, guías de intervención y demás herramientas propias del sistema educativo destinadas a dar respuesta a situaciones de vulneración de derechos. El objetivo de este trabajo es analizar cuáles son las fortalezas de esos instrumentos y también sus debilidades. Una vez identificas estas últimas construir estrategias, haciendo intervenir a supervisores y otras autoridades educativas, que ayuden a mejorar la intervención cuando irrumpen en la escuela distintos episodios de violencia de género.

³ En el glosario de esta cartilla se encuentra la definición de “sexismo”.

RECURSOS

DIRECCIONES Y TELÉFONOS ÚTILES

- Línea telefónica 144. Consejo Nacional de las Mujeres, destinada a brindar información, orientación, asesoramiento y contención para las mujeres en situación de violencia de todo el país, los 365 días del año, las 24 horas, de manera gratuita.
- Línea telefónica 137. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Provee intervención y orientación social, psicológica y policial en calle y domicilio ante urgencias por violencia familiar.
- Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia. Atención las 24 horas los 365 días del año. Dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Recibe denuncias judiciales de violencia familiar. Lavalle 1250, Ciudad de Buenos Aires. Tel.: (011) 4370-4600 (int. 4510 al 4514).
- Oficina de Asistencia Integral a la Víctima de Delito. Dependiente de la Procuración General de la Nación. Da asesoramiento legal y contención psicológica en el proceso de denuncia. Pte. Perón 2455, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires. Tel.: (011) 4952-9980 / 8629.
- Centro de Orientación a la Víctima. Dependiente de la Policía Federal Argentina. Recibe denuncias y provee orientación social, psicológica y legal ante situaciones de violencia familiar. Avda. Las Heras 1855, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires. Tel.: (011) 4801-4444 o línea 131 (pedir con el interno del Centro de Orientación a la Víctima).
- Centro de Atención a Víctimas de Violencia sexual. Dependiente de la Policía Federal Argentina. Recibe denuncias y provee orientación social, psicológica y legal ante situaciones de violencia sexual. Pasaje Peluffo 3981, Ciudad de Buenos Aires. Tel.: (011) 4981-6882 104.
- Brigada Móvil de Intervención en Urgencias con Víctimas de Delitos Sexuales. Dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Provee orientación, acompañamiento para la atención de la salud e información durante el proceso de la denuncia por violencia sexual. Recibe denuncias en cualquier comisaría o llamando al (011) 4958-4291 o 4981-6882.

SITIOS DE INTERNET

- Programa Nacional de Educación Sexual Integral: esi.educ.ar
- Consejo Nacional de las Mujeres. Recursos para la atención integral de las mujeres en situación de violencia: www.cnm.gov.ar/GNR/GuiaNacionalDeRecursosArgentina.html
- Corte Suprema de Justicia de la Nación. Oficina de la Mujer: www.csjn.gov.ar/om/index.jsp
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Atención a las víctimas de Violencia Familiar: www.jus.gov.ar/atencion-al-ciudadano/atencion-a-las-victimas/violencia-familiar.aspx
- Corte Suprema de Justicia de la Nación. Oficina de Violencia Doméstica: www.ovd.gov.ar/ovd

MATERIALES ESCRITOS

En el sitio web del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (esi.educ.ar) se encuentran disponibles varios recursos útiles para el trabajo sobre violencia de género.

- Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria I (ver el Taller 3: Violencia y maltrato).
- Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II (ver el Taller 1. Vínculos violentos en parejas adolescentes).
- Educación Sexual Integral. Para charlar en familia (ver la sección “Desigualdad y violencia”).

El área de Inclusión democrática en las escuelas elaboró una Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar (ver en el volumen 2 la sección “Situaciones de violencia de género en el noviazgo”).

Disponible en <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=123195>

AUDIOVISUALES

Programa Nacional de ESI (canal: www.youtube.com/user/ESITECA)

- ESI. Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (<https://youtu.be/XNRJJyQ6zi4>)
- Género y equidad (<https://youtu.be/YsUNgxwKtlk>)

Canal Encuentro (www.encuentro.gov.ar)

- Programa Historias de género, 8 capítulos (<http://goo.gl/tsnffr>)
- Programa Queremos saber, capítulo “Violencia de género” (<http://goo.gl/92bWHR>)
- Programa Conurbano, capítulo “Diana Sacayán” (<http://goo.gl/u4UpCW>)

Canal Paka Paka

- Programa ¿Y ahora qué?, capítulo “Autoestima y confianza” (<http://goo.gl/hfbw8a>)
- Programa ¿Y ahora qué?, capítulo “Derechos a ser escuchados y decir no” (<http://goo.gl/5vyk2P>)

Ministerio de Desarrollo Social (canal: www.youtube.com/user/DesarrolloSocialTV)

- Campaña “Juntos podemos frenar la violencia contra las mujeres” (<https://goo.gl/VtJXZK>)
- Todos somos parte de la solución (<https://youtu.be/5lvsHaoRqJ8>)
- En el mes de la mujer, no queremos flores (<https://youtu.be/G0nMYrvPXAY>)

Consejo Nacional de las Mujeres

- Línea 144 de atención en violencia de género (<https://youtu.be/aKrPApLtzvE>)

GLOSARIO

- **Discriminación.** Impedir, obstruir, limitar o menoscabar de manera arbitraria el pleno ejercicio de los derechos y garantías de una persona utilizando como pretexto su género, etnia, creencias religiosas o políticas, nacionalidad, situación social o económica, orientación sexual, identidad de género, edad, capacidades o caracteres físicos, entre otras condiciones.
- **Educación Sexual Integral (ESI).** La enseñanza-aprendizaje sistemático de saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad en todas sus dimensiones y de los derechos. Comprende contenidos curriculares específicos y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización.
- **Género.** Las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino, las normas que regulan sus comportamientos, las atribuciones a cada sexo y la división sexual del trabajo, todos producto de complejas construcciones sociales y culturales que se elaboran a partir de las diferencias sexuales y que constituyen modos de significar relaciones de poder y estructurar relaciones sociales en sus planos simbólicos, normativos, institucionales, así como la subjetividad individual.
- **Equidad de género.** Igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el acceso, control y uso de los bienes materiales y simbólicos de la sociedad. Es necesario desnaturalizar los estereotipos de género y las prácticas patriarcales que fomentan y sustentan la opresión de las mujeres.
- **Estereotipo.** Imagen inflexible construida sobre la base de prejuicios, aptitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a una categoría, sea esta su nacionalidad, etnia, edad, sexo, preferencia sexual, procedencia geográfica, etc.
- **Femicidio.** Término acuñado por el análisis feminista, que reúne la palabra femenino y el sufijo -cidio (matar). Se refiere a la muerte de niñas, adolescentes y mujeres por su condición de género. El femicidio como concepto ayuda a desarticular los argumentos de que la violencia basada en la inequidad de género es un asunto personal o privado, y muestra su carácter profundamente social y político, resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegio entre los hombres y mujeres en la sociedad.
- **Identidad de género.** La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. La identidad de género es constitutiva de la identidad de las personas y es una categoría autopercebida, tenemos que respetar la manera que tiene de nombrarse cada uno y cada una.
- **Sexo.** El conjunto de características biológicas que determinan lo que es un macho y una hembra en la especie humana. Al nacer se le asigna un sexo a la persona teniendo en cuenta, principalmente, la apariencia de los órganos genitales primarios (genitales externos). Si la asignación del sexo no responde a las dos formas socialmente reconocidas (varón o mujer) se suman otras variables biológicas para hacer esa asignación.
- **Sexualidad.** Es una dimensión fundamental del hecho de ser humano. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS): “La sexualidad es un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida y abarca al sexo, género, identidades y roles, orientación sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción. La sexualidad se experimenta y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones.

Mientras que la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan. La sexualidad se ve influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”. En este sentido, concebimos la maleabilidad de la sexualidad humana y la diversidad de formas que puede asumir. La sexualidad, en tanto conjunto de relaciones y prácticas, tiene una especificidad histórica y cultural.

- **Sexismo.** Discriminación que algunas personas hacen de un sexo por considerarlo inferior.
- **Machismo.** El conjunto de prácticas, actitudes, discursos, leyes, usos y costumbres que justifican la desvalorización de niñas, adolescentes y mujeres, siendo sus expresiones más extremas la violencia física y/o psicológica ejercida sobre ellas.
- **Naturalización.** Proceso por el cual se trata de objetivar lo que corresponde a la subjetividad, tratando de imponer una percepción biologicista a fenómenos que son de características culturales, históricas y sociales. De esta manera, una costumbre o una creencia es tomada como una posición única e invariable, asociada a la naturaleza. Una de las maneras de desnaturalizar un concepto o idea es reflexionando sobre el carácter social e histórico de lo que a simple vista es presentado como único y permanente.
- **Respeto.** Es la actitud de valoración hacia las personas sin discriminaciones sobre la base de su etnia, religión, orientación sexual, edad, nacionalidad, género, ni demás características individuales o sociales.
- **Violencia.** Se trata de la acción de utilizar la fuerza y la intimidación para alcanzar un propósito. La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.
- **Violencia contra las mujeres.** Abarca todo acto violento dirigido hacia una mujer por el hecho de serlo. La violencia se refiere a una situación en que una persona ejerce poder sobre otra al intentar controlar la relación e imponer su propia voluntad en perjuicio del otro/a. Se ejerce en una relación desigual de poder, que deja en inferioridad de condiciones a las mujeres. Según la Convención de Belém do Pará (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, ratificada por Ley N.º 24.632 del año 1996), “la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.”
- **Violencia doméstica.** Es aquella ejercida por un integrante del grupo familiar hacia otro/a, independientemente del espacio físico donde ocurra y del tipo de violencia que sea. Cuando hablamos de grupo familiar nos referimos a las relaciones de parentesco, como el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones actuales o finalizadas, haya o no convivencia. Cualquier mujer puede atravesar por una situación de violencia doméstica en su vida sin importar la clase social, el nivel de estudio, la etnia, el origen, la profesión, el trabajo, etc. A su vez, más allá del ámbito en el que se ejerza la violencia, la ley estipula diversos tipos de violencia. Estos pueden ser: física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y simbólica.
- **Vulneración de derechos.** Trágresión, quebrantamiento o violación a la dignidad humana de las personas; desconocimiento o negación de sus derechos.

LEY N.º 27.234

“EDUCAR EN IGUALDAD: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

Sancionada el 26 de noviembre de 2015

Promulgada de hecho el 30 de diciembre de 2015

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1º – La presente ley establece las bases para que en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario se realice la jornada “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” con el objetivo de que los alumnos, las alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género.

ARTÍCULO 2º – A los fines de esta ley se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la ley 26.485.

ARTÍCULO 3º – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º, el Poder Ejecutivo nacional a través de los organismos que correspondan, realizará la jornada, al menos una (1) vez durante el ciclo lectivo.

ARTÍCULO 4º – La presente ley entrará en vigencia a los ciento ochenta (180) días de su publicación.

ARTÍCULO 5º – Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 6º – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Acaso M., (2011). El lenguaje visual. Madrid: Paidós estética.

Amadeo, M.J. y Chaab, C.A., (2007). La reflexión sobre la identidad de género en la hora de lengua y literatura. Mendoza: DGE.

Argentina Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, (2017). Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. Secundaria Federal 2030.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación, (2008). Ley Nacional N° 21.150 Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación, (2006). Ley de Educación Nacional N° 26.206/06.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación, (2006). Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral. Material disponible en: <http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/ley26150.pdf>

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación, (2010). La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional. Resolución CFE N° 111/10.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación, (2011). Marcos de Referencia para las orientaciones de la Educación Secundaria en Arte, en Comunicación, en Ciencias Naturales, en Ciencias Sociales y Humanidades, en Economía y Administración, en Educación Física y en Lenguas. Resolución CFE N° 142/11.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (2012). Lineamientos generales para la construcción curricular en las escuelas secundarias de Modalidad Educación Artística. Resolución CFE N° 179/12.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación, (2012). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para 3°, 4° y 5° años / 4°, 5° y 6° años de la Educación Secundaria para las disciplinas Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Geografía, Economía, Biología, Física, Química, Educación Física, Formación Ética y Ciudadana, Filosofía, Educación Artística-Música, Educación Artística-Danza, Educación Artística-Artes Visuales, Educación Artística-Artes Audiovisuales, Educación Artística-Teatro. (Anexos I a VIII). Resolución CFE N° 180/12.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación, (2012). Marcos de referencia para el lenguaje/ disciplina Artes Audiovisuales. Resolución CFE N° 192/12.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Programa de Educación Sexual Integral, (2010). Contenidos y Propuestas para el aula Secundaria I.

Argentina. Ministerio de Educación y Deportes. INFOD. Material del Curso: Educación Sexual Integral en la escuela: un derecho que nos incumbe. Tradiciones sobre la educación sexual y la propuesta de la ESI. Disponible en: https://archivos.formosa.gov.ar/media/uploads/documentos/documento_1443448374.pdf

Arnheim R., (1997). Arte y percepción visual. Madrid: Alianza Forma.

Bello M., (2003). La Inmanencia del ser femenino. Arte al Día Internacional, 95, Pág. 50-53.

Bitar, M., (2015). 50 AÑOS DE ROCK EN ARGENTINA. Bs As, Argentina. Editorial: Sudamericana.

Butler, J., (2002) "Introducción" en Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Género y Cultura. Buenos Aires: Paidós.

Calvo Serraller, F., (1988). Del futuro al pasado. Vanguardia y tradición en el arte español contemporáneo, Madrid, España, Ed. Alianza Forma.

Canal Encuentro. Animación de fotogramas impresos:

Disponible en: http://martinfierro.encuentro.gob.ar/?page_id=270&tut=1&back_tut=6.

Chaab, C., Amadeo, J. y Segura, S., (2018). Educación para el desarrollo y evaluación de capacidades en Lengua y Literatura y Matemática. Mendoza, Argentina: Dirección General de Escuelas.

Consejo Federal de Educación, (2012.). ANEXO I Modalidad Artística Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte - Lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte.

Dallera, Alfredo, (1989). Cine entretenimiento y aprendizaje. Buenos Aires, Argentina, Don Bosco.

Eco, U., (2004). Historia de la belleza, Barcelona, España, Ed. Lumen.

Edición de Miriam Di Gerónimo, Sandra Bianchi Amor Hernández Peñaloza, Leandro Hidalgo y Fabián Vique, (2013). ¡Basta! Cien hombres contra la violencia de género. Macedonia Ediciones, Bs. As.

Faur, Eleonor, (2007) "La educación en sexualidad". En El Monitor de la Educación. N°11, 5° época, marzo/abril 2007, pp. 26-29. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro11/dossier1.htm>.

Foucault, Michel, (1984). Historia de la sexualidad. París. Francia. Gallimard.

Fraser, N (1997). Justicia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". Ed. Siglo de Hombres Editores.

Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas. Subsecretaría de Educación, (2015). Diseño Curricular Provincial de Mendoza. Bachiller en Arte. Educación Secundaria Orientada.

Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas. Subsecretaría de Educación. (2015). Diseño Curricular Provincial de Mendoza. Bachiller en Arte con Especialidad.

Gombrich, E. , (1972). Historia del Arte, Madrid, España, Ed. Alianza (Primera edición).

Guatemala. Ministerio de Educación y USAID, (2011). Herramientas de evaluación en el aula. Recuperado de: www.usaidlea.org/images/Herramientas_de_Evaluacion_2011.pdf

Gutiérrez Viñuales, R., (2005). Arte latinoamericano del siglo XX y otras historias de la historia, Zaragoza, España, Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Gvirtz, S. Zacarias y Abregú, (2012). Construir una buena escuela, herramientas para el director. Buenos Aires: Aique.

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, (2017). Aprendizaje integrado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación ,(2017) Articulación y Trayectorias Integradas. Aportes para una discusión Federal. (Versión preliminar) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, (2017) Marco de Organización de los Aprendizajes MOA. Aprendizajes 2030. (Versión preliminar) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, (2017) Marco Nacional de Integración de los Aprendizajes: Hacia el desarrollo de capacidades. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <http://www.mendoza.edu.ar/wp-content/uploads/2017/03/Capacidades.pdf>

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, (2017). Ripani, Ma. Florencia. Competencias de Educación Digital. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Colección Marcos Pedagógicos PLANIED.

Morgade, G., Baez, J., Zattara, S. Díaz Villa, G., (2011) "Pedagogías, teorías de género y tradiciones en "educación sexual". En Morgade, G. (comp.). Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía, pp. 23-52. Disponible en la sección Archivos. Derechos, género y diversidad sexual en el enfoque de la ESI.

Morgade, Graciela. TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL Hacia una educación sexuada justa.
Fuente: https://seccionreg6ta.files.wordpress.com/2016/09/esi_2015_toda_educacion3b3n_es_sexual-presentacion3b3n_y_cap-1-_morgade_baez_zattara_y_dc3adaz_villa.pdf

Morroni, L., (2007). "Generando géneros". El Monitor de la Educación. N° 11, 5° Época, marzo/abril 2007. "Dossier: Educación Sexual", pág. 38-40.

Plan Estratégico Nacional "Argentina Enseña y Aprende" MOA, Secundaria 2030.
Fuente: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/moa-resolucion_imprenta.pdf

Read, H., (1982), Educación por el arte, Barcelona, España, Ed. Paidós.

Scharadrodsky, P. "La educación física escolar argentina. 1940-1990. De la fraternidad a la complementariedad". Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v22n22/a03v22n22.pdf> .

UNESCO – ORELAC, (2015). Situación Educativa de América Latina y el Caribe: hacia una Educación de Calidad para todos.

BIBLIOGRAFÍA

Artes Visuales / Ciclo Básico.

Arnheim, R., (2002). Arte y percepción visual, Madrid, España, Ed. Alianza.

Calvo Serraller, F. (1988). Del futuro al pasado. Vanguardia y tradición en el arte español contemporáneo, Madrid, España, Ed. Alianza Forma.

Eco, U., (2004). Historia de la belleza, Barcelona, España, Ed. Lumen.

Gutiérrez Viñuales, R., (2005). Arte latinoamericano del siglo XX y otras historias de la historia, Zaragoza, España, Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Gombrich, E., (1972). Historia del Arte, Madrid, España, Ed. Alianza (Primera edición).

Read, H., (1982). Educación por el arte, Barcelona, España, Ed. Paidós.

Winkelman, J., (2011). Historia del arte de la Antigüedad, Madrid, España, Ed. Akal.

Wolfflin, H., (2002). Consejos fundamentales de la Historia del Arte, Madrid, España, Ed. Öptima.

Artes Visuales / Ciclo Orientado y con Especialidad.

Acaso M., (2011). El lenguaje visual. Madrid: Paidós estética.

Arnheim R., (1997). Arte y percepción visual. Madrid: Alianza Forma.

Bello M., (Noviembre 2003). La Inmanencia del ser femenino. Arte al Día Internacional, 95, Pág. 50-53.

Hernández A., Vique F., Hidalgo L., Di Gerónimo L., Bianchi S., (2013), ¡Basta! Cien hombres contra la violencia de género. Macedonia Ediciones, Bs. As.

Hichem Pro., (2013, mayo 16). Art Japonais Magnifique. [Archivo de video] recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Vf4-mx7FVMw>

Vélez G. Esculturas ascendentes de Max Leiva. Arte al día Internacional, 101 Pág. 58.
Fuente: https://www.google.com/search?newwindow=1&sxsrf=ACYBGNTXOa_3xwCOWQP-5zan6nLOWjAFd0w:1569247066422&q=V%C3%A9lez+G.+Esculturas+ascendentes+de+Max+Leiva.+Arte+al+d%C3%ADa+Internacional,+101+P%C3%A1g.+58.&tbm=isch&source=univ&sa=X&ved=2ahUKewjDxNXvOfkAhU-F7kGHdmrBNEQsAR6BAgJEA

BIBLIOGRAFÍA

Musica / Ciclo Básico / Ciclo Orientado y con Especialidad.

Bitar .M., (1999). Historia del Rock en Argentina: Una investigación cronológica. Bs. As, Argentina. Editorial: Distal/ Sudamericana.

Bitar, M., (2015). 50 AÑOS DE ROCK EN ARGENTINA .Bs As, Argentina. Editorial: Sudamericana.

Grinbreg, M y De Fino, H., (2010). Apasionados por el Rock. Bs. As, Argentina. Editorial Atlántida.

Rockeros Argentinos. Rock Nacional, (2011). Breve Historia del Rock Argentino. Recuperado de <http://rockerosargentinos.com.ar/historia-del-rock/?i=1>

Slusarczuk,E., (01 de marzo de 2017). El Rock Argentino : una historia cada vez más.

Fuente: https://www.clarin.com/espectaculos/musica/rock-argentino_0_Synf1NQqx.html

BIBLIOGRAFÍA

Teatro/ Ciclo Básico / Ciclo Orientado y con Especialidad.

Damasio, Antonio, (1956). "En busca de Spinoza". Editorial Crítica. Lisboa.

Domingo Ferrandis, (2016). "Teatro Aplicado: teatro del oprimido, teatro playback, dramaterapia. Ediciones Octaedro.

Ester Trozzo, (2015). "La vida en juego". Miradas acerca del Teatro como aprendizaje escolar. Editorial Nueva Generación.

Ester Trozzo, (2011). "El teatro en la Escuela". Miradas sobre el potencial transformador". Ediciones Artes.

Escénicas. Buenos Aires.Stokoe, P., (1978). "Expresión Corporal, Guía didáctica para el docente". Ed. Ricordi.

Sampedro, Luís, (2011). "Manual de teatro para niñas, niños y jóvenes de la era de Internet. Colección: Talleres.

BIBLIOGRAFÍA

Audiovisual

Butler, J., (2002). "Introducción" en Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Género y Cultura. Buenos Aires: Paidós.

Canal Encuentro. Animación de fotogramas impresos: Disponible en: http://martinfierro.encuentro.gob.ar/?page_id=270&tut=1&back_tut=6

Faur, Eleonor, (2007). "La educación en sexualidad". En El Monitor de la Educación. N°11, 5° época, marzo/abril 2007, pp. 26-29. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro11/dossier1.htm>

Morgade, G., Baez, J., Zattara, S. Díaz Villa, G., (2011). "Pedagogías, teorías de género y tradiciones en "educación sexual". En Morgade, G. (comp.). Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía, pp. 23-52. Disponible en la sección Archivos. Derechos, género y diversidad sexual en el enfoque de la ESI.

Morroni, L., (2007). "Generando géneros". El Monitor de la Educación. N° 11, 5° Época, marzo/abril 2007. "Dossier: Educación Sexual", pág. 38-40.

Scharadrodsky, P. "La educación física escolar argentina. 1940-1990. De la fraternidad a la complementariedad". Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v22n22/a03v22n22.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

Danza

Dinzel, Gloria (celebre bailarina y docente de tango) El Tango una Danza. Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Los_Dinzel

Di Tella, Torcuato S., (1999). Historia social de la Argentina contemporánea ,Buenos Aires.

Tallon, José S., (1959). El tango en su etapa de música prohibida. Argentino, Buenos Aires.

Pimentel, M., (2008). Seminario de Danzas, Buenos Aires.

Reggiani S., (2015). Tecnología Multimedia Interactiva Aplicada a la Danza, Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

Diseño

Frascara. J. Diseño gráfico para la gente, comunicaciones de masa y cambio social. Buenos Aires: Infinito. Fuente: https://www.academia.edu/7663147/Jorge_Frascara_Dise%C3%B1o_gr%C3%A1fico_para_la_gente_Comunicaciones_de_masa_y_cambio_social

Frascara. J., (2006). El diseño de comunicación. Buenos Aires: Infinito.

Maldonado T., (1992). Lo real y lo virtual. Manual sobre gestión de diseño. Barcelona.

Ozollo, F. (Coord.), Linares, O. y otros, (2002). Resolución de Problemas. Mendoza: EDIUNC.

Pastor de Samso, E. y Échegara y Carosio, M., (1997). Identi-ki del diseño industrial Mendoza: EDIUNC.

Prendes Espinosa, M. (1995). ¿Imagen didáctica o uso didáctico de la imagen? España: Ediciones Universidad de Salamanca.

Quiroga, B., (1995). Psicología y Semiología Aplicadas al Diseño. Mendoza: EDIUNC.

Santarsiero, H. M., (2014). Gráfica. La Evolución. TS Ed.

Villafañe, J. y Mínguez, N., (1996). Escala de iconicidad. Extraída de Principios de teoría general de la imagen (1996) Madrid.

<http://www.mendoza.edu.ar/coordinacion-de-la-modalidad-educacion-artistica/>



} Coordinación Modalidad
de Educación Artística



MENDOZA
GOBIERNO